



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS Y
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, A
TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y MEDIOS
PERIODÍSTICOS EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN POLICIAL
(SIPOL)**

Trabajo de titulación presentado por la conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de

Licenciada en Periodismo

Profesor Guía:

Lcda. Paulina Escobar

Autora:

Patricia Elizabeth Arcos Terán

2012

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA:

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el/la estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

.....
Ana Paulina Escobar Ronquillo

Magíster

1711076115

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

.....

Patricia Elizabeth Arcos Terán

C.I 1714591532

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios, por ser la fuerza que me permite continuar y culminar cada una de las metas que me e propuesto en el transcurso de mi vida. Segundo agradezco a mis padres por ser mi motivación y mi impulso en cada nuevo proyecto planteado, también por ser los artífices de mis futuros sueños y por ser el ejemplo de humildad, y de empeño que siempre los ha caracterizado. Mi maestra Paulina Escobar, por su tiempo y compromiso, quien desde un principio se implicó de lleno con mi propuesta, colaborándome, rectificándome y aconsejándome para hacer de este proyecto uno de los mejores. A la Dra. Yolanda Aguilar, Coordinadora de la Carrera de Periodismo, quien estuvo pendiente en cada momento que mi propuesta se pueda ejecutar de la mejor forma.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres por ser mis guías y ejemplo de que los sueños se pueden alcanzar con esfuerzo, entrega y sobretodo con sacrificio.

RESUMEN

En el Capítulo I se detalla los antecedentes históricos-sociales sobre los mass media. También el concepto de comunicación, y de cómo se lo ha desarrollado con el transcurso del tiempo.

En el segundo capítulo se detalla toda la historia referente al Servicio de Información Policial (SIPOL), y por último se puntualiza las unidades que posee la Institución.

En el capítulo III se señala conceptos de estrategias comunicacionales e imagen institucional.

El objetivo de esta tesis es exponer ante la Policía Nacional del Ecuador, una nueva propuesta de estrategias periodísticas para analizar y mejorar los procesos de comunicación interna y externa, en el Servicio de Información Policial.

- Conocer el funcionamiento de los sistemas institucionales que dispone la Policía Nacional, para la difusión de la información.
- Identificar las estrategias periodísticas que usa el SIPOL para un sistema basado en la difusión de la información de la labor policial.
- Establecer los procesos de la comunicación externa e interna aplicables al SIPOL.
- Determinar las estrategias periodísticas que se pueden implementar en el SIPOL, para mejorar los procesos de comunicación.

La investigación concluyó con la presentación de un informe que contiene la propuesta de implementación de nuevas estrategias periodísticas en la Policía Nacional.

El Capítulo V es el proyecto. Se detalla los antecedentes, la situación actual, los nuevos objetivos y propuesta de una reestructuración del manejo de información en el SIPOL.

ABSTRACT

Chapter I details the the mass media. historic and social background. Also, the concept of communication, and how has it developed over the time.

The second chapter details all the story about the Police Information Service (SIPOL), and finally characteristics of its units.

Chapter III outlined the concepts of communication strategies and image.

The objective of this thesis is to present to the Ecuadorian Police a proposal of journalistic strategies in order to analyze and improve the process of internal and external communication at the Department Police Information. For instace:

- Knowing how institutional Systems National Police provides information.
- Identifying strategies used by SIPOL for based system to distributing police work information.
- Establishing the process of internal and external Communications to SIPOL.
- Determining how the journalistic strategies could be implemented at the SIPOL to improve communication process.

The investigation concluded in a report containing a proposal that implements new approaches to journalism at National Police.

Chapter V is the project. It outlines the background to the current situation, new objectives and suggest an institucional change at SIPOL.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Funciones de las comunicaciones organizacionales.....	12
1.3 ¿Qué es el discurso?	14
1.3.1 Características del discurso.....	17
1.3.1.1 Texto.....	17
1.3.1.2 Relaciones y clima laboral.....	18
1.3.1.3 Interdependencia y relaciones laborales...20	
1.4 Relaciones Humanas en las organizaciones.....	23
1.4.1 El comunicador institucional como puente entre los medios y la institución.....	23
1.4.1.1 Definición de gabinetes de prensa.....	26
1.4.1.2 Definición de relacionador público.....	27
1.4.1.3 Definición de comunicador corporativo...28	
CAPÍTULO II.....	30
2. ESTRATEGIAS PERIODÍSTICAS	30
2.1 La Asesoría en imagen.....	30
2.1.1 Concepto.....	30
2.1.2 ¿Cómo se mantiene la imagen?.....	31
2.1.3 Agrupación de Principios.....	33
2.1.4 Importancia.....	36
2.1.5 Características.....	38

2.1.5.1 La imagen física.....	39
2.1.5.2 La imagen conceptual.....	41
2.1.5.3 La valoración de la imagen.....	42
2.2 ¿Cómo articular una buena imagen?.....	44
2.2.1 Pasos para articular una buena imagen.....	45
2.3 La Imagen Institucional.....	47
2.4 Funciones de la Imagen.....	48

CAPÍTULO III50

3. LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA POLICÍA NACIONAL.....50

3.1 ¿Qué es el SIPOL?.....	50
3.1.1 ¿Cuál es su visión?.....	52
3.1.2 ¿Cuál es su misión?.....	53
3.2 ¿Cómo funciona el SIPOL?.....	54
3.2.1 ¿Cómo se coordina el trabajo?.....	56
3.3 Unidades que proveen de información al SIPOL.....	56
3.3.1 Grupo de Operaciones Especiales (GOE).....	57
3.3.2 Grupo de Intervención y Rescate (GIR).....	61
3.3.3 Grupo Especial Movil Antinarcoóticos (GEMA) ...	65
3.3.4 Unidad Especializada Antisecuestros (UNASE).68	
3.3.5 Dirección Nacional de Migración (DNM).....	72
3.3.6 Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.....	76
3.3.7 Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA)	78
3.3.8 Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos Hidrocarburíferos (UIDEH).....	81

CAPÍTULO IV83

4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA.....83

4.1 Metodología.....	83
4.1.1 Monitoreo Medios de Comunicación.....	84
4.1.1.1 ¿Por qué realizar un monitoreo centrado en la agenda?.....	85
4.1.1.2 Descripción de las herramientas de monitoreo.....	85
4.1.1.3 Observación de medios.....	86
4.1.1.4 Agenda Policial	86
4.1.1.5 Comportamiento de los medios en la Agenda general.....	87
4.1.1.6 La Agenda Judicial, Actualidad, Comunidad, Opinión.....	88
4.1.1.7 La Agenda Crónica Roja.....	92
4.2 Encuestas realizadas a la ciudadanía.....	95
4.2.1 Formato de la encuesta.....	95
4.2.2 Análisis del proceso estadístico.....	97
4.3 Entrevista Cualitativa.....	102
4.3.1 Resultados	104
4.4 Estimación de Parámetros.....	106

CAPÍTULO V107

5. PROPUESTA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN EL SIPOL”107

5.1 Antecedentes	107
5.2 Análisis de la situación actual (Diagnóstico).....	108
5.3 Planteamiento.....	110

5.3.1	Formulación del problema.....	111
5.4	Justificación.....	111
5.5	Objetivo General.....	111
5.6	Objetivos Específicos	110
5.7	Beneficiarios	112
5.8	Metas.....	113
5.9	Medios y espacios para fortalecer los vínculos con la Comunidad.....	113
5.9.1	Medios de información	112
5.9.1.1	Página Web:	114
5.9.1.2	Twitter:.....	119
5.9.1.3	Facebook.....	120
5.9.2	Espacios de participación para fortalecer los vínculos con la comunidad.....	122
5.9.2.1	Rendición de cuentas	122
5.9.2.2	Flyers a la institución.....	126
CAPÍTULO VI	127
6.1	Conclusiones	127
6.2	Recomendaciones	129
	Bibliografía.....	130
	Anexos.....	135

INTRODUCCIÓN

La idea de presentar una nueva propuesta de “Análisis y Mejoramiento de los Procesos de Comunicación, a través de la aplicación de técnicas y medios periodísticos en el Servicio de Información Policial (SIPOL)”, nace tras haber visitado y realizado prácticas pre-profesionales en esta entidad, constatando las falencias que posee este servicio en el área de comunicación tanto interna como externa.

En la actualidad, el periodismo puede llevar a cabo este tipo de propuestas investigativas con el objetivo de mejorar los procesos de comunicación y la calidad de la información.

Es por esta razón, que es de gran importancia ejecutar y analizar los elementos que sean necesarios para implementar un sistema eficiente respecto a las actividades periodísticas y comunicacionales en la Policía Nacional.

Los medios de comunicación juegan un papel trascendental en la reivindicación de la imagen e identidad institucional, así también en la cultura popular.

Por ello se asume que los medios de comunicación indudablemente influyen de manera directa en la formación de la identidad del usuario.

Con estos antecedentes se crea una necesidad de implementar nuevas técnicas y herramientas que conlleven a un mejoramiento comunicacional en el Servicio de Información Policial.

CAPÍTULO I

1. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

1.1 Antecedentes

Al realizar una retrospectiva histórica-social se puede observar que el fenómeno de la comunicación no surgió con lo que hoy llamamos *mass media* y sus diferentes tecnologías que usan para informar a los sujetos.

Mass media se refiere a los medios de comunicación social (radio, televisión, prensa). Los mass media tienen un gran poder sobre la opinión pública.¹

El Estado Nacional en Europa es el primer gran proceso de masificación y de desestructuración de las culturas populares que siempre fueron locales, regionales, para crear una cultura nacional, que no era la síntesis de las culturas regionales, sino otra cultura, la primera cultura masiva de la historia.²

Al resaltar lo antes citado, no se podría comprender tal fenómeno sino se lo asocia con el surgimiento de los mercados nacionales y las culturas locales, con el fin de crear una nueva propuesta política.

El vínculo que usa el Estado y las instituciones con el fin de desvincularse de las personas son los *mass media*, quienes son los reproductores de una ideología dominante, debido a que, es conocido que los *mass media* por lo general pertenecen a una clase alta. Sin embargo, el problema no son los mass media como tal sino el discurso que difunden. No se debe primordialmente al lenguaje que se utiliza, sino a mensajes ocultos con los que se pretende explicar ciertos fenómenos sociales, políticos que carecen de realidad.

La seguridad de un individuo no está ligada a las redes locales de religión, de

¹ Ferrés, Joan., *Televisión, emoción y educación*, Bogotá, 2000, Pág. 131-154.

² Barbero, Martín José, *Globalización y Multiculturalidad*, Bogotá, 1996, Pág. 45 - 46.

sexo, de edad, sino que ahora el individuo aparece ligado al Estado, y éste es el único que tiene poder y control. De cierta forma, el individuo también se deslinda de las redes de solidaridad, que por un lado están vinculadas a la fuerza de un trabajo salarial, a una fábrica, a una empresa y sobre todo al Estado.

El fenómeno masificador no es un proceso que se presenta aislado de ciertos niveles de la sociedad como es la familia, amigos, instituciones, sino por el contrario, es una cultura de Estado de la que no se pueden escapar las personas.

Si algún sujeto busca escapar de este círculo, el Estado recurre a sus aparatos ideológicos de represión con el fin de ponerlo en “el camino del bien”. Es por esta razón que el Estado no trabaja solo en constitución del control masificador con el fin de no ser reconocido como un órgano de represión e imposición, sino que para ello recurre a empresas, instituciones privadas, particulares.

El tipo de cultura que muestran los grupos sociales está en función de los medios de comunicación. En la actualidad el uso de medios de comunicación se ve tergiversado, debido a que los mensajes transmitidos pasan a manos de un reducido grupo de agentes transmisores, quienes actúan como funcionarios y expertos de grupos de presión ajenos a las esferas culturales.

Quando la desproporción entre agentes transmisores y receptores aumenta hasta atrofiar la bilateralidad de la auténtica intercomunicación mengua la fuerza expansiva y auto creadora del saber, quedando reducida su difusión popular a una relación unilateral entre una oligarquía informadora convertida en élite y una muchedumbre diferenciada de receptores, convertida en masa.³

El sociólogo chileno Darío Rodríguez Mansilla menciona que actualmente se vive en una sociedad que ha sido calificada de organizacional. Este apelativo se da referencia por la difusión alcanzada por diferentes organizaciones de la

³ Pasquali, Antonio, *Comunicación y Cultura de Masas*, 1960, Pág. 47

sociedad moderna.

Múltiples organizaciones han producido los objetos que se usan y se distribuyen, posibilitando, en fin, la vida en una sociedad que se ha hecho demasiado compleja para que sea posible la autosuficiencia de todos y cada uno de sus habitantes.⁴

Al considerar lo citado, se demuestra el carácter real que posee la sociedad del siglo XXI, la producción, distribución y sobretodo el consumo masivo de objetos.

En lo expuesto por Jean Baudrillard en su libro "*El sistema de objetos*"⁵ se considera de forma acertada, que los seres humanos, en la actualidad, tienen un apego por los bienes materiales y sobretodo por el consumo.

Las organizaciones con el transcurso del tiempo se han convertido en complejas estructuras de dirección, en donde dentro de éstas conviven otras redes de personas que están en constante relación. Es por ello que se deduce el porqué de la comunicación entre seres humanos.

Sin embargo, este tipo de comunicación (interpersonal) no logra la importancia que se requiere. Las organizaciones denominan "comunicación organizacional a una amplia gama de mensajes y de información tanto externa como interna"

Se ha mencionado que las organizaciones son sistemas amplios y abiertos, por ende, pueden recibir influencia directa de su entorno; sin embargo, la comunicación que se desarrolla en el interior de las organizaciones es del tipo más directa, y en ciertas ocasiones puede ser más compleja de la que normalmente se percibe en la sociedad.

Por lo general, la comunicación organizacional posee la misión de regular "*el flujo de mensajes que se dan dentro de una red de relaciones*".

⁴ Rodríguez, Mansilla, Darío, *Gestión Organizacional: Elementos para el estudio*, Pág. 1

⁵ Baudrillard, Jean, "*El sistema de los objetos*", México, Editorial Siglo XXI, 1969.

Los problemas y la complejidad de este concepto aparecen cuando se observa, que dentro de las relaciones entre los individuos de una misma institución o empresa no dan como resultado único los mensajes.

Por esta razón tal concepto es ajeno a la realidad socio humana, más aún si se toma en cuenta que la comunicación organizacional debe estar implantada dentro de un programa integral de comunicación corporativa que otorgue directrices y propuestas hacia donde deba dirigirse este tipo de comunicación.

Comunicación corporativa es la actividad total de la comunicación generada por una empresa para alcanzar los objetivos planificados⁶

El papel principal que juegan las comunicaciones organizacionales es el de implantar estrategias dentro de la organización.

Rodríguez Mansilla, en su libro "Gestión Organizacional", menciona que las comunicaciones se establecen como un "parasistema", es decir, están estrechamente implicadas a las acciones de toda organización, ya que poseen identidad propia y también es posible identificar sus funciones específicas.

Cada método estratégico orientado al cumplimiento de misión, metas y objetivos debe incluir un mecanismo de comunicación. El rol de los sectores que estén a cargo de la comunicación es de formar un puente de soporte estratégico, logístico y a la vez táctico para cada una de las acciones que emprenden las organizaciones.

Tomando en cuenta que, en los años 30 nadie se atrevía a difundir aseveraciones sobre la comunicación, el economista y administrador público estadounidense, Chester Barnard⁷ afirmó que la tarea más importante que tiene un ejecutivo era la comunicación; Barnard fue uno de los primeros estudiosos sobre las organizaciones y las investigaciones, con base en la

⁶ Martínez, Felipe, *La Comunicación Organizacional*, 2008, Pág. 1-2

⁷ Barnard, Chester, *Organización y Gestión*, 1948

problemática comunicacional.

Para Barnard resulta claro que :

- Los participantes organizacionales tienen un poder limitado en un proceso de decisión – elección.
- Las actividades organizacionales son efectivas solamente en la medida que los procesos y tareas de interacción son efectivos.
- Es importante que las personas satisfagan – en cierta medida – sus necesidades individuales.

Tal afirmación produjo gran revuelo entre psicólogos, comunicadores, antropólogos y sociólogos, tanto así que, en 1956, el periodista estadounidense, William White⁸ catalogó a los individuos como “hombres de organización”. Esto se debió a que, tras varios estudios, sobre las personas que pasan de una organización a otra, se realizó un diagnóstico junto con mediciones de tiempo.

En el año 1964, los comunicadores Redding y Sanborn⁹ definen a la comunicación organizacional como “el hecho de enviar y recibir información dentro del marco de una compleja organización”. En 1965, el orador Zelko y el sociólogo Danza¹⁰ comienzan con el desarrollo de las “habilidades” de comunicación que se proponían en los negocios y las distintas profesiones: ellos definen a la comunicación organizacional como una interdependencia entre las comunicaciones internas (descendente y ascendente) y las externas (relaciones públicas, publicidad).

Por otro lado en 1966, los sociólogos Katz y Kahn¹¹ definen a esta rama como un flujo de información y transmisión de mensajes con sentido. Este pensamiento sirvió como modelo de desarrollo para el antropólogo Von

⁸ Whyte, Willian, *El Hombre de la Organización*, 1956, Pág., 53

⁹ Redding, WC, Sanborn, GA, *El Comunicador Organizacional*, 1964, Pág. 32

¹⁰ Zelko, Harold, Danza, Frenk, *Empresa y Comunicación*, 1965, Pág. 45

¹¹ Katz, Daniel, Kahn, Robert, *La psicología social de las organizaciones*, Nueva York, 1966, Pág. 23

Bertalanffy¹².

En 1968, el comunicador estadounidense, Thayer¹³ basándose en el método general de los sistemas de comunicación, define a la Comunicación organizacional como un flujo de datos que sirven a los procesos de comunicación e intercomunicación de la organización.

En 1969, el filósofo Paul Watzlawick junto a dos colegas Jackson y Beavin publicaron el libro "Human Communication" (Comunicación Humana), que se trató sobre la comunicación y la percepción de la realidad.

En esta obra se menciona la inexistencia de una sola realidad, sino varias representaciones, las mismas que se ven influenciadas por estados patológicos u obsesivos. Se describen también cinco axiomas relacionados a la teoría de la comunicación humana:

1. Es imposible no comunicarse: todo comportamiento comunica.
2. Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación en donde el último clasifica al primero creando una metacomunicación: la comunicación tiene el significado de las palabras acompañado por cómo quiere en enunciadore ser entendido y como quieren que lo entiendan, el receptor a su vez entiende el mensaje e interpreta, para finalizar, el primero actuara ante esta respuesta.
3. La naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos: el emisor y receptor inician una comunicación en la cual cada uno interpretaran su propio comportamiento como mera relación ante del otro. A su vez, cada uno cree que su conducta es la causa de la conducta del otro, algo que no es así. El proceso es más bien cíclico (no solo causa-efecto).
4. La comunicación humana implica dos modalidades: la digital y la analógica. La digital pose un carácter más abstracto, se limita al lenguaje, a las palabras habladas (lo que se dice); mientras que la comunicación analógica es la comunicación no verbal (lo que se quiere decir) se construye a partir del contenido y el contexto.
5. Los intercambios comunicacionales pueden ser tanto simétricos como complementarios: esto depende si la relación entre las personas está basada en intercambios igualitarios (conducta reciproca), o si está basada en intercambios aditivos en donde uno y otro se complementan produciendo un acoplamiento reciproco de la

¹² Bertalanffy, Von, *Teoría General de Sistemas*, Editorial Voces, 1975, Pág. 67

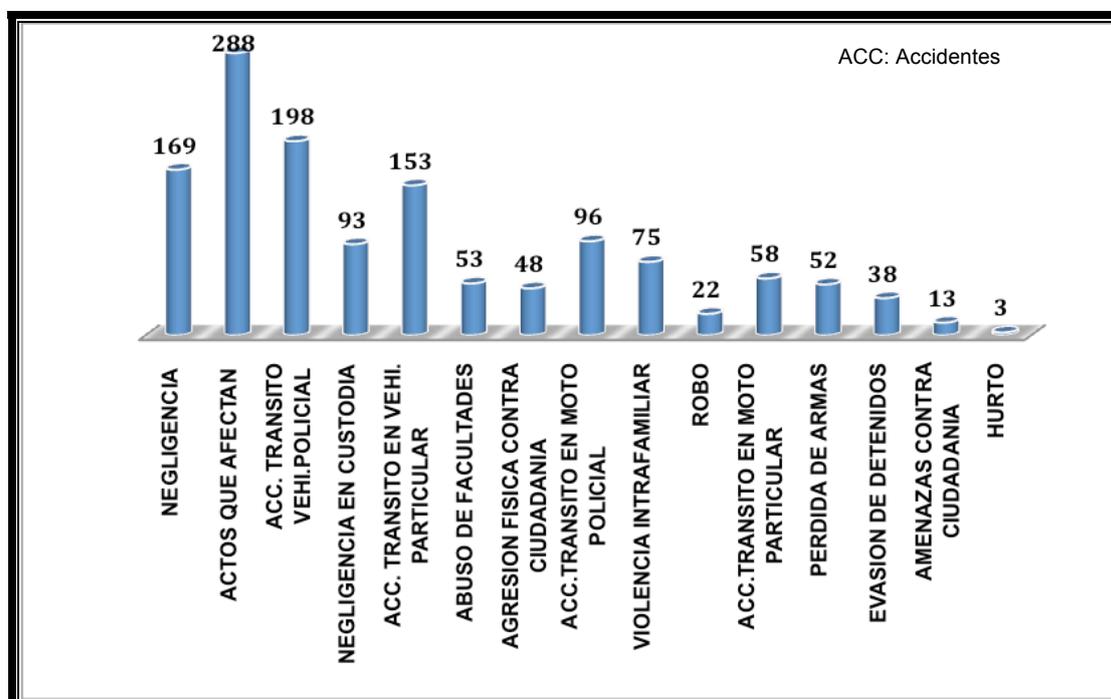
¹³ Thayer, Lee, *Comunicación y Sistemas de Comunicación*.1968, Pág. 37

relación. Una relación complementaria presenta algún tipo de autoridad como padre e hijo, mientras que una relación simétrica es la que presenta series de iguales condiciones (entre hermanos o amigos).¹⁴

Tomando en consideración cada uno de los conceptos mencionados, resulta indiscutible señalar que la comunicación organizacional está separada de las obligaciones que debería cumplir como requisito cada organización. Una de ellas es la de animar las estrategias corporativas; es decir, adentrarse dentro de las estructuras comunicativas, con el fin de repartir responsabilidades con la comunicación corporativa.

Dentro de la Policía Nacional, la Asesoría de Comunicación y el Servicio de Información Policial (SIPOL) disponen de pocas estrategias organizacionales que las utilizan tanto en la difusión de información sobre la labor policial así como en la veracidad de los hechos.

Gráfico No. 1. 1 Novedades registradas (Enero- Septiembre) 2011



Fuente: Inspectoría General de la Policía

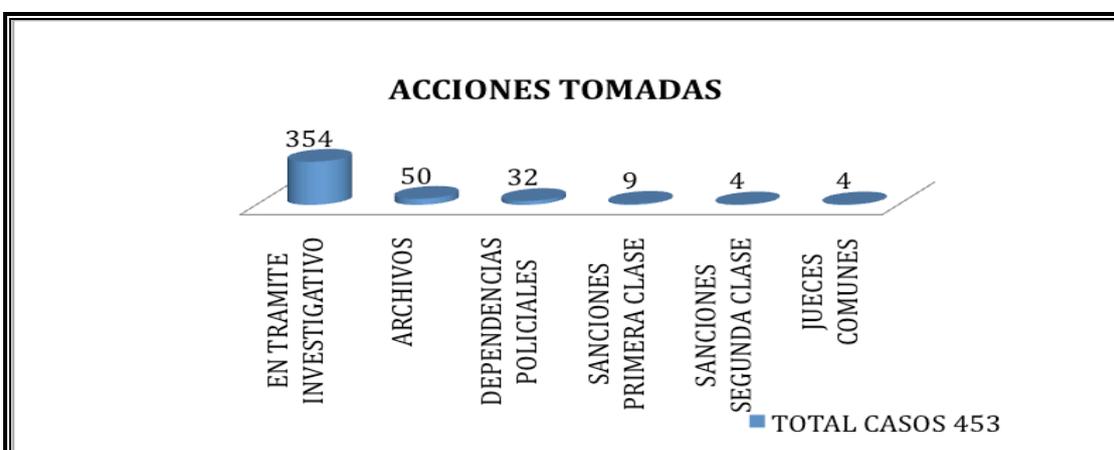
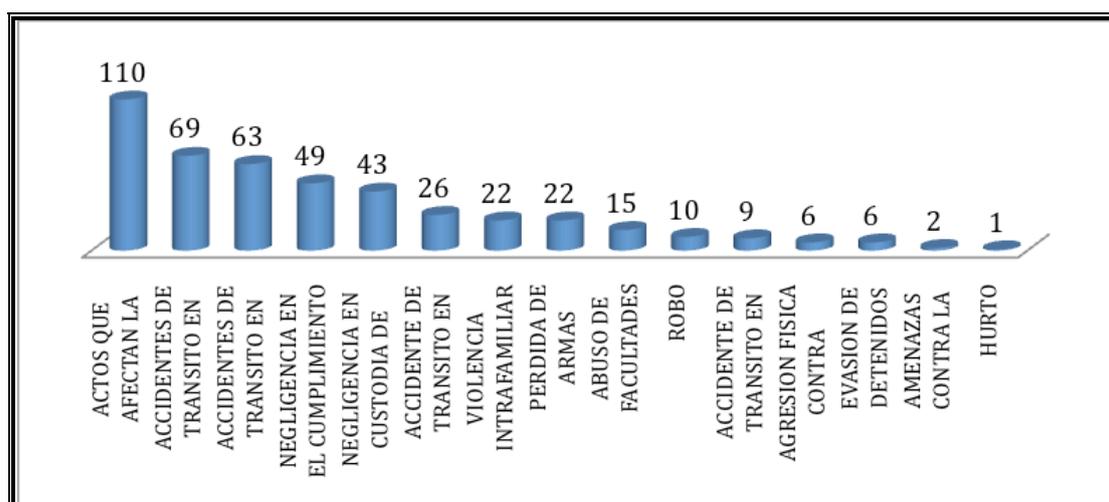
¹⁴ Waltzlawick, Beavin, Jackson, *Teoría de la comunicación humana*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971.

Una de las estrategias es la línea telefónica abierta al público que permite conocer cualquier irregularidad cometida por los miembros de la institución; esta información es canalizada hasta la Inspectoría General (ente que se encarga de las respectivas investigaciones y seguimientos de cada uno de los casos).

Según estadísticas de este año, desde enero hasta septiembre, se registraron 1359 novedades, que generaron investigación, sobre irregularidades cometidas por personal policial.

En la ciudad de Quito se registraron 453 casos de irregularidades. Alrededor de 354 todavía están en investigación, 50 siguen archivados, 9 se refieren a sanciones, etc.

Gráfico No. 1. 2 Novedades Registradas en Quito



Fuente: Inspectoría General de la Policía

La Inspectoría General es el órgano de supervisión, control y seguimiento de las actividades administrativas, financieras y técnico-científicas de la Policial Nacional. Le corresponde controlar la disciplina y moral profesional en todos los niveles, analizando los recursos humanos y materiales de las unidades policiales en relación a sus labores específicas, a fin de emitir informes periódicos al Comandante General, con las recomendaciones pertinentes.¹⁵

Toda organización, pública o privada, cada cierto tiempo, comprendido en años o en ciclos requiere ser reorientada con procesos nuevos, con elementos que generen dentro de la propia estructura nuevas acciones en los campos comunicacionales, de imagen institucional, de apoyo interno hacia el trabajo.

Una vez aclarado este punto, se debe considerar el concepto de comunicación organizacional que se implantará en el SIPOL, el cual se lo define como “el conjunto de corresponsabilidades de todos los individuos para relacionarse entre sí y con la organización a la cual pertenecen”.¹⁶

La jerarquía como base de toda institución y organización no puede ser deslegitimada ni eliminada. Lo que se pretende con este concepto de comunicación, es que todos los miembros que pertenecen a esta institución (alto mando, oficiales, policías y personal civil), asuman de manera eficiente cada uno de sus papeles, como jefes, ayudantes, secretarios, etc. Esto no pretende decir que el superior tenga un trato despótico y autoritario hacia los subalternos; todo lo contrario lo que se desea es que el jefe comunique, informe, apoye, consulte e incentive a los trabajadores que tiene su disposición.

Toda institución debe poseer estrategias comunicativas, un sistema de comunicaciones institucionales que desarrolle, controle, analice, regule, planifique medios y soportes de comunicación, que a la vez permitan una correlación entre departamentos, áreas, gerencia e individuos de una misma institución.¹⁷

El psicólogo, Chester Barnard sostiene que dentro de las instituciones, los jefes

¹⁵ Inspectoría General de la Policía Nacional, *Mando Institucional*, Disponible en la Web, http://www.policiaecuador.gov.ec/index.php?id=mando_institucional.com

¹⁶ Rodríguez, Mansilla, Darío, *Gestión Organizacional: Elementos para el estudio*, Pág. 90

¹⁷ Ibidem 15, Rodríguez, Mansilla, Pág. 93

se encargan de trazar un plan comunicacional con las siguientes características:

- Esforzarse por mantener la comunicación organizacional, es decir que la función del ejecutivo debería tener competencias que le permitan establecer los roles organizacionales dentro de su misma esfera de acción, el ejecutivo debe tener una visión “no tradicional” al tener en cuenta la organización formal e informal; la organización formal al emitir nuevas órdenes que le permitan convalidar el hecho de que se haya logrado un acuerdo anterior (informal). Por lo tanto si el ejecutivo tiene interés en averiguar el origen de lo que sucede en la institución, debe más bien concentrarse en los aspectos informales mucho más que en los formales.

- Asegurar los servicios esenciales; es decir, lo que Barnard sugiere es traer a los participantes organizacionales dentro de una relación de cooperación con la organización y al mismo tiempo evocar o inducir los servicios de dichas personas, brindándolas servicios extras como: desarrollo, mantenimiento y corrección de sistemas de incentivos, educación y entrenamiento, desarrollo de una cultura y moral organizacional.

Formulación del “propósito” y de los objetivos. Barnard establece que el ejecutivo debe asignar responsabilidad – es decir, delegando autoridad objetiva. Distingue claramente que la responsabilidad por las decisiones a largo plazo descansa en el ejecutivo y en especial de los que están en la cúspide de la pirámide, pero que las responsabilidades por las acciones y actividades descansa en la base de la organización¹⁸

¹⁸ Barnard, Chester, *Organización y Gestión*, 1948, Pág. 30

Esto último hace indispensable que entre sus funciones el ejecutivo incluya la de adoctrinar a aquellos en los escalones inferiores respecto del objetivo global organizacional si es que queremos ver a la entidad como un todo.

María Luisa Muriel y Gilma Rota en su libro “Comunicación Institucional” expresa que las instituciones pueden implantar una norma corporativa de comunicaciones, sumando a ello un departamento con personal capacitado en el área, que se encargue de hacer de forma visible la “norma” , a través de, soportes, procesos y proyectos de comunicación. Es por ello, que tanto el ambiente laboral como la imagen e identidad institucional sufrirán cambios significativos en su estructura, que en la mayor parte de ellas están caducadas, retrógradas, manipuladoras y represivas.¹⁹

1.2 Funciones de las comunicaciones organizacionales

La función de la comunicación organizacional debe establecer diagnósticos acerca del entorno, de los escenarios probables, de la posición de factores adversos, etc.; también, plantear y diseñar estrategias de comunicación y realizar en forma organizada un conjunto de actividades que responden al diseño organizacional.

El relacionador público, Fernando Martín²⁰ puntualiza a las funciones de la comunicación organizacional como:

1. Coordinar y canalizar el plan o la estrategia de comunicación de la organización.

En el caso del SIPOL, la unidad es la encargada de plantearse un plan de comunicación que permita la difusión del material informativo relacionado con las actividades y labores que ejecuta la Policía Nacional, sin embargo, aunque

¹⁹ Muriel María Luisa, Rota Gilma, *Comunicación Institucional*, Quito, 1980, Pág. 25

²⁰ Martín, Martín, Fernando, *Comunicación Empresarial e Institucional*, 1995 citado por Trelles, 2001, Pág. 4

se difunda esta información se deja a un lado el nexo que debería existir entre la institución y la comunidad. No se toma en cuenta la necesidad de fortalecer el vínculo Sociedad - Policía Nacional para el mejoramiento continuo del servicio, el mismo que busque una sociedad participativa e involucrada con la convivencia y seguridad ciudadana.

2. Gestionar acciones encaminadas a mejorar la imagen pública.

El SIPOL, aparte de ser una agencia de noticias, es la unidad encargada del nexo policial con la comunidad, permitiendo así que se consolide la imagen institucional. Sin embargo, este lazo todavía no está fortalecido en un 100%. Se deberían reforzar las relaciones y los vínculos con la sociedad, para construir credibilidad, confianza que conlleven a mejorar la imagen institucional.

3. Potenciar, desarrollar y difundir la actividad de comunicación.

Dentro del SIPOL se ejecutan actividades como realización de notas periodísticas, reportes, entrevistas, conferencias de prensa. Sin embargo, el nexo con los medios de comunicación se debería manejar mediante una plataforma que permita la integración entre comunicadores e institución. La aplicación de este elemento permitirá construir relaciones basadas en la confianza, de tal manera que sea posible incrementar los niveles de credibilidad, y posicionamiento en la Policía Nacional. Esto se desarrollaría a través del fortalecimiento de las relaciones con los medio de comunicación.

4. Conseguir que esta sea clara, veraz y transparente.

Uno de los objetivos principales dentro de la Institución Policial, en sus diferentes comandos, provincias, empezando por altos mandos como: Comandante General, Generales, Coroneles y Teniente Coroneles es el

de mantener la veracidad en toda la información que se presente ante los medios de comunicación.

5. Mantener estrecha relación de colaboración con los medios y verificar, controlar la calidad informativa y publicitaria de todas las acciones de comunicación.

“El SIPOL es considerado por los medios de comunicación como una agencia de prensa que transmite confianza y credibilidad tanto en el ámbito interno como externo dentro de la institución.”²¹

Dentro de las organizaciones el discurso se presenta en forma de mensajes, de órdenes políticas y de objetivos empresariales. Estos se inician en la alta gerencia, con el objetivo de incentivar²², persuadir²³, informar²⁴ o imponer acciones, de modo en que los trabajadores puedan cumplir las expectativas de cada institución u organización.

1.3 ¿Qué es un discurso?

Para el sociólogo y crítico literario Henri Lefebvre²⁵, el discurso es un “metalenguaje”, puesto que es un conjunto de signos convencionales que forman un mensaje; es decir, en un discurso de segundo grado, no sería posible un discurso de comunicación sin antes establecer un código.

El discurso exige una selección específica de signos y una correcta combinación de estos. Los temas en los que se basa pueden ser entendidos siempre y cuando se tenga la información completa, como por ejemplo los temas, autores, interlocutores, etc.

²¹Revista Nueva Era, Actualidad, Quito, 1998, Pág. 88

²² Diccionario Real Academia de la lengua incentivar : estimular para que algo se acreciente o aumente.

²³ Diccionario Real Academia de la lengua persuadir: mover, obligar a alguien con razones a creer o hacer algo

²⁴ Diccionario Academia de la lengua informar: enterar, dar noticia de algo.

²⁵ Lefebvre, Henri *Le Materialisme Dialectique*, 1939, Pág 23

El discurso tiene varios usos, pero los más importantes son: explicar, disuadir, expresar. Su fin principal es usarlo como una herramienta básica de primer orden para persuadir, debido a que el discurso como lenguaje permite establecer una socialización de las ideas, pensamientos e ideologías, es por ello que se establecen mitos y creencias de distintos tipos de géneros, que buscan como único fin el de mantener el control de los seres humanos.

Con estas razones se puede mencionar que el discurso se ha convertido en una manera sutil de crear una cultura de sumisión y silencio, ya que cada día se trata de moldear la vida de las personas.

En otras palabras, al discurso se lo puede considerar como una ideología, pero para que ésta tenga credibilidad debe primero pertenecer a una clase dominante dentro de una sociedad; sin embargo, si se refiere a un discurso dentro de una organización debe provenir de la alta gerencia, en el caso de la Policía Nacional del alto mando institucional.

Los discursos se encargan de manifestar su poder en la sociedad, ya que son los creadores de sentidos, que de una u otra manera superan los cánones del lenguaje; a la vez, su función es la de poner en práctica el poder, debido a que no se puede negar que el discurso y las herramientas legitiman el accionar de grupos mínimos, ya sea de producción o información.

El sociólogo Van Dijk afirma que el discurso se localiza en la sociedad como una forma de práctica social o de interacción de un grupo social.²⁶

El análisis discursivo, no sólo tiene, sino que requiere de ciertas normas y principios que faciliten su comprensión, y en este sentido, la semántica, como uno de los niveles de análisis, contiene sus propias reglas para una adecuada aproximación a las atribuciones significativas.

²⁶ Dijk, Van, *La noticia como discurso*, Barcelona, Paidós, 1990.

La estructura temática de un discurso nos indica los temas globales a los que se refiere una noticia. Este análisis temático se hace sobre el respaldo de una teoría

Los esquemas son utilizados para describir la forma general de un texto. Estos esquemas tienen formas convencionales (y por lo tanto culturalmente variables) para cada tipo de texto. Entonces, el discurso de las noticias tiene este tipo de esquema convencional, en el cual los temas generales o contenido global pueden ser insertados.²⁷

Para comprender el rol de los medios noticiosos y sus mensajes, se debe prestar atención a las estructuras y estrategias de estos discursos, y las formas en que se relacionan por una parte con los arreglos institucionales y por otra con la audiencia.

Los modelos de tópicos o citas en las noticias pueden reflejar modos de acceso al medio noticioso, de varias fuentes o actores de las noticias, donde el contenido y forma de un encabezado en la prensa puede influenciar sutilmente la interpretación y así los efectos persuasivos entre los lectores.²⁸

De los modelos y estructuras de las representaciones sociales, se puede reflexionar acerca de las propiedades del discurso que deberían tener los noticieros, para facilitar la credibilidad, aceptación y la formación de representaciones sociales que sean consistentes con las ideologías que subyacen a la reproducción, por ejemplo, del racismo en la sociedad.

En conclusión, si se habla de la influencia de los mensajes mediáticos, se debe examinar los procesos cognitivos y representaciones involucrados en los efectos y usos mediáticos, para saber exactamente lo que significa cuando se habla de opinión, actitud o ideología del público, y cómo estas se relacionan con las prácticas de las personas que observan los medios.

²⁷ Teun A. van Dijk, *Análisis Semántico del Discurso*, London, 1985, Vol. 2, Pág. 123

²⁸ Op.citp. 27, Teun A. van Dijk, *Análisis Semántico del Discurso*, London, 1985, Vol. 2, Pág. 123

1.3.1 Características del discurso

1.3.1.1 Texto

El significado de la palabra texto no se sitúa en el mismo significado que la frase. Al texto se lo debe diferenciar como un párrafo (unidad tipográfica de varias frases). El texto puede concordar con una frase o también con un libro entero y se lo precisa por su autonomía.

El texto constituye un sistema asociado con la lingüística, debido a que se relacionan en forma semejante. Otra significación es que el texto es un sistema connotativo, ya que ocupa el segundo lugar respecto a otro sistema de significación.

Si en una frase verbal se logran distinguir sus componentes fonológicos, sintácticos y semánticos se podrán distinguir otros como el texto. Sin embargo, esto no quiere decir que estén situados en el mismo lugar de significación.

Cuando se habla de texto primero se debería considerar su aspecto verbal constituido por varios elementos lingüísticos que componen las frases.

En el aspecto sintáctico no se refiere a la sintaxis de las frases, sino a las relaciones entre unidades textuales (frases, y grupos de frases): en el aspecto semántico se basa en el contenido semántico de las unidades lingüísticas.

El texto enmarca una construcción teórica que analiza y puntualiza lo que normalmente todos conocemos como discurso, es decir estos términos a los que se puede asignar una estructura textual, son simplemente discursos aceptables a la lengua.

Es decir los componentes pragmáticos del texto no deben especificar las condiciones de una oración sino también de los discursos.

El componente pragmático es lo que nos permite conocer el acto social que forma parte del discurso, ya que las propiedades contextuales no se reflejan directamente, sus funciones comunicativas:

- a) función principal: informar
- b) función secundaria: dirigir.

La pragmática posibilita conocer los aspectos instrumentales del lenguaje es decir, las diversas situaciones en la que se producen los discursos y las consecuencias o efectos que éstos promueven.

La intencionalidad del emisor es dar a conocer los resultados de consultorías en empresas, su rol es académico-organizacional y los receptores ideales son docentes universitarios, investigadores, consultores, organizaciones que busquen nuevos concepto de clima organizacional.²⁹

El discurso se considera adecuado, apropiado y oportuno, dadas las temáticas relacionadas con “clima organizacional” que buscan ser una guía sobre el objeto de estudio dirigido a académicos, investigadores y empresarios.³⁰

1.3.1.2 Relaciones y clima laboral

Dentro del contexto de las relaciones laborales , la comunicación desarrolla un papel muy importante, ya que es por medio de ella que se crean y sustentan todo tipo de relaciones.

Dada la naturaleza del ser humano se puede establecer cuáles son los problemas o conflictos que tienen para relacionarse, es por ello que en las

²⁹ Charaudeau, *El discurso de la información*, España, 1992, Pág. 34

³⁰ Molero de Cabeza, *Secuencias y organización discursiva en textos del sistema educativo venezolano*, Boletín de Lingüística, pp. 21, 27-47.

organizaciones modernas el problema se torna aún más profundo, debido a que se ha separado progresivamente el trabajo de persona a persona.

Para el sociólogo chileno Mansilla³¹, el ser humano desde el instante que ingresa a una organización viene cargado de sentimientos, empeño e ilusiones que ha formado durante toda su vida; sin embargo, toda esta agrupación de actitudes y emociones son sometidas a la crítica y al desarraigo. Esto se debe a que la tecnología ha multiplicado sus horas de trabajo y ha traído como consecuencia el dejar a un lado el ser humano como individuo netamente social.

Si bien es cierto que la naturaleza humana es diversa y sumamente compleja, no es menos cierto que en las organizaciones actuales, esta complejidad la han solucionado mediante el fomento del egoísmo. Ello con el único fin de mantener un mejor control de las personas.

Si existe otro contexto en el cual las relaciones desempeñan un papel considerable, sin duda es el de la traducción de los mensajes que surgen del contacto personal y del envío de información jerarquizada.

Los símbolos y metáforas constituyen un modo de expresión, lo cual implica que las relaciones y las imágenes proporcionen la mayor importancia. El objetivo de éstas no reside en cómo se las conoce, sino en la forma de interpretación.

Partiendo de que los símbolos pueden ser cualquier tipo de objeto, acto, acontecimiento o cualidad que sirva para vehicular ideas o significados, los entiende entonces como fuentes de información (suministran un patrón o modelo en virtud del cual se puede dar una forma definida a procesos exteriores) *externa* (extra personal) que los humanos usan para organizar su experiencia y sus relaciones sociales. Son *modelos* de realidad (interpretaciones y representaciones de la realidad) y *modelos para* la realidad que ofrecen información y guía para organizarla.³²

³¹ Rodríguez, Mansilla, Darío, *Gestión Organizacional: Elementos para el estudio*, Pág. 103

³² Craik, *The nature of explanation*, Cambridge, 1952, Pág. 43

Dentro de la comunicación se debe comprender el sentido de los comportamientos que se manejan en las relaciones. El lenguaje es el único de los factores que se puede comprender a través de las relaciones mediante símbolos y metáforas que se utilicen entre ellos.

Finalmente, es posible comprender el ambiente laboral dentro de las relaciones organizacionales debido a que éstas fundan la base de las creencias y decisiones de los individuos impartidas por los jefes. Esta conexión entre empleado y jefe permite enlazar el hilo conductor que une entre sí todas las acciones de los individuos durante la relación con otros miembros de la misma organización.

La relación de la organización con sus propios miembros no es, entonces, la de un sistema con sus elementos componentes, sino la de un sistema con su ambiente, con un ambiente interno. En efecto, respecto a sus miembros, la organización adopta decisiones referidas a comportamientos deseados aceptables y los que no son considerados aceptables.³³

1.3.1.3 Interdependencia y relaciones laborales

Las organizaciones como estructuras se componen de una serie de sistemas y subsistemas, los mismos que se encuentran relacionados entre sí a este enlace se lo denominan interdependencia³⁴.

En la comunicación directa ejercida por los individuos se revelan influencias de la cultura fácilmente observables. Existe un prototipo tanto para las ideas, como para la vestimenta que en ciertas ocasiones actúan sobre determinadas representaciones que no son de agrado de los observantes.

Dentro del estudio realizado por los economistas Tom Peters y Waterman Robert³⁵ se establece que una cultura corporativa sólida es la clave de la excelencia en las organizaciones. Las organizaciones exitosas están

³³ Rodríguez, Mansilla, Darío, *Gestión Organizacional: Elementos para el estudio*, Pág. 59

³⁴ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua la interdependencia es la dependencia recíproca, la dependencia mutua entre dos o más personas o cosas.

³⁵ Peters, Tom, Waterman, Robert *Search of Excellence*, EE.UU., 1982. Pág .56.

caracterizadas por una cultura corporativa.

Cada organización existente tiene su propia cultura, fácilmente identificable. Las estructuras organizacionales cobran vida con el sentido humano que se les dé. La cultura organizacional es modelada por quienes tienen el poder directivo y puede ser usada para reforzar los objetivos organizacionales

Sin embargo, la interdependencia tiene dos obstáculos claramente visibles; el individualismo y el rechazo a la realidad. En la actualidad se establece que los comportamientos de las personas generalmente se califican de individualistas; esto puede llevar a que se establezca una modificación sobre las representaciones tradicionales.

El componente básico de las organizaciones son las personas, quienes reflejan sus aspiraciones y objetivos personales en las metas organizacionales.

La comunicación al servicio de fortalecer una identidad y una cultura institucional debe trabajar en:

- Brindar información y generar espacios de participación para que los principios y valores se integren a los comportamientos cotidianos de los miembros de la Institución.
- Fortalecer la misión de la identidad única de la Policía Nacional para proyectar una imagen sólida, favorable y unificada que genere mayor reconocimiento y confianza de la ciudadanía.
- Contribuir en todos los procesos de gestión humana para fortalecer los mecanismos de información, participación e integración.
- Generar un nexo entre la comunicación interna que origine interrelaciones y conocimiento, en el clima laboral o ambiente de trabajo y los comportamientos, actitudes y conductas de cada uno de los colaboradores de la Institución, para

consolidar una cultura Policial.

La consolidación de una cultura policial debe manejarse integralmente teniendo presente aspectos físicos, sociales, personales e institucionales.

El aspecto físico mira las condiciones de espacio e instalaciones para desarrollar la labor asignada (condiciones de ruido, calor, contaminación, equipos, recursos tecnológicos, entre otros).

El aspecto social mira los niveles de interacción, el compañerismo, la resolución de conflictos, la hospitalidad y el sentido de equipo existente.

El aspecto personal mira las aptitudes y actitudes de los miembros de la Institución, las motivaciones, expectativas, su desarrollo y las oportunidades de crecer y de ser reconocido.

El aspecto institucional mira la consistencia y claridad con que se transmiten las normas, la coherencia entre el proyecto institucional y el aspecto operativo, la imparcialidad con que se reconoce a los miembros de la Institución, los programas y beneficios que incentivan el desarrollo del quehacer policial y el orgullo que genera el pertenecer a la Policía Nacional y prestar un servicio a la comunidad.

La gestión de la comunicación estratégica debe compartir la cultura y los objetivos de la Policía Nacional, además de generar espacios de participación en los que se escuche y se comprendan las motivaciones, los aportes y las vivencias de la Institución.

La cultura organizacional es modelada por quienes tienen el poder directivo y puede ser usada para reforzar los objetivos. Cada persona es única, con sus propias aspiraciones y anhelos.

Ante esta acotación, el profesor canadiense Henry Mintzberg³⁶ sostiene que la característica clave de la ideología -cultura- es "el poder unificador" e integrador de los objetivos individuales y de la organización, que crea un "sentido de misión" y produce la sinergia necesaria para la obtención de dichos objetivos. En este sentido, la cultura corporativa es considerada como "...el espíritu de la organización la fuerza vital que impregna el esqueleto de su estructura formal.

Otros ejemplos se reflejan en los comportamientos individualista del ser humano, la forma cómo ahora se adquieren bienes y víveres para sí mismo, o de cómo cada individuo no es fiel a sus costumbres o religiones.

Es por estas razones que se crean diferentes representaciones que varían el entorno social, y se crean brechas entre las realidades de los comportamientos y las representaciones.

Por definición, aquella persona que rechaza la realidad busca ajustarla a sus deseos; por el contrario, aquel que la gobierna, adapta sus deseos a la realidad. Sin embargo, con frecuencia es la primera opción la que se encuentra valorizada en las elecciones culturales observables hoy en día.

Varias teorías afirman que la riqueza del ser humano radica en el sentido de adaptación, que le permite aprender conductas eficaces en entornos desconocidos.

1.4. Relaciones Humanas en las Organizaciones

1.4.1 El comunicador institucional como puente entre los medios y la institución

El relacionador público, Sam Black señala dos principales factores en el ámbito de las relaciones dentro de una organización con los medios de

³⁶ Mintzberg, *The Strategy Process*, 1991. Pág. 46.

comunicación, la oportunidad y la distribución; es decir se debería escoger un momento psicológico preciso con el fin de que las noticias lleguen a las personas adecuadas.³⁷

La forma más eficaz de enviar información es realizando un comunicado de prensa, ya sea por correo, a mano o vía electrónica a los distintos medios comunes. Lo principal es tener una lista de distribución actualizada de manera que los comunicados puedan ser enviados a tiempo.

Al momento de elaborar un comunicado se debe establecer la competencia que esta noticia tendrá con otras, debido a que a diario los directores de los medios de comunicación reciben noticias de varios segmentos como comunidad, judiciales, opinión, etc.

Para mantener una buena relación entre organizaciones y periodistas se debe comprender cómo trabajan y piensan los comunicadores, aún más si la persona encargada de esta relación no es periodista.

Si el tema es delicado, los periodistas pueden aceptar (siempre que actúen éticamente) mantenerlo congelado unos días para no interferir la solución de un problema que, de otro lado, puede precipitar una salida no deseable para nadie. Al dar información a un periodista es importante aclarar si puede ser clasificada como declaración oficial y atribuida a un portavoz de la organización.³⁸

Es de suma importancia mantener relaciones cordiales, profesionales y permanentes con los medios de comunicación, con el fin de que se puedan transmitir los mensajes que se desean hacer llegar a un público externo.

Dentro de una empresa o institución, uno de los principales objetivos que mantiene el departamento de comunicación es lograr que los medios cuenten con el apoyo de la dirección de comunicación (Dircom) a la hora de obtener cualquier tipo de información.

³⁷ Black, Sam, *Las Relaciones Públicas*, Ed. Hispano Europea, 1994. Pág. 23

³⁸ Ramos Fernando, *La comunicación corporativa e institucional*, Madrid, 2006, Pág. 57

Es imprescindible recordar que un periodista valora más a una institución si la información proporcionada es ágil y veraz, sobre todo si la información es de interés público.

Según el relacionador público, Fernando Martín, las relaciones con los periodistas deben tener un seguimiento mediante un esquema:

- Cordiales, estrechas, ágiles profesionales y eficaces.
- Disponibilidad del Dircom como “portavoz” de la institución.
- Atender las demandas informativas a través de teléfono, portal informativo, notas informativas, ruedas de prensa, entrevistas.
- Valorar la importancia como orientadores de la opinión pública.
- Disponer de los medios adecuados para cada caso: radio, televisión, revistas.
- Conocer los problemas e inquietudes que cada periodista solicita en la Dircom.
- Atender institucionalmente sus necesidades a través de útiles convenios de colaboración con las Asociaciones de la Prensa y resto de asociaciones profesionales de comunicación.
- Atender las necesidades publicitarias de cada medio, pero diferenciándolas siempre de las meramente informativas.³⁹

Dentro del SIPOL las relaciones con los periodistas están enmarcadas de la siguiente manera:

- En las ruedas de prensa el portavoz de la institución no es el Departamento de Comunicaciones Estratégicas (Dir Com), ni el Servicio de Información Policial (SIPOL), sino es la unidad que ha ejecutado los operativos.

³⁹ Martín, Fernando, *Comunicación Empresarial e Institucional*, Madrid, 1998, Pág. 149-152.

La unidad es la encargada de contactarse con los medios de comunicación para dar a conocer los resultados de sus diferentes operativos; cuando lo correcto sería que el SIPOL contacte a los medios para ejecutar las ruedas de prensa.

- El SIPOL no cuenta con una línea fija en donde los medios o las personas puedan comunicarse de forma directa para conocer o requerir alguna información.
- El SIPOL tiene un portal informativo en la WEB, sin embargo las noticias no son emitidas a la página diariamente, sino cada tres días o cuatro.
- En cuanto a material informativo, esta unidad no cuenta con sus respaldos noticiosos, debido a que no existe la tecnología de apoyo para que se cumplan estas funciones, como equipos de video, casetts, cámaras fotográficas profesionales.
- El SIPOL no conoce de cerca cuáles son las necesidades, requerimientos, o la información que los periodistas necesitan de toda la Policía, ya sea en datos, en material audiovisual o en contactos con los propios miembros policiales, para la realización de algún reportaje o noticia.

1.4.1.1 Definición de gabinetes de prensa

A un gabinete de prensa se lo define como un gabinete de medios o gabinete de comunicación. Es un organismo manejado por una empresa o institución encargadas de gestionar todo tipo de solicitud de información por parte de los medios de comunicación. Otra función es la de entablar relaciones activas entre los medios y la institución, teniendo como objetivo difundir todo tipo de mensajes.

Los gabinetes de prensa son los organismos públicos, en los partidos políticos y en las instituciones con proyección social, además, son oficinas encargadas de la actividad periodística cuya función es mantener contacto con los periodistas, informándoles sobre las actividades de su dependencia y recogiendo cuantas noticias sobre éstas y sus dirigentes se publiquen en la prensa.⁴⁰

⁴⁰ Weestphalen, Piñuel, *La dirección de comunicación*, Madrid, 1993, Pág. 47

El gabinete de prensa es una oficina encargada del posicionamiento de la imagen de la empresa o de la institución ante los medios. Desarrolla las estrategias de comunicación de la institución, empresa u organismo, con el fin de obtener una opinión favorable para la propia institución.

1.4.1.2 Definición de relacionador público

Las relaciones públicas son las encargadas de establecer las estrategias comunicacionales y promocionales de una persona pública, empresario o líder político.

En el transcurso del tiempo los periodistas han sido los relacionadores públicos, por su experiencia y relaciones con los medios de comunicación. El relacionador público es la voz de todas las instituciones. Su trabajo le corresponde al área de relaciones interpersonales, tiene a su cargo mantener una visión integral sobre la comunicación organizacional de su empresa o institución.⁴¹

Otra de sus funciones es desarrollar estrategias de imagen corporativa, es decir mantener una excelente imagen ante cualquier medio que se presente.

Dentro de la Dirección Nacional de Comunicación se encuentra el Servicio de Información Policial, como apoyo periodístico a este departamento. El SIPOL tiene bajo su responsabilidad la *difusión noticiosa del trabajo institucional de la Policía, así como, también es el encargado de redactar los boletines y ejecutar las conferencias de prensa.*

El Servicio de Información Policial cuenta con 3 periodistas que trabajan en la ciudad de Quito. En las otras provincias los corresponsales son policías designados al área de comunicación social, llamados P-5, que hacen el papel de relacionados públicos, pero que no tienen la preparación académica necesaria para ser asignados a este sector de comunicación.

⁴¹ Diezhandino, Pilar. Periodismo de Servicio. Barcelona, Editorial Bosch, 1994, Pág.4

1.4.1.3 Definición de comunicador corporativo

Para referirse a un comunicador corporativo primero se debe establecer que un comunicador es un profesional que está en la obligación de proveer ante la sociedad información veraz y oportuna , y que pueda ser manejada como un recurso útil para el conocimiento y desarrollo de los ciudadanos.

El comunicador debe tomar en cuenta uno de sus principios éticos que es la veracidad de la información. Al transmitir la información, el periodista debe despojarse de sus opiniones y sentimientos personales.

Los comunicadores ante la ley son considerados personas naturales y responsables por los hechos que se desprenden del ejercicio y función de su labor; deben tener en claro sus ideas y convicciones al momento de comunicar un hecho noticioso.

Capítulo. 1 Artículo 1.- El periodista tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna.⁴²

Capítulo 4 Artículo 25.- El periodista debe verificar sus informaciones y recurrir a fuentes que garanticen una información veraz.

Por otro lado, el comunicador organizacional es el encargado de desarrollar estrategias de comunicación guiadas para el mejoramiento continuo del clima empresarial, diseñar un plan de medios o de comunicaciones y establecer y mantener buenas relaciones con los diferentes públicos de la organización se encarga de las tareas administrativas dentro de una organización o empresa.

Es el responsable de mantener el equilibrio interno, y de exteriorizar la imagen de la institución o empresa.

Tiene como objetivo identificar y establecer cuáles son las fallas y las necesidades reales, también debe estar en la capacidad de emplear cada uno

⁴² Código de Ética Periodística en el Ecuador, [en línea], Pág. 1, 21 diciembre 2011, Disponible en la Web: <http://eticadelacomunicacion.wordpress.com/2008/06/18/codigo-de-etica-periodistica-en-el-ecuador/>

de los recursos ante cada circunstancia. Su trabajo esencial es de orientar hacia el liderazgo a toda organización.

CAPÍTULO II

2. ESTRATEGIAS DE LA COMUNICACIÓN COORPORATIVA

2.1 La Asesoría en imagen

La comunicación es un poder que influye en las creencias, las actitudes y las conductas de una comunidad, mediante la transmisión de mensajes a los públicos internos y externos en la sociedad abierta. En este sentido, un organismo, institución o empresa tiene responsabilidades para con la sociedad, que van más allá de la misma producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, sino que también implica el asumir compromisos con los grupos de interés para solucionar problemas de la sociedad.

“Frecuentemente los consumidores son llevados hacia marcas y compañías consideradas por tener una buena reputación en áreas relacionadas con la responsabilidad social empresarial.”⁴³

Es por ello la importancia de la responsabilidad social y la reputación dentro de una organización y entre empresas, con el fin de aumentar las habilidades que poseen las empresas para atraer capital y asociados; así como, para reflejar un nivel óptimo de credibilidad y aceptación social.

2.1.1 Concepto

La identidad corporativa es *“un sistema de comunicación que se integra por medio de las estrategias globales de cada empresa o institución; se exterioriza, y se presenta en todas las expresiones, propiedades y actuaciones.”⁴⁴*

Imagen es el conjunto de creencias y asociaciones que poseen los públicos que reciben comunicaciones directas o indirectas de personas, productos servicios, marcas, empresas o instituciones. La imagen es una representación mental y virtual. Es una toma de

⁴³ Navered, *Imagen Corporativa [en línea]*, 1994, Disponible en la Web: <http://naverred.com/?page_id=32>.com

⁴⁴ Aldersey-Williams Hugh, *Identidad Corporativa*, Parramón, Barcelona, 1993, Pág. 87.

posición emotiva. Puede haber casos en que una razón lógica y material haya articulado una imagen positiva o negativa, pero esta razón se transforma en todos los casos en creencias y asociaciones; y la imagen configurada es siempre un hecho emocional.⁴⁵

La imagen corporativa se enfoca en cómo se puede percibir una compañía. Por lo general cada imagen o institución posee un logotipo que representa todo lo que es la compañía. La creación de esta imagen corporativa está a cargo de la dirección de percepción.

Es creada sobre todo por los expertos de relaciones públicas, utilizando principalmente campañas comunicacionales, redes sociales (entre otras plataformas web) y otras formas de promoción para sugerir un cuadro mental al público.⁴⁶

Por lo general una imagen corporativa es creada y diseñada para atraer al público, de forma en que la compañía esté en la capacidad de generar interés hacia los consumidores, captar su atención, y generar riquezas en la marca con el fin de facilitar las ventas del producto.

La imagen de una corporación no es creada solamente por la compañía. Otros factores que contribuyen a crear una imagen de compañía podrían ser los medios de comunicación, periodistas, sindicatos, organizaciones medioambientales, y otras ONGs. Las corporaciones no son la única forma de organización que generan este tipo de imágenes.⁴⁷

Todo lo efectuado ya sea por un individuo u organización genera la imagen. Cualquier acto de comunicación construye la imagen por sumatoria de hechos percibidos. La imagen de la organización debe articularse para que esta denote y connote la imagen que se desea.

2.1.2 ¿Cómo se mantiene la imagen?

Una vez lograda la imagen positiva que se definió con anterioridad, esta permanece viva y activa en el receptor de los mensajes solamente si es

⁴⁵ Alonso, Rodrigo, *Imagen de marca*, Acento Gráfico, Madrid, 1993. Pág. 121.

⁴⁶ Arranz Juan Carlos, *Gestión de la identidad empresarial y su impacto en los resultados*, Gestión, 2000, Barcelona, 1997, Pág. 54.

⁴⁷ Capriotti, Paul, *La imagen de empresa Estrategia para una comunicación integrada*, Barcelona, 1992. Pág. 211.

estimulada, recordada y comunicada, vigilando su evolución y desarrollo mediante investigaciones permanentes.

“La imagen no es un hecho estático, sino dinámico que es afectado por otros hechos y acciones. Sufre el paso del tiempo y puede perder vigencia como símbolo de referencia.”⁴⁸ ”

En la Policía Nacional se han creado varias campañas con el fin de fortalecer y acrecentar la imagen de la institucional. Una de ellas es la reaparición del policía animado llamado *Paquito*, quien promueve la campaña “no mas corazones azules”.

“La campaña nace en mayo del 2004 en la ciudad de Quito y es en el año 2006 cuando se lo lleva a cabo a nivel nacional, con el afán de reducir el nivel de accidentes de tránsito, y concienciar a la población sobre el tema de seguridad vial.”⁴⁹ ”

Según la Teniente Coronel de Policía Verónica Espinoza “Paquito” nace hace 20 años en el Museo de la Policía Nacional, donde el Sargento Marco Paladines dio vida a este personaje.

Las personas lo creamos con el propósito de trabajar con niños. Posteriormente se retomó la figura del títere con el fin de capacitar y concientizar a conductores y peatones sobre la Ley de Tránsito, seguridad y cultura vial.⁵⁰

Las campañas se crean como un plus para intentar fortalecer la relación medios de comunicación - Policía Nacional, es por ello que los dos están sujetos a una retroalimentación.

⁴⁸ Quispe, Ríos María, *Imagen Institucional*, 2002, Holanda, Pág. 2-4

⁴⁹ Agencia Pública de Noticias de Sudamérica (ANDES), *Campaña Corazones Azules con calidad de exportación*, 20 de octubre del 2010

⁵⁰ Información obtenida en entrevista con Teniente Coronel Verónica Espinoza (Anexo 2)

Sin embargo el planteamiento es mayor, debido a que se debería implicar una relación multidireccional que permita innovar el sistema de comunicación para generar mayor impacto, tanto en la comunidad como en los medios.

“La identidad, imagen, y comunicación estratégica se estructuran a base de los componentes de un sistema de identidad institucional (símbolos, identidad visual, agrupación de principios).⁵¹”

2.1.3 Agrupación de Principios

“La agrupación de principios, en lo relacionado al trabajo policial, reúne conocimientos significativos que se relacionan con la imagen institucional. La experiencia acumulada a lo largo de la historia policial, otorga varios principios que se caracterizan por su flexibilidad, practicidad.⁵²”

- **Disciplina:** Significa respeto, obediencia, energía. Observancia de las Leyes, Reglamentos y Normas que rigen a la Institución. Respeto a los superiores jerárquicos y a sus subalternos jerárquicos.
- **Valor:** Valentía, coraje, intrepidez, sensatez en el cumplimiento de sus funciones.
- **Lealtad:** A la constitución y leyes, a sus superiores e inferiores jerárquicos y a sus propias responsabilidades, Cumplimiento de lo que exigen las Leyes de la fidelidad y de los del honor.
- **Respeto a las leyes y normas, derechos de las personas y sus bienes:** Mantener los principios de acatamiento de las normas y leyes que nos limitan, y privan del cometimiento de nuestros actos. Respetando los derechos de las personas, velando por la seguridad de las personas y de sus bienes, así como el mantenimiento del orden público.

⁵¹ Costa, Juan, Diseñar para los Ojos, Editorial Costa punto com, Barcelona- España 2003 .

⁵² Herrera, Ronald, Doctrina Policial (en línea), 2010, Disponible en la Web: <http://evoluciondelapolicia4.blogspot.com>.

- **Orden:** Mantener un orden de las cosas, rigiéndose en línea recta con respecto al régimen al que se somete, un orden jerárquico de respeto y obediencia.
- **Justicia:** Ser el representante de la ley, el brazo ejecutor, darle a cada persona lo que se merece, sin distinción, racismo, ni condición social alguna.
- **Legalidad:** En forma general, la Policía siempre se somete a todo el ordenamiento jurídico del país, poniendo ejemplo para garantizar el orden, la seguridad y la paz social.
- **Mediación:** Es el Tener un gran manejo y control de los conflictos que se nos presentan en determinadas situaciones. En este caso sirviendo como mediador del conflicto. Que beneficien ambas partes y alcanzar un bien común.
- **Autoridad y responsabilidad:** Relación recíprocamente, la responsabilidad es corolario de la autoridad, relación entre los que mandan y los que obedecen con la ayuda de la inteligencia, la experiencia, la dignidad, la moral y la antigüedad.
- **El espíritu de cuerpo:** significa trabajar en equipo con amplia comunicación. Colaboración mutua entre los miembros de la Institución para la consecución de fines y objetivos basados en principios y normas morales.
- **Espíritu de superación:** Significa fijarse metas para mejorar en forma personal e institucional.

- **Rectitud y Honradez profesional:** No hace diferencia de jerarquía, practica El mando con imparcialidad.
- **Respeto y Tolerancia:** Significa respetar para ser respetado, a fin de mantener un equilibrio que posibilite el orden interno a la institución.

Algunos lemas y pensamientos dentro la Policía Nacional constituyen un factor imprescindible para generar una buena imagen institucional.

- “Valor, Disciplina y Lealtad”
- Juramento Policial:

“YO, POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
JURO POR DIOS Y ESTA BANDERA
RESPETAR LA CONSTITUCION
Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA
PROTEGER Y DEFENDER
LA SOCIEDAD ECUATORIANA Y SUS BIENES
VELAR POR EL HONOR Y PRESTIGIO INSTITUCIONAL
OFRENDANDO MI VIDA SI FUESE NECESARIO”⁵³

Pensamientos policiales:

- Me odian y me critican, pero todos me necesitan
Doy mi vida por ellos sin que nadie llore por mí.
Soy orgullosamente “UN POLICIA”.
- En el alma Dios,
En el corazón la Patria
Y en la sangre, Policía!
- Ante el peligro
El hombre se acuerda de Dios
Y se ampara en el policía;
Cuando éste ha pasado,
Dios es olvidado y el policía es repudiado.⁵⁴

⁵³ Periódico Histórico Cultural del INHEPOL No. 2, Quito, Julio 2010, Pág. 22

⁵⁴ Periódico Memoria Policial, Pág. 43

2.1.4 Importancia

La imagen institucional es mucho más que el conocimiento de una labor concreta. Un base bien estructurada debe transmitir a la sociedad una idea completa de la actividad que desarrolla, en la que se integra y para la que pretende formar a sus técnicos.⁵⁵

Gestionar la identidad es gestionar la imagen, pero no se puede invertir el proceso.

“La imagen necesita sustancia real: las cinco dimensiones de la identidad más la cultura. La imagen se gestiona, por tanto, indirectamente. Porque la identidad y la cultura son mensajes, cosas y relaciones que son emitidos y protagonizados por la empresa. Y la imagen son percepciones y experiencias protagonizadas e interpretadas por los públicos.⁵⁶”

Para desarrollar un proceso transformador de la identidad a la imagen, es necesario considerar:

- La identidad objetiva de la empresa ("lo que es") es equivalente a lo que, en una persona, es el conjunto de datos descriptivos ("quién es") que están inscritos en su documento de identidad o su pasaporte y que podemos ver y leer (pero sólo ver y leer).
- Su personalidad, su carácter, sus actitudes, su conducta, su forma de ser, es decir, lo que le da vida y singularidad como individuo, no están en el documento. Los descubrimos (y los interpretamos y valoramos) cuando entramos en contacto real con él: en la manera cómo se comporta según nuestra personal experiencia subjetiva.
- Con las percepciones y experiencias, se construye una síntesis mental que, define de cierta manera a una organización, empresa o persona. Es un conocimiento que permanece en la memoria, y que se hace presente a la conciencia cuando se la recuerda, se la ve o alguien habla de ella. Es la imagen. Las actitudes y opiniones relativas a esta organización, empresa o persona, están determinadas por la imagen que se hemos formado de ella.⁵⁷

⁵⁵ Lorenzo, A., Blanco, *El planeamiento práctico de Relaciones Públicas*, 1ª edición, Ugerman editor, Buenos Aires, Argentina, Pág 82.

⁵⁶ Costa, Juan, *Identidad corporativa y estrategia de empresa. 25 Casos Prácticos*, Barcelona, 1992, Pág. 23.

⁵⁷ Capriotti, Paul, *Planificación estratégica de la Imagen Corporativa*, Ariel, Barcelona, 2005, Pág. 172.

La imagen es uno de los factores de mayor peso de la actitud final hacia un producto y, a veces, la imagen por sí sola configura la actitud. En otros casos es un componente de la configuración de la actitud final. En algunos productos, donde las diferencias con sus competidores no son apreciables a simple vista por el consumidor, la imagen es casi el único factor que influye en la toma de una actitud y de una decisión.

En el caso de empresas, la imagen desempeña un papel muy importante, ya que las mismas son juzgadas por la imagen, porque el contacto con ellas es solo a través de los productos. Todos tienen opiniones formadas sobre políticos, artistas, deportistas y cualquier otra persona que haya trascendido el ámbito cotidiano sin haber tratado jamás con ella. Sin embargo se emiten juicios de valor sobre aspectos personales de ellos expresando solamente la imagen que tienen de los mismos.⁵⁸

Dentro de la comunicación estratégica, la identidad Policial debería componerse de cuatro ejes de acción en donde se implemente una comunicación pública dentro de la Institución que sea una guía de ejecución tanto a nivel general como en cada grupo de unidades a nivel de país.

- **Relaciones estratégicas:** para construir relaciones basadas en la confianza, que permitan incrementar los niveles de credibilidad, aceptación y posicionamiento en la Institución.
- **Comunicación organizativa:** para promover los cambios de comportamientos basados en los principios y valores institucionales.
- **Gestión de vínculos con la comunidad:** para lograr un ejercicio más efectivo de la labor policial en la medida en que la comunidad se integre, participe y coopere.
- **Plataforma integral de medios:** para lograr la integración entre los tres protagonistas principales: medios de comunicación - Policía Nacional y comunidad.

⁵⁸ Deleuze, Gilles *La imagen- movimiento*. Estudios sobre cine 1, Barcelona, Paidós, Pág. 45

2.1.5 Características

“La comunicación es el eje estratégico de la organización que posibilita el logro de sus objetivos corporativos a través de la gestión consciente de sus interrelaciones en y hacia su entorno, con la finalidad de crear vínculos y por ende confianza en todos sus grupos de interés.”⁵⁹

Los hechos de comunicación tienen tres orígenes básicos:

- *“Un agente físico, real, palpable, que comunica por sus componentes formales,*
- *Una acción de comunicación planificada que transmite conceptos; y,*
- *Una área valorativa.”⁶⁰*

Por eso se dice que toda imagen se caracteriza por disponer de tres componentes: los físicos, los conceptuales y los valorativos.

Esto lleva a definir una imagen física y una conceptual que, actuando juntas, generan la imagen personal, de producto, de marca, de empresa o institucional. Por eso cuando se quiere articular una imagen correctamente es necesario planificar, crear e implementar una imagen física y una imagen conceptual. El área valorativa de la imagen es una instancia propia de cada uno de los destinatarios de la comunicación.⁶¹

Es por ello que, acotando la cita anterior, en la Policía Nacional debería existir coherencia y consistencia entre lo que dice, se hace y lo que se promete al público.

- En la actualidad la Institución no cuenta con elementos estratégicos que definan el porqué y para qué se pretende comunicar; a pesar de que a diario, en ruedas de prensa, conferencias o eventos, lo hace, pero no en todas las ocasiones se realiza de forma consciente y estratégica.

⁵⁹ Fuentes, Sandra, *Dircom* – Editorial Costa.com- Barcelona España – Barcelona- España – 2009 , Pág. 53

⁶⁰ Hebert Nicole, *La empresa y su imagen*, Deusto, Bilbao, 1988. Pág. 86.

⁶¹ *Ibidem* 60, Hebert Nicole, *La empresa y su imagen*, Deusto, Bilbao, 1988.Pág. 47

Esta diferencia resume que la comunicación, dentro de la Policía, tendría que realizarse de forma integral y sobre todo planificada.

“La comunicación se define integral ya que contempla diferentes públicos de interés y diferentes formas de gestionar la comunicación hacia el entorno de la organización.”⁶²

- Otro de los puntos que se debería tomar en cuenta es la claridad del mensaje, ¿Qué se va a decir? y ¿qué se va a comunicar. Dentro de la institución debe existir coherencia y consistencia. El mensaje debe estar alineado a la identidad y a los valores de la Institución.
- Otra característica implica el conocer a fondo las interrelaciones de la Institución, con el propósito de identificar cuál es la otra persona con quién la Policía debería construir relaciones y vínculos. Este espacio de interacción permite conocer las necesidades y expectativas de los públicos o grupos de personas que requieran de la institución.
- El último punto se refiere a que la Policía Nacional está compuesta por entornos que pueden y deben ser comunicados, por ejemplo la Institución como tal, las unidades, los operativos, entre otros. El objetivo es mantener el equilibrio entre estos grupos que se comunican, teniendo presente que son una misma institución, y que este mutuo garantiza el fortalecimiento de la imagen policial.

2.1.5.1 La imagen física

La imagen física, también es conocida como imagen formal, ya que es la que forma y articula dentro de los públicos los objetos físicos, ya sean de comunicaciones directas o hechos comunicacionales.

⁶² Fuentes, Sandra, *Gestión Empresarial*, Editorial UTPL, Ecuador, Enero de 2009 .

La vestimenta de una persona, la forma del envase de un producto, el color o el estuche de un producto, y muchos hechos más, son entes generadores de imagen. El hecho físico es percibido de inmediato y en ese momento se transforma en un comunicador.⁶³

Todos los hechos y actos personales o empresariales generan elementos que contribuyen a articular la imagen. Estos hechos comunican y de esa comunicación se generan creencias y asociaciones que contribuyen a articular la imagen, por eso a la hora de planificar la construcción de la imagen física, estos hechos deben tenerse en cuenta.

Para fortalecer la credibilidad, la confianza y la imagen institucional se debería trabajar desde dos ámbitos: la identidad y visibilidad.

- **Identidad:** Al fortalecer la identidad dentro de la institución policial, sobre lo que se hace o se dice, se contribuiría también a que la ciudadanía, mediante la presentación de resultados obtenidos, pueda observar una imagen más consolidada de la Policía.

Por esta razón se debería reforzar la confianza de las personas hacia la institución, a través del cumplimiento de obligaciones y deberes de los gendarmes, como: brindar servicios respetuosos a los ciudadanos y prestar la ayuda necesaria. Tras generar confianza en las personas, lo siguiente es establecer qué se comunica a través del accionar policial en los medios de comunicación.

El objetivo se centra no solo dentro de una unidad policial, sino de todas y de su esfuerzo y empeño para fortalecer la imagen de su institución, mediante un sistema de comunicación policial, también, vinculado con la comunidad.

- **Visibilidad:** El objetivo es entablar relaciones estratégicas con medios de comunicación, empresas, y persona, ya que mientras se pueda fortalecer la identidad institucional, la imagen se va a consolidar

⁶³ Ibídem 60, Hebert Nicole, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988. Pág. 80

progresivamente.

Esto se establece con el propósito de dar a conocer a la Policía Nacional, tanto nacional como internacionalmente, y que contribuya a mejorar la percepción, notoriedad y posicionamiento de la institución; para que a la hora de comunicar se fortalezca una cultura de convivencia y prevención ciudadana.

Construir confianza dentro de la Policía es netamente responsabilidad de los gendarmes, debido a que a través de su entorno es donde se genera la mayor parte de credibilidad y confianza.

2.1.5.2 La imagen conceptual

“Imagen conceptual es la que articula los hechos de comunicación que brindan al público conceptos acerca de las personas, la marca, la empresa, el servicio o la institución.”⁶⁴

Cada hecho que se fundamente en la comunicación posee un componente físico que genera una imagen, pero lo más importante es el concepto que comunica el mensaje, debido a que, por lo general, los hechos se olvidan pero el concepto perdura.

La imagen conceptual no solo se articula a partir de las comunicaciones directas. Como en el caso de la imagen física, la generan las comunicaciones directas, las planeadas como tales, y las indirectas, aquellos hechos que tienen una finalidad distinta de la de comunicar, y que sin embargo, son comunicadores. Cualquier pieza publicitaria, cualquier acto promocional, o de merchandising o de relaciones públicas son ejemplos de comunicaciones directas.⁶⁵

En cambio, la manera que responde un servicio técnico o el trato que se recibe de un empleado, favorable o adverso, de un minorista o el precio o la buena o mala distribución del producto son ejemplos de comunicaciones indirectas

⁶⁴ Ibidem 60, Hebert Nicole, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988. Pág. 82

⁶⁵ Ibidem 60, Hebert Nicole, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988. Pág. 72

porque, aunque no son específicamente hechos de comunicación, son hechos que comunican.

En el ámbito policial se busca consolidar las relaciones entre la institución y los medios comunicación masivos, en segmentos estratégicos como los de comunidad, ya sea a nivel local, regional y nacional, que den a conocer cuál es la misión de la Policía y su agenda diaria; con el fin de difundir los retos y sobretodo los logros en cuanto a convivencia con la ciudadanía.

El SIPOL y el departamento de Comunicaciones Estratégicas deberían ser los encargados de mantener relaciones constantes con los medios de comunicación y periodistas, ya que ellos constituyen la primera fuente de información.

Estos dos grupos deben propiciar ciertos espacios de fortalecimiento de habilidades de portavoces en los comandantes y personal autorizado para dar declaraciones ante los medios de comunicación.

2.1.5.3 La valoración de la imagen

Esta tercera esfera que compone la imagen refiere a la valoración que el individuo o la sociedad hacen, tanto de los aspectos físicos como conceptuales. Dicha valoración debe ser considerada como el factor motivacional de la conducta humana.

“Es una valoración de uso, pues define la capacidad de un objeto (producto, servicio, empresa, institución) para proveer la satisfacción de determinadas necesidades, cualitativas y concretas.”⁶⁶

Esta red de significaciones establece el modo de ver la realidad, el ser humano, los hechos y las acciones. El componente valorativo nos permite

⁶⁶ Ibídem 60, Hebert Nicole, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988. Pág. 83

introducir una dimensión crítica en la recepción pasiva de los mensajes. Detrás de lo aparente hay un inventario de sistema de connotación que define la naturaleza de lo percibido.

La Policía Nacional es una Institución que forma parte fundamental de la sociedad y se relaciona con esta permanentemente en todos sus niveles, y como parte de los objetivos de la Policía Nacional se encuentran uno estrechamente ligado con la comunidad:

“Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad.”⁶⁷

De acuerdo con este objetivo, para la Policía es indispensable la relación con su público externo, es decir la comunidad, con el fin de que se mejoren los vínculos entre ellos y que los servicios se presten de forma más eficiente.

En este caso, para las relaciones con la comunidad se debería crear un sistema que permita que las unidades policiales acompañen de forma permanentemente a la sociedad en la transmisión de valores democráticos que transfieran a los ecuatorianos el valor que significa respetar y proteger la vida. Para el desarrollo de estas acciones las unidades deberían tomar en cuenta algunos parámetros como:

- Establecer como primicia la transmisión del valor que significa respetar y proteger la vida.
- Reafirmar los mensajes misionales estratégicos dependiendo del público y la temática a presentarse.
- Fortalecer los espacios de participación y retroalimentación con la comunidad para conocer sus necesidades y expectativas.
- Ejercer la autoridad con la aplicación de leyes, uso de la fuerza y

⁶⁷ Policía Nacional de Ecuador, *Políticas y Objetivos Estratégicos*, Disponible en la Web: <http://www.policiaecuador.gov.ec/index.php?id=objetivos.com>.

respeto con la comunidad, donde la persona conozca los argumentos y razones del porqué del accionar del gendarme.

- Ampliar la participación de la Institución en los espacios y misiones internacionales para mostrar a la comunidad las mejores prácticas y las acciones emprendidas por la Policía Nacional y a su aporte en favor de la convivencia y la seguridad de nuestro país.

2.2 ¿Cómo articular una buena imagen?

Todas las personas, productos, marcas, servicios, empresas e instituciones articulan inexorablemente una imagen. El hecho de existir hace que ella generen comunicaciones directas o indirectas y esas comunicaciones articulan una imagen. A veces se articula una buena imagen y otras veces no.

El Servicio de Información Policial conjuntamente con el Departamento de Comunicaciones Estratégicas se encargan del posicionamiento de la imagen institucional ante la sociedad, ya sea por medio del Gobierno, medios de comunicación o los ciudadanos, a través de campañas policiales como “Corazones Azules” “El Conductor Elegido”.

Por otro lado el SIPOL es el ente encargado de mantener la relación con medios de comunicación, para dar a conocer las diferentes ruedas de prensa, sin embargo esta conexión no se ejecuta en su totalidad, ya que algunas unidades policiales como GOE o GIR lo hacen por cuenta propia, sin necesitar del Servicio Informativo Policial.

La imagen policial cayó considerablemente desde aquel 30 de Septiembre del 2010, donde los policías protestaron por un supuesto recorte de beneficios, dejando al país sin patrullaje ni operativos anti- delincuenciales.

Después de la sublevación, la Policía trabaja en varios frentes para recuperar la imagen y la confianza ciudadana. Se prevé incluso el asesoramiento de Colombia y Chile. Mientras, se investiga a quienes instigaron a la revuelta, la imagen de la Policía Nacional, que no

estaba en sus mejores niveles antes de la revuelta uniformada del pasado 30 de septiembre, cayó del 30% que registraba hasta el 13 de septiembre, al 22,5%, según una encuesta de la firma Perfiles de Opinión realizada entre el 7 y 8 de octubre.⁶⁸

“El bajón se da en un momento en el que la institución intentaba recuperar esa imagen respecto a años anteriores. En el 2009, por ejemplo, el nivel de credibilidad subió del 16,5% al 28,1%, que tenía en el 2007, según Perfiles de Opinión.”⁶⁹

A partir de esta fecha, el 22,5% (22,5 en Quito y 22,3% en Guayaquil) confía en la Policía Nacional. Mientras la credibilidad de las Fuerzas Armadas –que el 30S expresaron su respeto al orden constituido- registra un 53,3% (53,3% en Quito y 56,7% en Guayaquil).⁷⁰

- Un 64,4% de los consultados (66,7% en Quito y 62,8% en Guayaquil) considera que los policías sublevados tuvieron la intención de matar al Presidente.
- Solo un 34% (27,8% en Quito y 42,5% en Guayaquil) piensa que los reclamos de los policías fueron justos. De acuerdo al estudio, un 10,1% (8,5% en Quito y 11,2% en Guayaquil) califica como inadecuada la forma de protestar de los uniformados.
- El 49,6% (49,6% en Quito y 49,7% en Guayaquil) cree que el presidente Correa hizo bien en ir al Regimiento Quito N°1 a dialogar con los policías amotinados; en tanto que el 80,6% (78,6% en Quito y 82% en Guayaquil) de los entrevistados considera que estuvo bien que las Fuerzas Armadas hayan implementado un operativo para rescatar al Primer Mandatario.⁷¹

2.2.1 Pasos para articular una imagen positiva

- **Conocer el problema**

Muchas veces se adopta el nombre de la empresa, el producto, el símbolo, el envase, los colores, sin detenerse a considerar su capacidad para generar imágenes; y sólo cuando el mal está hecho, se repara en él. Esto implica

⁶⁸ Diario El Universo, 30-S redujo la confianza de la ciudadanía en la Policía , 24 de octubre del 2010 (Anexo 3)

⁶⁹ Ibídem 68, Diario El Universo, 30-S redujo la confianza de la ciudadanía en la Policía , 24 de octubre del 2010 (Anexo 3)

⁷⁰ Agencia Pública de Noticias de Sudamérica (ANDES), 76,6 % de ecuatorianos cree que el 30S hubo intento de derrocar al presidente de la República, según encuesta, 20 de octubre del 2010 (Anexo 4)

⁷¹ Ibídem 70, Agencia Pública de Noticias de Sudamérica (ANDES), 76,6 % de ecuatorianos cree que el 30S hubo intento de derrocar al presidente de la República, según encuesta, 20 de octubre del 2010 (Anexo 4)

mucho esfuerzo, tiempo y dinero para rectificarla, en el caso de que esto pueda lograrse. Es mejor tomar los recaudos al comienzo y articular, desde el principio, una correcta imagen. Pero para ello se necesita ser consciente del problema.

Al momento de crear una imagen de cultura preventiva en la ciudadanía se protegería, de cierta forma la confianza y credibilidad de la institución, en diferentes situaciones de conflicto. Por esta razón, el reto que se plantea es que la Policía Nacional plantee una cultura de prevención anticipándose ante una crisis.

- **Definir la imagen deseada**

“Para lograr una imagen determinada, hay que definir con anterioridad, clara y específicamente la que se desea lograr. Sin esta definición, resulta imposible el logro de una imagen predeterminada.”⁷²

El planteamiento sobre la creación de una cultura preventiva no se aleja de la realidad, es por ello que se debería presentar políticas y acciones para enfrentar la crisis, tomando en cuenta el impacto que tendría sobre la confianza y credibilidad de la institución. Los problemas en los medios de comunicación con la Policía Nacional se ven ligadas a un alto número de personas víctimas de homicidio, sicariato, secuestros masivos, accidentes de tránsito, entre otros. Sin embargo, el problema no está en la situación como tal, sino en la unidad que investiga el hecho y sobre todo en los comandantes que no tienen una línea de acción para enfrentar y actuar sobre el problema, es allí donde se pone en juego la credibilidad e imagen de la institución.

- **Establecer estrategias conducentes**

Todo hecho de comunicación directo o indirecto debe ser considerado como un generador de imagen. Se deben plantear estrategias que logren la imagen

⁷² Olins Wally, *La imagen corporativa internacional*, Gustavo Gili, Barcelona, 1995. Pág. 111.

deseada y que permitan el análisis de cada una como si únicamente estuvieran destinadas a ese fin.

“En el caso de detectarse algún problema que resulte nocivo para la articulación de la imagen se debería descartarlo.”⁷³

2.3 La Imagen Institucional.

La identidad institucional va ligada estrechamente con la imagen. Esta se comprende del conjunto de acciones comunicativas que debe realizar una organización para posicionarse y crear una reputación positiva.

La identidad policial es la personalidad de la institución, es cómo se define, cómo lo hace, qué aspira y que proyecta la organización.

El fortalecimiento de la imagen de la Policía Nacional hacia la comunidad conllevaría a determinar un estilo propio sobre el comportamiento de los miembros policiales al momento de crear una cultura preventiva.

Para el sociólogo, Tomás Austin, etimológicamente, la palabra cultura proviene del latín cultivo, agricultura e instrucción y tiene los siguientes componentes cultis, cultivado o resultado de una acción.⁷⁴

Tomando en cuenta este concepto, la cultura policial se vincula a través de los diferentes modos de vida, las costumbres, los valores y conocimientos que se reflejan en los comportamientos y acciones de dicha institución.

En conclusión la cultura es el reflejo de lo que la institución siembra en su accionar.

⁷³ Ibídem 60, Hebert Nicole, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988. Pág.113

⁷⁴ Austin, Millán, Tomás, *Relación entre el Arte y la Cultura*, 2001, Disponible en la Web: <http://www.lapaginadelprofe.cl/arte/Articultura/arteycultura.html.com>

Sin embargo, en la comunicación policial se debe fortalecer la identidad y cultura trabajando en :

- Fortalecer la gestión de la identidad única de la Policía Nacional para proyectar una imagen sólida, favorable y unificada que genere mayor reconocimiento y confianza de la ciudadanía.
- Consolidar las habilidades comunicacionales relacionales para fortalecer los vínculos internos.
- Brindar información y generar espacios de participación para que los principios y valores se integren a los comportamientos cotidianos de los miembros de la Institución.

El desarrollo de una positiva imagen institucional comprende: *“relaciones públicas, investigación, publicidad corporativa, relaciones con los inversionistas, fusiones, cambio de nombre de la compañía, selección de nuevas agencias, así como estrategias para enfrentar el desastre noticioso.”*⁷⁵

Para establecer la situación imagen punto de partida, con una imagen pública inmediata, con que cuenta alguna organización, es necesario realizar las auditorías de imagen. *“La imagen institucional de ninguna manera se agota en el esfuerzo publicitario, propagandístico o promocional de alguna organización. Una imagen fincada en la publicidad, la promoción y la propaganda resulta extremadamente volátil.”*⁷⁶

2.4 Funciones de la imagen

*“Una buena política de comunicaciones de imagen, y de identidad dará como resultado la optimización de su potencial global.”*⁷⁷

Sus funciones principales, son:

- *Destacar la verdadera identidad de la institución.*

⁷⁵ Villafañe, Justo, *La gestión profesional de la imagen corporativa*, Pirámide, Madrid, 2004. Pág. 35.

⁷⁶ Ibidem 75, Villafañe, Justo, *La gestión profesional de la imagen corporativa*, Pirámide, Madrid, 2004. Pág. 42

⁷⁷ Ramos Fernández, Fernando; *La comunicación corporativa e institucional. De la imagen al protocolo*, Universitas, Madrid, 2002. Pág. 142.

- *Transmitir veracidad, notoriedad y prestigio.*
- *Reflejar la auténtica importancia y dimensión de la institución.*
- *Reducir el número de mensajes involuntarios.*
- *Mejorar la actitud y el rendimiento del personal.*
- *Mejorar la calidad de los directivos futuros.*
- *Lanzar nuevos servicios o productos.*
- *Reforzar el rendimiento de la publicidad.*
- *Conseguir una opinión pública favorable.*
- *Reflejar la evolución de la institución.*⁷⁸

La comunicación debería comprender cuál es la cultura y los objetivos de la Policía Nacional, además debería generar espacios de participación en los que se escuche y se comprendan las motivaciones, los aportes y las vivencias de la Institución.

Es decir, para integrar la cultura institucional a los comportamientos y vivencias de los policías, se debe tener en cuenta su cultura de base, sus expectativas y aspiraciones y el cuadro de valores personales a través del cual interpretan y juzgan la información que reciben y así alinear y lograr convergencia entre el proyecto personal y el proyecto institucional.

⁷⁸ Op.citp. 77. Ramos Fernández, Fernando; *La comunicación corporativa e institucional. De la imagen al protocolo*, Universitas, Madrid, 2002. Pág. 142.

CAPÍTULO III

3. LA COMUNICACIÓN EN LA POLICIA NACIONAL

El Servicio Informativo Policial y la Asesoría de Comunicación Social fueron creados el 2 de enero de 1997 y forman una parte trascendental en la Policía Nacional, debido a que su trabajo se manifiesta en el ámbito interno para consolidar la imagen institucional y entablar relaciones directas con los medios de comunicación.

El servicio informativo policial es una suerte de espejo que refleja en ideas imágenes y palabras sobre el esfuerzo diario de la Policía Nacional y el propósito sustancial del mando. Llega a la ciudadanía vendiendo mareas de opinión, crítica e informando la verdad de los hechos con prontitud, veracidad y esmero, buscando siempre el beneficio comunitario y el engrandecimiento de la Policía Nacional.⁷⁹

3.1 ¿Qué es el SIPOL?

El Servicio de Información Policial (SIPOL) es la unidad encargada de la difusión de noticias del trabajo institucional de la Policía Nacional en sus áreas operativa y administrativa.

Esta dependencia es considerada por los medios de comunicación como una agencia de prensa.

Su responsabilidad es la difusión del material informativo relacionado con las distintas labores policiales, que resultan de interés para los medios de comunicación colectiva. Noticias institucionales, entrevistas y reportajes se generan día a día en el SIPOL, con sede en Quito, donde funciona un equipo básico dedicado a transmitir contenidos a través de radio, prensa y televisión.

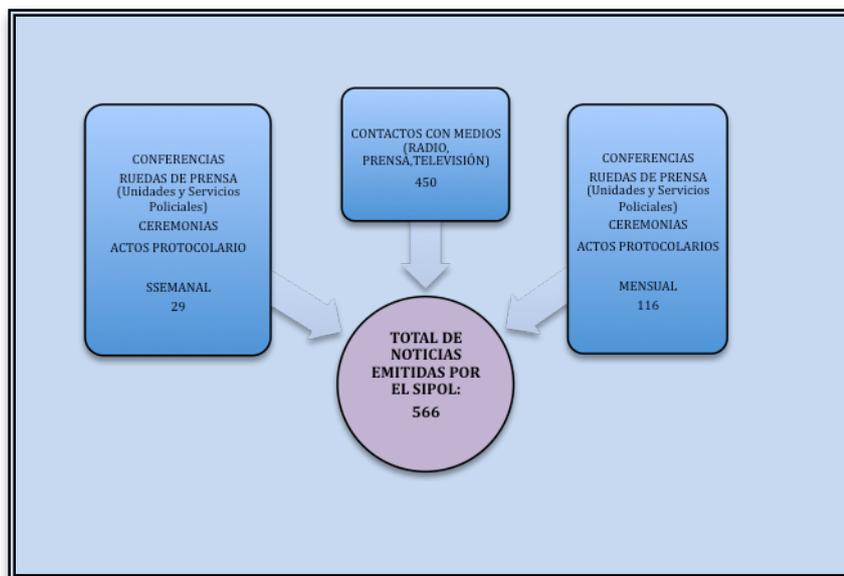
A diario, el SIPOL procesa un promedio de 20 notas periodísticas, en base a los reportes enviados por los 22 Comandos Provinciales, las que son difundidas a través de boletines de prensa enviados a los medios de comunicación colectiva.⁸⁰

⁷⁹ Revista Nueva Era, Actualidad, Quito, 1998, Pág. 88 (Anexo 5)

⁸⁰ Documento, *Servicio Información Policial*, (Anexo 6)

El SIPOL realiza la cobertura informativa de los diferentes servicios y unidades policiales de Quito y también se encarga de cubrir los actos protocolarios y las ceremonias oficiales de la Institución.

Gráfico 3.1 Cuadro Referencial de Noticias SIPOL⁸¹



Elaborado por: La autora

En relación a la planificación de entrevistas, visitas a programas especiales en lo que va del año se concretaron por lo menos 5 diarias, lo que da un total de 45 asistencias a los medios informativos, así también se efectuaron coberturas en los diferentes Comandos Provinciales de la Policía Nacional.⁸²

3.1.1 ¿Cuál es visión?

Impartir disposiciones y normas a los Comandos de Distritos y Comandos Provinciales, con el fin de proyectar la imagen institucional y, a la vez, coordinar las relaciones entre los medios de comunicación y la Policía Nacional, con el objetivo de que la ciudadanía conozca la labor diaria que realiza la institución en todo el país.

⁸¹ Ibidem 80 Documento, *Servicio Informativo Policial*, (Anexo 6)

⁸² Ibidem 80 Documento, *Servicio Información Policial*, (Anexo 6)

Las unidades de Comunicación Social deben ejercer funciones de asesoría, programación, ejecución y evaluación de toda actividad relacionada con el cumplimiento de la institución, contando con la participación de profesionales en los diferentes campos, que permitan satisfacer las necesidades propias de la institución.⁸³

3.1.2 ¿Cuál es su misión?

- Generar un conocimiento que englobe los sucesos que circundan a la gestión policial, frente a los resultados obtenidos por los procedimientos policiales, dentro y fuera de la institución, realzando su imagen y prestigio, ubicándola en un sitio de respeto y admiración
- Requerir, diariamente a cada Comando Provincial, la información completa sobre las actividades desarrolladas por los Servicios Policiales.
- Entregar, diariamente la información del trabajo policial, realizado en cada provincia, a los medios de comunicación social.⁸⁴

3.2 ¿Cómo funciona el SIPOL?

El SIPOL funciona en la ciudad de Quito y se encarga de difundir a los medios de comunicación, las acciones y trabajos realizados durante las 24 horas, en sus diferentes Distritos, Comandos Provinciales, Jefaturas, Subjefaturas, recintos y repartos provinciales.

También tiene bajo su responsabilidad la transmisión del material informativo relacionado con las distintas labores policiales, que resultan de interés para los

⁸³ Documento, *Directiva No. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL (Anexo 7)*

⁸⁴ *Ibíd*em 83, Documento, *Directiva No. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL*, Pág. 3 - 4 (Anexo 7)

medios. La información es clasificada por noticias institucionales, entrevistas, y reportajes que se generan por parte de la Policía Nacional día tras día.⁸⁵

Marcelo Rojas, periodista del SIPOL, afirma que en años anteriores existía un grupo de trabajo conformado por cinco comunicadores, en donde cada uno tenía asignado una función; antes se desempeñaba netamente como un departamento de comunicación y dentro de él había un portal de noticias a cargo de corresponsales. Cada uno planificaba el trabajo y trataba de difundir el día a día de los hechos policiales.⁸⁶

En la actualidad el SIPOL está conformado por tres periodistas cuya plaza de trabajo es Quito. Son los encargados de elaborar boletines de prensa, para los medios de comunicación, sobre las actividades que realiza la Policía Nacional.

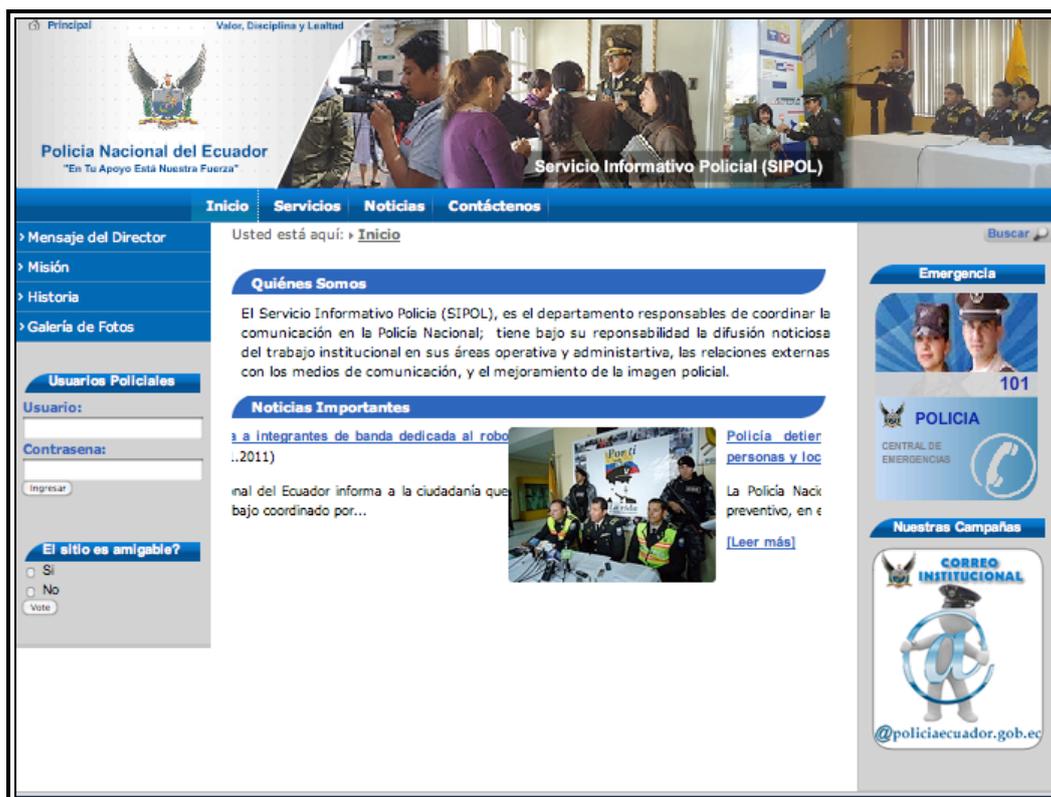
En otras provincias, los corresponsales son policías que cumplen la función de periodistas y a la vez son un nexo con los medios. Los gendarmes de las distintas provincias son los responsables de elaborar dichos boletines de prensa, sobre el trabajo policial.

El Servicio Policial también realiza un resumen noticioso de los principales periódicos del país como El Comercio, Hoy, La Hora y El Universo. Toma como referencia estos diarios debido a que son los que poseen mayor tiraje y a la vez son los más leídos. Este resumen es enviado a los diferentes Comandos Provinciales y al personal policial.

Hoy en día ya no se maneja un portal de noticias, sin embargo, existe una página Web denominada <http://sipol.policiaecuador.gob.ec/> . A esta página se sube un promedio de dos noticias policiales por día.

⁸⁵ Ibídem 83, Documento, *Directiva No. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIA*, Pág.2 (Anexo 7)

⁸⁶ Información obtenida en entrevista con Marcelo Rojas (Anexo 8)



3.2.1 ¿Cómo se coordina el trabajo?

- 1.- Las noticias llegan al departamento de prensa por medio de miembros policiales que cumplen con el rol de periodistas o corresponsales
- 2.- Las noticias también llegan de agencias y asesorías de prensa que proporcionan denuncias y pistas, a veces bajo anonimato, por teléfono o por correo.

En la actualidad, en 22 provincias del Ecuador excepto en Guayas y Pichincha todavía no existen periodistas.

Marcelo Rojas afirma que en la propuesta de años anteriores se pretendió entablar una red de corresponsales para canalizar la información y centralizarla para después subirla al portal.

Los corresponsales debían enviar la información a través de boletines de prensa, fax, correos electrónicos o como un parte (documento de novedades policiales), de donde sacaban los detalles completos. Es por razón que la prensa acudía directamente a la policía, debido a que esta entidad tenía las novedades de primera mano.⁸⁷

Rojas aclara que con el transcurso del tiempo se perdió el enlace de corresponsales policiales y periodistas y que hasta la fecha no existe personal capacitado que pueda cumplir las funciones de comunicadores. También afirma que actualmente todavía no existen los recursos ni la logística para que se cumpla con esta labor.

En el contexto noticioso de la Policía Nacional, dentro del Departamento de Comunicación y el SIPOL, se dispone de una estrategia periodística que se utiliza tanto en la difusión de información sobre labor policial, así como en la comprobación de los hechos. Se trata de una línea telefónica abierta al público para conocer cualquier irregularidad cometida por los miembros de la institución; esta información es canalizada hasta la Inspectoría General, ente que se encarga de las respectivas investigaciones y seguimientos de cada uno de los casos.⁸⁸

Por ejemplo, desde enero hasta septiembre del presente año se han receptado 1359 denuncias por irregularidades policiales. Las comunes son accidentes de tránsito en vehículos policiales, negligencia por parte de los gendarmes o agresiones intra - familiares.

⁸⁷ *Ibidem* 86, Información obtenida en entrevista con Marcelo Rojas (Anexo 8), Pág. 2

⁸⁸ *Ibidem* 83, Documento, *Directiva No. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIA*, Pág. 43, (Anexo 7)

Gráfico 3.2 Cuadro referencial: Novedades registradas enero-septiembre⁸⁹

Fuente: Inspectoría General de la Policía Nacional

3.3 Unidades que proveen de información al SIPOL

El SIPOL se apoya en el Departamento de Comunicaciones Estratégicas, que cumple con la importante labor en los planes de desarrollo institucional.

Todas las unidades con las que cuenta la Policía Nacional son las encargadas de enviar al SIPOL un documento denominado “parte” en donde detallan e indican sus trabajos o sus operativos. Una vez recibido este informe el SIPOL se encarga de contactar a todos los medios de comunicación con el fin de llevar a cabo una rueda de prensa, entrevista, o simplemente una noticia.

⁸⁹ Documento, *Inspectoría General de la Policía Nacional del Ecuador*, (Anexo 9)

Según Richard Ramírez, Jefe del SIPOL, las unidades de más trascendencia y con mejores resultados dentro de la policía son: Grupo de Operaciones Especiales (GOE), Grupo de Intervención y Rescate (GIR), Grupo Especial Móvil Antinarcoáticos (GEMA), Unidad Especializada Antisecuestros (UNASE), Dirección Nacional de Migración, Tránsito, Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA).

Los trabajos y acciones realizados durante las 24 horas en los diferentes Distritos, Comandos Provinciales, Jefaturas, Sub-jefaturas, Recintos y Repartos policiales se presentan a través de un resumen noticioso emitido por el SIPOL.

Cada unidad se encarga de emitir un comunicado a éste departamento, con el fin de dar a conocer los trabajos ejecutados, desde un operativo anti-drogas hasta un rescate.



3.3.1 Grupo de Operaciones Especiales (GOE)

Este grupo inició sus operaciones en 1982, bajo el nombre de Grupo de Reacción, debido al apoyo inmediato que brinda a otros servicios policiales.

El 11 de marzo de 1992 mediante el memorando 595-CG, se dispone el cambio de nombre de Grupo de Reacción por el de: GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES GOE.

Actualmente esta unidad cuenta con 377 miembros⁹⁰, distribuidos a nivel nacional. Su centro de operaciones está ubicado en Quito.

⁹⁰ Documento, *Distributivo del personal policial a nivel nacional*, Pág. 1. (Anexo 10)

Gráfico 3.3 Mapa actual territorial del Ecuador



Fuente: Diario “HOY”

El GOE es una unidad élite de la Policía Nacional conformada por miembros especializada en operaciones de alto riesgo; también realizan operaciones tácticas en apoyo a los diferentes servicios y unidades policiales.

Según el registro oficial no. 368 en julio de 1998, la ley orgánica de la Policía Nacional, en su sección III que habla de las unidades especiales, en su Art. 49 numeral 3; le incluye al Grupo de Operaciones Especiales “GOE” como una Unidad Especial más dentro de la Institución Policial.

Estadísticas correspondientes al mes de octubre hasta agosto del 2011 determinan que en la provincia de Pichincha, el GOE ha realizado un total de 3609 operativos, en actividades como patrullaje, controles, custodia de detenidos, seguridad en el traslado de valores y operativos delincuenciales.⁹¹

⁹¹ Documento, *Estadísticas correspondientes del mes de octubre a agosto del 2011, (Anexo 11)*

Gráfico 3.4 Estadísticas correspondientes del mes de octubre 2010 a agosto 2011 ⁹²

DESCRIPCION OPERACIONES ORDINARIAS													
ACTIVIDAD	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Patrullaje	26	20	47	39	33	6	32	9	49	38	115		414
Controles	1	16	11	1	5	0	0	85	181	145	94		519
Seguridad de Instalaciones Policiales	5	2	28	29	45	45	31	37	30	25	33		310
DESCRIPCION OPERACIONES EXTRAORDINARIAS													
Seguridad de Dignatarios Nacionales	43	56	17	6	9	0	4	6	15	6	7		163
Seguridad de Dignatarios Internacionales	24	21	10	12	6	26	27	10	18	15	18		187
Seguridad y Custodia de Detenidos	21	14	13	4	6	4	4	16	20	25	10		137
Seguridad de Instalaciones	17	8	11	8	18	49	47	24	2	15	44		243
Operaciones de Apoyo a las Unidades Policiales	27	21	31	32	43	20	30	34	45	38	40		368
Operaciones de Rescate	2	4	11	1	11	1	9	4	2	4	3		52
Seguridad en el traslado de valores	21	16	22	15	18	11	21	24	23	18	30		219
Operativos Antidelincuenciales	1	0	4	2	14	0	3	7	0	3	5		39
Presentación de Canes	1	2	0	0	0	0	0	0	0		3		6
Apoyo a Autoridades.	29	29	28	27	32	31	29	1	7	16	66		285
Cursos y Seminarios Dictados en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Cursos y Seminarios Recibidos en el Exterior	5	5	5	3	0	0	54	58	28	18	28		204
Capacitación Interna del GOE	7	0	0	3	0	0	0	19	17	12	6		64
Capacitación Externa a Servicios o Unidades Policiales	8	0	0	0	5	173	106	4	3	10	23		332
Capacitación Ciudadana	1	2	10	3	5	5	9	4	4	6	8		57
TOTALES:	239	216	248	185	250	371	406	322	444	394	533	0	3609

Fuente: Grupo de Operaciones Especiales (GOE)

Otro de los operativos más destacados que realiza este grupo es el de brindar seguridad de dignatarios nacionales.

Por ejemplo, un caso recordado fue el rescate del Presidente en la revuelta policial del 30 de septiembre de 2010.

El informe del GOE indicó que a las 18:20, el edecán del entonces ministro del Interior, Gustavo Jalkh, transmitió la orden de este para que realice la evacuación del presidente.

⁹² Documento, *Estadísticas correspondientes del mes de octubre 2010 a agosto de 2011*, (Anexo 11)

A las 18:40, el primer grupo que ejecutó la disposición fue el GOE, más de 60 efectivos ingresaron al hospital sin conflicto con los sublevados por la parte posterior, que colinda con el cuartel del grupo especial. Entraron al edificio por Emergencia y subieron a la habitación 302, donde estaba Correa. Junto a ellos, llegó la presidenta encargada de la Asamblea, Irina Cabezas (AP). Los uniformados aseguraron el tercer piso, el acceso por ascensor y gradas, y la vía de escape. En esas posiciones esperaron una hora y media hasta que se dé la orden de salida.⁹³

*Los grupos especiales de la Policía, GOE y GIR apoyaron en el rescate del presidente Rafael Correa y se enfrentaron a gritos con los sublevados, tanto que estos los tacharon de traidores.*⁹⁴

El informe del GOE, sobre este suceso revelo que:

- Que el GOE, en pro de recuperar la estabilidad y seguridad pública, perdida desde horas de la mañana, el día 30 de septiembre, organizó el operativo de protección y evacuación del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, arriesgando sus vidas sin pensarlo dos veces; todo esto previo a la disposición del Señor Gustavo Jalkh, Ministro del Interior.
- Que el personal del GOE, tuvo su misión específica, siendo esta la protección y el resguardo de la vida y la integridad física del presidente de la República para lo cual organizó varios equipos con la finalidad de asegurar por completo el tercer piso, la ruta principal de evacuación y los accesos por ascensores y por las gradas..
- Que por lo antes indicado se determina que como resultado de la evacuación del presidente de la República, dos funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales "GOE", resultaron heridos por armas de fuego, calibre .223 REM, 9x19mm y mostacillas.
- Que por todo lo antes detallado se concluye que el personal del grupo de operaciones especiales "GOE" al mando del señor mayor de policía Cristian Miño Jarrin, el día 30 de septiembre del 2010, demostró respeto, profesionalismo, lealtad, honor y mucho valor en la operación de protección y resguardo de la vida e integridad física del presidente de la República, así como su evacuación, arriesgando sus propias vidas en cumplimiento de la misión.⁹⁵

⁹³ *Informes policiales y militar no cuentan misma historia del 30-*, [en línea]. Septiembre 2011. Disponible en la Web: <http://www.eluniverso.com/2011/09/30/1/1355/informes-policiales-militar-cuentan-misma-historia-30-s.html.com>, (Anexo 12)

⁹⁴ *¡Aquí nadie dispara! Si lo que hacen, ¡que pena...!*, [en línea]. Septiembre 2011. Disponible en la Web: http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=16112&Itemid=96.com (Anexo 13)

⁹⁵ *Informes dicen que GOE y GIR rescataron a Presidente*, [en línea]. Septiembre 2011. Disponible en la Web: http://radioequinoccio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2311:mundo-pide-cese-de-masacre-en-libia&catid=41:reportajes&Itemid=54.com (Anexo 14)

Esta unidad se especializa también en operaciones de rescate, por ejemplo en agosto del 2011 el Grupo de Operaciones Especiales realizó la búsqueda del alemán Jonathan Simons, de 21 años, quien se presume cayó al río en el sector del “Pailón del Diablo”.

En total, 20 miembros del GOE conjuntamente con miembros del Cuerpo de Bomberos de Baños y Quito ejecutaron un rastreo minucioso en las orillas del río Pastaza.⁹⁶



3.3.2 Grupo de Intervención y Rescate (GIR)

El Grupo de Intervención y Rescate se crea a partir de la década de los 70, cuando surgieron bandas delincuenciales organizadas y bien equipadas que atentaban contra la seguridad ecuatoriana, principalmente en las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

En septiembre de 1977, con la colaboración del Servicio Técnico Internacional de Policía, (SCTIP) organismo de la Policía Francesa encargado de proporcionar formación, asistencia y consejo técnico a instituciones policiales, se escogió a un grupo de 21 oficiales de diferentes jerarquías, de los cuales se graduaron 14, para entrenarlos en técnicas especiales sobre la base de un plan de estudio para la preparación de este grupo.

Según la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su artículo 3o, las funciones esenciales de la Policía son:

- Mantenimiento del orden y la tranquilidad pública; la seguridad de las personas y de sus bienes; la observación de la moralidad pública.

⁹⁶ Diario La Hora, *GOE busca extranjero perdido en el río*, Agosto 2011, (Anexo 15)

Dentro de este marco se cumplen las funciones del Grupo de Intervención y Rescate, GIR, unidad élite de la Policía Nacional, creada como una necesaria respuesta a la proliferación del crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico

Según el Art. 100 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, corresponde al Grupo de Intervención y Rescate (GIR):

- La Protección a dignatarios, personalidades importantes y visitantes ilustres del país.
- La localización, neutralización, transporte y destrucción de artefactos explosivos o sospechosos.
- La prevención de actos terroristas.
- El rescate y evacuación de personas y bienes, en casos de desastres naturales o provocados por el hombre.
- Constituirá Grupo de Apoyo a los demás servicios policiales.
- Unidad Antiextorsión y Secuestros
- Policía Judicial
- Antinarcóticos
- Servicio Urbano

A más de lo estipulado en el Art. 100 del Reglamento antes mencionado el GIR, desarrolla actividades de Instrucción, Entrenamiento y Capacitación en los siguientes casos:

- Curso Avanzado de Operaciones Policiales, tanto a nivel nacional como internacional.

- Curso Básico de Operaciones Policiales para Cadetes
- Seminarios de Operaciones Policiales Básicas para Policías de diferentes unidades y escuelas de formación de Policías.
- Capacitación en áreas de seguridad y autoprotección a diferentes organismos e Instituciones.

El GIR es otra de las unidades élite de la Policía Nacional que realiza operaciones de alto riesgo. En el 2011 se han realizado 5241 operativos como neutralización de artefactos explosivos, antinarcóticos y antisequestros, también ejecutado operaciones tácticas contra el crimen organizado.

Gráfico 3.5 Estadísticas GIR 2011 ⁹⁷

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR													
GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE													
"MAYOR GALO E. MIÑO JARRÍN"													
RESUMEN NUMÉRICO DE LAS ACTIVIDADES POLICIALES DEL GIR A NIVEL NACIONAL AÑO 2.011													
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Operaciones Antinarcóticos	1	1	5	5	1	1	2	1	2	0	10	0	29
Registros Post Explosiones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Registros de Amenaza de Explosivos	4	1	4	3	2	3	3	1	1	5	1	0	28
Registros Preventivos de Explosivos	76	86	126	136	119	149	78	80	95	86	17	0	1048
Registros de Paquetes Sospechosos	2	0	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	7
Desactivación, verificación de Explosivos, Simulacros	2	2	1	1	1	3	9	1	2	4	0	0	26
Dstrucción de Explosivos	2	0	0	0	0	0	4	3	1	1	0	0	11
Traslado de Explosivos	2	0	0	0	1	0	5	1	3	0	0	0	12
Conferencias, Demostraciones, Simulacros,	0	0	0	0	0	5	2	0	2	2	0	0	11
Operativos de Rescates	7	7	11	6	11	13	12	9	4	4	3	0	87
Protección de Dignatarios y Seg. Instalaciones	336	284	291	247	266	261	282	317	315	383	173	0	3155
Protección de Dignatarios Extranjeros	3	4	9	4	3	5	9	4	4	6	2	0	53
Operativos Antidelinquenciales	17	17	37	25	66	185	114	95	73	36	12	0	677
Operativos Antisequestros, Extorsiones	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	5
Cursos y Seminarios Dictados	2	3	3	4	3	5	11	11	6	6	6	0	60
Cursos y Seminarios Recibidos en el Exterior	1	0	0	0	0	1	2	3	3	4	4	0	18
Cursos y Seminarios Recibidos en el País	0	2	0	0	1	1	4	2	2	1	0	0	13
Cursos y Seminarios Dictados en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES:	450	408	487	433	475	632	539	528	514	541	228	0	5241

Fuente: Grupo de Intervención y Rescate GIR

⁹⁷ Documento, Resumen Numérico de las actividades policiales del GIR a nivel nacional 2011, (Anexo 16)

Hoy en día el GIR cuenta con 337 miembros⁹⁸. El personal se encuentra distribuido netamente en las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

El Grupo de Intervención y Rescate efectúa constantes capacitaciones, a sus miembros, con el fin de preparar y mejorar las técnicas de ejecución en sus operaciones.

- En mayo del 2011, en las instalaciones del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), se realizó la clausura del 1er curso avanzado de Alta Montaña y aguas rápidas.

*Esta preparación se inscribe dentro de las políticas de capacitación e instrucción permanentes que anunció José Serrano, ministro del interior, con la finalidad de ofrecer a la sociedad una Institución Policial profesional.*⁹⁹

El curso duró alrededor de nueve meses y se contó con la participación de ocho integrantes del grupo entre oficiales clases y policías

- Otro ejemplo se suscitó en el año 2011, en la región sur del país, la unidad prestó servicios para fortalecer las unidades policiales; esto se dio a pesar de que sus sedes solo se encuentren en tres provincias.

Los uniformados especializados en detección y desactivación de explosivos, evacuación de personas, rescate de rehenes, prestaran sus servicios en las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago y Loja.¹⁰⁰

⁹⁸ Ibidem 90, Documento, *Distributivo del personal policial a nivel nacional*, Pág. 1. (Anexo 10)

⁹⁹ Ministerio del Interior, *Integrantes del GIR se capacitaron en rescate de Alta Montaña*, [en línea], Mayo 2011. Disponible en la Web: http://www.ministeriodelinterior.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&catid=55:boletines-nacionales&id=1234:integrantes-del-gir-se-capacitaron-enn-rescate-de-alta-montana&Itemid=435.com, (Anexo 17).

¹⁰⁰ Diario El Universo, *Nuevos elementos del GIR prestarán servicio en el sur del país*, en línea], Septiembre 2011, Disponible en la Web: <http://www.eluniverso.com/2011/09/05/1/1422/nuevos-elementos-gir-prestaran-servicio-sur-pais.html.com>, (Anexo 18).

Hoy en día este Grupo es considerado uno de los mejores de Latinoamérica, por los trabajos realizados. Pendientes ante cualquier situación crítica que se presente, los hombres del GIR están listos para ayudar a la ciudadanía y convertirse en verdaderos servidores públicos, para que la población civil conozca que tiene una Policía preparada, capaz, confiable y defensora absoluta de los derechos humanos.¹⁰¹



3.3.3 Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA)

El narcotráfico es una industria ilegal que funciona a nivel mundial y que mueve millones de dólares. Hoy, el alcance de sus operaciones es tan extenso que los gobiernos adoptan medidas internacionales en su contra.

En el Ecuador, la Dirección Nacional de Antinarcóticos (DNA) de la Policía es la encargada de planificar, dirigir y supervisar las operaciones policiales de prevención e investigación de los delitos de drogas, en apoyo a la seguridad ciudadana.¹⁰²

En el Art.-2. se señala que es misión de la Dirección Nacional Antinarcóticos planificar, dirigir, coordinar y supervisar las operaciones policiales de prevención, investigación y control de los delitos de drogas garantizando los derechos ciudadanos, en apoyo de la seguridad ciudadana.¹⁰³

Según el Art. 70.- los grupos que conforman la Dirección Nacional de Antinarcóticos son :

- a) Jefaturas Provinciales
- b) Centro Regional de Capacitación Antidrogas
- c) Centro Regional de Adiestramiento Canino
- d) Unidad de lavado de Activos
- e) Unidad de Investigaciones Antinarcóticos
- f) Unidad de Químicos;
- g) Unidad de Información y Coordinación Conjunta;

¹⁰¹ Disponible en Wikipedia Enciclopedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_Intervención_y_Rescate.com

¹⁰² Revista, *Policía Nacional del Ecuador*, edición marzo 2011, Pág. 15

¹⁰³ Base Legal, *Dirección Nacional Antinarcóticos Grupo Especial Móvil Antinarcóticos GEMA*, Pág. 2-3.

- h)Unidad de Control de Bienes Aprehendidos;
- i)Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos;
- j)Unidad de Coordinación CONSEP – Policía Nacional;
- k)Unidad de Informática y Telecomunicaciones
- l)Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA)¹⁰⁴**

Según el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección Nacional Antinarcóticos. (Información obtenida de la Orden General No. 135, del Comando General de la Policía Nacional) en el Art. 134.- el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos, (GEMA) constituye la unidad especializada para la interdicción del tráfico ilícito de drogas por la vía terrestre, fluvial y marítima en todo el territorio nacional.¹⁰⁵

Las actividades e intervenciones policiales antinarcóticos son realizadas en coordinación y bajo la supervisión de agentes fiscales. Durante el último semestre del 2010 se realizaron operativos de control del tráfico internacional, microtráfico, control de puertos marítimos y aeropuertos, controles fijos y móviles antidrogas, lavado de activos, erradicación de cultivos ilícitos, destrucción de laboratorios ilícitos entre otros. Suman 21 los casos resueltos por la DNA.

- Por ejemplo en Esmeraldas se ejecutan constantes operativos anti-drogas, debido a que es una ciudad fronteriza, por esta razón se priorizan los controles de estupefacientes.

Los controles de los grupos élites avanzan, ahora llegaron al cantón San Lorenzo, Esmeraldas, donde se decomisó más de un centenar de kilos de marihuana. Mientras en Cuenca los operativos se centraron en los locales de venta de llantas y repuestos, para evitar la comercialización de artículos robados.¹⁰⁶

El GEMA es un grupo especial, que brinda apoyo a otras unidades policiales de distintas provincias, con el fin de combatir el contrabando ilícito de drogas.

¹⁰⁴ Ibídem 103 Base Legal, *Dirección Nacional Antinarcóticos Grupo Especial Móvil Antinarcóticos GEMA*, Pág. 2-3.

¹⁰⁵ Base Legal, *Dirección Nacional Antinarcóticos Grupo Especial Móvil Antinarcóticos GEMA*, Pág. 2-3.

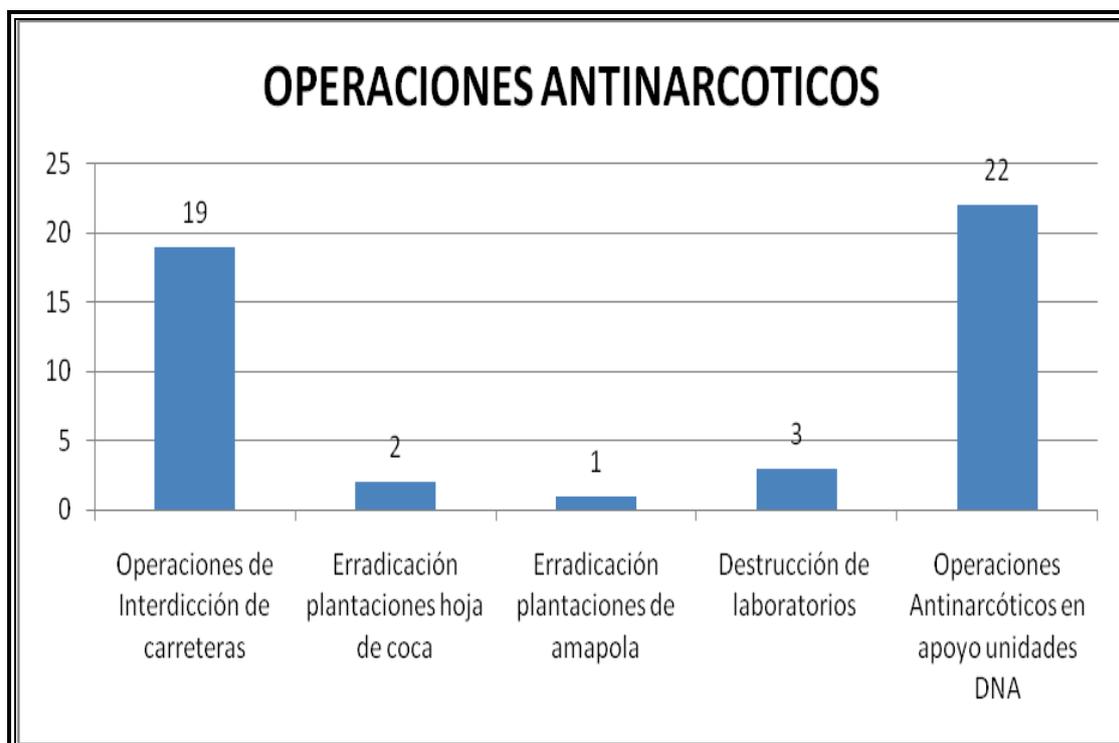
¹⁰⁶ Eldiario.ec, *Operativos permiten el decomiso de droga*, [en línea], Junio 2011, Disponible en la Web: <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/193842-operativos-permiten-el-decomiso-de-droga/>, (Anexo...).

- El 26 de Mayo del 2011, el Ministro del Interior José Serrano visitó Esmeraldas y realizó un balance sobre los operativos de esta unidad y acotó que para tener resultados más efectivos se tendría que implementar personal y realizar diariamente más controles.

Esta unidad cuenta con 248 miembros entre hombres y mujeres¹⁰⁷. Su centro de operaciones se encuentra en la provincia de Baeza, sin embargo sus puntos de trabajo son rotativos ya sea en Tulcán, Tabacundo, Azogues y Mena.

En el año 2010, el GEMA realizó alrededor de 50 operaciones en Baeza, como interdicción de carreteras, erradicación de plantaciones de hoja de coca, destrucción de laboratorios y operaciones antinarcoáticos en apoyo a unidades policiales.¹⁰⁸

Gráfico 3.6 Estadísticas GEMA 2011¹⁰⁹



Fuente: Grupo Especial Móvil Antinarcoáticos (GEMA)

¹⁰⁷ Ibidem 102, Revista, *Policía Nacional del Ecuador*, edición marzo 2011, Pág. 17.

¹⁰⁸ Documento, *Casos Relevantes Gema-Baeza*, (Anexo 20)

¹⁰⁹ Ibidem 106, Documento, *Casos Relevantes Gema-Baeza*, Pág. 3, (Anexo 20)

En el presente año, 80 han sido los casos más relevantes ejecutados por esta unidad.

Gráfico 3.7 Operaciones Antinarcóticos relevantes realizadas durante el año 2011¹¹⁰

	CANT.
Operaciones de Interdicción de carreteras	63
Erradicación plantaciones hoja de coca	01
Operaciones Antinarcóticos en apoyo unidades DNA	16

Fuente: GEMA

El GEMA es una unidad élite de la Policía Nacional, parte fundamental de la DNA. La unidad está preparada para ejecutar operaciones estáticas de alto riesgo en la lucha contra el narcotráfico. Las operaciones del GEMA consisten en la ejecución de controles fijos y móviles por vías principales, secundarias a nivel nacional. Además, la erradicación de plantaciones, destrucción de laboratorios clandestinos, inspecciones subacuáticas de cascos de buques en puertos marítimos y apoyo en el rescate de víctimas.



3.3.4 Unidad Especializada Antisecuestros (UNASE)

En los últimos dos años, los casos de secuestro se han incrementado de forma alarmante en México y Brasil. En los últimos cinco años, Ecuador ha percibido un repunte en los casos de secuestro.¹¹¹

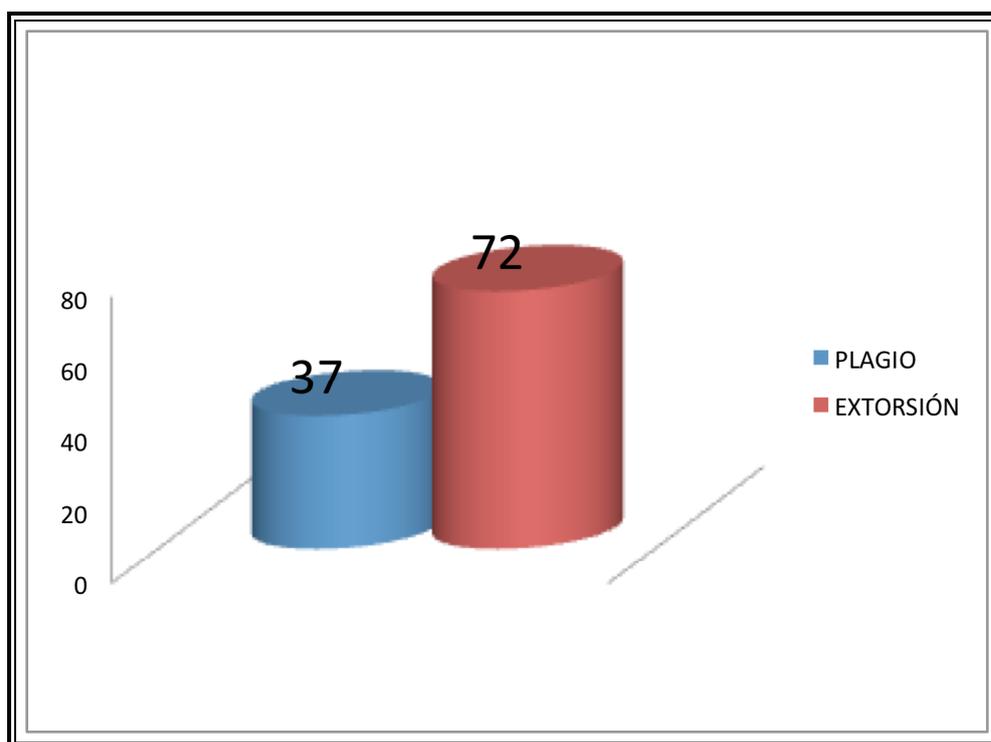
¹¹⁰ Ibidem 108, Documento, *Operaciones Antinarcóticos relevantes realizadas durante el año 2011*, Pág. 4, (Anexo 20)

¹¹¹ Diario Noticia al día, *Venezuela es el octavo país con más índice de secuestros*, Venezuela, Disponible en la Web <http://noticiaaldia.com/2010/10/venezuela-es-el-octavo-pais-con-mayor-indice-de-secuestros/>.com (Anexo)

En 2009, el número de secuestros en el mundo superó los 100.000 casos, en países como México, Irak y la India que ocupan los primeros tres lugares, de la lista de países que confrontan este problema, de acuerdo con datos de la organización no gubernamental IKV Pax Christi, de Holanda.¹¹²

En el 2010, en el País se presentaron 72 casos de extorsión o conocidos también como “secuestro express”, que se refieren al plagio momentáneo de personas, quienes generalmente bajo los efectos de la escopolamina u otra sustancia que anulan su voluntad, entregan las claves de cuentas bancarias o tarjetas de crédito

Gráfico 3.8 Cuadro referencial de número de plagio y extorsiones suscitados en el 2010 ¹¹³



Fuente: Unidad Especializada Antisecuestros (UNASE)

¹¹² Ibidem 111 Diario Noticia al día, *Venezuela es el octavo país con más índice de secuestros*, Venezuela, Disponible en la Web <http://noticiaaldia.com/2010/10/venezuela-es-el-octavo-pais-con-mayor-indice-de-secuestros/> (Anexo)

¹¹³ Informe elevado de la Unidad de Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional (Anexo 22)



hoy
.com.ec

Última Hora

[Inicio](#) [HOY Interactúo](#) [Especiales](#) [Suplementos](#) [Servicios](#) [Suscripciones](#) [C](#)

[Actualidad](#) [Deportes](#) [Negocios](#) [Vida Diaria](#) [Metropolitana](#) [Internacional](#) [Multimedia](#) [Opinión](#) [E](#)

Unase captura cinco delincuentes dedicados al secuestro express

Publicado el 02/Febrero/2011 | 15:26

La Unidad Antisecuestros y Extorsión (Unase), de la Policía Nacional, capturó en Guayaquil a cinco presuntos delincuentes dedicados al robo y secuestro express.

Los individuos presuntamente operaban en el centro de la ciudad, merodeaban el malecón Simón Bolívar, la avenida 9 de Octubre y la 'zona rosa' de Guayaquil, acechando a sus víctimas.

La captura de los antisociales se efectuó segundos antes que atacaran a su víctima en la ciudadela La Garzota, a la altura de la Unidad de Energía Eléctrica del Guayaquil.

Los agentes de la Unase investigaban a la banda hace más de un mes, detalló Ecuavisa.

Los efectivos policiales identificaron a los detenidos como: Ángel Estalin Villegas Jiménez, Andrés Felipe Cevallos Cevallos, Pedro Humberto Cervantes, Rubén Antonio Moreira Loor y Manuel Eduardo Silva Alcázar.

El juez dictó orden de prisión para los detenidos, dos de los sujetos ya presentaban antecedentes penales.

Hora GMT: 02/Febrero/2011 - 20:26

Fuente: Diario, Hoy

También, existe el “secuestro virtual”, donde no hay siquiera la retención física de la persona, sino la extorsión de dinero mediante el uso de Internet.

La UNASE realiza un trabajo previo de inteligencia, para determinar y verificar el accionar de las bandas que se dedican a secuestrar y extorsionar a

personas.

- En el mes de agosto del 2011 la unidad realizó el seguimiento de una banda de trata de personas, quienes se dedicaban a reclutar menores y prostituirlos. Sin embargo, aunque el operativo resultó exitoso, solamente se logró la captura de una persona.

“El ecuatoriano Fernando Herrera fue el único detenido. Según agentes de la UNASE, Herrera sacaba con engaños a las menores. Aparentemente el hombre les ofrecía mejorar su calidad de vida con un trabajo fácil.”¹¹⁴

En el operativo de rescate, tanto la menor de 16 años como la chica de 21 años fueron recuperadas y liberadas.

El trabajo de inteligencia de esta unidad llevó a que los 67 casos de extorsiones y los 36 de plagio que ocurrieron en el país durante 2010, hayan sido resueltos, sin embargo 22 casos restantes todavía continúan en investigación.¹¹⁵

- Por ejemplo en el mes de agosto del 2011, la unidad contribuyó con la liberación del judío Yishak Tom Rotem, quién estuvo secuestrado por tres días y por el que pedían una suma de 450 mil dólares para su liberación.

El 1 de agosto, la denuncia fue puesta por la pareja de Yishak Tom Rotem, luego de recibir mensajes de texto y un video donde los delincuentes exigían el pago de una alta cantidad de dinero .

Luego de negociaciones se liberó a Rotem en Quito bajo el pago de

¹¹⁴ El Universo, *UNASE tras banda de trata de personas*, Agosto 2011, [en línea], Disponible en la Web, <http://www.eluniverso.com/2011/08/11/1/1422/policia-tras-banda-trata-personas.html.com>, (Anexo 23).

\$10.000 dólares.

“La entrega del dinero se concretó en una agencia bancaria de la 10 de Agosto y Gaspar de Villarroel, norte de Quito. Allí la mujer del plagiado entregó cinco cheques de dos mil dólares.”¹¹⁶”

Es por estas razones que la UNASE, es una de las unidades más reconocidas a nivel nacional, por su oportuna acción y por sus resultados. Los operativos de la UNASE requieren de personal calificado y de estrategias de negociación eficaces.¹¹⁷



3.3.5 Dirección Nacional de Migración (DNM)

En 2010 ingresaron 1'072.348 ciudadanos extranjeros al Ecuador, de los que 1'030.948 registraron su salida, sin embargo para el 2011 el número disminuyó a 948.184.¹¹⁸

Durante el 2011, se estimó que 41.400 extranjeros se quedaron en el país ilegalmente.

En el 2011, estudios revelaron que 3157 ciudadanos extranjeros han sido detenidos por permanencia irregular, indocumentados, suplantación de identidad, falsificación de documentos, visas falsas.¹¹⁹

¹¹⁶ Diario El Universo, UNASE liberó a rabino por el que pedía \$450 mil, Agosto 2011, [en línea], Disponible en la Web, <http://www.eluniverso.com/2011/08/10/1/1422/unase-libero-rabino-pedian-450-mil.html.com>, (Anexo 24).

¹¹⁷ Ibidem 113, *Informe elevado de la Unidad de Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional* (Anexo 22)

¹¹⁸ Documento, *Sistema Informático Integral de la Policía Nacional* (Anexo 25)

¹¹⁹ Documento, *Causas de Detenciones en el Servicio de Migración a Nivel Nacional*, (Anexo 26)

- TUNGURAHUA Jefatura Provincial Migración de
Tungurahua-Ambato

-Subjefatura Provincial Migración Baños
- IMBABURA Jefatura Provincial Migración Imbabura-
Ibarra

-Subjefatura Provincial Migración Otavalo
- ESMERALDAS Jefatura Provincial Migración Esmeraldas-
Esmeraldas

-Subjefatura Provincial Migración San
Lorenzo.
- GALÁPAGOS Jefatura Provincial Migración Galápagos-
San Cristóbal

-Subjefatura Provincial Migración – Santa
Cruz.
- ORELLANA Jefatura Provincial Migración Orellana-
Orellana

-Subjefatura Provincial Migración Puerto
del Carmen

Estos operativos de control migratorio se los realiza diariamente en lugares como el aeropuerto, centros de diversión, empresas, clubes deportivos, hoteles, zonas de recreación, carreteras, transportes públicos, terminales terrestres y zonas fronterizas, para esto se trabaja de manera conjunta con otras unidades policiales.

En el año 2011, las personas que registran más número de detenciones son de nacionalidad colombiana y peruana.¹²²

¹²² Documento, *Estadísticas de Ciudadanos detenidos por nacionalidad*, (Anexo 26)

Gráfico 3.9 Detenidos año 2011

DETENIDOS AÑO 2011*		
NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
AFRICANA	1	0,06%
ALEMANA	4	0,25%
ARGENTINA	33	2,03%
BANGLADESH	26	1,60%
BOLIVIANA	1	0,06%
BRASIL	3	0,18%
BRITANICA	1	0,06%
CAMERUN	4	0,25%
CANADIENSE	3	0,18%
CENEGALES	1	0,06%
COLOMBIANA	940	57,92%
CUBANA	109	6,72%
CHILENA	8	0,49%
REP. DOMINICANA	9	0,55%
ECUATORIANA	81	4,99%
EGIPTO	1	0,06%
ERITREA	2	0,12%
ESPAÑOLA	13	0,80%
ESTADOS UNIDOS	6	0,37%
ESTONIA	1	0,06%
FILIPINO	4	0,25%
FRANCESA	3	0,18%
GHANES	1	0,06%
GUATEMALA	1	0,06%
GUINEA	1	0,06%
HOLANDES	2	0,12%
HONDURAS	3	0,18%
INDIA	6	0,37%
INGLESA	1	0,06%
IRANI	1	0,06%
ISRAELITA	1	0,06%
ITALIANA	2	0,12%
JAPONESA	1	0,06%
MALACIA	1	0,06%
MEXICANA	3	0,18%
NAMBIA	1	0,06%
NEPAL	2	0,12%
NIGERIA	7	0,43%
PAKISTANI	38	2,34%
PERUANA	257	15,83%

Fuente: Dirección Nacional de Migración

Dentro del Plan Operativo, la DNM, jefaturas y subjefaturas realizan actividades de inteligencia para detectar a los inmigrantes ilegales, así como las zonas en las que se asientan, con el fin de erradicar la migración ilegal y velar por el bienestar social y colectivo.

3.3.6 Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

En la actualidad, la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial (DNCTSV) es un organismo especializado de la Policía Nacional. Esta unidad se encuentra encargada de la planificación y ejecución de las actividades de control del tránsito y seguridad vial a nivel nacional.

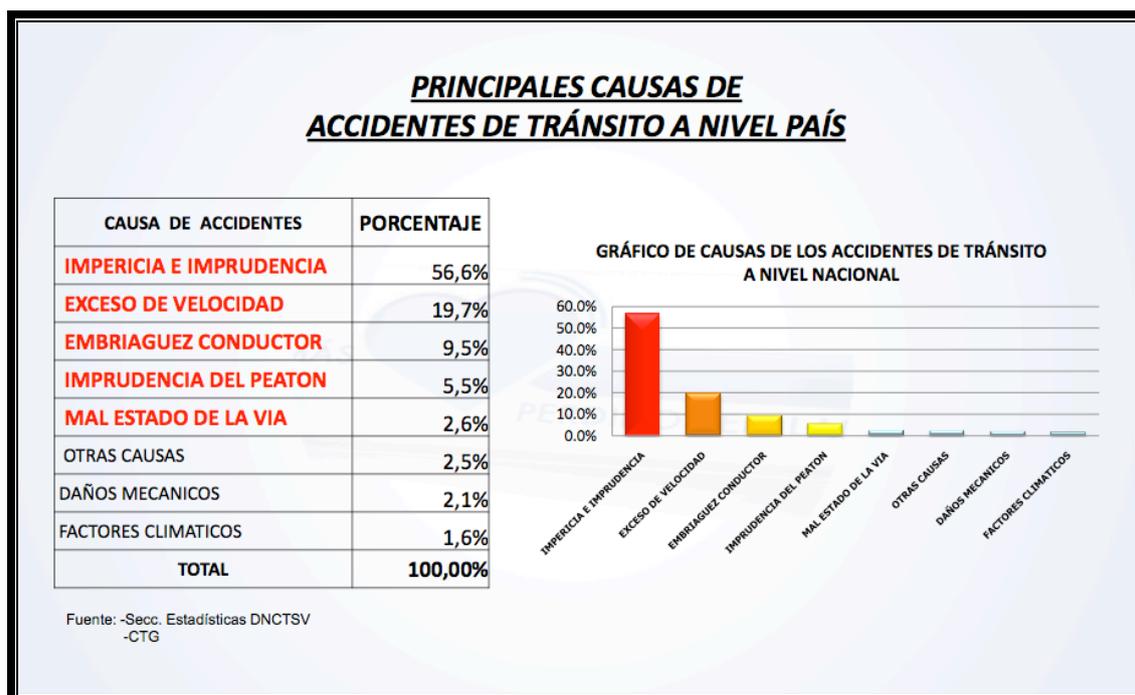
La Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, mediante campañas "Corazones Azules, Conductor Elegido, Maneja con la Cabeza, No más peatones imprudentes en las Vías, Paquito el Ecuador" y Capacitaciones permanentes de Educación Vial a los establecimientos Educativos, Gremios de transportistas, conductores y peatones; permite a las personas modificar de manera estable sus estructuras mentales para aumentar su capacidad cognoscitiva, psicomotriz y actitudinal; con el fin de concienciar en cada niño, joven y adulto la prevención en el campo del Tránsito.

- Por ejemplo esta dirección se planteó ciertos objetivos sobre el plan seguridad vial 2009 - 2011, para reducir los accidentes de tránsito:
 - a. Reducir el número de víctimas mortales y graves.
 - b. Reducir el número de niños fallecidos y heridos graves.
 - c. Reducir el número de contraventores por embriaguez.
 - d. Lograr que todos los conductores y ocupantes utilicen el cinturón de seguridad.
 - e. Concienciar a los peatones sobre el uso de zonas de seguridad.

f. Generar en la población una cultura de Seguridad Vial.¹²³

Las principales causas de accidentes de tránsito son: impericia e imprudencia, exceso de velocidad o embriaguez del conductor.

Gráfico 3.10 Causas de accidentes de tránsito a nivel país



Fuente: Estadísticas DNCTSV

Una de las estrategias de la dirección es la implementación de campañas que conlleven a la concientización de los conductores.

Una de ellas es el proyecto “Corazones Azules”, el cual tiene como objetivo capacitar y concienciar a peatones y conductores sobre la Ley de tránsito, seguridad y cultura vial

“Corazones Azules”, es la Campaña con mejor posicionamiento del país, reconocido nacional e internacional.

¹²³ Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Control, Tránsito y Seguridad Vial, *Plan Estratégico*, [en línea], Disponible en Web, <http://dnctsv.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1180.com>.

Algunos países optaron por implementar esta campaña. Por ejemplo Perú lo hizo en el año 2005, Uruguay en el 2006, Argentina en el 2009¹²⁴

Recientemente, esta dirección renovó la dotación del personal (botas, chaleco antibalas, chompa, guantes, esposas, gas pimienta y tolete), además, adquirió dispositivos P.D.A., (medidores de exceso de velocidad), con los que se realizan los operativos diarios de control en las carreteras.¹²⁵

Esta unidad cuenta con 3. 071 miembros establecidos en las 24 provincias del Ecuador.¹²⁶



3.3.7 Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA)

Ecuador es el primer país del mundo en reconocer los derechos de la naturaleza dentro su Constitución y establecer sanciones de tipo penal.

La **Constitución de la República del Ecuador** reconoce a la naturaleza ya no como un objeto que se explota y destruye, sino que rescata la cosmovisión indígena, como un sujeto que se protege y convive en armonía porque los seres humanos formamos parte de ella.

En el artículo 71 de la Carta Magna, dentro del capítulo denominado Derechos de la naturaleza, dice: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”.¹²⁷

¹²⁴ Ecuador Inmediato, *Campañas Corazones Azules se internacionaliza*, Enero 2009, [en línea], Disponible en la Web, http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--96031.com.

¹²⁵ Ibidem 102, *Revista Policía Nacional del Ecuador*, edición marzo 2011, Pág. 19.

¹²⁶ Ibidem 102, *Revista Policía Nacional del Ecuador*, edición marzo 2011, Pág. 112

¹²⁷ *Constitución de la República del Ecuador*

El Medio Ambiente de acuerdo a la legislación Ecuatoriana, es considerado como un principio fundamental del ciudadano Ecuatoriano, es por eso que se encuentra consagrado dentro de nuestra Constitución en el artículo 23 numeral 6, así como en la Sección Segunda, Del Medio Ambiente, que va de los artículos 86 al 91.

Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación. La ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos y libertades, para proteger el medio ambiente.¹²⁸

Sin embargo, todavía existen delitos más frecuentes de venta y comercialización de fauna y flora.

Entre los mencionados están la tala ilegal de árboles, o la tenencia ilícita de mascotas como tortugas, monos, erizos y leones, que no son animales domésticos, y que en algunas ocasiones las personas los tienen en cautiverio.

- Por ejemplo, en enero del 2011, en la ciudad de Salcedo, la UPMA conjuntamente con el PAE (Protección Animal Ecuador) lograron la captura de 8 leones en cautiverio, a quienes se los utilizaba como atracción en un circo llamado “La chilindrina”. Las dos unidades permitieron que los animales sean liberados y trasladados al centro de rescate “San Isidro”.¹²⁹

- Otro caso se dio en la ciudad de Machala, la UPMA junto al Ministerio de Medio Ambiente lograron la captura de un ave en peligro de extinción llamada, “Guácharo”. Estas unidades llevaron al animal al parque

¹²⁸ Ibidem, *Constitución de la República del Ecuador*

¹²⁹ Protección Animal Ecuador (PAE), *Rescate de leones de circo “La Chilindrina”*, enero 2011, [en línea], Disponible en la Web: <http://www.pae.ec/inicio/42-temas-principales/505-rescate-de-leones.html.com> (Anexo 27)

Amazonas ubicado en Piñas.¹³⁰

- Otro de los casos que la unidad ha resuelto se dio en el mes de agosto del 2011 donde uniformados lograron la detención de animales disecados. Estos casos se dan debido a que existen personas dedicadas a coleccionar aves y animales exóticos, de donde extraen su piel, dientas, y en muchos casos sus plumas.¹³¹

Por otro lado, la ley todavía es frágil y en algunos casos existen vacíos legales, como en el artículo 437, literal f, en donde se explica que la persona que cace, capture, recolecte, extraiga y comercialice especies de flora y fauna, será reprimida con uno a tres años de prisión, pero no manifiesta sobre la tenencia ilegal.

La Unidad de Protección Ambiental (UPMA) es la encargada de investigar este tipo de delitos.

El Plan Estratégico de la Unidad de Protección del Medio Ambiente es de controlar el desmedido uso de los recursos naturales existentes en nuestro país, siendo las causas más importantes para ello la contaminación ambiental de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, la tala indiscriminada de bosques, el tráfico ilícito de especímenes de vida silvestre.

La Unidad de Protección del Medio Ambiente está conformada por cuatro secciones operativas: Recursos Naturales, Contaminación Ambiental, Productos Químicos, Residuos Sólidos y Urbanos, tratando de abarcar toda la problemática ambiental del Ecuador.¹³²

Según estadísticas de la UPMA en el 2010, un total de 1.181 animales fueron rescatados y devueltos a su hábitat natural. Los animales rescatados con

¹³⁰ Diario La Hora, ¡Un guacháro cautivó a todos!, *Noviembre 2011*, en línea], Disponible en la Web: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101233599/-1/¡Un_guácharo_cautivó_a_todos!.html.com, (Anexo 28)

¹³¹ El tiempo.com, *Animales salvajes cazados para adorno*, septiembre 2011, Disponible en la Web: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/78225-animales-salvajes-cazados-para-adorno/.com> (Anexo 29)

¹³² Unidad de Protección Ambiental, *Plan Estratégico*, Disponible en la Web, <http://upma.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1942.com>.

mayor regularidad son: loros, guacamayos, tortugas y monos.¹³³

Al igual que la fauna, la flora ecuatoriana es de gran interés para comerciantes y visitantes. Durante los operativos de control forestal realizados por la UPMA se retuvo un total de 9.791, 61 m³ de madera por no contar con las guías y permisos correspondientes para producto forestal.¹³⁴

En Navidad y Semana Santa se realizan operativos de control para impedir la comercialización de palma de cera y musgo.

3.3.8 Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos (UIDEH)

Su labor es parte de una de las estrategias, que se plantearon a partir de la emergencia dictada en el Sistema Hidrocarburífero.

Uno de los objetivos de la unidad es identificar y neutralizar a personas u organizaciones dedicadas a la, comercialización, transporte ilegal y tráfico internacional de combustibles, biocombustibles y derivados de hidrocarburos en todo el territorio nacional es su misión.¹³⁵

85 miembros de la UIDEH recorren diariamente las 24 provincias del país para levantar información sobre las zonas donde se registran mayor incidencia. De esta manera, se establecen: modos de operación, rutas, frecuencias, etc, con la ayuda de las Jefaturas.¹³⁶

Según datos de los operativos durante el 2010, las zonas con mayores problemas de contrabando de hidrocarburos son las provincias fronterizas; entre las que destacan Esmeraldas y Carchi como puntos de mayor conflicto.

Un informe de la Regional Hidrocarburos señala que en la ciudad de Tulcán

¹³³ Unidad de Protección Ambiental, *Proyectos*, Disponible en la Web, <http://upma.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1942.com>

¹³⁴ Ibidem 102, Revista Policía Nacional, edición marzo, Pág. 18

¹³⁵ Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos, *Objetivos*, Disponible en la Web, <http://uideh.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1942.com>

¹³⁶ Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos, *Estructura Orgánica*, Disponible en la Web, <http://uideh.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1907.com>

más de 2000 automotores, valorados entre \$800 y \$1000, movilizan entre tres y cuatro veces al día gasolina y diésel ecuatoriano hacia Ipiales.¹³⁷

Además, la unidad revela que más de un 60% de los propietarios de esos automotores son ciudadanos colombianos, que utilizan placas clonadas para distraer los controles que realizan la Policía y el Ejército.

Parte de los carburantes traspasan la fronteras operando más de 35 pasos irregulares no autorizados que comunican a Ecuador y Colombia; sin embargo, las autoridades sostienen que por el puente internacional de Rumichaca se moviliza más de un 70% del tráfico.

- En octubre del 2011, en la ciudad de Santo Domingo se decomisaron alrededor de 120 galones de combustible que eran transportados de manera ilícita.¹³⁸

En el 2010, Guayas fue la provincia en donde se obtuvo los mejores resultados en base a detenciones por tenencia ilícita de combustible. En los meses de febrero y octubre la UIDEH presentó los mejores resultados respecto a almacenamiento, comercialización ilegal de combustible.¹³⁹

¹³⁷ Documento, *Resultados Operativos de la UIDEH del año 2010*, (Anexo 30)

¹³⁸ Diario El Telégrafo, *120 galones de combustible eran transportados de manera ilegal en Santo Domingo*, octubre 2011, [en línea], Disponible en la Web: http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=18190&Itemid=17.com, (Anexo 31).

¹³⁹ Ibidem 137, Documento, *Resultados Operativos de la UIDEH del año 2010*, (Anexo 30)

CAPÍTULO IV

4 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

4.1 Metodología

Con el fin de lograr los objetivos de esta propuesta que busca la implementación de nuevas herramientas y medios periodísticos dentro del Servicio de Información Policial (SIPOL), se realizó una investigación a base de bibliografía, la misma que se aclara en los capítulos.

La técnica de observación se planteó con el fin de verificar las falencias y carencias que posee el SIPOL dentro de la institución policial, también la falta de recursos que conllevan a que a la difusión noticiosa no se la pueda transmitir hacia los medios de comunicación de mejor manera.

Para ejecutar esta propuesta se tomó en cuenta el grupo objetivo al que fue dirigido el proyecto. Estos son la Policía Nacional, los medios de comunicación y la comunidad, debido a que ellos son los beneficiarios directos o indirectos del programa de mejoramiento de la imagen institucional.

Se empleó también el enfoque mixto ya que permitió que en el ámbito de la información policial se recolecte, analice y se junte datos cuantitativos y cualitativos. De tal forma que se pudo entender el planteamiento del problema principal, y se respondió a algunas preguntas sobre la investigación. A la vez permitió que se desarrollen ciertas ventajas como: entender de mayor claridad el tema sobre información policial.

El desarrollo de la investigación se centró en un alcance exploratorio. De esta manera se logró un acercamiento con el manejo de la comunicación policial; también se obtuvo información sobre la posibilidad de llevar a cabo una

investigación completa sobre la forma cómo se ejecuta el periodismo institucional.

En el ámbito de la comunicación dentro de la Policía Nacional, los estudios descriptivos lograron medir y recoger información de manera independiente o en conjunto sobre los conceptos periodísticos y de la información policial. Se integraron las mediciones e informaciones de dichos conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno del periodismo en la Policía Nacional.

4.1.1 Monitoreo Medios de Comunicación

La responsabilidad social de los medios respecto a transmisión de hechos y sucesos policiales se vincula directamente con la incorporación de temas como: seguridad, comunidad, editoriales o actualidad en la agenda mediática, pero de igual manera con la forma en cómo se tratan estos temas.

Este monitoreo pretende contribuir a dichos propósitos al exponer los resultados de una observación rigurosa del comportamiento de la agenda informativa durante la semana del 07 de noviembre al 11 de noviembre del 2011.

Los resultados que se presentan y el análisis de los datos se proponen como herramientas para verificar que espacio dan los medios impresos y televisivos a los acontecimientos policiales.

El monitoreo se propuso con la finalidad de estudiar la agenda diseñada por los medios entorno a noticias policiales-espacio dado, tomando en cuenta que esta vinculación podría tener una presencia mediática relevante.

- El estudio se construyó en base a dos pilares. El primer se interrogó sobre cuáles eran los temas policiales que se presentan en la agenda de los medios.
- En segundo lugar se pretendió estudiar cómo es agendada por los medios de comunicación los temas policiales vinculados a robos, campañas, entrevistas.

4.1.1.1 ¿Por qué realizar un monitoreo centrado en la agenda?

- El primero se relaciona con el concepto de “agenda” y su función. A esta se la entiende por el conjunto de temas, la misma que implica selección y jerarquización de temas que se pueden incluir, o no, los espacios jerarquizados que a ellos se destinan. El objetivo de una agenda se refiere a la visibilidad que adquieren los temas dentro de los medios de comunicación, de tal forma que se convierten en aquello de lo que se puede conversar, pensar o discutir.
- El segundo va ligado a la relación que existe entre la sociedad y la agenda mediática. La agenda no va separada de la comunidad, ya que siempre va a depender de ella.
- El tercero se basa en responsabilidad social de los medios y los periodistas, aunque exista una relación de circularidad entre la agenda y los medios, los comunicadores son las personas que determinan qué se coloca y qué temas se eligen.

El punto de partida del monitoreo supuso la hipótesis de que los hechos policiales tratados en los medios de comunicación constituyen como tema de agenda en situaciones de violencia, comunidad, opinión.

4.1.1.2 Descripción de las herramientas de monitoreo

Se plantearon dos matrices de observación cuantitativa, una para la agenda general de temas policiales y otra para la agenda de crónica roja. Se diseñaron matrices cualitativas para el estudio específico de las noticias de la agenda de violencia o crónica roja.

La matriz de la Agenda general de temas policiales abarcó categorías como: “seguridad”, “judiciales”, “ciudad”, “editoriales” y “otros”.

La matriz de la Agenda de crónica roja se constituyó con las siguientes categorías: “muertes”, “violaciones” “abuso” y “otros”.

El criterio de clasificación de las noticias consistió en ubicar cada noticia de acuerdo a su tema dominante.

4.1.1.3 Observación de medios

El monitoreo abarcó cuatro diarios, El Comercio, La Hora, El Telégrafo y El Universo. Se tomó en cuenta estos periódicos, debido a que son los más leídos y los que mayor tiraje tienen en la ciudad de Quito y Guayaquil.

También, para lograr la investigación se estudió los noticieros de la mañana, en Teleamazonas y Ecuavisa, los noticieros de la tarde en Ecuavisa, Teleamazonas y TC y en la noche, en los canales Gama Tv, Teleamazonas, RTS, Ecuavisa, TC y Canal1.

Los criterios optados para realizar el monitoreo en prensa escrita y televisión fueron de revelar los espacios destinados a la transmisión de noticias policiales.

4.1.1.4 Agenda Policial

Entre la semana del 07 de noviembre al 11 de noviembre del 2011 se presentaron 132 noticias.

Se dividió en dos partes. La primera se monitoreo a medios impresos: El Comercio, La Hora, El Universo y El Telégrafo. La segunda fue a medios televisivos: Gama Tv, Teleamazonas, RTS, Ecuavisa, TC y Canal 1.

En la agenda se observaron temas como:

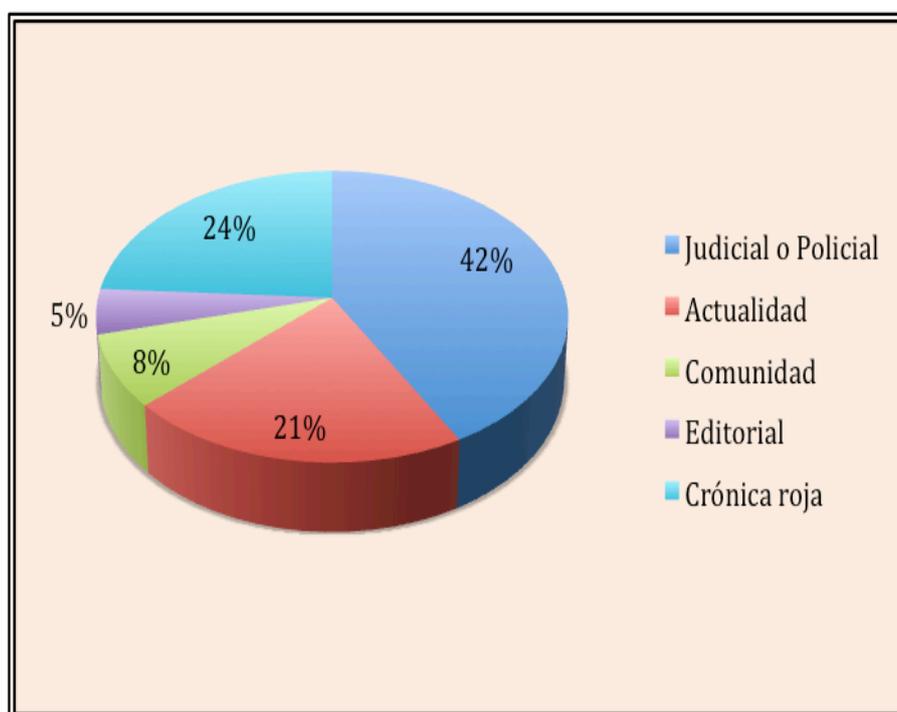
1. Actualidad: audiencias, balances, gobierno.
2. Judicial: robos, asaltos, decomiso de droga, capturas.
3. Comunidad: ciudad, necesidades.
4. Opinión: editoriales, entrevistas.
5. Crónica Roja: asesinatos, sicariato, violaciones.

En el ranking de noticias, el primer lugar de la agenda lo ocupa la categoría Judicial (55 noticias, 42% del total de la agenda general), el segundo crónica

roja (32 noticias, 24%), el tercero actualidad (28 noticias, 21%), cuarto Comunidad (10 noticias, 8%) y Opinión (7 entrevistas o editoriales 5%).

Los datos también manifiestan la sobreestimación de algunas áreas; por ejemplo, unos temas se hacen muy visibles mientras que otras dimensiones como noticias sobre comunidad o espacios para entrevistas u opiniones casi no tienen presencia.

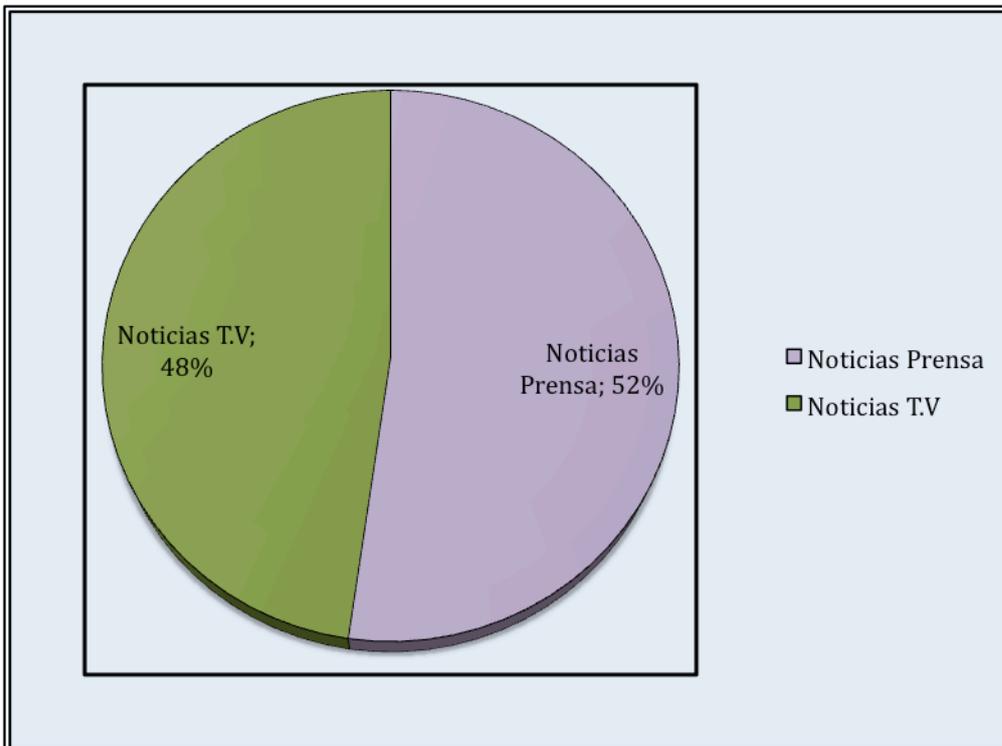
Gráfico 4.1 Agenda General Policial



Fuente: Autora

4.1.1.5 Comportamiento de los medios en la Agenda general

En cuanto al comportamiento de los medios escritos, como televisivos, es posible observar que la prensa escrita ocupa el primer lugar en cantidad de noticias registradas, 69 noticias en el total de la sumatoria de medios. Los telenoticieros se llevan el segundo lugar con 63 noticias.

Gráfico 4.2 : Representación porcentual de medios en la Agenda Policial

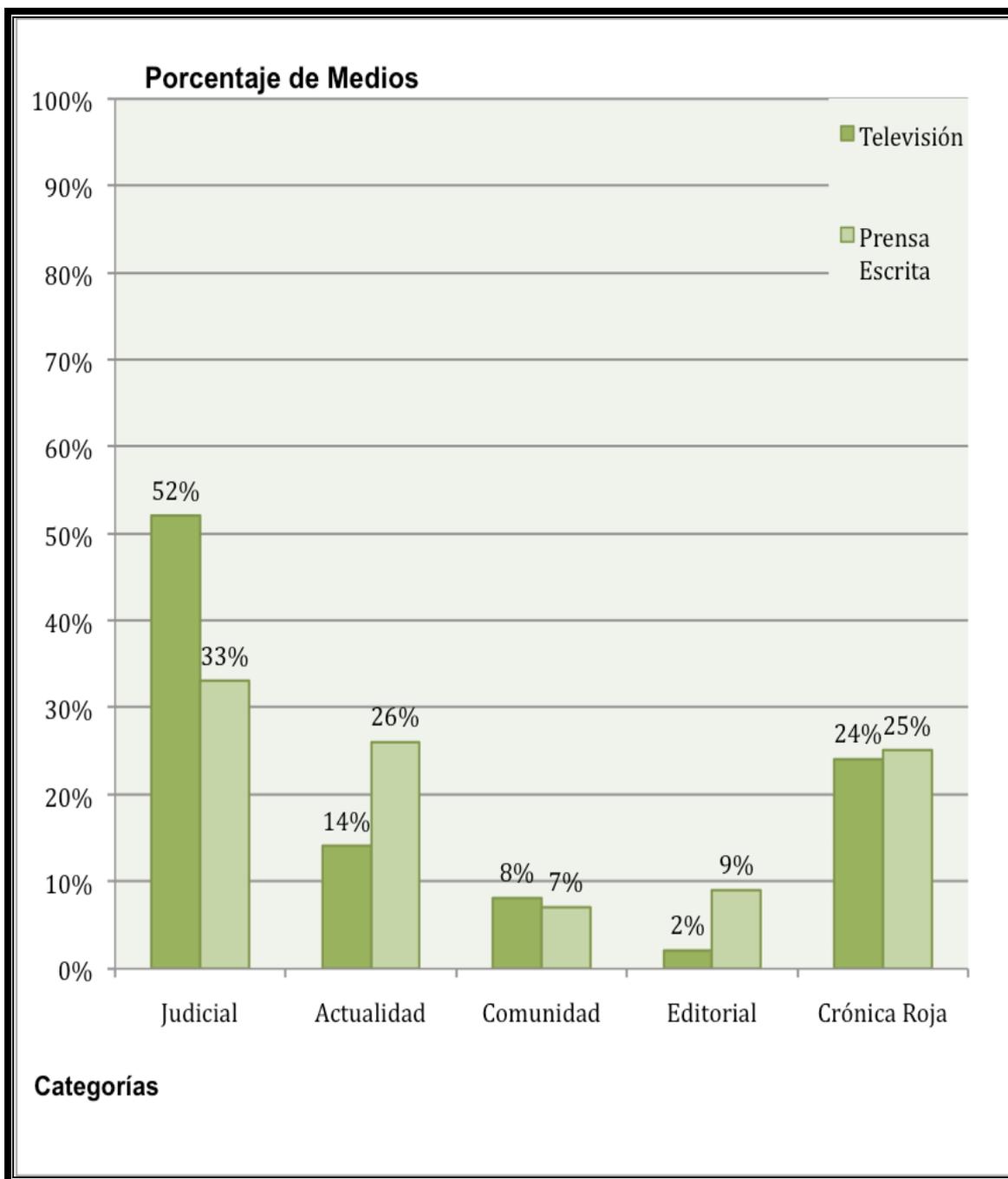
Fuente: Autora

4.1.1.6 La Agenda Judicial, Actualidad, Comunidad, Opinión

Es el caso del segmento “judicial o policial” con 42% (55 noticias) que si bien las situaciones de robos, asaltos, capturas están referidas a crónica roja, estas aparecen como un telón de fondo simplemente como información debido a que su visibilidad se reduce.

En el gráfico se observa la representación porcentual de la prensa escrita y televisiva en todos los temas de la agenda policial.

Gráfico 4.3 Agenda general. Cuadro comparativo de medios por categoría temática



Fuente: Autora

Gráfico 4.4 Cuadro resumen: Agenda general de infancia y adolescencia

Categoría	Total TV		Total Prensa		Total	
	N.o	%	N.o	%	N.o	%
Judicial	33	52	22	33	55	42
Actualidad	9	14	18	26	28	21
Comunidad	5	8	5	7	10	8
Editorial	1	2	6	9	7	5
Crónica Roja	15	24	17	25	32	24
TOTAL	63	100%	69	100	132	100%

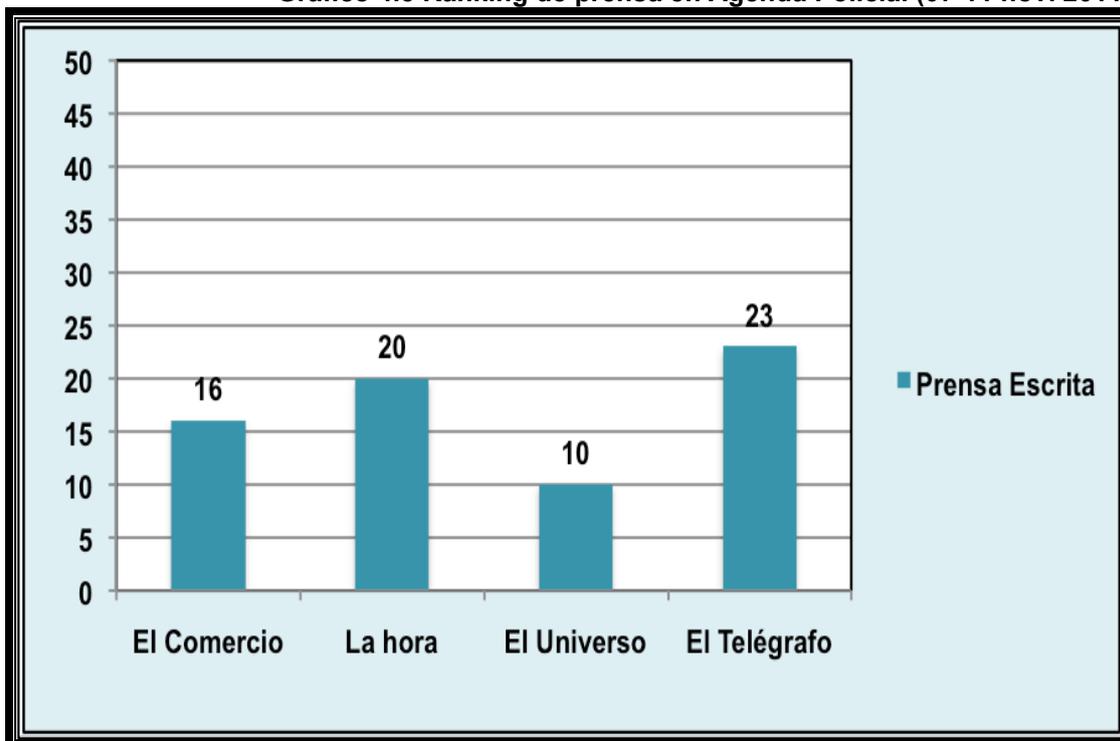
Fuente: Autora

A partir de esta observación a continuación se presenta los cuadros respecto al lugar que cada medio otorgó a los temas policiales y cómo se jerarquizó el segmento de crónica roja.

- **Rango de prensa**

Los medios escritos con mayor presencia en temas policiales son: en primer lugar El Universo, en segundo, La Hora, en tercero, El Comercio, y en cuarto el Telégrafo.

Gráfico 4.5 Ranking de prensa en Agenda Policial (07-11 nov. 2011)



Fuente: Autora

En la observación de la agenda se verifica que la prensa escrita le da un valor medio (25%) a la categoría crónica roja. Por ejemplo, El Universo es el diario que presenta ocho notas de violencia (46%) en comparación a todos los medios en la semana de monitoreo. Seguido El Comercio, La Hora y El Telégrafo con tres notas cada uno (18%).

- **Rango de televisión**

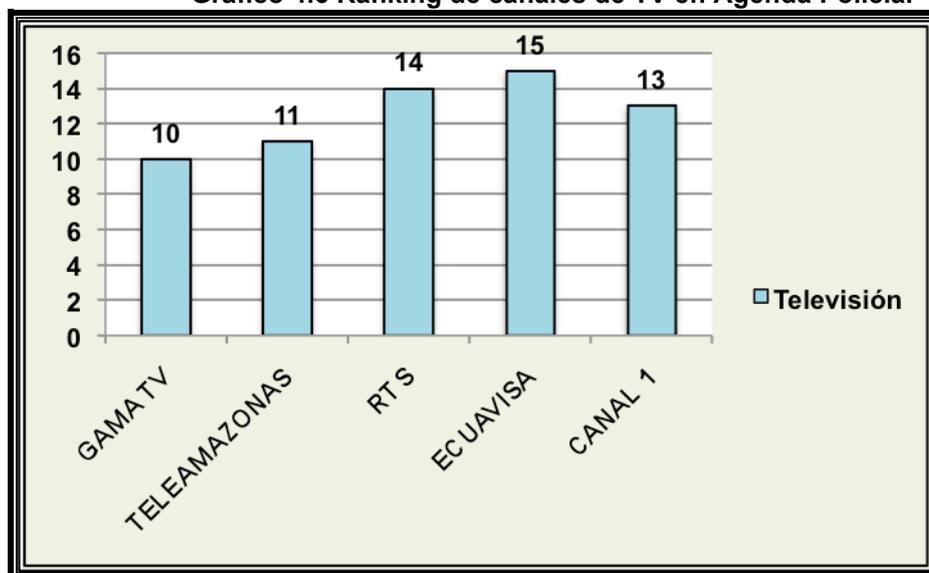
Entre los canales monitoreados, RTS (canal 5 en Quito) ocupa el primer lugar con 15 (24%) noticias referidas a temas policiales, lo sigue el Canal 1 con 14 (22%) noticias.

En el balance estos canales ocupan los primeros lugares por la categoría “crónica roja”: RTS con 44% de noticias y Canal 1 con 25% de noticias.

Sin embargo, los canales que ocupan los primeros lugares en temas judiciales, comunidad y de opinión son :

1. Canal 1 (26%)
2. Ecuavisa (23%)
3. y 4. Telemazonas y Gama TV. (16%).

Gráfico 4.6 Ranking de canales de TV en Agenda Policial



Fuente: Autora

Gama TV es el canal que menor número de noticias sobre “crónica roja” tiene. El total es de dos notas que abarcan el 12%.

4.1.1.7 La Agenda Crónica Roja

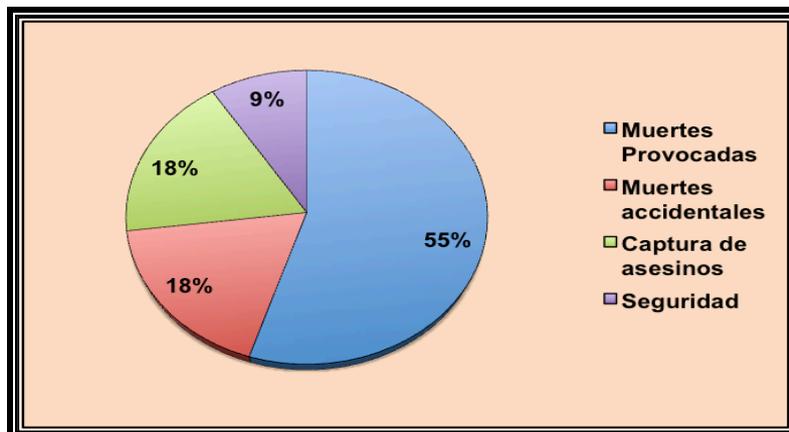
La segunda parte de la investigación presenta la agenda vinculada a crónica roja. Este tema se prioriza en los medios escritos: El Universo, y la Hora, y en los canales RTS y Canal 1.

El total de la agenda de “crónica roja” es de 33 noticias (42%). El 49% proviene de canales de televisión y el 51% de medios impresos.

El primer lugar se centra en muertes provocadas (asesinatos, balaceras, sicariato) con 18 noticias (55%), el segundo lo ocupan muertes accidentales (balance de muertos en feriado por accidentes de tránsito), y captura de asesinos con 12 notas (36%) y el tercero lo ocupa seguridad con 3 notas (9%).

Los gráficos de la agenda de “crónica roja” muestran los porcentajes de cada subcategoría. Se evidencia la conexión entre muerte y comunidad, lo que genera percepciones de inseguridad y peligrosidad.

Gráfico 4.7 Agenda de “Crónica Roja”

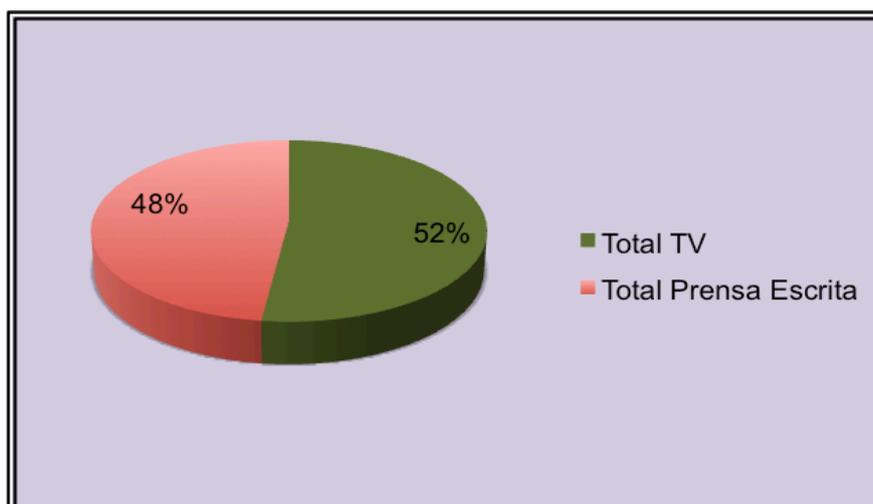


Fuente: Autora

- **Comportamiento de los medios en la Agenda de “crónica roja”**

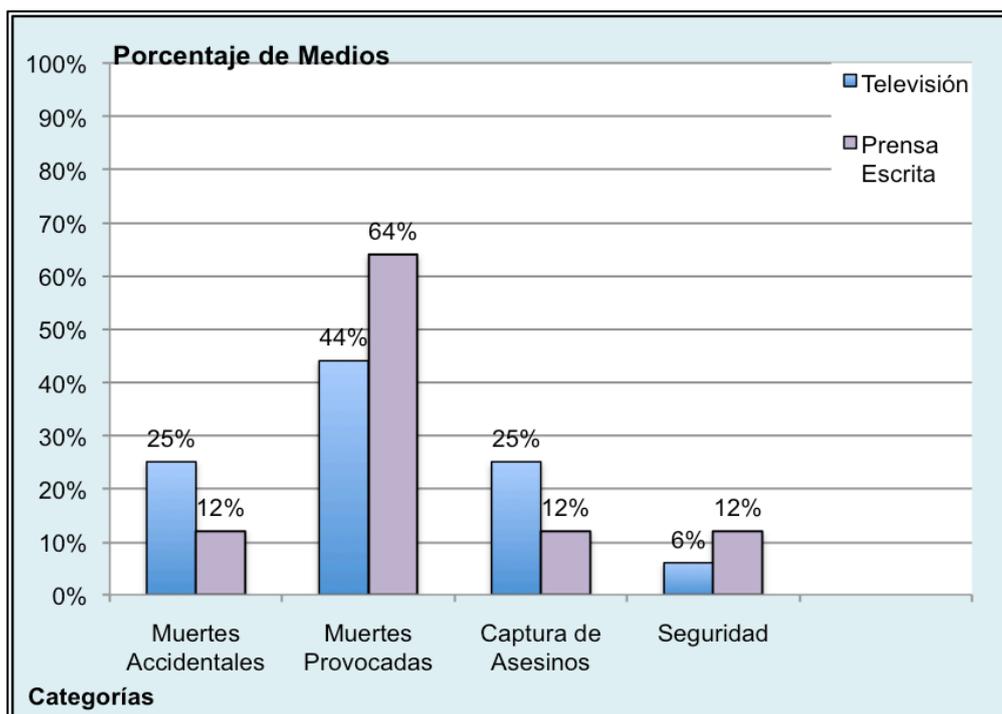
El análisis sobre el comportamiento de cada medio por categoría de “crónica roja” concluye que tanto los medios escritos como los televisivos poseen un número equitativo de noticias.

Gráfico 4.8 Representación porcentual de medios en la agenda “Crónica Roja”



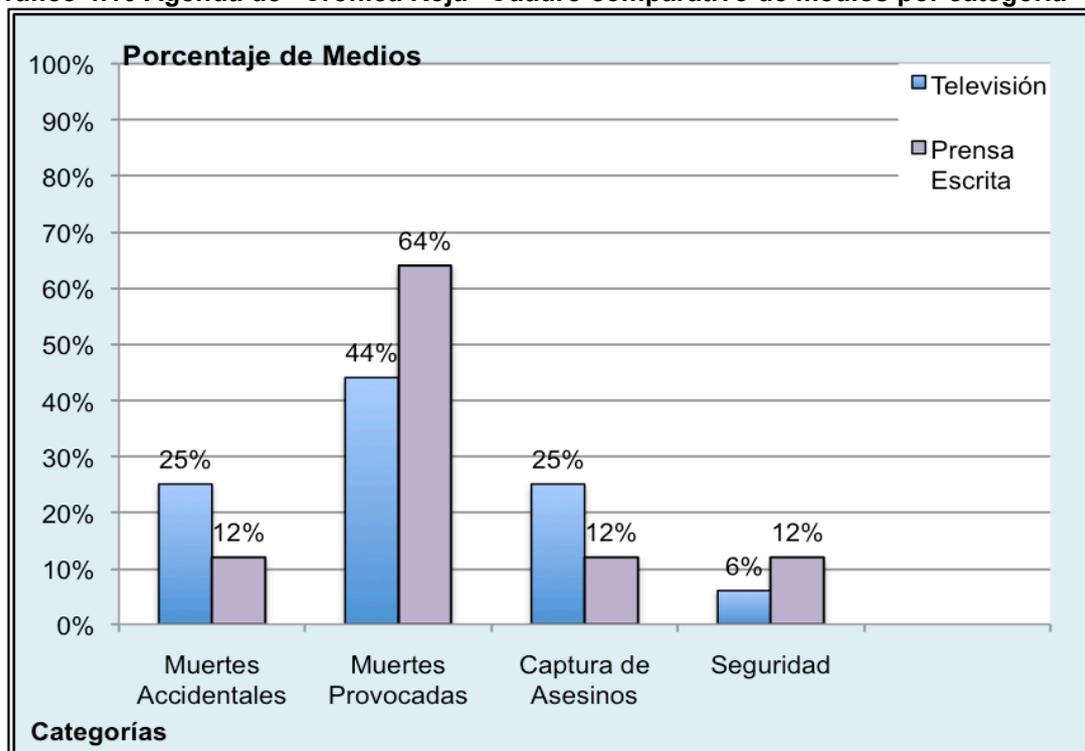
Fuente: Autora

Gráfico 4.9 Representación porcentual de medios en la agenda “Crónica Roja”



Fuente: Autora

Gráfico 4.10 Agenda de “Crónica Roja” Cuadro comparativo de medios por categoría



Fuente: Autora

El espacio que ocupa la agenda en “crónica roja” se sujeta a una exploración más a fondo, para que se conozca la lematización de esta problemática.

El análisis de esta categoría pone en manifiesto la asociación de la palabra “muertes” con la percepción de peligro e inseguridad.

En la prensa se encuentran titulares como “Joven asesinado en Samborondón” (El Universo – 11 nov.)¹⁴⁰ y se reitera en el mismo titular la expresión de “baleado”. En la televisión la noticia lleva la misma tendencia : “Asesinado en Samborondón” (Ecuavisa -11 nov.).¹⁴¹

En algunos medios tanto escritos como televisivos se repiten titulares como: “Asesinan a balazos a hombre en su vehículo” (Canal 1 -10 nov.)¹⁴² o “Sicarios asesinan a comerciante” (Canal RTS – 10 nov.).¹⁴³

Otro caso es el diario La Hora con titulares como: “Una deuda terminó en balacera” (8 nov.)¹⁴⁴, también el Telégrafo con “ En Quito hombre es asesinado supuestamente por un amigo”¹⁴⁵ o es por ejemplo en el canal RTS la misma noticia presenta un titular como “Policía presentó al asesino de hombre acribillado (7 nov.).¹⁴⁶

4.2 Encuestas realizadas a la ciudadanía

Las encuestas se realizaron a personas de distinto sexo y edad. Resultó importante identificar la percepción de las personas sobre la Policía Nacional y el posicionamiento de la Institución en los medios de comunicación. El método utilizado fue el de observación directa a la población, y los medios fueron la encuesta.

¹⁴⁰ Monitoreo de Medios Impresos, Pág. (Anexo 32)

¹⁴¹ Monitoreo de Medios Televisivos, CD, (Anexo 33)

¹⁴² Op.citp 4

¹⁴³ Op.citp. 4

¹⁴⁴ Op.citp. 3,

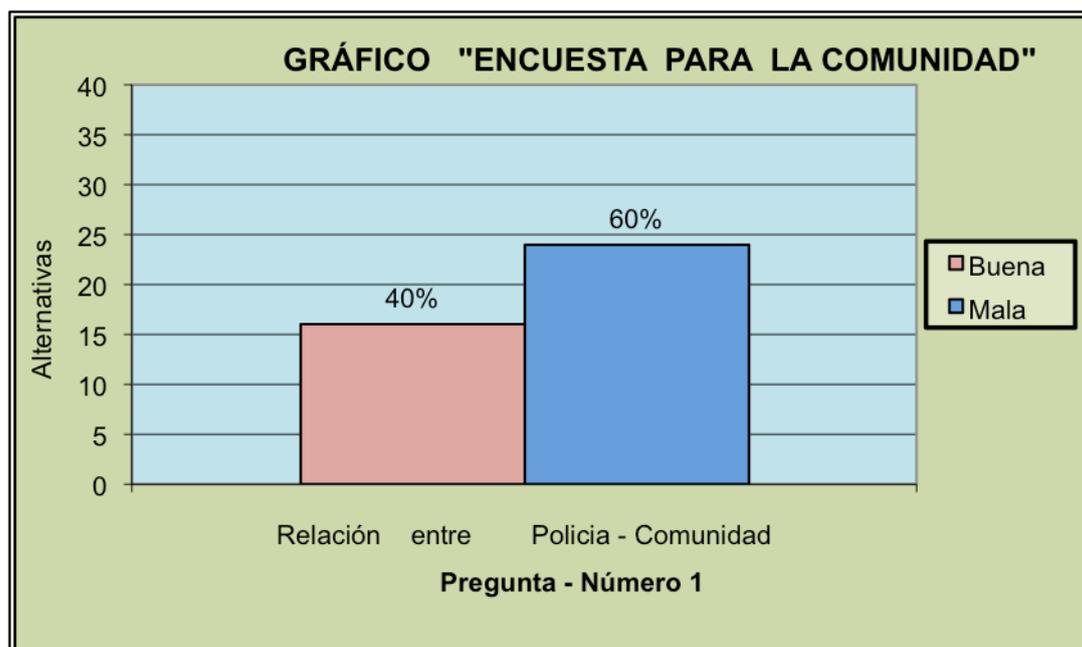
¹⁴⁵ Op.citp, 3

¹⁴⁶ Op.citp. 4

4.2.2 Análisis del proceso estadístico.

La recolección y tabulación de datos se la realizó a una muestra de 400 personas.

1 . ¿Cómo ve usted la relación Policía - Comunidad?



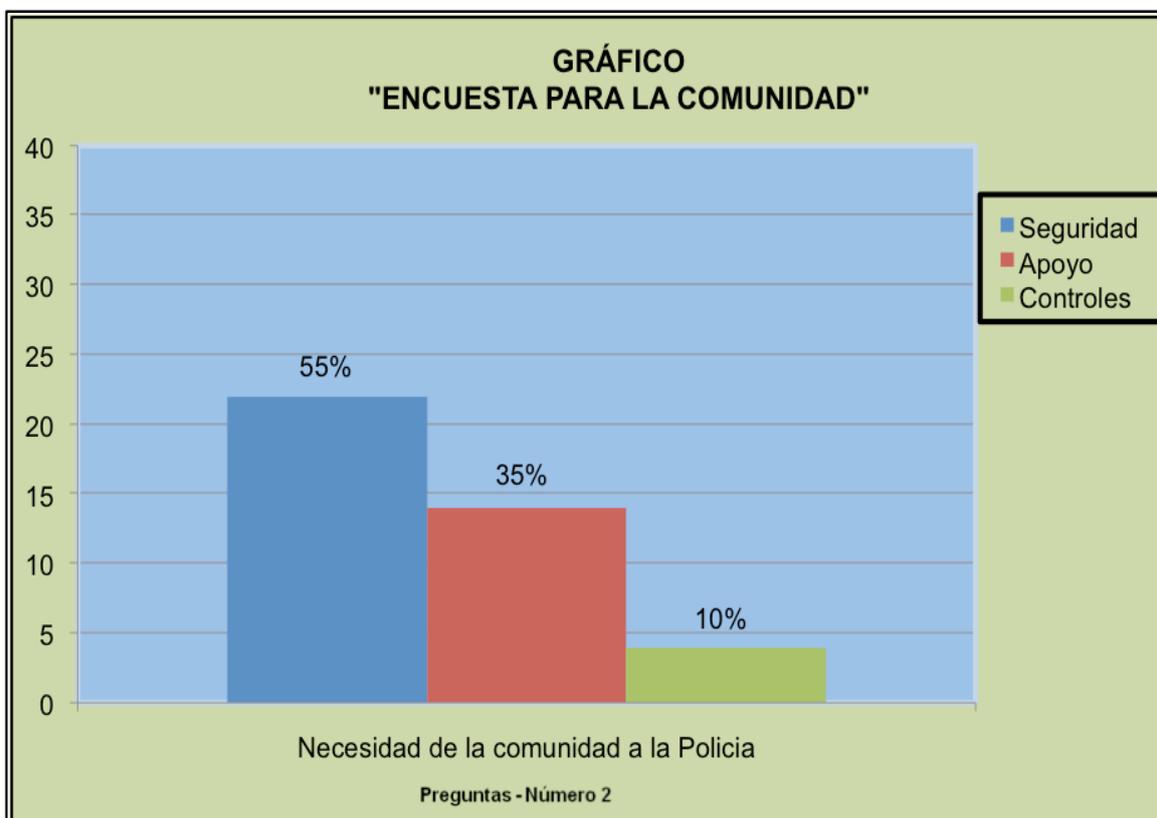
Fuente: Autora

Al tabular los datos se observó que el 60% de las personas ven la relación entre Policía - Comunidad como mala por diversas razones como falta de comunicación entre ambos lados, falta de confianza y credibilidad de las personas hacía la Policía, poco apoyo de parte de los gendarmes hacía los barrios y poca eficiencia de parte de los uniformados.

Sin embargo el 40 % de los encuestados contestó que esta relación es buena, por el trabajo que realiza en los barrios y por la seguridad que brindan a las personas.

Por esta razón se debería emplear estrategias para que la comunidad tenga mayor credibilidad y confianza en la Policía Nacional.

1. **¿Qué necesita la comunidad de la Policía Nacional?**

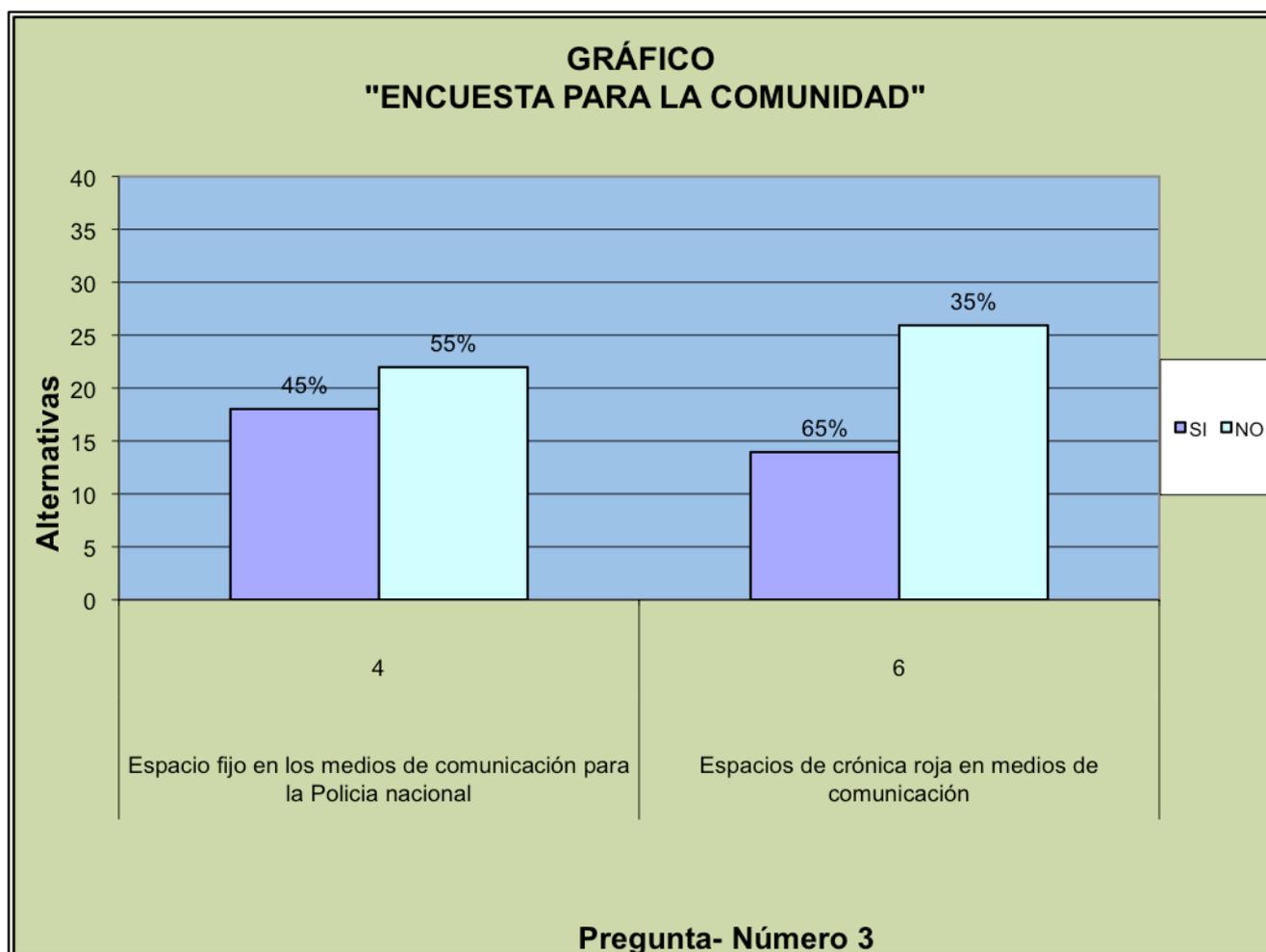


Fuente: Autora

El 55% de los encuestados, es decir la mayoría, considera que la necesidad principal de parte de la comunidad hacia la Policía Nacional es netamente seguridad, luego necesita apoyo (35%) y por último más controles (10%).

La comunidad considera que la implementación de unidades policiales llamados, Puestos de Auxilio Inmediato, (PAI) en los barrios serían de gran beneficio para la seguridad. Por otro lado considera también que los gendarmes deberían mejorar su atención, educación y honestidad hacia las personas.

2. ¿ A usted le gustaría que la Policía Nacional tenga un espacio fijo en los medios de comunicación ?

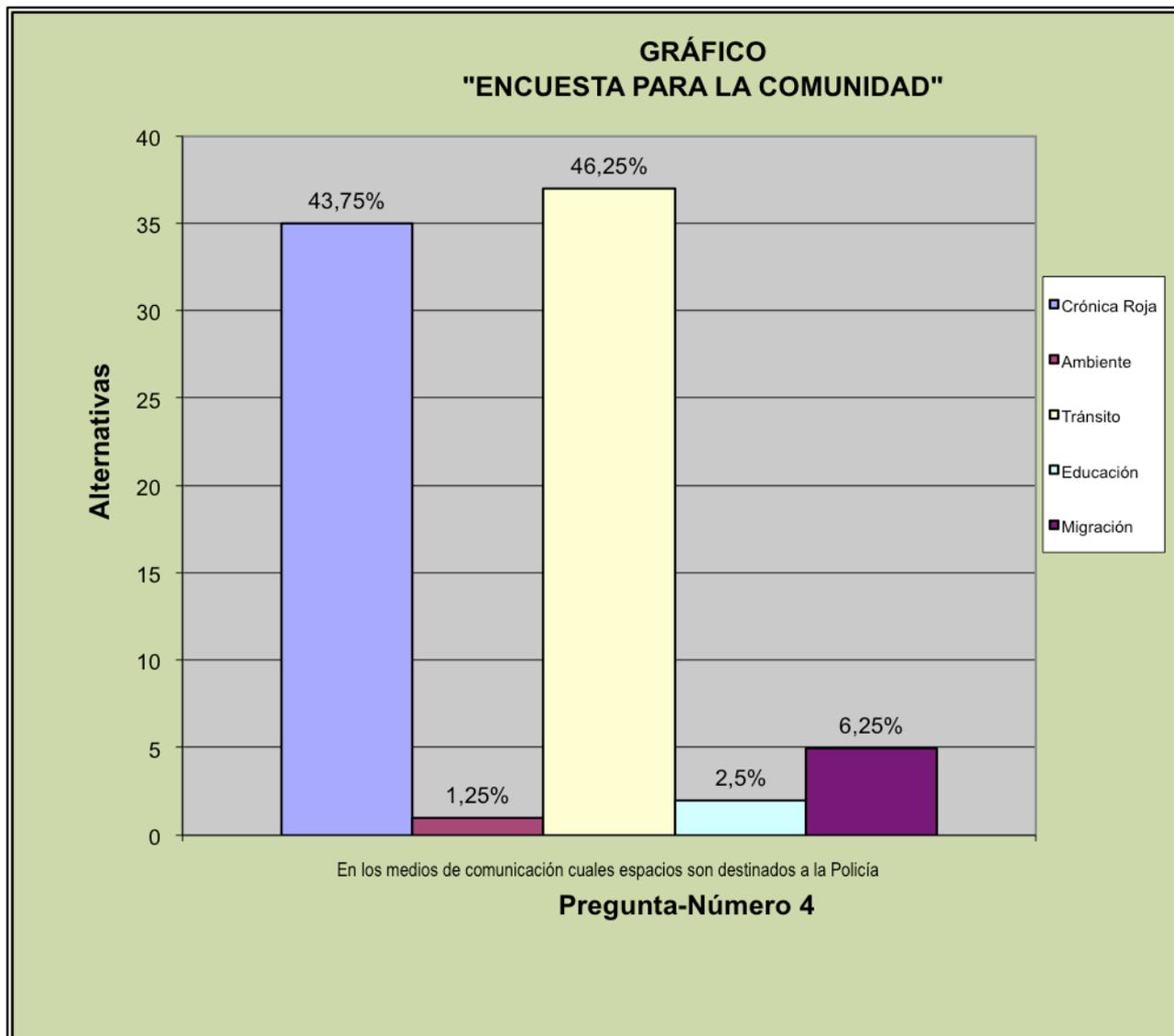


Fuente: Autora

Al analizar los resultados, el 55% indica que no está de acuerdo en que se presente un espacio fijo en los medios de comunicación referente a Policía Nacional debido a que, las personas consideran que los gendarmes deberían dedicarse más al trabajo a su trabajo.

Sin embargo, el 45% considera que sí debería existir un espacio fijo en los medios en donde se pueda interactuar directamente con la comunidad y conocer sus necesidades.

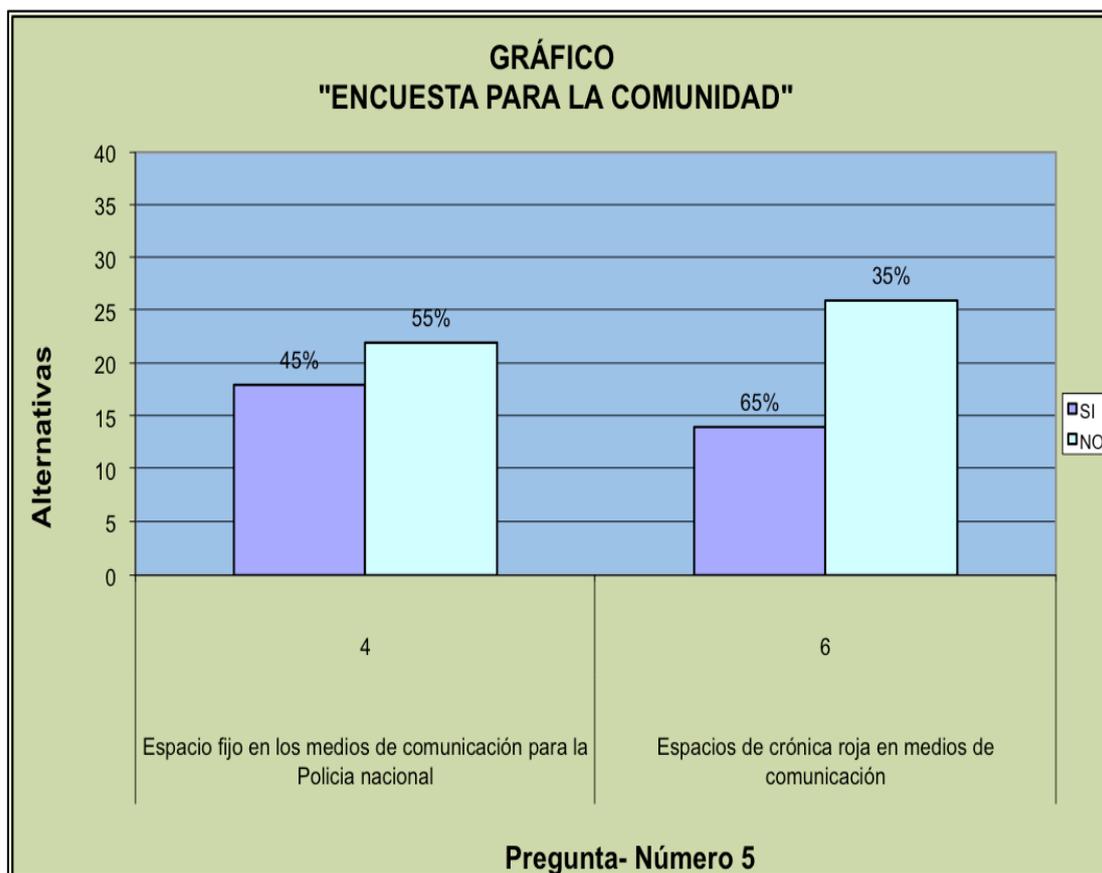
3. ¿En los medios de comunicación qué espacios son destinados a la Policía Nacional?



Fuente: Autora

El 46.25% de los encuestados concluyó que el espacio, en los medios de comunicación, destinados a la Policía Nacional es sobre noticias respecto al tránsito, seguido con el 43.75% en noticias de crónica roja, el 6, 25% para migración, el 2,5% para educación, y el 1,25% para ambiente.

4. ¿Usted está de acuerdo con los espacios que abren los medios de comunicación al segmento “crónica roja”?



Fuente: Autora

Según los resultados, el 65% de las personas no está de acuerdo en que se presente un espacio de “crónica roja” en los medios de comunicación, debido a que estos segmentos son sangrientos y tienden a afectar la sensibilidad de las personas. Otra razón es que no se respeta a la familia de la víctima y se muestre los rostros o cuerpos de los fallecidos.

Sin embargo, el 35% considera que sí debería existir un espacio de este tipo en los medios porque aunque sean noticias sangrientas, en muchas ocasiones, no deja de ser un acontecimiento que se pueda transmitir en los medios a diario.

5. ¿En qué debe mejorar la imagen de la Policía Nacional?

En la pregunta N.6, al no ser de múltiple elección, se constató la opinión de las personas sobre cómo se debería mejorar la imagen dentro de la Policía.

Los criterios fueron diversos, por ejemplo:

- Implementación de un sistema que mejore y reivindique su imagen como Institución.
- Mejoramiento en la cultura y comportamiento de los uniformados.
- Fortalecimiento de su honorabilidad.
- Reforzar la credibilidad y honestidad de los policías ante la comunidad.
- Brindar más seguridad y apoyo a las personas.
- Ejercer mayor compromiso con la sociedad.
- Evitar la corrupción, empezando dentro las filas de la institución.
- Ofrecer más respeto tanto de la parte policial hacia la comunidad, como viceversa.

4.3 Entrevista Cualitativa

La entrevista cualitativa “es un intercambio verbal que permite la recolección de datos durante el encuentro de carácter privado y cordial, donde una persona se dirige a otra y cuenta su historia, da su versión de los hechos y responde preguntas relacionadas con un fenómeno específico”¹⁴⁷

Se entiende por entrevista cualitativa a los reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Nahoum, Ch, *El proceso de la entrevista*, Editorial Kapelusz, México, Pág. 41

¹⁴⁸ Taylor, J., Bogan, R, *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Pág.31

Se emplearon las entrevistas a cuatro periodistas.

- Jorge Iván Melo (Editor de noticias – Teleamazonas)
- Roque Rivas (Editor- Sección Judicial – La hora)
- Diego Velásquez (Reportero- Segmento policial- RTU)
- Ana María Calero (Reportera – Segmento judicial- El Telégrafo)

Las preguntas se ejecutaron para obtener información sobre la relación entre medios de comunicación y Policía Nacional, también las facilidades que la institución da a los comunicadores al momento de cubrir una noticia y los requerimientos de parte de los periodistas a la Policía.

Las preguntas se realizaron para dos grupos, el primero para los editores de noticias y el segundo para reporteros que cubren la sección judicial.

Editores:

- 1.- ¿Qué facilidades debería brindar la Policía Nacional para que su medio tenga acceso a la información?
- 2.- ¿Cómo se entera su medio de los operativos policiales?
- 3.- ¿En la redacción que su medio maneja cuál es la imagen que se percibe de la Policía?
- 4.-¿ Cómo jerarquiza su medio la información policial?
- 5.- ¿Los casos policiales dentro de su medio, a que están relacionados, crónica roja, comunidad, tránsito?

Reporteros

- 1.- ¿Qué facilidades debería brindar la Policía Nacional para que usted tenga acceso a la información?
- 2.- ¿Qué dificultades ha encontrado usted para cubrir las noticias policiales?
- 3.- ¿Qué debería informar la Policía Nacional?
- 4.- ¿Cómo se entera usted de los operativos policiales?
- 5.- ¿Cómo debería mejorar la comunicación en la Policía Nacional?
- 6.-¿Cómo se maneja la información policial respecto a su medio de comunicación?
- 7.- ¿De las noticias que redacta diariamente, en todas necesita a la Policía Nacional como fuente?

4.3.1 Resultados:

Por ejemplo para el periodista Jorge Iván Melo, editor de noticias en Teleamazonas, la Policía Nacional y los medios de comunicación deberían tener una línea directa de información.¹⁴⁹ Roque Rivas, editor de la sección judicial del periódico “La Hora”, añade que la institución debería mejorar respecto al acceso a información, debido a que en algunos casos los comunicadores necesitan de cierto tipo de datos que son negados por parte de los gendarmes.¹⁵⁰

Para la periodista del diario El Telégrafo, Ana María Calero y el comunicador de RTU, Diego Velásquez, el acceso a estadísticas es limitado, y en ciertos momentos los uniformados se limitan a dar algunos datos que no son tan relevantes, pero que por órdenes superiores se les impide.

¹⁴⁹ Entrevista, Jorge Iván Melo, La comunicación en la Policía Nacional, (Anexo 34)

¹⁵⁰ Entrevista, Roque Rivas, La comunicación en la Policía Nacional) (Anexo 34)

Para el periodista Melo la información que se recibe de la Policía es a través de llamadas y boletines de prensa provenientes del Servicio de Información Policial. Sin embargo, el comunicador afirma que la institución posee mucha información que no es procesada y que esto es una desventaja no solo para los comunicadores que deben armar sus notas, sino también para la Policía.

Para los comunicadores Velásquez y Calero, las dificultades que han encontrado para cubrir las notas policiales son que los policías no están autorizados a hablar sobre algún tema, ni referirse a algo sin antes pedir autorización al Ministerio del Interior. Otro de los contratiempos son la falta de coordinación y acceso a los casos que la Policía presente diariamente.

Otro de los puntos claves es la imagen que se percibe en los medios sobre la Policía, por ejemplo para los periodistas Melo y Rivas, la institución se limita a tener mayor acercamiento con la comunidad, también se restringe de proporcionar información que sería de utilidad para la elaboración de notas periodísticas, como estadísticas o balances; las mismas que traerían beneficios tanto para la percepción de la ciudadanía sobre seguridad, operativos y capturas que la Policía realiza, como para la imagen de la institución.

Por otro lado, los comunicadores Velásquez y Calero afirman que la comunicación en la Policía debería mejorar desde el acceso a la página Web en cuanto a actualización de información, como también en la anticipación de los llamados a las ruedas de prensa, por ejemplo proporcionando un programa donde se detallen los eventos, el lugar y los temas a tratarse.

4.4 Estimación de Parámetros

La Policía Nacional del Ecuador es la fuente para la ejecución de esta propuesta. Dirección: Amazonas y Naciones Unidas.

Gráfico 4.11 Ubicación



Fuente: Autora

Gráfico 4.12 Ubicación



Fuente: Patricia Arcos

CAPÍTULO V

5. Nueva Propuesta de Comunicación en el Servicio de Información Policial

5.1 Antecedentes

La constante capacitación técnica y de procesos en el área de comunicación son un factor indispensable para una correcta operación y funcionamiento de toda organización. En el campo policial es necesario el fortalecimiento de las relaciones institucionales tanto en lo interno como en lo externo, a través del correcto desempeño de las unidades administrativas encargadas de la difusión, imagen y contacto con los medios de comunicación en todo el país.

Toda organización de carácter público o privado, cada cierto tiempo, comprendido en años, necesita ser reorientada con nuevos procesos y elementos que generen dentro de la propia institución acciones en los campos comunicacionales, de imagen institucional, de apoyo interno hacia el trabajo policial, de difusión y de interrelación. Por este motivo, la Policía Nacional tiene como retos el acercamiento con la comunidad, realización de conferencias, módulos de capacitación en todo lo que se refiere a procesos comunicacionales.

Según las encuestas realizadas para esta propuesta el 60% de las personas ve la relación Policía- Medios de Comunicación como deficiente, por razones tales como:

- Falta de comunicación entre ambos lados
- Falta de confianza y credibilidad de las personas hacía la Policía
- Apoyo reducido de parte de los gendarmes hacía la comunidad
- Poca eficiencia de parte de los uniformados en los llamados de emergencia

Los procesos comunicacionales son llevados de manera antitécnica o fruto de la improvisación, y solo se valora esta realidad con la presencia de alguna

problemática social, como las necesidades de una comunidad hacía la Policía Nacional, respecto a seguridad, confianza y credibilidad.

Por ejemplo, el 55% de los encuestados, considera que la necesidad principal de parte de la comunidad hacía la Policía Nacional es netamente seguridad, luego necesita apoyo (35%) y por último más control (10%).

Por otro lado, la comunidad considera que la implementación de unidades policiales llamados, “Puestos de Auxilio Inmediato”, (PAI) en los barrios serían de gran beneficio para la seguridad; también considera que los gendarmes deberían mejorar su atención, educación y honestidad hacía las personas.

5.2 Análisis de la situación actual (Diagnóstico)

La Policía Nacional del Ecuador no cuenta en la actualidad con una política de comunicación, que responda a una demanda social, en cuanto a difusión de las acciones policiales, lo que ha generado dentro de la opinión pública una suerte de reclamo o reproche por una supuesta falta de actividad policial frente a acciones de descomposición social más creciente.

Por esta razón, al realizar la encuesta se constató la necesidad que tienen las personas hacía la Institución Policial.

- Mejoramiento en la cultura y comportamiento de los uniformados.
- Fortalecimiento de su honorabilidad.
- Reforzar la credibilidad y honestidad de los policías ante la comunidad.
- Brindar más seguridad y apoyo a las personas.
- Ejercer mayor compromiso con la sociedad.
- Evitar la corrupción, empezando dentro las filas de la institución.
- Ofrecer más respeto tanto de la parte policial hacía la comunidad, como viceversa.

En el monitoreo realizado a los medios de comunicación escritos y televisivos

como: La Hora, El Telégrafo, El Universo, El Comercio, Ecuavisa, Teleamazonas, TC, Gama Tv, RTS, y Canal 1, se centra en que lo más importante de la información es la sección judicial, (robos, asaltos, decomiso de droga, capturas) y en crónica roja, (asesinatos, sicariato, violaciones), las mismas que generan polarización en la información y quita importancia, por desconocimiento, al resto de la información diaria que se genera en los distintos Comandos Provinciales a nivel nacional como: balances de operativos, acciones conjuntas con la comunidad y atender las necesidades de las personas.

Este punto se constató en el monitoreo, donde se muestra que el primer lugar de la agenda lo ocupa la categoría Judicial (55 noticias, 42% del total de la agenda general), el segundo crónica roja (32 noticias, 24%), el tercero actualidad (28 noticias, 21%), cuarto Comunidad (10 noticias, 8%) y Opinión (7 entrevistas o editoriales 5%).

Los datos también manifiestan la sobreestimación de algunas áreas; por ejemplo, unos temas se hacen muy visibles mientras que otras dimensiones como noticias sobre comunidad o espacios para entrevistas u opiniones casi no tienen presencia.

Algunas unidades como: Grupo de Operaciones Especiales (GOE), Grupo de Intervención y Rescate (GIR), Unidad Anisecuestros y Extorsión (UNASE) tienen buenos resultados, los mismos que generan impacto mediático, a través de los medios y dentro de la policía. En el monitoreo se observó que el segmento judicial ocupa el primer lugar en noticias como:

- Decomiso de drogas
- Capturas a bandas delincuenciales
- Impedimentos de robos

El proyecto pretende que el Servicio de Información Policial pueda estar conformada por gente con conocimientos en Comunicación Social, analistas de información, estrategias en “crisis”, creativos, asesores de imagen, promoción publicitaria e investigadores. Además, los policías encargados de las relaciones públicas de las provincias (P-5) deberán recibir capacitación en comunicación. En declaraciones a la prensa, el señor Comandante General será el vocero oficial, o su delegado, previo la asesoría del SIPOL, en el caso de los Comandos Provinciales, los voceros serán sus comandantes.

Adicionalmente la relación Policía – Medios de Comunicación - Comunidad, se verá fortalecida con una presencia directa de la Policía Nacional en cada Provincia como factor positivo de relación social. Es por ello que mediante el fortalecimiento de las relaciones entre los tres la credibilidad y confianza por parte de la comunidad hacia la Policía podrá aumentar significativamente.

A partir del 30s, la credibilidad en la Policía Nacional cayó de un 30% a un 22,5% ante la Sociedad y los Medios de Comunicación, que de una u otra manera pueden colaborar en un acercamiento profesional no como informantes o agentes de Inteligencia sino como ciudadanos que mantengan al día sobre varios aspectos que normalmente la Institución conoce en muchas ocasiones con varios días de retraso.¹⁵¹

5.3 Planteamiento

En la actualidad la credibilidad y confianza en la Policía Nacional ha disminuido por razones como falta de apoyo a la comunidad, mal comportamiento de los uniformados con la sociedad, deslealtad entre las filas policiales y corrupción, dentro y fuera de la institución, además la descoordinación de información por parte de la Policía hacia los medios de comunicación ha generado cierto recelo y malestar de los periodistas hacia la institución.

¹⁵¹ El Universo, 30-S redujo la confianza de la ciudadanía en la Policía, 24-10-2010

5.3.1 Formulación del Problema

¿Cómo reivindicar la imagen e identidad policial ante la comunidad, los medios de comunicación y la propia institución?

5.4 Justificación

La ejecución del presente plan aspira a mejorar la relación entre medios de comunicación, sociedad y Policía Nacional. De tal forma que ante los medios y la comunidad se permita disminuir la percepción de inseguridad y a la vez se pueda educar a la población ecuatoriana en temas relacionados al respeto, confianza y credibilidad en la institución, la misma que permita elevar la imagen policial.

5.5 Objetivo General

Fortalecer y potencializar la comunicación estratégica dentro del Servicio de Información Policial, para beneficio de la Institución Policial, los medios de comunicación y la sociedad.

5.6 Objetivos Específicos

- Implementar nuevas herramientas de comunicación que faciliten el envío de noticias a los medios de comunicación.
- Crear medios comunicacionales con el objetivo de fortalecer los vínculos con la ciudadanía, para una labor policial más efectiva, en la medida que la comunidad se integre, participe y coopere.

- Fortalecer las relaciones públicas entre el departamento de comunicaciones - con los representantes de los medios de comunicación (radio, prensa y TV).
- Implementar sondeos de opinión pública las necesidades y falencias de comunicación , inter y extra institucionales para poder evaluar el trabajo y corregir a tiempo los errores cometidos.
- Informar a la comunidad a través de folletos los operativos que ha realizado la Policía durante cada año.
- Entregar constantemente volantes a los uniformados sobre el comportamiento que deberían tener con la comunidad.
- Comunicar a la sociedad los servicios que presta la Institución a través de nuevas tecnologías de comunicación como Facebook, Twitter y la página Web.

5.7 Beneficiarios

La relación entre policía y comunidad beneficia a la institución policial porque se siembra un núcleo de confianza entre el trabajo policial y las necesidades de seguridad de toda la comunidad.

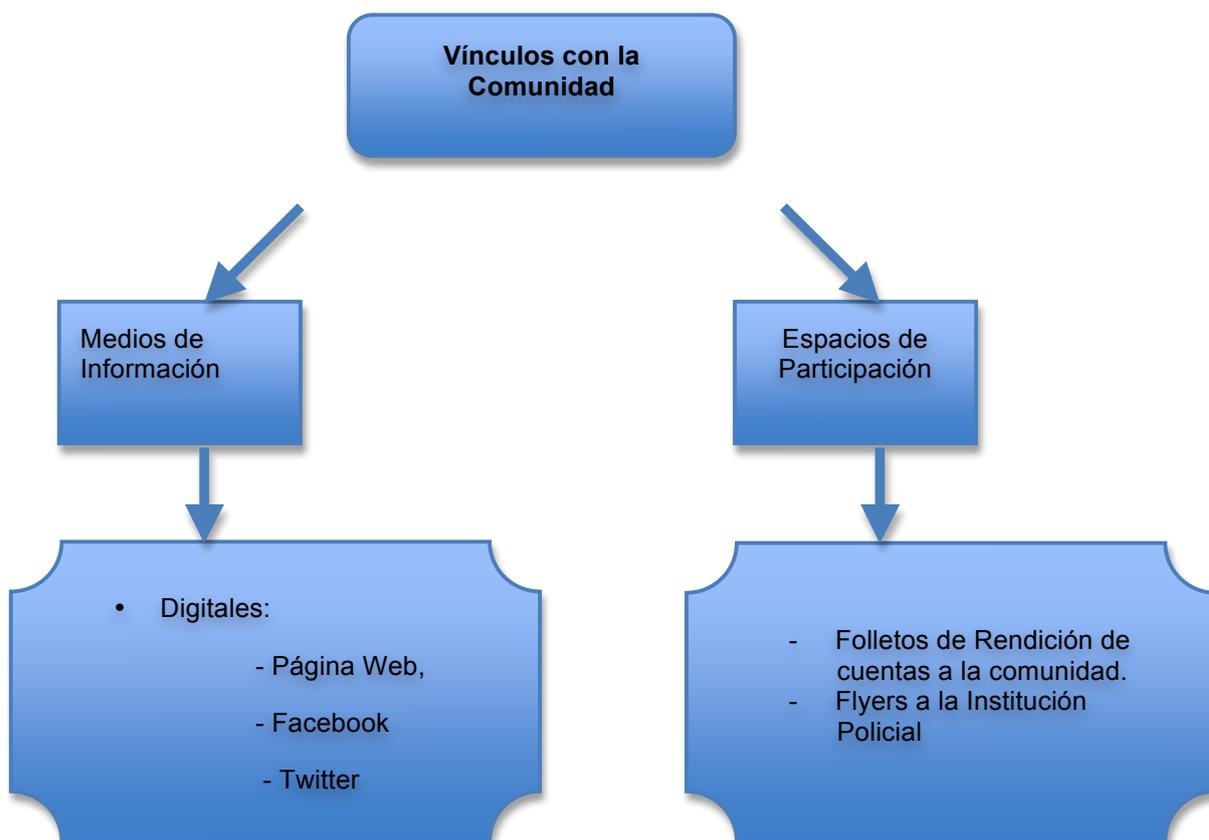
A continuación se detallan los aspectos que beneficiaran a cada actor.

- a) Policía Nacional porque difundirá de manera real y permanente su trabajo.
- b) Medios de Comunicación ya que recibirán de manera constante información de primera mano del trabajo policial
- c) Comunidad: al establecer un nexo de confianza, credibilidad y apoyo por parte de la Policía Nacional hacia la sociedad el criterio de la comunidad cambiará en positivo en beneficio de la imagen policial.

5.8 Metas

- Mejorar las relaciones comunicacionales entre la policía y la comunidad.
- Concienciar al personal policial sobre la importancia del trabajo que ofrecen a la ciudadanía.
- Desarrollar trabajos oportunos y eficientes en el área de las comunicaciones.

5.9 Medios y espacios para fortalecer los vínculos con la Comunidad



5.9.1 Medios de información para fortalecer los vínculos con la comunidad

Los medios de información con la comunidad permiten dar a conocer a la

Institución los mensajes estratégicos policiales, con el fin de que el ciudadano pueda evaluar, observar y definir las acciones policiales.

5.9.1.1 Página Web: En la actualidad el Servicio Informativo Policial (SIPOL) cuenta con una página Web que posee escasa información, tanto de la unidad, como de la institución, siendo esta la unidad encargada de proporcionar a los medios de comunicación y a las personas las actividades que realiza la Policía Nacional a diario.

Para el SIPOL, se pretende implementar una nueva página Web que contenga todo tipo de información policial como:

Antes:



Después

- Noticias respecto a operativos, institucionales, campañas, talleres.

 **Policía Nacional del Ecuador**

[Inicio](#) [Dependencia](#) [Marco jurídico](#) [Enlaces](#) [Información y reclamos](#) [Transparencia](#)

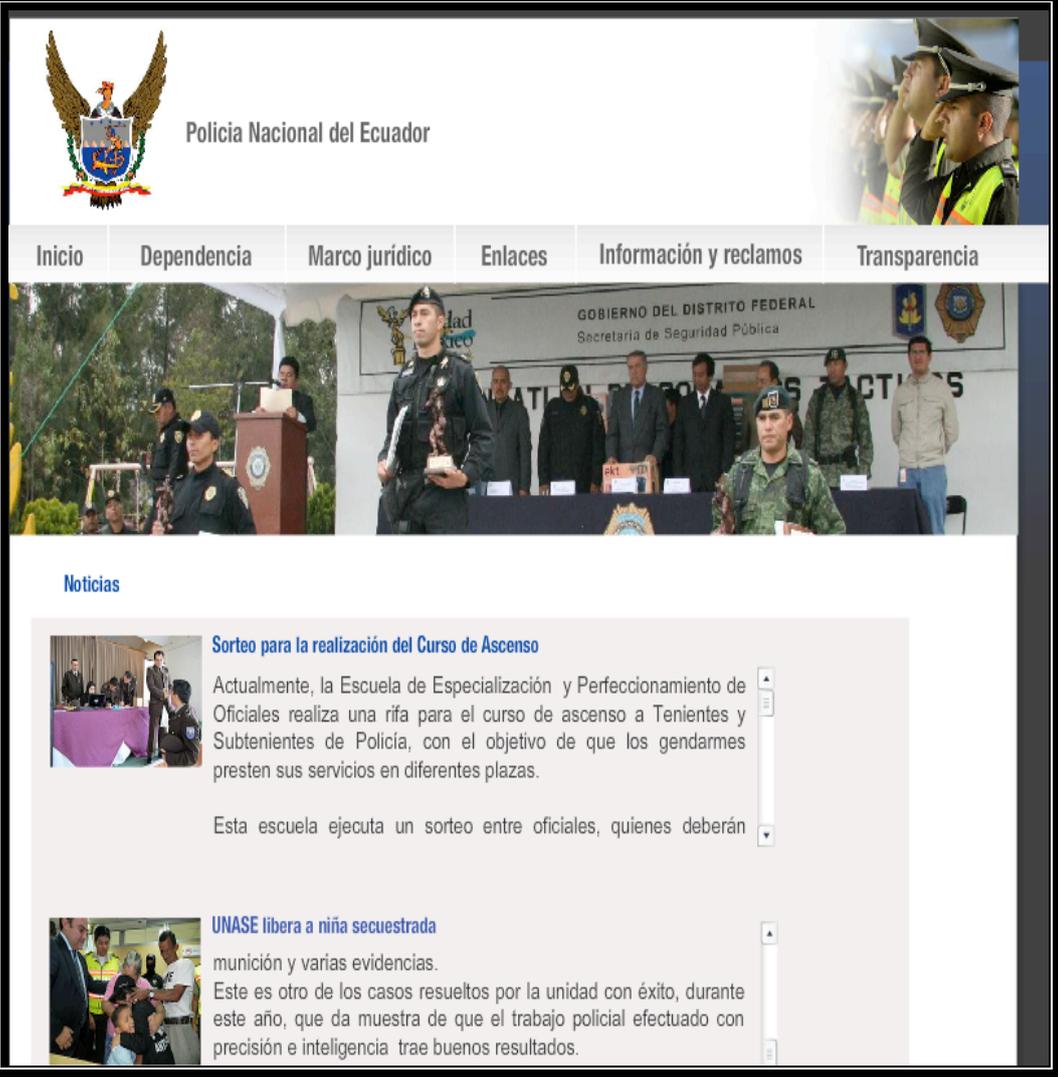
Jomada **Noticias** **Servicios** **Estadísticas**

Policía Nacional incinera material explosivo
 En la ciudad de Quito, la Policía Judicial destruyó material explosivo incautado en operativos antidelincuenciales, acatando las órdenes emitidas por el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales de Pichincha.
 La incineración se llevó a cabo en lugar apartado de la ciudad, en el

La Policía aumenta seguridad por celebraciones de año nuevo
 En la provincia de Imbabura, la Policía Nacional incrementó los controles en carreteras, vías principales y zonas urbanas, por motivo de los festejos de fin de año. Estos operativos se realizaron con el apoyo del personal del Grupo de Caballería Mecanizado del Ejército No. 36 Yaguachi.

Emergencias
Policía 101
Emergencia 911
Cruz Roja 131

Galería fotográfica
 Buscanos en :
 



Policia Nacional del Ecuador

Inicio Dependencia Marco jurídico Enlaces Información y reclamos Transparencia

Noticias

Sorteo para la realización del Curso de Ascenso
 Actualmente, la Escuela de Especialización y Perfeccionamiento de Oficiales realiza una rifa para el curso de ascenso a Tenientes y Subtenientes de Policía, con el objetivo de que los gendarmes presten sus servicios en diferentes plazas.
 Esta escuela ejecuta un sorteo entre oficiales, quienes deberán

UNASE libera a niña secuestrada
 munición y varias evidencias.
 Este es otro de los casos resueltos por la unidad con éxito, durante este año, que da muestra de que el trabajo policial efectuado con precisión e inteligencia trae buenos resultados.

- Un link donde los comunicadores tengan acceso a la jornada diaria de la Policía, respecto a ruedas de prensa, presentaciones de campañas, etc, Esto se realizará mediante un documento en donde se muestre de forma ordenada las actividades por realizarse.

Policia Nacional del Ecuador

Inicio Dependencia Marco jurídico Enlaces Información y reclamos Transparencia

Jornada
Click sobre el título para visualizar

- Jornada diarias SIPOL

SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL

JORNADA DIARIA
21 DE DICIEMBRE 2011

HORA	LUGAR	SERVICIO	TEMA:
10:30	Grupo de Operaciones Especiales	GDE	Captura de banda "Los Chonones"
12:20	Regimiento Quito	Unidad Especial Anticorrupción y Extorsión (UNASE)	"Liberación de dos personas secuestradas por 20 días"
15:30	Grupo de Intervención y Rescate (GIR)	GIR	"Detención de 200 kg de droga"

- Estadísticas de cada unidad policial, que facilite a los periodistas el acceso a este tipo de información.

Policia Nacional del Ecuador

Inicio Dependencia Marco jurídico Enlaces Información y reclamos Transparencia

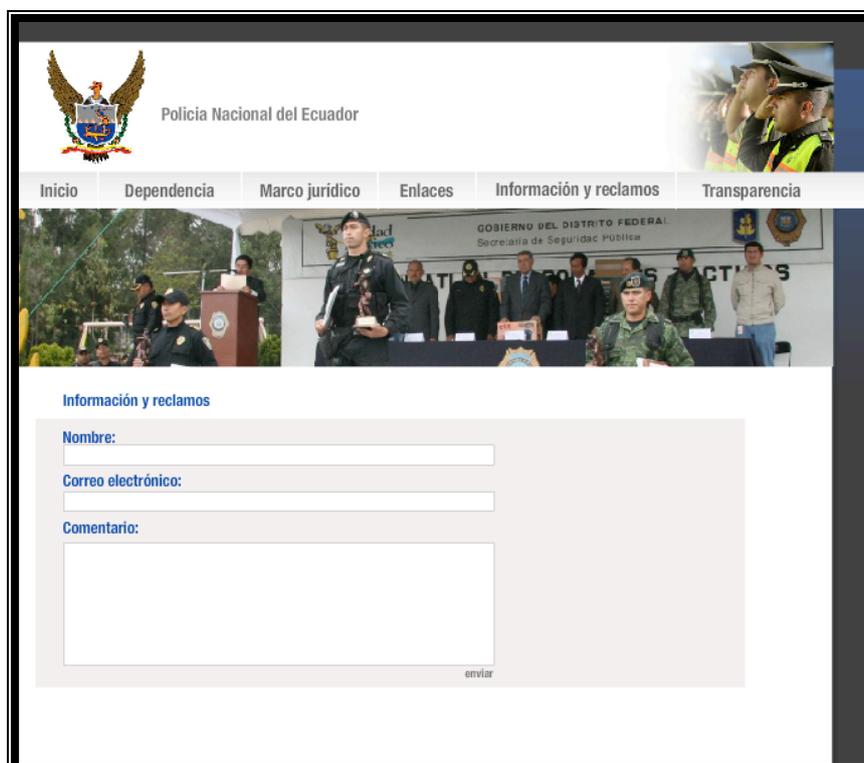
Estadísticas
Click sobre el título para visualizar

GEMA
GIR
GOE
UNASE

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES G.O.E 2011
ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES DEL MES DE OCTUBRE 2011 A AGOSTO DE 2011
COMANDO PROVINCIAL PICHINCHA No. 1

ACTIVIDAD	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
DESCRIPCION OPERACIONES ORDINARIAS													
Patrullaje	26	20	27	39	33	6	32	5	49	38	115		414
Escuadras	1	16	11	1	5	0	0	65	181	149	88		471
Seguridad de Instalaciones Policiales	5	2	29	20	45	43	31	37	30	25	33		310
DESCRIPCION OPERACIONES EXTRAORDINARIAS													
Seguridad de Dignatarios Nacionales	43	56	17	6	9	0	4	6	16	6	7		161
Seguridad de Organismos Internacionales	24	21	10	12	6	20	27	10	10	5	19		155
Seguridad y Custodia de Detenidos	21	14	13	4	6	4	7	18	20	25	10		137
Seguridad de Instalaciones	17	8	11	6	16	46	47	29	2	12	42		245
Operaciones de Apoyo a las Unidades Policiales	27	21	31	32	43	20	30	34	45	38	40		362
Operaciones de Rescate	0	4	11	1	11	1	9	4	2	4	3		55
Operaciones en el traslado de víctimas	21	16	22	15	18	11	21	25	23	18	30		215
Derechos Ambientales/Químicos	1	0	4	2	14	0	0	7	0	3	5		39
Operaciones de Control	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		3
Togo y Actividades													
	29	29	29	27	32	31	29	1	7	16	66		290
Curso y Seminarios Dictados en el Exterior													
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Curso y Seminarios Recibidos en el Exterior													
	5	5	5	3	0	0	54	58	28	18	28		204
Entrenamiento Interno del G.O.E.													
	7	0	0	3	0	0	5	19	17	12	6		64
Asesoración Externa a Servicios o Unidades Policiales													
	6	0	0	0	5	173	106	4	3	10	23		332
Resolución de Conflictos													
	1	2	0	3	0	0	0	4	4	0	1		15
TOTALES	239	216	248	185	250	371	406	322	444	394	533	0	3669

- Un link donde la comunidad pueda escribir sus denuncias, sus dudas o requerimientos

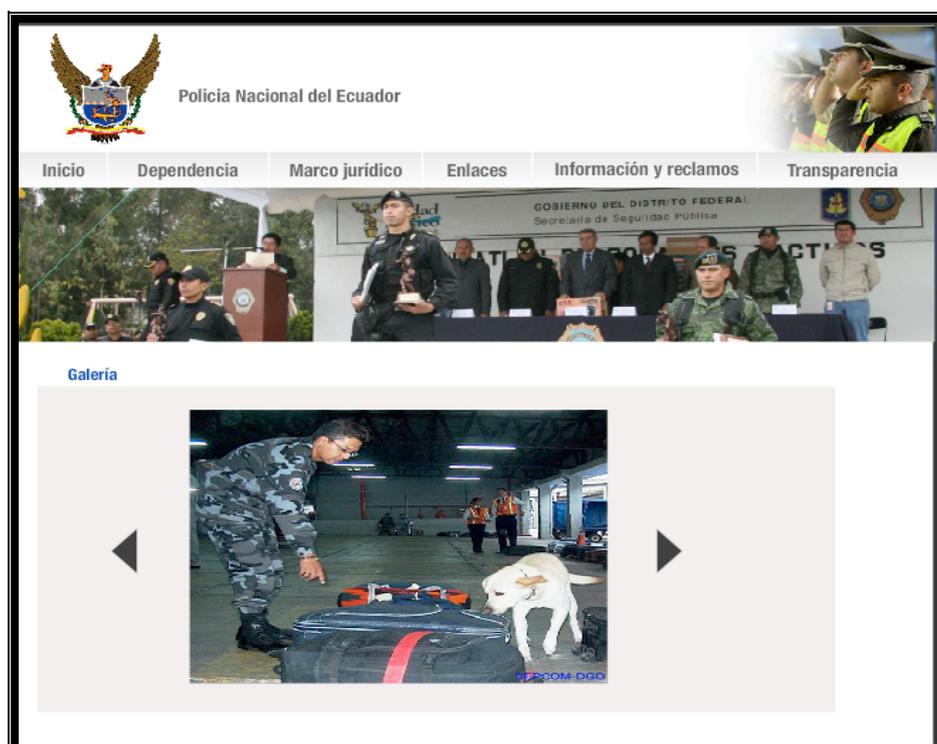


The screenshot displays the website for the Policía Nacional del Ecuador. The header includes the national coat of arms and the text "Policia Nacional del Ecuador". A navigation menu contains links for "Inicio", "Dependencia", "Marco jurídico", "Enlaces", "Información y reclamos", and "Transparencia". Below the menu is a banner image of police officers at a podium. The main content area is titled "Información y reclamos" and contains a form with the following fields:

- Nombre:
- Correo electrónico:
- Comentario:

An "enviar" button is located at the bottom right of the form.

- Galería de fotos: las personas podrán observar imágenes respecto a los diferentes operativos policiales, talleres, ayudas sociales, etc.



- Plataforma 2.0: En estos espacios se pretende interactuar con la comunidad para recibir comentarios sobre distintas temáticas planteadas.

5.9.1.2 Twitter: Tanto los medios de comunicación como las personas buscan estar informados en el menor tiempo posible, por esta razón se pretende crear una cuenta, para el Servicio Informativo Policial, debido a que esta unidad es la encargada del manejo constante de información con los medios de comunicación, y la transmisión de noticias externas (operativos, decomisos, allanamientos) e internas (cambios en el mando, charlas, talleres) a la comunidad sobre la institución.

Servicio Policial
@SipolEcuador

7 TWEETS
1 SIGUIENDO
0 SEGUIDORES

Tweets

- [Siguiendo](#)
- [Seguidores](#)
- [Favoritos](#)
- [Peticiones](#)
- [Listas](#)

© 2012 Twitter Sobre nosotros Ayuda
Términos Privacidad Blog Estado
Aplicaciones Recursos Empleos Publicidad
Negocios Media Desarrolladores

Tweets

- Servicio Policial** @SipolEcuador 2 de feb
Capturado uno de los más buscados de Pichincha
policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1...
- Servicio Policial** @SipolEcuador 2 de feb
Policía detiene a tres personas por tenencia ilegal de artefacto explosivo: policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1...
- Servicio Policial** @SipolEcuador 2 de feb
¿Sabía usted? que través de la página web de la Poicia Nacional se brindan servicios como: Información de vehículos u objetos robados
- Servicio Policial** @SipolEcuador 2 de feb
Sistema de Denuncias en Línea dnpj.gob.ec/porta/denunci... O llame al número 1800-335486 (DELITO)
- Servicio Policial** @SipolEcuador 6 de nov
sipol.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1...
- Servicio Policial** @SipolEcuador 6 de nov
sipol.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1...
- Servicio Policial** @SipolEcuador 6 de nov
sipol.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1...

Mediante la cuenta Twitter *@SipolEcuador* la comunidad podrá interactuar a cada momento con la institución dando a conocer los requerimientos, los auxilios, las denuncias etc.

También se proporcionará cierta información que las personas desconocen. Por ejemplo que en la página Web de la Policía existen links donde se pueden obtener datos sobre carros, objetos recuperados, licencias, infracciones de tránsito, retenciones judiciales,

5.9.1.3 Facebook: la cuenta *SipolEcuador* se creará para que miembros policiales y personas conectadas a esta red, tengan la posibilidad de interactuar y de emitir comentarios e informaciones de cualquier tipo.

The image shows a screenshot of the Facebook profile for 'Sipol Ecuador'. The profile picture is the national coat of arms of Ecuador, with the text 'POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR' above it. The cover photo is a blue banner with the text 'Sipol Ecuador'. The profile information shows 'Estudió en POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR' and 'Nació el 26 de septiembre de 1988'. The main content area displays two shared links. The first link is titled 'Policía detiene a tres personas por tenencia ilegal de artefacto explosivo' and includes a photo of a person in a blue uniform. The second link is titled 'Policía incauta 8 kilos de droga en operativos de control' and includes a photo of a person in a blue uniform. The left sidebar contains navigation options: 'Muro', 'Información', 'Fotos', 'Notas', 'Amigos', and 'Suscripciones'. Below these are options to 'Buscar amigos' and 'Mejores amigos', 'Compañeros de trabajo', and 'Compañeros de clase'.

Se enlazará la información de otras cuentas como Twitter y la Página Web para que las personas estén al tanto de operativos, noticias, servicios, etc.



Sipol Ecuador
¿Sabía usted? que través de la página web de la Poicia Nacional se brindan servicios como: Información de vehículos u objetos robados
Me gusta · Comentar · @SipolEcuador on Twitter · Hace 30 minutos a través de Twitter

Sipol Ecuador
Sistema de Denuncias en Línea
<http://t.co/vTXjawQ>
O llame al número 1800-335486 (DELITO)
Me gusta · Comentar · @SipolEcuador on Twitter · Hace 31 minutos a través de Twitter

Sipol Ecuador
Sistema de Denuncias en línea
También nos puedes llamar al número 1800-335486 (DELITO)

 **Sistema de Denuncias en Línea**
www.dnpj.gob.ec
Direccion Nacional de la Policia Judicial e Investigaciones Ecuador

Me gusta · Comentar · Compartir · Hace 35 minutos

Sipol Ecuador
¿Sabía usted? que través de la página web de la Poicia Nacional del Ecuador se brindan servicios como:
-Información de vehículos robados
-información de objetos robados
-información de licencias
-información de infracciones de tránsito

Vehículos Robados
www.policiaecuador.gob.ec

Me gusta · Comentar · Compartir · Hace 40 minutos

El uso de los medios electrónicos se crea como una necesidad de incrementar el acceso de las personas a la información sobre la Institución y también de generar espacios de participación.

Los grupos elaborados por medio de redes sociales deben tener en cuenta los parámetros establecidos, dentro de la Institución, del Departamento de Comunicación y del Servicio de Información Policial, como: identidad, imagen y comunicación.

Al fortalecer estos medios de comunicación con la comunidad, se consolida la imagen de la Institución en términos de transparencia y confiabilidad y se refuerza el sentido de corresponsabilidad.

5.9.2 Espacios de participación para fortalecer los vínculos con la comunidad

Estos espacios son generados con el fin de recoger las necesidades y los requerimientos que posee la comunidad.

A través de estos espacios de participación por parte de la Institución, se coordinarán las buenas prácticas por parte de los gendarmes y se rendirán cuentas de las acciones y mejoras ante la comunidad.

Algunos de los medios de participación son :

5.9.2.1 Rendición de cuentas

Se implementará un folleto institucional donde se proporcione información de actividades más relevantes ejecutadas por la Policía Nacional. Por ejemplo cada seis meses se pretende dar a la comunidad y medios de comunicación este folleto de rendición de cuentas para que estén enterados sobre las acciones policiales.



LEYES

Constitución del Ecuador

Art.100.- “En todos los niveles de gobierno, se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno” que funcionarán regidas por principios democráticos” entre otras funciones para, “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

Ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social

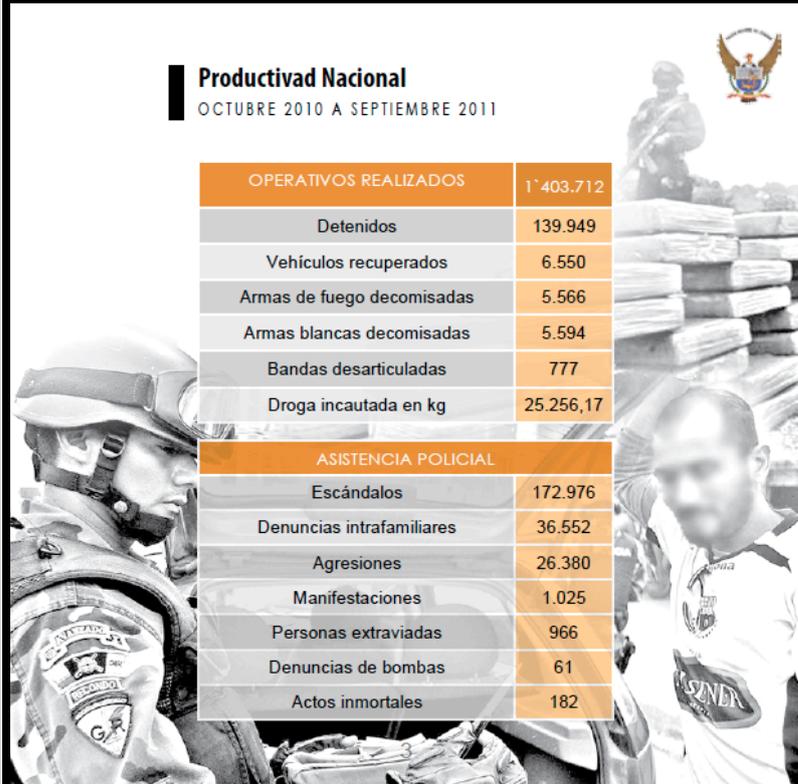
Art.9.- “Un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y verás, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitados”.

Ley de participación ciudadana

Art.89.- “Proceso sistemático, deliberado, interactiva y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Productividad Nacional

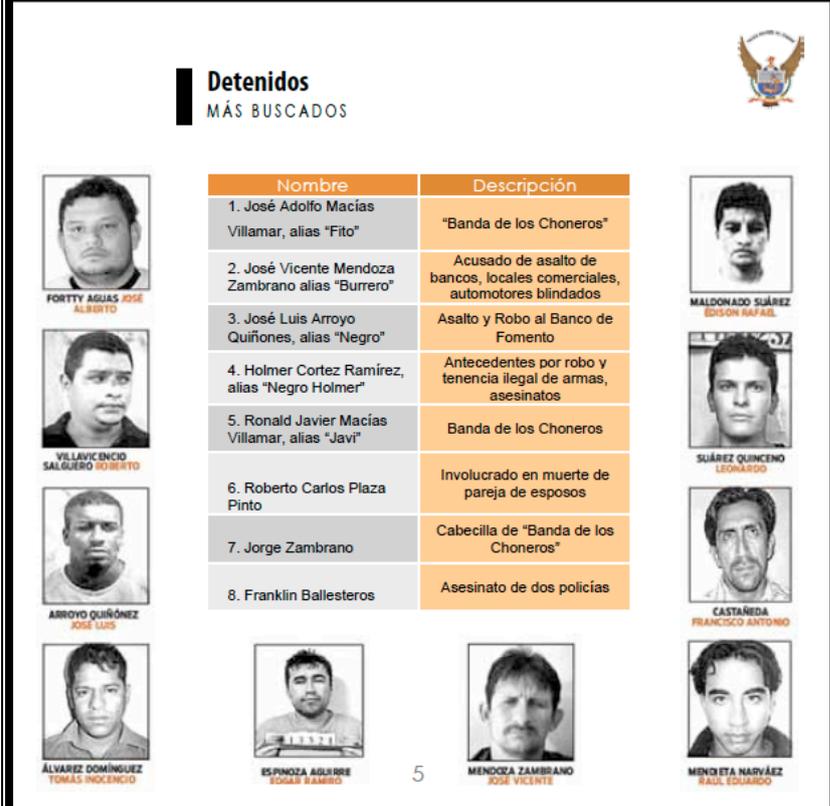
OCTUBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2011



OPERATIVOS REALIZADOS	1° 403.712
Detenidos	139.949
Vehículos recuperados	6.550
Armas de fuego decomisadas	5.566
Armas blancas decomisadas	5.594
Bandas desarticuladas	777
Droga incautada en kg	25.256,17
ASISTENCIA POLICIAL	
Escándalos	172.976
Denuncias intrafamiliares	36.552
Agresiones	26.380
Manifestaciones	1.025
Personas extraviadas	966
Denuncias de bombas	61
Actos inmortales	182

Detenidos

MÁS BUSCADOS



Nombre	Descripción
1. José Adolfo Macías Villamar, alias "Fito"	"Banda de los Choneros"
2. José Vicente Mendoza Zambrano alias "Burrero"	Acusado de asalto de bancos, locales comerciales, automotores blindados
3. José Luis Arroyo Quiñones, alias "Negro"	Asalto y Robo al Banco de Fomento
4. Holmer Cortez Ramírez, alias "Negro Holmer"	Antecedentes por robo y tenencia ilegal de armas, asesinatos
5. Ronald Javier Macías Villamar, alias "Javi"	Banda de los Choneros
6. Roberto Carlos Plaza Pinto	Involucrado en muerte de pareja de esposos
7. Jorge Zambrano	Cabecilla de "Banda de los Choneros"
8. Franklin Ballesteros	Asesinato de dos policías



FORTTY AGUAS JOSÉ ALBERTO



VILLAVICENCIO SALGUERO ROBERTO



ARROYO QUIÑONES JOSÉ LUIS



ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ TOMÁS INOCENCIO



ESPINOZA ADUJARRE EGOAN RAMIRO

5



MENDOZA ZAMBRANO JOSÉ VICENTE



MALDONADO SUÁREZ EDSON RAFAEL



SUÁREZ QUINCENO LEONARDO



CASTAÑEDA FRANCISCO ANTONIO



MENDIETA NARVÁEZ RAÚL EDUARDO



Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos

La **UIDEH** tiene como objetivo identificar y neutralizar a personas u organizaciones dedicadas a la comercialización, transporte ilegal y tráfico internacional de combustibles, biocombustibles y derivados de hidrocarburos en todo el territorio nacional.

TOTAL

recuperado:

- 11 mil galones de diésel
- 33 mil de gasolina,
- 13 mil galones de gas de 15 kilogramos.
- 259 personas detenidas por robo de gasolina
- 281 vehículos embargados




5.9.2.2 Flyers a la institución

Cada tres meses, se proporcionará a los miembros de la institución un flyer que contenga información sobre cómo debe ser el comportamiento con la comunidad, debido a que tras realizar las encuestas en este proyecto se constató que la comunidad no ve apropiada la actitud de los gendarmes con las personas.

Mi comportamiento policial con la comunidad

- Portar el uniforme con orgullo y respeto
- Fortalecer la presencia policial en los barrios, sectores y ciudades del país
- Garantizar la seguridad de las personas, amigos y familiares
- Mejorar el trato y el respeto hacia la comunidad
- Atender de forma inmediata los auxilios y llamados
- Generar confianza y credibilidad en las personas
- Aumentar los patrullajes y controles en el territorio ecuatoriano

@SipolEcuador SipolEcuador

Número de teléfono denuncias
593 2244 7070

REPUBLICA DEL ECUADOR
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

La implementación de nuevas herramientas y medios periodísticos permitirá la reivindicación de la imagen institucional, ya que la comunidad y los medios de comunicación estarán mejor informados sobre el accionar policial.

CAPITULO VI

6.1 CONCLUSIONES :

- La reivindicación de la imagen institucional juega un papel primordial en la propuesta, debido a que esto generará un cambio positivo en la percepción y credibilidad de la Policía ante las personas.
- La relación directa Policía Nacional - medios de comunicación debe ser continua y permanente y a nivel nacional, para lograr un equilibrio entre las acciones policiales, operativas y las publicaciones periodísticas.
- La Institución necesita mejorar su imagen, debido a que es un ente de servicio a la comunidad, y se debe a ella las 24 horas del día.
- Al realizar el monitoreo de medios durante la investigación se constató que las unidades, UNASE, GIR, UIDEH, GOE por lo general son aquellas que generan más impacto mediático en los medios.
- A pesar de que la información sobre el trabajo policial es transmitido a través de medios de comunicación, ésta debe ser realizada y enfocada con mayor claridad y con mejor cobertura.
- Con las nuevas herramientas planteadas en la propuesta se facilita que la comunidad pueda conocer el trabajo de la Policía.
- La Policía Nacional deberá mantener un mejor vinculo con los medios de comunicación, porque la Policía.
- Las carencias en el SIPOL tanto en la parte logística como profesional son uno de los puntos claves para generar esta propuesta.
- La implementación de nuevas herramientas como la Web 2.0 permitirá que se transmita la información para diversos públicos.

- Al realizar el monitoreo de medios se comprobó que el primer lugar de la agenda lo ocupa la categoría Judicial, el segundo crónica roja, el tercero actualidad, el cuarto comunidad y opinión .
- Durante la investigación, en las encuestas se observó que las personas ven la relación entre Policía - Comunidad como mala por razones como falta de comunicación, poca confianza y credibilidad de las personas hacia la Policía.
- Los encuestados, consideraron que la necesidad principal de parte de la comunidad hacia la Policía Nacional es seguridad, apoyo y controles

6.2 RECOMENDACIONES.

- Brindar facilidades físicas y logísticas a los medios de comunicación que acudan a los comandos a cubrir las ruedas de prensa.
- Designar un coordinador de medios en forma permanente.
- Proporcionar mayor acceso a estadísticas, para los comunicadores, con el fin de que ellos puedan completar sus notas periodísticas.
- La atención a los representantes de los medios debe ser personal por parte del comandante provincial para evitar consultas periodísticas a otros miembros policiales no autorizados.
- Presentar un informe de hechos, operativos, desmantelamientos, resultados de las investigaciones y datos de cómo se ha detenido las bandas.
- Realizar averiguaciones sobre las noticias, indagar hechos, dar preliminares y resultados a los mismos medios..
- Filmar los operativos y facilitarlos con boletines de prensa incluido el logo de la institución (Imágenes de la Policía Nacional).
- Los videos recolectados por la propia Institución se subirán a la página Web de la Policía, al Twitter y Facebook. Cada uno contendrá links para vincularlos.
- implementación de más unidades policiales llamados, Puestos de Auxilio Inmediato, (PAI) en los barrios para que la comunidad perciba confianza y credibilidad en los gendarmes.
- Proporcionar de forma periódica Flyers a los miembros de la institución, recordando cuáles son sus valores como “policía” y cómo debe ser el

- Los uniformados deberán ejercer mayor compromiso con la sociedad, respecto al trato y comunicación con ella.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

1. **ALONSO**, RODRIGO, Imagen de marca, Acento Gráfico, Madrid, 1993.
2. **ALDERSEY-WILLIAMS**, HUGH, Identidad Corporativa, Parramón, Barcelona, 1993.
3. **ARRANZA JUAN CARLOS**, Gestión de la identidad empresarial y su impacto en los resultados, *Gestión*, 2000, Barcelona, 1997, Pág. 54.
4. **BARBERO**, MARTÍN JOSÉ, Globalización y Multiculturalidad, Bogotá, 1996.
5. **BARNARD**, CHESTER, Organización y Gestión, 1948
6. **BAUDRILLARD**, JEAN, El sistema de los objetos , México, Editorial Siglo XXI, 1969.
7. **BERTALANFFY**, VON, *Teoría General de Sistemas*, Editorial Voces, 1975.
8. **CAPRIOTTI**, PAUL, Planificación estratégica de la Imagen Corporativa, Ariel, Barcelona, 2005.
9. **CAPRIOTTI**, **PAUL**, La imagen de empresa Estrategia para una comunicación integrada, Barcelona, 1992.
10. **CHARAUDEAU**, El discurso de la información, España, 1992, Pág. 34
11. **COSTA**, JUAN, Identidad corporativa y estrategia de empresa- 25 Casos Prácticos, Barcelona, 1992.
12. **COSTA**, JUAN, Diseñar para los Ojos, Editorial Costa punto com, Barcelona- España 2003 .
13. **DELEUZE**, GILLES La imagen- movimiento. Estudios sobre cine 1, Barcelona, Paidós.
14. **DIJK**, VAN, La noticia como discurso ,Barcelona, Paidos, 1990.
15. **FERRÉS**, JOAN, Televisión, emoción y educación, Bogotá, 2000.
16. **FUENTES**, SANDRA, Dircom – Editorial Costa.com- Barcelona España – Barcelona- España – 2009.
17. **FUENTES**, SANDRA, Gestión Empresarial, Editorial UTPL, Ecuador, Enero de 2009 .

18. **HEBERT NICOLE**, La empresa y su imagen, Deusto, Bilbao, 1988.
19. **KATZ**, DANIEL, **KAHN**, ROBERT, La psicología social de las organizaciones, Nueva York, 1966.
20. **LEFEBVRE**, HENRI, Le Materialisme Dialectique, 1939.
21. **LORENZO**, A., **BLANCO**, El planeamiento práctico de Relaciones Públicas, 1ª edición, Ugerman editor, Buenos Aires, Argentina.
22. **ROTA GILMA**, **MARÍA LUISA**, , Comunicación Institucional, Quito, 1980,
23. **MARTÍN**, **MARTÍN**, FERNANDO, Comunicación Empresarial e Institucional, 1995 citado por Trelles, 2001.
24. **MARTÍNEZ**, FELIPE, La Comunicación Organizacional, 2008.
25. **NAHOUM**, CH, El proceso de la entrevista, Editorial Kapelusz, México.
26. **OLINS**, WALLY, La imagen corporativa internacional, Gustavo Gili, Barcelona, 1995.
27. **PASQUALI**, ANTONIO, Comunicación y Cultura de Masas, 1960.
28. **QUISPE**, RÍOS **MARÍA**, Imagen Institucional, 2002, Holanda.
29. **RAMOS FERNÁNDEZ**, FERNANDO; La comunicación corporativa e institucional. De la imagen al protocolo, Universitas, Madrid, 2002.
30. **REDDING**, WC, **SANBORN**, GA, El Comunicador Organizacional, 1964.
31. **RODRÍGUEZ**, **MANSILLA**, DARÍO, Gestión Organizacional: *Elementos para el estudio*.
32. **TAYLOR**, J., **BOGAN**, R., Introducción a los métodos cualitativas de la investigación, Editorial Paídos, Buenos Aires.
33. **THAYER**, LEE, Comunicación y Sistemas de Comunicación. 1968.
34. **VILLAFAÑE**, JUSTO, La gestión profesional de la imagen corporativa, Pirámide, Madrid, 2004.
35. **WALTZLAWICK**, BEAVIN, Jackson, *Teoría de la comunicación humana*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971.
36. **WEESTPHALEN**, PIÑUEL, La dirección de comunicación, Madrid, 1993.
37. **WHYTE**, WILLIAN, El Hombre de la Organización, 1956.
38. **VAN**, DIJK, Análisis Semántico del Discurso, London, 1985, Vol. 2.
39. **ZELKO**, HAROLD, **DANZA**, FRENK, Empresa y Comunicación, 1965.

Periódicos:

40. Periódico Histórico Cultural del INHEPOL No. 2, Quito, Julio 2010.
41. Periódico Memoria Policial.
42. *76,6 % de ecuatorianos cree que el 30S hubo intento de derrocar al presidente de la República, según encuesta*, Diario El Universo, 20 de octubre del 2010
43. *30-S redujo la confianza de la ciudadanía en la Policía*, Agencia Pública de Noticias de Sudamérica (ANDES), 24 de octubre del 2010.

Documentos de Internet:

44. Animales salvajes cazados para adorno, El tiempo.com, Disponible en la Web: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/78225-animales-salvajes-cazados-para-adorno/.com>, Septiembre 2011.
45. ¡Aquí nadie dispara! Si lo que hacen, ¡que pena...!, Disponible en la Web:http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=16112&Itemid=96.com Septiembre 2011.
46. **AUSTIN**, MILLÁN, TOMÁS, Relación entre el Arte y la Cultura, Disponible en la Web: <http://www.lapaginadelprofe.cl/arte/Artecultura/arteycultura.html.com>, 2001.
47. Campaña Corazones Azules con calidad de exportación, Agencia Pública de Noticias de Sudamérica (ANDES), Disponible en la Web: <http://evoluciondelapolicia4.blogspot.com>, 20 de Octubre del 2010.
48. Campañas Corazones Azules se internacionaliza, Ecuador Inmediato, Disponible en la Web, http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--96031.com, Enero 2009.

49. **HERRERA**, RONALD, Doctrina Policial, Disponible en la Web: <http://www.policiaecuador.gov.ec/index.php?id=objetivos.com>, 2010, Policía Nacional de Ecuador, *Políticas y Objetivos Estratégicos*.
50. Informes dicen que GOE y GIR rescataron a Presidente, Disponible en la Web: http://radioequinoccio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2311:mundo-pide-cese-de-masacre-en-libia&catid=41:reportajes&Itemid=54.com, Septiembre 2011.
51. Informes policiales y militar no cuentan misma historia del 30-s, Disponible en la Web: <http://www.eluniverso.com/2011/09/30/1/1355/informes-policiales-militar-cuentan-misma-historia-30-s.html.com>, Septiembre 2011.
52. Integrantes del GIR se capacitaron en rescate de Alta Montaña, Ministerio del Interior Disponible en la Web: http://www.ministeriodelinterior.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&catid=55:boletines-nacionales&id=1234:integrantes-del-gir-se-capacitaron-enn-rescate-de-alta-montana&Itemid=435.com, Mayo 2011.
53. GOE busca extranjero perdido en el río, Diario La Hora, Agosto 2011.
54. Nuevos elementos del GIR prestarán servicio en el sur del país, Diario El Universo, Disponible en la Web: <http://www.eluniverso.com/2011/09/05/1/1422/nuevos-elementos-gir-prestaran-servicio-sur-pais.html.com>, Septiembre.
55. Plan Estratégico, Policía Nacional del Ecuador, Dirección Nacional de Control, Tránsito y Seguridad Vial, Disponible en Web, <http://dnctsv.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1180.com>, 2011.

56. Proyectos, Unidad de Protección Ambiental, Disponible en la Web, <http://upma.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1942.com>.
57. Plan Estratégico, Unidad de Protección Ambiental, Disponible en la Web, <http://upma.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=1942.com>.
58. Rescate de leones de circo “La Chilindrina”, Protección Animal Ecuador (PAE), Disponible en la Web: <http://www.pae.ec/inicio/42-temas-principales/505-rescate-de-leones.html.com>, Enero 2011.
59. UNASE tras banda de trata de personas, El Universo Disponible en la Web, <http://www.eluniverso.com/2011/08/11/1/1422/policia-tras-banda-trata-personas.html.com>, Agosto 2011.
60. UNASE liberó a rabino por el que pedía \$450 mil, Diario El Universo, Disponible en la Web, <http://www.eluniverso.com/2011/08/10/1/1422/unase-libero-rabino-pedian-450-mil.html.com>, Agosto 2011.
61. ¡Un guacháro cautivó a todos, Diario La Hora, Disponible en la Web: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101233599/-1/¡Un_guácharo_cautivó_a_todos!.html.com, Noviembre 2011.
62. 120 galones de combustible eran transportados de manera ilegal en Santo Domingo, Diario El Telégrafo, Disponible en la Web: http://www.eltelegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=18190&Itemid=17.com, Octubre 2011.

ANEXOS

ANEXO 1

ANTE PROYECTO FINAL

<p>PROPUESTO POR: Patricia Arcos</p>	<p>CARRERA: Periodismo</p>
<p>NÚMERO DE MATRÍCULA: 107200</p>	<p>SEMESTRE QUE CURSA: Sexto</p>
<p>PRPFESOR GUÍA: Patricia Hidalgo</p>	<p>FECHA: 2009-02-12</p>

1. TEMA:

“Análisis y Mejoramiento de los Procesos de Comunicación, a través de la aplicación de técnicas y medios periodísticos en el Servicio de Información Policial (SIPOL)”

2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN:

El Servicio de Información Policial (SIPOL), tiene bajo su responsabilidad la difusión de noticias acerca del trabajo institucional de la Policía Nacional, en sus áreas operativa y administrativa. Sin embargo, en el transcurso del tiempo estas actividades se las han estado desarrollando de manera subjetiva, sin un sustento técnico y profesional en el área del periodismo y la comunicación

social. Por esta razón la Policía Nacional del Ecuador no tiene un sistema estratégico efectivo cuyo objetivo sea la difusión de información sobre las diferentes actividades institucionales.

El periodismo es una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a la actualidad. Para obtener dicha información, el periodista debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio. La base del periodismo es la noticia, pero comprende otros géneros, muchos de los cuales se interrelacionan, como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental y la opinión¹.

Considerando lo que dice Acosta, se ha detectado que el avance en la Institución Policial en lo que respecta al periodismo ha sido muy escaso por las siguientes razones: falta de profesionales capacitados en el área de comunicación social, la no utilización de las técnicas periodísticas asertivas para la recolección de la información y presentación de noticias en forma verídica y eficaz, además de un limitado presupuesto; parámetros que de una u otra manera han incidido en la divulgación de las informaciones a través de los diferentes medios de comunicación masiva. Entonces es fundamental que la Institución Policial Nacional impulse un sistema efectivo de comunicación estratégica que contribuya a alcanzar dicho fin.

En ciencias de la comunicación, se llama comunicación estratégica a la coordinación de todos los recursos comunicacionales externos e internos de una empresa (publicidad, marketing, folletería, canales comunicativos, ambiente laboral, organigrama, distribución espacial, higiene, atención al cliente, posventa, etc.) para diferenciarse de la competencia y lograr un lugar en la mente de los públicos que interesan.²

El desarrollo de una comunicación estratégica, por parte de la Policía Nacional, permitirá entablar una propuesta de estrategias periodísticas para mejorar los

¹ Acosta Montoro José, "**Periodismo y literatura**", Guaderrama, Madrid, 1973, Pág: 54.

² Pérez Rafael Alberto, "**Estrategias de Comunicación**", Barcelona-España, Editorial Ariel, 2001: Pág. 157.

procesos de comunicación interna y externa, en el Servicio de Información Policial (SIPOL).

Es importante, también, analizar qué elementos son necesarios para implementar un sistema eficiente respecto a las actividades periodísticas y comunicacionales en la Policía Nacional; con el objetivo de proporcionar técnicas periodísticas que permitan la difusión de actividades institucionales; además, establecer cuál es la importancia que poseen los medios de comunicación social en la reivindicación de la identidad institucional y en la cultura popular, asumiendo que los medios de comunicación indudablemente influyen de manera directa en la formación de la identidad del usuario.

Dentro del área de la comunicación interna, el principal objetivo es conseguir que todos los miembros de la institución policial se integren en una misma ética global que permita el fortalecimiento de su identidad institucional. El éxito dependerá de la capacidad de motivar a la comunidad en forma creativa, concienciada y comprometida con el trabajo periodístico que se realice. Los miembros policiales y civiles que puedan trabajar en este ámbito, tendrán que establecer contactos e intercambios de información para desarrollar efectivamente técnicas estratégicas de periodismo y comunicación.

En el ámbito de la comunicación externa se ejecutará no sólo relaciones profesionales directas que la Institución pueda mantener con los medios de difusión (campañas informativas, de publicidad, de prevención, etc.) sino también; todas aquellas iniciativas tendientes a estrechar los vínculos de la institución policial con el conjunto de la sociedad (reuniones con líderes de opinión, campañas de puerta a puerta, charlas de orientación, etc.)

3.- OBJETIVOS

3.1.- Objetivo General.

- Presentar una propuesta de estrategias periodísticas para analizar y mejorar los procesos de comunicación interna y externa, en el Servicio de Información Policial (SIPOL).

3.2.- Objetivos Específicos.

- Conocer el funcionamiento de los sistemas institucionales que dispone la Policía Nacional, para la difusión de la información.
- Identificar las estrategias periodísticas que usa el SIPOL para un sistema basado en la difusión de la información de la labor policial.
- Establecer los procesos de la comunicación externa e interna aplicables al SIPOL.
- Determinar las estrategias periodísticas que se pueden implementar en el SIPOL, para mejorar los procesos de comunicación.

4.- METODOLOGÍA

Para presentar la propuesta de implementación de estrategias periodísticas que busque el mejoramiento de los procesos de comunicación interna y externa, en el servicio de Información Policial (SIPOL), se empleará:

- La investigación experimental.
- El método inductivo – deductivo.

- Analítico – sintético.
- Crítico – reflexivo.
- El investigativo.

Dentro de la metodología de investigación sobre el tema antes propuesto se aplicará las siguientes técnicas:

- La observación.
- La entrevista.
- La Encuesta.

El enfoque mixto permitirá que en el ámbito de la información policial se recolecte, analice y se junte datos cuantitativos y cualitativos para realizar un mismo estudio, de tal forma que se pueda entender el planteamiento del problema principal, y se puedan responder a algunas preguntas sobre la investigación.

El enfoque mixto que se desarrollará permitirá obtener algunas ventajas, como: entender con mayor claridad el tema sobre estrategias e información policial; ayudar a la comprensión y la formulación del problema; a inferir los problemas que se pueden producir en el transcurso de la investigación; obtener datos variados de diversas fuentes a través de la observación, tomar en cuenta los contextos en que se desenvolverán las investigaciones, los análisis, los procedimientos de valoración y demás con originalidad.

El presente desarrollo se centra en un alcance exploratorio, con el cual se pretende transparentar la realidad que servirá para familiarizarse con el tema de la comunicación policial, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación completa sobre la forma en que se ejecuta el periodismo institucional.

Los estudios exploratorios en la información policial permitirán determinar tendencias, identificar áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio; o establecer la temática de investigaciones. Adicionalmente, se fijará un alcance descriptivo, el cual permitirá hacer propuestas y crear un posible escenario para describir situaciones, eventos y hechos, relacionados al periodismo policial.

En el ámbito de la comunicación en la Policía Nacional, los estudios descriptivos pretenderán medir o recoger información de manera independiente o en conjunto sobre los conceptos a los que se refieren. Se integrarán las mediciones o información de dichas conceptos para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno del periodismo en la Policía Nacional.

4.1 Determinación de Parámetros

4.1.1 Población

El Sistema de Información Policial (SIPOL), tiene bajo su responsabilidad la difusión noticiosa del trabajo institucional alrededor de los procedimientos y operaciones policiales desarrollados por “44.000 miembros policiales”³ a nivel nacional, en sus áreas operativa y administrativa, además las relaciones externas e internas; y, el mejoramiento de la imagen institucional.

El género de las personas que trabajan en la Policía Nacional no influye en la investigación debido a que en el departamento del SIPOL trabajan hombres y mujeres.

³ Departamento de Estadísticas de la Dirección General de Personal de la Policía Nacional; 04 /dic./2009.

Es trascendental investigar y difundir la realidad sobre la información periodística manejada en el SIPOL, a través de fuentes calificadas, por ende resulta de suma importancia, impulsar la propuesta de implementar estrategias periodísticas encaminadas al análisis y mejoramiento de los procesos de comunicación interna y externa, en el Servicio de Información Policial, sobre la labor policial.

La muestra a usarse deberá ser homogénea, y se la realizará tomando en cuenta la siguiente fórmula.

4.2.2 Población homogénea:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

N=POBLACIÓN

E=ERROR 5%

$$n = N / E^2(N-1)+1$$

$$n = 44.000 / 0.0025(44.000-1)+1$$

$$n = 44.000 / 109.9975$$

$$n = 400$$

En este contexto, se realizarán aproximadamente unas 400 encuestas a diferentes miembros policiales.

4.3 Instrumentos de Investigación:

Se utilizarán los siguientes Instrumentos o técnicas de investigación:

- **Observación:** se utilizará para obtener el mayor número de datos que se relacionen con el periodismo policial: sus experiencias, sus vivencias, sus conocimientos para entender de forma directa toda la información que poseen en el SIPOL, tomando en cuenta su propia realidad. Además, determinar las falencias dentro del ente antes mencionado excluyendo el contacto personal.

Se observará los comportamientos de las personas investigadas, las conductas de los actores directos. Es decir, solo se podrá explicar lo que se ve, pero no se podrá indagar en el tema.

- **Entrevistas:** se empleará para obtener información directa sobre el funcionamiento de los diferentes sistemas institucionales, los procesos y técnicas que utilizan en dicha institución. También se ejecutará esta técnica en reuniones grupales para conocer las ideas que tienen los participantes sobre el proyecto. Se tomará en cuenta que el lugar sea acogedor para que la entrevista se desarrolle de manera fluida. El diálogo se realizará a través de preguntas directas, notas de audio y video. Luego se los analizarán con el fin de comprender las actitudes, comportamientos y conocimientos de las personas.
- **Encuesta:** permitirá recolectar datos de varias personas de manera sencilla, específica y clara, así como, opiniones impersonales que coadyuvaran en el desarrollo de la investigación.

5.- TEMARIO

Introducción.

CAPÍTULO I

EL PERIODISMO EN LA POLICIA NACIONAL

1.1 ¿Qué es el SIPOL?

- 1.1.1 ¿Cuál es su función?
- 1.1.2. ¿Cuál es la Misión?
- 1.1.3. ¿Cuál es la Visión?
- 1.1.2 Los Instrumentos y Medios periodísticos utilizados en el SIPOL

1.2 Los medios de comunicación

- 1.2.1 Historia
- 1.2.2 Definición
- 1.2.3 Especialidades del periodismo

1.3. Géneros Periodísticos

- 1.3.1 La noticia
- 1.3.2 La crónica
- 1.3.3 El reportaje
- 1.3.4 La entrevista
- 1.3.5 La encuesta

1.4 Los Medios Audiovisuales

- 1.4.1 El periodismo electrónico
- 1.4.2 El periodismo audiovisual
- 1.4.3 Las tecnologías de la información periodística

CAPÍTULO II PROCESOS DE COMUNICACIÓN

2.1. La Comunicación por procesos

- 2.1.1 Los tipos de comunicación

2.2 Barreras a la comunicación

2.3 El Cambio Organizacional

- 2.3.1 Concepto y aspectos
- 2.3.2 El proceso del cambio
- 2.3.3 La resistencia al cambio

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS PERIODÍSTICAS

3.1 La Asesoría en imagen.

3.1.1 Concepto

3.1.2 Importancia

3.1.3 Características

3.2 La Organización en gabinetes de prensa.

3.2.1 Realización de entrevistas

3.2.2 Elaboración de reportajes

3.2.3 Análisis de información y opinión

3.2.4 Organización de gabinetes de prensa y coberturas periodísticas

CAPÍTULO IV

PROPUESTA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN EL SIPOL”

4.1 Conclusiones

4.2 Recomendaciones

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

6.- MARCO TEÓRICO

Las nuevas tecnologías (imprensa, radio, televisión...) han contribuido a que se consolide la comunicación de masas. Éste es un tipo de comunicación que se da entre un emisor y un receptor, pero a nivel masivo (o multitudinario). Es decir, los receptores se convierten en audiencia, lectores y espectadores. *“Los medios de comunicación de masas, pueden convertir sus informaciones en*

opinión pública. La gente acude a estos medios para saber qué es lo que ocurre en el territorio nacional e internacional, generando crítica y opinión”⁴.

Por lo tanto las diferentes informaciones, comunicaciones y mensajes que se producen en los diferentes medios masivos de comunicación deben ser objetivas, de tal manera que no se produzca tergiversación de la información y lo que es peor mal información.

Actualmente, se habla de: *“La triple finalidad que tienen los medios de comunicación: informar, educar y entretener; sin embargo, también deben reflejar lo que ocurre en el mundo así como, construir la realidad”⁵.*

Considerando ésta definición toda información periodística debe cumplir con la trilogía propuesta: Informar de manera asertiva con un lenguaje sencillo para que todos los integrantes de nuestra sociedad la entiendan; educar a través de la difusión de programas culturales, científicos, tecnológicos, ecológicos, ambientales; respetando siempre la equidad de género; la edad y evitando la discriminación para finalmente servir de entretenimiento a grandes y chicos.

La difusión del tipo de información a través de los medios de comunicación, se regula en la Ley de Radiodifusión y Televisión, en donde se establece como obligación de éstas, la de propender al fomento y desarrollo de los valores culturales de la Nación Ecuatoriana y procurar la formación de una conciencia cívica orientada a la obtención de los objetivos nacionales; siendo obligación del Estado exigir que por lo menos una o más estaciones transmitan programas de interés social o público.

⁴Santiago Pérez, *“Noticias y Periodismo”*; Madrid, 2007, <http://buscaportal.com/z/noticias/11/nov./2009,18H30>.

⁵ Pérez García, David, *“Técnicas de Comunicación Política”*, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, Pág. 226.

“El género periodístico se define en función del papel que juega el narrador o emisor del mensaje en relación a la realidad observada. El periodismo es un método de interpretación de la realidad; para hacer esta interpretación y transmitirla al público se necesitan una serie de filtros, unas fórmulas de redacción, que es lo que se llaman géneros periodísticos”⁶.

Se expresa que las nuevas tecnologías deben constituir un soporte para la exteriorización de los sucesos y acontecimientos que se producen a nivel local, nacional e internacional sin dejar a un lado la trilogía propuesta a la que deberían estar sujetas todos los medios de comunicación masiva y ajustarse a lo que expresa la ley de radiodifusión y televisión, para crear un mundo en que todos puedan creer y confiar.

Estas connotaciones sirven para ingresar en el ámbito del funcionamiento del SIPOL, organismo que fue creado el “2 de enero de 1994”⁷ y que es el encargado de la difusión de la información suscitada en forma cotidiana en la Policía Nacional del Ecuador. A través de ella se da a conocer las acciones y trabajos realizados durante las 24 horas en sus diferentes Distritos, Comandos Provinciales, Jefaturas, Sub-jefaturas, Recintos y Repartos policiales; esta se apoya en el Departamento de Comunicaciones Estratégicas; que de una u otra manera se trata de una Agencia de Noticias que cumple con una estratégica labor en los planes de desarrollo institucional. Esta área administrativa noticiosa fue concebida para una misión fundamental: crear una visión más amplia y objetiva de los sucesos que circundan a la labor policial en sus variados aconteceres, cuya premisa fundamental es la de preservar o mejorar la imagen institucional en todos sus estamentos.

El SIPOL y la Asesoría de Comunicación Social, tiene bajo su responsabilidad: *“La difusión noticiosa del trabajo institucional en sus áreas operativa y administrativa, las relaciones externas e internas y el mejoramiento de la imagen institucional. Los boletines de prensa, conferencias de prensa,*

⁶ Berlo David K, **“El Proceso de la Comunicación”**, Editorial Ateneo, Caracas; 1969.

⁷ SIPOL, http://www.dnctsv.gov.ec/ser_info_pol_rv.html, 11/nov./2009,18H30.

*discursos y visitas a los medios de comunicación son parte de la actividad*⁸. Su red de corresponsales policiales facilita a la asesoría y optimiza la relación con la prensa provincial, descentraliza el servicio informativo y difunde el acontecer policial los 365 días del año. En la actualidad y gracias al apoyo del Comando General se mantiene la publicación de productos periodísticos como revistas, folletos, suplementos y otros.

En este sentido se considera:

*“Si el informador acepta como “información periodística” algo que no es veraz, no es actual, no tiene interés, no está documentado, no respeta el pluralismo de una sociedad democrática o no ha sido contrastado, y, a pesar de todo eso, el receptor, el lector, lo lee o lo recibe dando por supuesto que sí cumple esos requisitos, entonces, sin duda alguna, no se estará produciendo una comunicación informativa sino un engaño –bien por negligencia del informador, bien por ocultamiento expreso-”*⁹.

Existen factores principales que influyen en la calidad de la noticia y para Manuel Calvo son los siguientes:

1. Novedad: la noticia debe contener información nueva, y no repetir la ya conocida
2. Proximidad: cuanto más próximo del lector ocurra el evento, más interés genera la noticia, porque implica más directamente la vida de este.
3. Tamaño: tanto lo grande como lo pequeño atrae la atención del público.
4. Relevancia: la noticia debe ser importante; o por lo menos, significativa. Acontecimientos vanos generalmente no interesan al público.
5. Periodicidad
6. Noticiabilidad
7. Factor humano
8. Importancia de los implicados y más.

⁸ SIPOL, http://www.dnctsv.gov.ec/ser_info_pol_rv.htm, 11/nov./2009, 18H30.

⁹ Calvo Hernando Manuel, *“La ciencia como material informativo”*, 2006, Madrid, Pág. 317

Las noticias llegan al departamento de prensa por medio de miembros policiales que cumplen con el rol de periodistas o corresponsales; también amigos y conocidos de periodistas; así como, de agencias de noticias, asesorías de prensa que proporcionan denuncias y pistas, a veces bajo anonimato, por teléfono o por correo. Los numerosos contactos que un periodista puede tener le otorgan una gran cantidad de información; la misma que debe ser controlada y evaluada.

En el contexto noticioso de la Policía Nacional, dentro de la Asesoría de Comunicación y el SIPOL disponen de una estrategia periodística que se la utiliza tanto en la difusión de la información de la labor policial así como en la veracidad de los hechos. Se trata de una línea telefónica abierta al público para hacer conocer cualquier irregularidad cometida por los miembros de la institución; esta información es canalizada hasta la Inspectoría General, ente que se encargará de las respectivas investigaciones y seguimientos de cada uno de los casos.

La difusión del material noticioso del SIPOL privilegia los espacios informativos de Radio Vigía y llega a través de la cadena informativa a toda la Nación. El trabajo conjunto de estas dos organizaciones SIPOL y Vigía constituye una nueva era en la Policía Nacional, que beneficia al pueblo ecuatoriano.

Si se toma en cuenta las observaciones anteriores presentadas, además, por Juan Miguel Aguado, se propone una concepción de periodismo, a partir de los siguientes criterios:

1. Selección y enfoque de temas o problemas complejos: que requieren el conocimiento y la atención y participación de la opinión pública y las instituciones, partiendo del interés social.
2. Intencionalidad: supone como premisas determinado grado de esclarecimiento previo acerca de la comunicabilidad de los resultados y

su impacto en la opinión pública, con fines que pueden ir desde la información o explicación esclarecedora y la corrección o rectificación de deficiencias o irregularidades cometidas, hasta la orientación y movilización colectiva hacia determinadas acciones institucionales o masivas, encaminadas a la solución parcial o total del problema.

3. Objetividad: es decir, la búsqueda de la verdad objetiva que subyace a veces bajo el aspecto superficial o la primera impresión que se produce sobre los hechos. Ello supone ir a las esencias con incansable actitud analítica y crítica.
4. Enfoque científico integral y estratégico: del trabajo con las fuentes de información y en la aplicación de los diversos métodos y técnicas para la obtención de los datos que se necesitan. Incluye por supuesto las amplias posibilidades de la observación directa y participante, abierta o encubierta, en dependencia de las circunstancias; así como la consulta a todo tipo de fuentes que aporten referencias o datos útiles.
5. Normas y principios éticos: previstos por el Código Profesional Periodístico, en el que se encuentran claramente definidos deberes y derechos del periodista y sus órganos de prensa en la sociedad, así como el tipo de relaciones a desarrollar entre éstos y las demás personas e instituciones.
6. Enfoque integral y sistémico de la estrategia comunicativa, partiendo de una adecuada comprensión de los procesos de comunicación en su cotidianeidad y continuidad de una parte, y de las potencialidades creadoras, el papel complementario y las características de los diferentes géneros periodísticos (...).

Al reconocer la existencia de un llamado periodismo dedicado a la Policía Nacional, no se está hablando de un género periodístico específico; sino de una actitud, métodos y acciones profesionales ante determinados temas que

por más complejidad e implicaciones deben ser objeto de una investigación más acabada y rigurosa; así como del empleo casi siempre combinado de variadas formas de presentación del material periodístico.

El rigor profesional que exige la práctica del periodismo en una Institución Policial implica el respeto a la verdad. Para ello, se debe perseguir la objetividad aunque en ocasiones sea inaccesible, contrastar los datos con todas las fuentes necesarias, diferenciar entre información y opinión, y enfrentar, cuando existan, las versiones diferentes sobre un hecho. En la búsqueda de la objetividad, los periodistas se suelen enfrentar a todo tipo de presiones.

Lo expresado en líneas anteriores permite reconocer la falta de profesionales capacitados en el área de la comunicación policial; pues, si bien es cierto existen dos o más en la capital dentro del SIPOL, también es cierto que en los otros Comandos Provinciales no disponen de un personal que desarrolle las funciones de periodista pero desde un plano estrictamente profesional. A esto se debe añadir el desconocimiento del manejo y uso de las diferentes técnicas periodísticas para la recopilación objetiva de los hechos y sucesos que se dan en los diferentes lugares del país, cuya investigación es responsabilidad del personal policial.

7.- BIBLIOGRAFÍA.

- Acosta Montoro José, *“Periodismo y literatura”*, Madrid, Editorial Guaderrama, 1973, Pág. 54
- Aguado Juan Miguel, *“Comunicación: Dimensiones sociales y profesionales de la comunicación en los nuevos entornos tecnológicos”*, Editorial Sevilla, 2004, Pág.290.
- Arias Fidas G., *“El de Investigación”*, Caracas, Editorial Episteme, 1999.
- Berlo David K., *“El Proceso de la Comunicación”*, Caracas, Editorial Ateneo, 1969.
- Calvo Hernando Manuel, *“La ciencia como material informativo: Relaciones entre el conocimiento y la comunicación, en beneficio del individuo y la sociedad”*, Madrid, Editorial Ciemat , 2006, Pág.317.
- Castro Manuel, *“Comunicación intercultural”*, Revista América Latina en Movimiento Año 31, 2007, Pág.37
- Corral Talciani Hernán, *“La responsabilidad civil de los periodistas”*, Información Pública, Universidad Santo Tomás, 2007, Pág. 253-286
- De Fontcuberta Mar Borrat, Héctor, *“Periódicos: Sistemas complejos, narradores en interacción”*, Editorial La Crujía, Pág. 351.
- Departamento de la Dirección General de Personal de la Policía Nacional.
- Dirección de Comunicación, Protocolo y Servicio de Información Policial (SIPOL)
- Dirección General de Personal: <http://www.dgp-polinal.gov.ec/Personal/inicio.php>; 24-dic-2009
- Lozano Bartolozzi Pedro, *“El Tsunami informativo”*, Pamplona, Editorial EUNSA, 2006, Pág. 252
- Martino Luis C., *“Los cursos de teoría de la comunicación a la luz del periodismo: obstáculos e impropiedades de las posiciones tecnicista e intelectualista”*, Revista de la Facultad Cásper Líbero, 2006, Pág. 21-29
- Meza Pérez José Pablo, *“Reflexiones sobre el ciclo de vida de los sitios Web como fuentes de información en procesos de investigación y trabajos académicos”*, Revista Reflexiones, Universidad de Costa Rica, 2005, Pág. 21- 31

- Pagliarini de Souza Luciana C; Ogécia Drigo, María., “*Comunicación y cognición: reflexiones sobre los vínculos entre estética, ética y semiótica*”, Editorial Comunicare, 2006, Pág. 13-24.
- Pérez Rafael Alberto, “*Estrategias de Comunicación*”, Barcelona-España, Editorial Ariel, 2001, Pág. 157.
- Pérez Cotten Marcelo, “*La entrevista radial*”, Buenos Aires, 2004, Pág. 154.
- Pérez García David “*Técnicas de Comunicación Política*”, Madrid, Editorial Tecnos, 2003, Pág. 226.
- Pizzolante Negrón, “*El poder de la comunicación estratégica*”, Caracas, 2006, Pág. 12.
- Rojas José Eduardo, “*Ética, Poder y Subjetividad en las sociedades de la Información*”, Editorial Punto Cero, 2006, Pág. 39-44.
- Servicio Informativo Policial:
- http://www.dnctsv.gov.ec/ser_info_pol_rv.html; 23-dic-2009
- Vitoria Isabel M., “*Tendencias del periodismo latinoamericano en línea*”, Revista Comunicación, Estudios venezolanos de comunicación, Pág. 28-35.

ANEXO N.2

ENTREVISTA TENIENTE CORONEL RODRÍGUEZ

TEMA: PERSONAJE ANIMADO “PAQUITO”

Entrevista a la Teniente Coronel Rodríguez

Creadora del Personaje “Paquito”

- ¿Porqué y hace cuántos años nace el personaje “Paquito”

Paquito Surge aproximadamente hace 13 años. En el Museo de la Policía Nacional, donde me encontraba como Directora de esa dependencia. Ahí, en coordinación con el Museógrafo del mismo el Sr. Sargento 1ro Marco Paladines Criollo, lo visualizamos como un mecanismo de acercamiento hacia los niños que visitaban el museo.

- ¿ Con qué finalidad se lo crea?

Se lo crea como un mecanismo de acercamiento hacia la sociedad, específicamente a los niños, que visitaban el Museo de la Policía y participaban en los Campos Vacacionales que el Museo organizaba, constituyo una forma de cambio en la imagen de un policía represivo, a la de un amigo, presto a cuidar y aconsejar a la niñez y la juventud.

- ¿Qué mensaje da a las personas este singular personaje?

El mensaje es de transmitir que la Policía Nacional es una Entidad de servicio, y se propende a inculcar en niños y jóvenes hábitos positivos que nos permiten lograr un ambiente apropiado y sano.

- ¿Porqué renace nuevamente hace pocos años?

La aceptación de Paquito fue muy buena, sin embargo el cambio de administración en el Museo de la Policía Nacional ocasionó que se lo guarde y prácticamente se lo olvidó, sin embargo posteriormente al asignarse a mi persona como JEFE DEL Departamento de Educación Vial consideré que Paquito podría constituirse en un mecanismo apropiado con personalidad propia, que iba a contribuir con la creación de una cultura de Seguridad Vial, pues debemos recordar que los fallecidos y las personas con discapacidad a consecuencias de Accidentes de Tránsito son altísimas en nuestro país

- ¿Cómo eligieron la voz que daría paquito?

En su inicio la Voz de Paquito era del Señor Sargento Marco Paladines Criollo, quien con solo su deseo de trabajo y su compromiso con la sociedad, en forma libre y sin capacitación previa lo hizo, en ese entonces debemos recordar que no se contaba con teatrino para las presentaciones y el contacto mas bien era directo con los niños.

Posteriormente en Educación Vial, el Señor Sargento 2do Richar Guillermo Benavides Valencia fue la persona que dio la voz a Paquito, también sin previa capacitación tan solo con el entusiasmo y el deseo de trabajo.

En los días siguientes se realizó un curso de manejo de títeres donde se contó con la Capacitación del Sr. Marco Cañar quien ya trabajaba con Títeres.

En esos días se incorporaron al departamento de educación Vial un grupo de señores policías, y entre ellos estaba el señor Cabo 2do Diego Vásquez, quien se sintió atraído por el trabajo con los niños y específicamente los Títeres, y empezó a laborar como ayudante del señor Sgto. Benavides, los cambios o pases institucionales ocasionaron que el Sgto. Benavides sea trasladado a

otra unidad, quedando el Cabo 2do Diego Vásquez como encargado de los Títeres del Departamento de Educación Vial, y siendo la persona que continuó con la voz.

En la actualidad el Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional lugar en donde me encontraba como Jefa, también ha adoptado a Paquito como un mensajero contra la Violencia Intrafamiliar, siendo por segunda ocasión el Sgto. Benavides Richard quien se encuentra dando la voz, al que fue realmente su realización Paquito.

- ¿Porqué es importante llegar a la gente con un mensaje de concientización como lo hace paquito?

El policía es visto como un ente represivo al que muchas personas tienen miedo, Paquito, rompió este paradigma, presentándonos a un policía cortés, cariñoso, educado, servicial que contrarrestaba con la imagen que muchos tenían del policía ecuatoriano, sus mensajes suenan y son sinceros, y es así como la sociedad lo ve.

- ¿Ha tenido buen acogida desde su creación?

Si Paquito ha tenido una gran aceptación esencialmente en los niños, es por esto que no debemos permitir que Paquito quede en el baúl del olvido, debemos tenerlo presente, pues es símbolo de honestidad.

ANEXO N.3

DIARIO “EL UNIVERSO”

***30-S REDUJO LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN
LA POLICÍA***

24 DE OCTUBRE DEL 2010

Domingo 24 de octubre del 2010

Política

30-S redujo la confianza de la ciudadanía en la Policía

> Informe: Un día sin seguridad pública

Después de la sublevación, la Policía trabaja en varios frentes para recuperar la imagen y la confianza ciudadana. Se prevé incluso el asesoramiento de Colombia y Chile. Mientras, se investiga a quienes instigaron a la revuelta.

La imagen de la Policía Nacional, que no estaba en sus mejores niveles antes de la revuelta uniformada del pasado 30 de septiembre, **cayó del 30% que registraba hasta el 13 de septiembre, al 22,5%**, según una encuesta de la firma Perfiles de Opinión realizada entre el 7 y 8 de octubre.

A eso de las 11:00 del pasado 30 de septiembre, una decena de delincuentes comienza a rodear el local de Almacenes Jaher de la vía Perimetral, en la Isla Trinitaria.

A esa hora, los medios de comunicación reportan el caos y los actos delincuenciales tras la sublevación de los gendarmes que protestan contra la Ley de Servicio Público. El personal de Jaher decide cerrar las puertas del almacén y asustados intentan huir, pero ya es tarde. Una multitud descontrolada llega al local con armas de fuego, cuchillos, combos. Destrozan vidrios, destruyen puertas y se abalanzan sobre todo lo que encuentran. Del local con electrodomésticos no queda nada. Las pérdidas superan los \$ 90 mil, calcula Darwin Franco, administrador de Jaher.

Los asaltos y saqueos también van en cadena en otros locales comerciales, tiendas y pequeños negocios en zonas como el suburbio. En ese sector, María Quinde sufre golpes en su intento de detener a una masa de gente que ingresa a su farmacia y se lleva la mercadería valorada en unos \$ 30 mil.

Más de \$ 4,7 millones en pérdidas dejan los saqueos a locales comerciales y 9 asesinatos por delitos, según cifras de la Gobernación del Guayas, provincia donde se produce la mayor cantidad de desmanes como consecuencia de la revuelta originada en la mañana de ese día en el Regimiento Quito N° 1 (RQ N° 1).

Fotos



Ampliar imagen

El pasado 30 de septiembre, los policías protestaron por el supuesto recorte de beneficios y dejaron al país sin patrullaje ni operativos antidelinquenciales.

“ Con la creación del departamento de Comunicaciones Estratégicas, la Policía aspira a recuperar su imagen deteriorada. ”

Relacionadas

- 24 OCT 2010 'Grupo armado' afecta imagen
- 24 OCT 2010 Lino Proaño: 'La intención es mantener bajo un solo departamento la comunicación oficial'

"Mal hecho que hayan hecho la protesta, aquí bien podían matar y no había una policía, llamamos al 101 y nada", expresa con coraje Gladys Ávila, una mujer que vende plátano asado con queso en el suburbio.

Las quejas de los afectados que apuntan a los gendarmes como responsables de los daños se traducen en un deterioro de la imagen de la Policía. Según una encuesta de la firma Perfiles de Opinión realizada entre el 7 y 8 de octubre pasado, la confianza institucional cae del 30% registrada hasta el 13 de septiembre al 22,5%. Mientras, un sondeo de Cedatos apunta a que el 87% de los ecuatorianos desapruueba la medida policial.

El bajón se da en un momento en el que la institución recuperaba esa imagen respecto de años anteriores. En el 2009, por ejemplo, el nivel de credibilidad subió al 28,1% del 16,5% que tenía en el 2007, según Perfiles de Opinión.

El presidente Rafael Correa, quien fue vejado por los policías en el RQ N° 1, se suma como uno de los acérrimos críticos contra los insubordinados a quienes llamó "criminales" para quienes no habrá "perdón ni olvido", según dijo en su enlace semanal del pasado 2 de octubre. No obstante, en la del sábado pasado habló de un posible indulto.

"Podría haber un indulto... porque indulto sí es perdonar el delito, amnistía significa olvidar lo que pasó, viene de amnesia", dijo Correa.

Entre las autoridades policiales las disculpas no cesan. "Lo lamento de corazón... No debió haber pasado nunca", expresa el jefe del Cuarto Distrito de la Policía del Guayas, Joel Loaiza.

Pero no es suficiente. La imagen deteriorada de la Policía ha preocupado tanto a las autoridades que se trabaja en varios frentes para superar la crisis institucional tras la sublevación. Uno de ellos es a nivel operativo y se enfoca a

El otro frente es el de comunicación, desplegado mediante estrategias, una de ellas dirigida al personal policial, que incluye charlas de motivación e información sobre la situación salarial de los uniformados, que se dictan especialmente desde las jefaturas de los comandos provinciales y de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC).

Para el efecto, la institución policial ha creado el departamento de Comunicaciones Estratégicas y Asuntos Internacionales, dirigido por Lino Proaño, que actuará también como enlace entre la cúpula policial y el personal de tropa.

En recorridos realizados por este Diario, en varias UPC de Quito se constata que una de las primeras disposiciones dadas por las autoridades policiales es el refuerzo del patrullaje. Alexandra Salcedo, jefa de la zona Ñaquito (norte de la capital), donde trabajan 32 uniformados, dice que los primeros días que siguieron a la sublevación policial fueron muy difíciles por las reacciones de la ciudadanía en contra de los uniformados.

Los jefes de algunos UPC comentan que una acción paralela ha sido la motivación al personal. En Guayas, por ejemplo, Loaiza destaca, entre los proyectos sociales para los policías, el plan habitacional que se inauguró el pasado 15 de octubre.

Estas tácticas, que también se coordinan mediante el departamento de Comunicaciones Estratégicas, se replicarán en el resto de provincias. En Guayas aún no hay fecha, porque aún no se aprueba el cronograma para los distritos, según Proaño.

La Ley de Servicio Público es otro puntal que se afianzará, porque los hechos del 30-S se dieron "por un desconocimiento de los uniformados".

Loaiza refiere que se ha dispuesto reforzar el trabajo de la Policía Comunitaria y los vínculos con la comunidad como parte de los esfuerzos para recuperar la credibilidad de la Policía.

Una de las vías es bajar "lo más posible" los índices delictivos hasta diciembre próximo. Delitos como sicariato, secuestro express o sacapintas serán abordados bajo estrategias que apuntan a ser efectivos en la recolección de información, dice.

En esta tarea también están los comandos en otras provincias, aunque en ocasiones sin el resultado esperado. En Quevedo, el oficial Julio Camacho comenta que mientras participaban en una minga para limpiar un parque considerado zona roja, algunos habitantes les llamaron "chapas vagos".

Un policía que prefiere no identificarse asegura que ellos tienen como consigna hablar con la comunidad y ofrecer disculpas para restablecer la imagen institucional.

En Ambato, además de charlas informativas sobre el contenido de la Ley de Servicio Público, se trabaja para ampliar el número de brigadas barriales de las 15 existentes a 40 hasta noviembre próximo.

Mientras, en Azuay se apuesta por el plan de carpas policiales. El gobernador Leonardo Berrezueta insiste en que es "una acción para recobrar la confianza de la gente; en Manabí, la meta divulgada en los cuarteles es la misma y se trabaja en aumentar los patrullajes y el número de policías en los UPC. En Santo Domingo, gendarmes de 48 UPC trabajan con 800 voluntarios de las brigadas barriales en temas de seguridad.

Las estrategias para recuperar la imagen policial apuntan más lejos y para ello se prevé asesoramiento internacional en la Policía de Colombia y los Carabineros de Chile.

Proaño refiere que la Policía colombiana tiene un departamento de Comunicaciones Estratégicas mediante el cual maneja cuatro canales de televisión y casi 30 emisoras a nivel nacional. Aclara que para la Policía ecuatoriana es muy difícil aspirar a contar con esa infraestructura de comunicación por razones de presupuesto, por lo que le interesa conocer las estrategias y las estructuras de funcionamiento en los dos países.

Además, para la estrategia de posicionamiento de la imagen de la Policía ante la ciudadanía se buscará asesoramiento de empresas especializadas. La contratación se hará en el menor plazo posible, luego de que el Comandante General apruebe la propuesta, asegura.

Como un objetivo de mediano plazo está la reorientación de la radio Vigía, cuyo eslogan es "La voz de la Policía Nacional", que funciona desde 1982.

Pero líderes barriales dicen que recuperar la imagen no solo es acercarse a la comunidad, sino también mejorar las condiciones de trabajo de los policías para combatir la delincuencia. Ricardo Mina, dirigente del sector Nigeria, en la isla Trinitaria, se queja porque en el puesto policial de esa zona no hay equipos de radio y solo existe un policía que se ve obligado a cerrar el lugar para salir de patrullaje.

Perjudicados. Saqueo y vandalismo

María Quinde
Dueña de farmacia

"La policía debería tomar otras medidas, porque los más afectados del 30-S somos los pequeños empresarios".

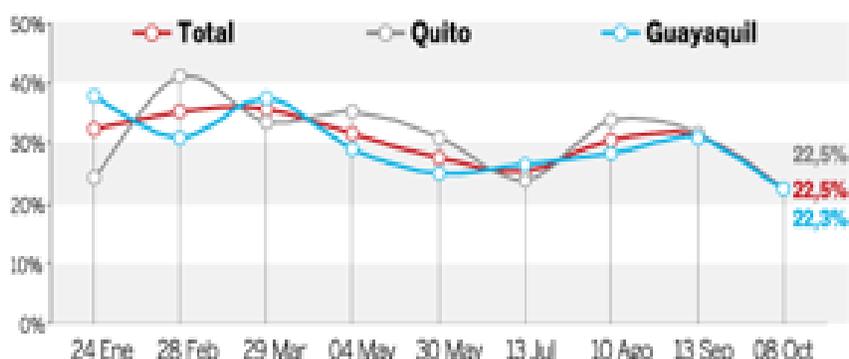
Darwin Franco
Administrador de almacén

"Para protestar hay muchas formas, sin descuidar la seguridad ni dejar en total abandono a la ciudad".

Rosa Llangari
Propietaria de bazar

"La falta de policías nos arruinó bastante, no debían habernos abandonado y dejarnos en manos de los delincuentes".

Confianza en la Policía Nacional



Fuente: Perfiles de Opinión

EL UNIVERSO

ANEXO N.4

**AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DE SUDAMÉRICA
(ANDES),**

***76,6 % DE ECUATORIANOS CREE QUE EL 30S HUBO
INTENTO DE DERROCAR AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, SEGÚN ENCUESTA,***

20 DE OCTUBRE DEL 2010

lo en Ecuador - +1,1 millón de causas fueron evacuadas en dos meses de estado excepción

Inicio » Tema del día » 76,6 % de ecuatorianos cree que el 30S hubo intento de derrocar al presidente de

76,6 % de ecuatorianos cree que el 30S hubo intento de derrocar al presidente de la República, según encuesta

□ por ANDES/AR » 13:56 - 20 oct 2010



Quito y el 75% en Guayaquil contestaron que sí creen que se pretendió remover al mandatario de su cargo.

Un 64,3% (70,7% en Quito y 59,7% en Guayaquil) cree que detrás de los eventos registrados está el derrocado presidente Lucio Gutiérrez u otra figura de Sociedad Patriótica.

Mientras, el 64,4% de los consultados (66,7% en Quito y 62,8% en Guayaquil) considera que los policías sublevados tuvieron la intención de matar al Presidente.

Solo un 34% (27,8% en Quito y 42,5% en Guayaquil) piensa que los reclamos de los policías fueron justos.

De acuerdo al estudio, un 10,1% (8,5% en Quito y 11,2% en Guayaquil) califica como inadecuada la forma de protestar de los uniformados.

El 49,6% (49,6% en Quito y 49,7% en Guayaquil) cree que el presidente Correa hizo bien en ir al Regimiento Quito N°1 a dialogar con los policías amotinados; en tanto que el 80,6% (78,6% en Quito y 82% en Guayaquil) de los entrevistados considera que estuvo bien que las Fuerzas Armadas hayan implementado un operativo para rescatar al Primer Mandatario.

QUITO.- De acuerdo a un estudio de la empresa encuestadora Perfiles de Opinión, el 76,6% de ecuatorianos considera que el pasado 30 de septiembre, en el marco de una sublevación policial, se intentó derrocar al presidente de la República, Rafael Correa.

El trabajo, realizado entre el 7 y 8 de octubre –con un margen de error de 3.9–, entrevistó a 648 personas en Quito y Guayaquil.

A la pregunta ¿Cree o no que hubo la intención de derrocar al Presidente Correa? El 78,9% en

El apoyo a la gestión del presidente Rafael Correa se mantiene en cifras altas. Un 75,5% (80,6% en Quito y 71,8% en Guayaquil) dieron calificación positiva –buena y muy buena- al mandatario.

El índice de credibilidad de Correa registra un 61,7% (67,8% en Quito y 57,3% en Guayaquil), según Perfiles de Opinión.

El 70, 8% (79,2% en Quito y 64,9% en Guayaquil) votaría para que el Jefe de Estado se mantenga en el cargo en caso de que se convoque a elecciones para la revocatoria del mandato.

Sin embargo, el 70,4% (70,3% en Quito y 70,6% en Guayaquil) piensa que la estabilidad del Gobierno está en riesgo.

Un 58,9% (59,9% en Quito y 58,9% en Guayaquil) cree que existe la posibilidad que en un futuro próximo puede ocurrir algo parecido a lo que sucedió durante la sublevación policial.

Mauro Cerbino, experto en comunicación y catedrático de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), considera que los medios privados – al igual que algunos exponentes de la oposición de derecha- pretenden limitar el tratamiento del asunto únicamente como si se hubiese tratado de una crisis política.

“Tristemente observamos cómo los medios privados siguen haciendo gala de lo que no debería ser su cometido: ser opositores al régimen”, señala el catedrático quien cree que es muy probable que los medios privados optaron por establecer un compás de espera hasta observar qué iba a suceder.

“Si volvemos la mirada a nuestra historia reciente y recordamos cuál ha sido la actitud de los medios en anteriores derrocamientos: la apuesta es al más fuerte y al reacomodo una vez definida la nueva situación. Ciertamente, la apuesta de los medios no es con la defensa de la democracia, es el pegoteo con los poderosos”, afirma en un análisis de los hechos del 30 de septiembre publicado en el sitio web (<http://www.ciespal.net/mediaciones/index.php/analisis/420-ese-30-de-septiembre-pandillero.html>).

Mientras, el vicepresidente Lenin Moreno reafirmó que lo que se intentó el 30S con el pretexto de un reclamo salarial de los uniformados fue un magnicidio. “El presidente de la República fue maltratado, fue disparado, y si un intento de magnicidio no es un intento de desestabilizar a un gobierno a lo mejor se está distorsionando la realidad”, sostuvo Moreno en declaraciones a la cadena Ecuavisa.

Población de acuerdo con la cadena ordenada por el Gobierno

El 62,2% de ecuatorianos (59,8% en Quito y 63,8% en Guayaquil) se mostró de acuerdo con que el gobierno haya dispuesto una cadena de todos los canales de televisión durante la tarde del jueves 30 de septiembre mientras se desarrollaba la insurrección y el presidente de la República permanecía secuestrado.

El 51,2% (52,3% en Quito y 50,5% en Guayaquil) estima que la información que recibió la población durante la jornada del 30S fue suficiente.

En este contexto, el 55, 3% (56,7% en Quito y 54,2 en Guayaquil) considera que dicha información fue confiable.

Mauro Cerbino indica que la queja que han expresado los medios privados en el sentido que la declaración del estado de excepción les habría coartado la libertad de expresión “resulta cuando menos hipócrita si se tiene en cuenta que en las primeras horas de la mañana, cuando se empezaron a dar los hechos, algunos de esos medios decidieron autosilenciarse.

Teleamazonas y Ecuavisa, por ejemplo, pasaban telenovelas, aunque luego nos pudimos dar cuenta que sí tenían imágenes”.

Credibilidad de la Policía quedó afectada

El 22,5% (22,5 en Quito y 22,3% en Guayaquil) confía en la Policía Nacional. Mientras la credibilidad de las Fuerzas Armadas –que el 30S expresaron su respeto al orden constituido- registra un 53,3% (53,3% en Quito y 56,7% en Guayaquil). /ARC



ANEXO 5

REVISTA NUEVA ERA

QUITO

ANEXO 6

SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL



COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS Y PROTOCOLO

SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL

SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL-SIPOL-

El Servicio Informativo Policial (SIPOL) y la Asesoría de Comunicación Social creados el 2 de enero de 1997, forman parte importante de la Policía Nacional, porque su trabajo trasciende el ámbito interno para consolidar la imagen institucional y robustecer las políticas del comando General, y la relación interinstitucional con los medios de comunicación.

Esta dependencia considerada por los medios de comunicación como una agencia de prensa, conformada por destacados profesionales, goza de la confianza y credibilidad en el ámbito interno y externo.

Su responsabilidad es la difusión del material informativo relacionado con las distintas labores policiales, que resultan de interés para los medios de comunicación colectiva, centenares de noticias institucionales, entrevistas y reportajes se generan día a día en el SIPOL, con sede en Quito, donde funciona un equipo básico dedicado a transmitir contenidos a través de radio prensa y televisión.

En lo que va del presente año, de enero a septiembre, el SIPOL, ha procesado un promedio de 20 notas periodística diarias, en base a los reportes enviados por los 22 Comandos Provinciales, las que son difundidas a través de boletines de prensa enviados a los medios de comunicación colectiva, sumando mensualmente 600 notas periodísticas, alrededor de 5.400 noticias entre enero y septiembre, los días feriados y fines de semana.

En el período de estudio, el SIPOL ha organizado alrededor de 3 conferencias y ruedas de prensa, por semana, de los diferentes servicios y unidades policiales de Quito, incluidas los emitidos por el Comandante General y el Vocero Oficial de la Institución. Dichos actos suman 90 por mes, contabilizando hasta la fecha, aproximadamente, 810, convocatorias.

En cuanto a cobertura de ceremonias oficiales y actos protocolarios de relevancia, en este período se registraron 2 por semana; es decir 8 al mes, las mismas que estuvieron presididas por el señor Comandante General.

En los meses descritos, los contactos del Comandante General y Vocero Oficial con los medios de comunicación (radio, prensa, televisión y agencias de noticias) promedian 15 requerimientos por semana, alrededor de 450 pronunciamientos por mes, hasta la presente, 4.050.

Los cuatro primeros meses del presente año el Comando General estuvo al mando del General Inspector, Licenciado Jorge Poveda Zúñiga, quien en su afán de difundir las labores policiales, y por ende la imagen institucional, mantuvo una política de puertas abiertas a la prensa, permanente contacto con los medios de comunicación.

En relación a la planificación de entrevistas, visitas a programas especiales en lo que va del año se concretaron por lo menos 5 diarias, lo que da un total de 45 asistencias a los medios informativos, así también se efectuaron coberturas en los diferentes Comandos Provinciales de la Policía Nacional.

Dirección: Av. Amazonas No.35-113 y Japón (Diagonal al Centro Comercial Iñaquito)
Teléfono : 2263-986

ANEXO 7

***DIRECTIVA NO. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER
EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL***

EJEMPLAR No. De

FOLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA
DIRECCION DE OPERACIONES
QUITO (PROV. PICHINCHA)
141800 -ENE - 97
DGO-PN

RESERVADO



HOJA DE CUBIERTA

La información contenida en los documentos de esta carpeta está calificada. Como tal, debe ser resguardada de acuerdo con los preceptos establecidos.

**DIRECTIVA No. 97-05-DGO-PN, PARA
ESTRABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO
POLICIAL (SIPOL).**

RESERVADO

(Esta cubierta no tiene calificación cuando está separada de la documentación calificada).

RESERVADO

HOJA No. 2 DE LA DIRECTIVA No. 97-05-DGO-PN

Las Unidades de Comunicación Social deben ejercer funciones de asesoría, programación, ejecución y evaluación de toda actividad relacionada con el cumplimiento de la misión institucional, contando con la participación de profesionales en los diferentes campos, que permitan satisfacer las necesidades propias de la institución.

2.- FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad impartir normas y disposiciones a los Comandos de Distrito y Comandos Provinciales para proyectar la imagen institucional y coordinar las relaciones de la Policía Nacional, con los Medios de Comunicación colectiva para que la ciudadanía en general sepa la labor diaria que realiza la Institución en forma permanente a nivel nacional y de todos sus servicios.

3.- DISPOSICIONES PARTICULARES

a. Comandantes de Distritos

- 1) Cumplirán con sus funciones específicas.
- 2) Supervisarán el cumplimiento de las disposiciones de la presente Directiva a los Comandos Provinciales de su jurisdicción
- 3) Efectuarán una evaluación general del Servicio Informativo Policial (SIPOL), de los Comandos de su jurisdicción.
- 4) Coordinarán con las autoridades y medios de comunicación para entregar en forma diaria el informativo policial y hacer conocer en forma permanente la labor Institucional.
- 5) Dispondrán la realización de seminarios, para oficiales, jefes y personal de las secciones de relaciones públicas de todos los comandos, a fin de aunar criterios entorno a las políticas comunicacionales.
- 6) Supervisarán que el Sr. P-5 del Distrito y los Sres. P-5 de los Comandos sean los encargados de difundir todos los acontecimientos suscitados en sus Comandos.
- 7) Los Sres. Comandantes de Distrito, cuando estimen necesario comunicarán cualquier acontecimiento al Departamento de Relaciones Públicas de la Comandancia General.

b.- Comandantes Provinciales

- 1) Cumplirán con sus funciones específicas.

RESERVADO

RESERVADO

EJEMPLAR No.... de...
POLICIA NACIONAL
QUITO (PROV. DE PICHINCHA)
141800-ENE-997
MAJF.

DIRECTIVA No. 97-05-DGO-PN, PARA ESTABLECER EL SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL (SIPOL).

Referencias:

a.- Documentos.-

- 1) Constitución Política de la República del Ecuador.
- 2) Ley de Seguridad Nacional y su Reglamento.
- 3) Ley Orgánica de la Policía Nacional.
- 4) Ley de Personal de la Policía Nacional.
- 5) Ley del Periodista Profesional.
- 6) Código de Etica Profesional.
- 7) Código Penal de la Policía Nacional.
- 8) Reglamento de Régimen Interno de las Unidades.
- 9) Oficio No. 97-0004-RR.PP.-PN-CIR.

b.- Cartas.-

- 1) Mapa Político del Ecuador.
- 2) Mapas Políticos de las Provincias.
- 3) Mapas Políticos de las Ciudades.

1.- ANTECEDENTES

La Comandancia General de la Policía Nacional, a través de sus mandos directivos y operativos, busca soluciones oportunas a las exigencias de una comunicación social acorde con el momento actual, a fin de consolidar la imagen institucional.

Las instituciones del estado han implementado programas agresivos de comunicación social, con alcance nacional e internacional, similar al entorno en el que participa la Policía Nacional del Ecuador.

El Alto Mando Policial ha dispuesto la apertura y el apoyo irestricto para el funcionamiento de los departamentos de comunicación social, porque constituyen las herramientas imprescindibles para la toma de decisiones, la consolidación de la imagen institucional, acordes con la movilidad social y los cambios tecnológicos.

RESERVADO

RESERVADO

HOJA No. 3 DE LA DIRECTIVA No. 97-05-DGO-PN

- 2) Controlarán la ejecución del Plan sobre el servicio informativo Policial.
- 3) Dispondrán que diariamente por intermedio del Sr. P-5 se envíe la información de las actividades desarrolladas por los diferentes Servicios Policiales, al SIPOL (Quito).
- 4) Dispondrán que los boletines de prensa sean remitidos diariamente al SIPOL (Quito) máxima hasta las 11H00.
- 5) Enviarán información relacionada con las actuaciones de los servicios bajo su responsabilidad Institucional a Radio Vigía, la voz de la Policía Nacional para difundirla inmediatamente en sus informativos regulares.
- 6) Dispondrán la coordinación directa del Sr. P-5 con SIPOL (Quito) y los Comandos adyacentes para intercambiar cualquier información.
- 7) Dispondrán la coordinación directa del Sr. P-5 con la prensa, radio y T.V. para beneficio del Comando.
- 8) Dispondrán utilizar el medio más rápido y apropiado para remitir la información de las novedades y actividades policiales a los medios de comunicación social para que difundan a la opinión pública.
- 9) Contratarán de ser factible personal profesional en el área del periodismo.
- 10) Dispondrán la coordinación entre personal profesional contratado y Sr. P-5 para que difundan a los medios de comunicación colectiva actividades del Comando.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

- a. La presente Directiva entrará en vigencia a partir de la recepción para efectos de planificación y ejecución.
- b.- El SIPOL, estará debidamente estructurado con profesionales del periodismo, para la entrega oportuna, diaria e ininterrumpida de información a los medios de comunicación social.
- c. Los periodistas del SIPOL (Quito), requerirán diariamente a cada Comando Provincial, la información completa sobre las actividades desarrolladas por los distintos Servicios Policiales.
- d. El Sr. P-5 de cada Comando será el responsable de recopilar toda la información de actividades policiales, en los diferentes servicios.

RESERVADO

RESERVADO

HOJA No. 4 DE LA DIRECTIVA No. 97-05-DGO-PN

- e. Los Comandos Provinciales que cuentan con periodistas contratados, la información vertida en boletines de prensa deberá ser remitida diariamente vía fax o SMOP, al Servicio Informativo Policial máximo a las 11H00.
- f. Los Comandantes Provinciales según la política del Comando General, se servirán atender personalmente y proporcionar como máximos y exclusivos voceros, la información relacionada a las actuaciones de los servicios bajo su responsabilidad Institucional.
- g. En horas de la tarde todos los días SIPOL remitirá vía fax a todos los Comandos Provinciales un boletín de prensa conteniendo las informaciones recibidas y procesadas de las fuentes policiales, para que el Sr. Oficial P-5 o el periodista del Comando, distribuya a los medios de difusión local, como un servicio de información de cortesía de la Policía Nacional.
- h. Los Planes a la presente Directiva, remitirán a la Dirección General de Operaciones hasta el día miércoles 221200-ENE-997, para su aprobación.
- i. Cualquier cambio que se realice en las disposiciones de la presente Directiva, se hará conocer oportunamente.

ACUSE RECIBO

EL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,



MARCO HERNAN HINOJOSA ARAUZ
GENERAL DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Para su Aprobación:

EJEMPLAR No. 1 SR. COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.

RESERVADO

ANEXO 8

**ENTREVISTA AL PERIODISTA Y POLICÍA MARCELO
ROJAS**

TEMA: EL SIPOL EN LA ACTUALIDAD

Entrevista al Periodista y Policía Marcelo Rojas

Tema: El SIPOL en la actualidad

- ¿Qué es el SIPOL?

El Servicio de Información Policial (SIPOL) siempre se manejó como una agencia de noticias; a la vez era una asesoría de.

La agencia de noticias funcionaba mediante boletines de prensa, también por contactos con los departamentos de comunicación de las empresas y de los medios de comunicación.

El SIPOL mantenía y mantiene el contacto a nivel de comandos provinciales, es decir las unidades que son los P5.

- ¿Cómo se canaliza la información?

Existía un grupo de trabajo que eran alrededor de cinco periodistas, en los que cada uno tenía asignado una función. Antes, se desempeñaba como netamente un departamento de comunicación.

- ¿Porqué se perdió eso?

En la Policía Nacional no le dan importancia a la comunicación, esa es una realidad.

- ¿Por qué no le dan importancia?

Debido a que no existe una política de comunicación y no hay un eje directriz. Es por ello que cualquier persona toma al departamento de comunicación a la ligera y no se da cuenta de la importancia de ejecutar ruedas de prensa, entrevistas, boletines.

- ¿Qué se debería hacer?

Se debería crear un verdadero departamento de comunicación en donde los encargados no solo sean responsables de realizar boletines de prensa.

En la Policía existen buenas ideas, lamentablemente no hay apoyo logístico, económico y de capacitación para llevar a cabo las ideas.

En la actualidad es confundida comunicación con comunicación informática. Dentro de la Policía no se ha difundido bien qué es comunicación social, entonces los periodistas y demás personas llegan y preguntan si aquí es el departamento de comunicaciones; debido a que dentro de la Comandancia hay un departamento llamado Dirección Nacional de Comunicaciones y ese se ocupa de cuestiones técnicas como los sistemas de los software.

- ¿Desde que se creó la agencia de noticia hasta lo que en la actualidad se conoce como SIPOL se ha mantenido el mismo ritmo de trabajo?

Era una agencia de noticias y dentro de ella había un portal de noticias a cargo de corresponsales; cada uno planificaba el trabajo sobretodo trataba de difundir el día a día de los hechos policiales. Aparte de eso estaban los contactos con los medios, con las relaciones públicas, la ejecución de ruedas de prensa y todo lo que tiene que ver con la comunicación externa.

- ¿A través de qué se enviaba la información por parte de los p5?

Una de las falencias que no se ha fortalecido dentro de la policía es la comunicación en las provincias.

Primero no había una persona con el título de comunicador social que esté en cada provincia a lo largo que es p5

- ¿En la actualidad no hay periodistas en los p5?

En varias de las provincias no hay todavía no hay periodistas, solo en la ciudad de Guayaquil.

La idea era entablar una red de corresponsales en donde se pueda canalizar la información y centralizarla para luego subirla al portal.

Ellos enviaban la información a través de boletín o fax, de correo electrónico o sino como el parte en novedades , de donde se sacaban los detalles completos, es por ello que la policía tenía las novedades de primera mano , en donde todos los periodistas acudían de primera mano.

La policía se constituía en la primera fuente a donde acudía todos, pero por a o b motivo se ha perdido con el tiempo. Incluso el Sipol tenía un lugar fijo en el comercio, la hora, sin embargo eso también se perdió, hace cuatro años.

- ¿Antes existía una página Web?

Nosotros recibimos un curso previo de lo que eran las nuevas tecnologías, tics , pero más englobado a los portales.

A partir de este curso surgió la idea de crear un portal de información y tuvo buena acogida.

- ¿Qué había en ese portal?

Era un portal que nos alojaba, es decir nos daba un espacio para el SIPOL, el portal era, www.coberturadigital.com.ec; incluso por ese portal ganamos un premio a las nuevas tecnologías.

El Sipol tuvo tanta acogida que en un momento en el buscador de Google aparecían en las primeras búsquedas, incluso desde Uruguay se recibió una notificación por ser un buen servicio de información.

- ¿Se pretende retomar eso en la actualidad?

Son importantes las nuevas tecnologías por la información y la inmediatez que como comunicador y periodista sirven; son recursos que le facilitan y potencian como comunicador, sobretodo que esta relación es mas directa con la comunidad por el feedback.

Ahora con el Internet y las redes sociales le dan más posibilidades a usted. Usted debe tener más claro el mensaje.

Aquí en la policía deberíamos estar apoyados de las nuevas tecnologías y las redes sociales, debido a que la policía es la que más trabaja con la comunidad.

- ¿Es por esta razón que el Sipol influye de manera directa con la reivindicación de la imagen institucional?

Debería, pero no lo hace en la manera como debería, debido a que ha perdido espacio y apoyo.

- ¿En que debería mejorar institucionalmente y tecnológicamente?

Yo creo que debería estar a la vanguardia, debido a que es una institución, que debería estar al tanto de la sociedad, y buena presencia territorialmente y por tanto el departamento de la comunicación debería estar al tanto de lo que es la comunicación y sobretodo de la imagen. Que se implemente un canal dentro de la institución, y que los oficiales o los de tropa estén al tanto de lo que pasa dentro de la institución.

El trabajo de la policía es un trabajo inmenso, pero muchas veces es incomprendido debido a que los medios tradicionales, hacen un sesgo de acuerdo a la línea que se manejan, pero esa misma información el departamento debe darle otro giro para que la policía haga un trabajo con la comunidad mancomunado

Institucionalmente a partir del hecho de que debe existir una política de comunicación que se debe trazar, a parte debería ir ligado con un jefe que esté al tanto de lo que es comunicación.

- ¿Guardan los respaldos?

Si, siempre porque el departamento de la comunicación está ligado al comando general, que está ligado al comandante general.

Tenemos un archivo con limitaciones tecnológicas, se graba en vhs, recientemente se ha implementado computadoras para editar videos, pero se necesita un programa tipo software para guardar el respaldo digital de los periódicos,, Yaya que por el momento se hace un archivo manual.

Como es un departamento que maneja archivos, aquí llegan varias unidades, ejemplo viene asuntos internos, con la novedad que está siguiendo algún caso, no pide un caso, quieren hacer seguimiento, y usted con un software o un buen archivo digital, le facilitan la entrega de la formación, aparte que está bien cuidada, pero si lo realiza de manera manual, por ahí se pierde, se deteriora , y en la actualidad ya no hay cintas de vhs ni reproductores, entonces es una gran debilidad que tiene el Sipol.

¿Cómo es la relación del Sipol con los medios de comunicación?

La relación es buena, es una de las cosas que no se ha perdido, lo que se ha perdido es espacio.

Los medios de alguna forma se sirven de los medios, porque no es solo la captura de delincuentes, unase, gir, sino detrás de ellos hay cuestiones sociales

¿Qué piensan los medios del Sipol?

A través del contacto , los medios nos dicen que tenemos que estar ligados con la inmediatez de la tecnología, porque algunos periodistas manejan ya cuentas de Twitter; por ejemplo todavía el Sipol no cuenta con una línea directa para hacer un contacto con los medios.

Esa línea debe permitir hacer contacto con celular. Los medios nos han dicho que nosotros deberíamos ser los primeros que nos enteremos de las noticias, pero en muchos casos no es así.

ANEXO 9

INSPECTORÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

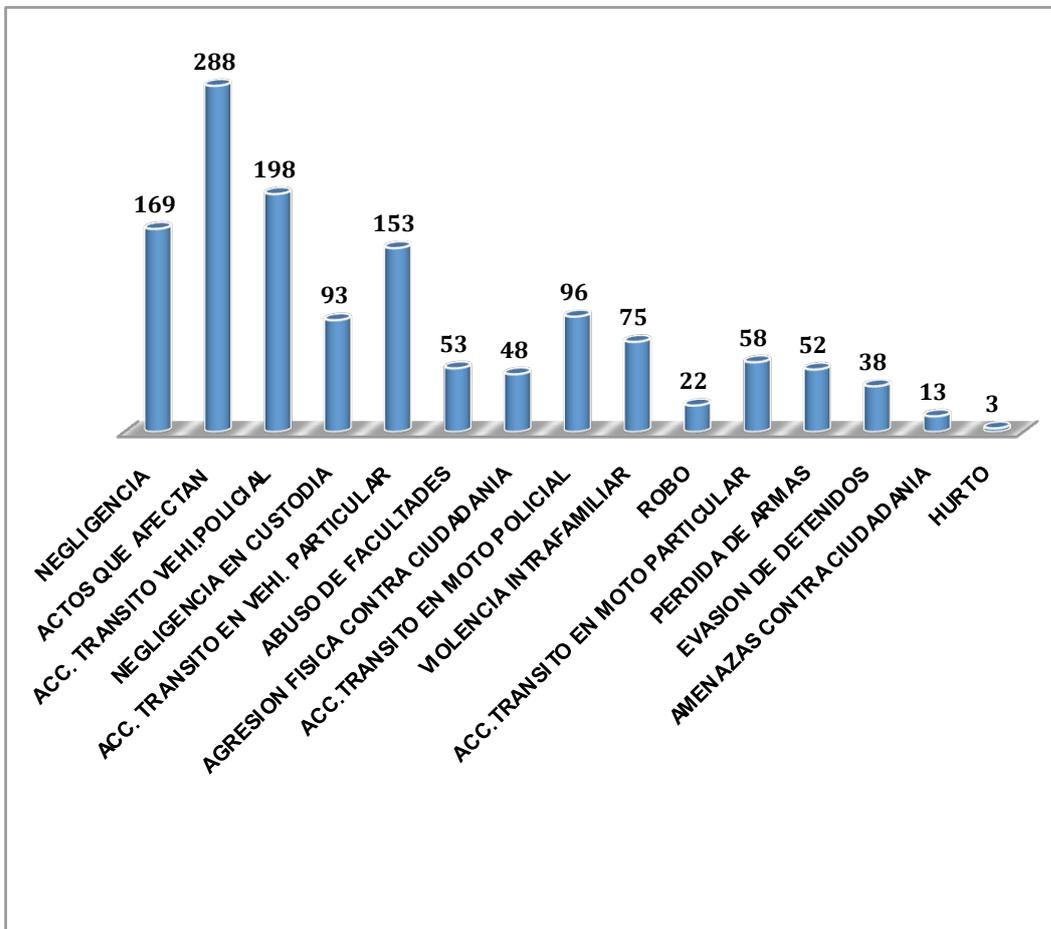
DEL ECUADOR

DATOS

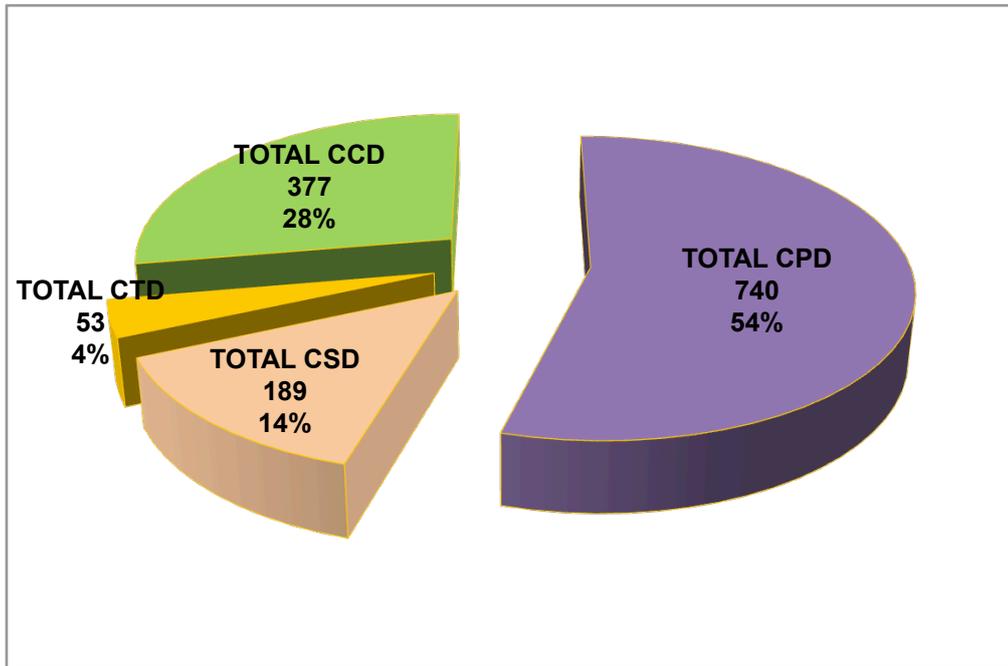


INSPECTORIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

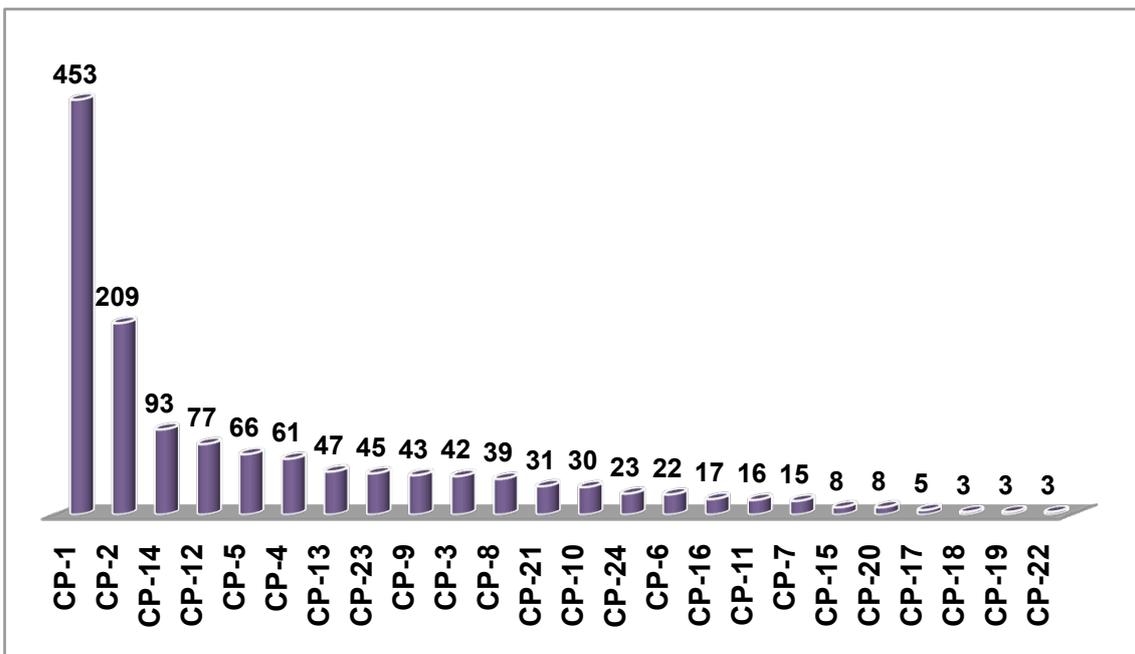
1359 NOVEDADES REGISTRADAS QUE ORIGINARON INVESTIGACION ENERO - SEPTIEMBRE 2011



TOTAL NOVEDADES REGISTRADAS QUE ORIGINARON INVESTIGACION ENERO - SEPTIEMBRE 2011



1359 NOVEDADES REGISTRADAS POR COMANDO PROVINCIAL PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2011



(CP-1)	PICHINCHA
(CP-2)	GUAYAS
(CP-3)	EL ORO
(CP-4)	MANABÍ
(CP-5)	CHIMBORAZO
(CP-6)	AZUAY
(CP-7)	LOJA
(CP-8)	LOS RÍOS
(CP-9)	TUNGURAHUA
(CP-10)	CARCHI
(CP-11)	BOLIVAR
(CP-12)	IMBABURA
(CP-13)	COTOPAXI
(CP-14)	ESMERALDAS
(CP-15)	CAÑAR
(CP-16)	PASTAZA
(CP-17)	MORONA SANTIAGO
(CP-18)	ZAMORA CHINCHIPE
(CP-19)	GALÁPAGOS
(CP-20)	NAPO
(CP-21)	SUCUMBIOS
(CP-22)	ORELLANA
(CP-23)	STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS
(CP-24)	SANTA ELENA

ANEXO 10

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL POLICIAL A NIVEL NACIONAL



**DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS**

GRADOS	NUMERO
General Superior	0
General Inspector	0
General De Distrito	5
Coronel	97
Teniente Coronel	246
Mayor	306
Capitan	507
Teniente	793
Subteniente	1209
Suboficial Mayor	31
Suboficial Primero	280
Suboficial Segundo	1268
Sargento Primero	1354
Sargento Segundo	3934
Cabo Primero	5429
Cabo Segundo	15854
Policia	7593
TOTAL	38906

SERVICIO POLICIAL	NUMERO
ADMINISTRATIVO	1886
AEROPOLICIAL	77
ANTINARCOTICOS	1461
DINAPEN	556
EDUCACION	1665
GIR	335
GOE	383
INTELIGENCIA	1053
MEDIO AMBIENTE	325
MIGRACION	570
PJ	3575
POLICIA ESPECIAL	1
SALUD	729
SEGURIDAD PUBLICA	3
SERVICIO RURAL	4049
SERVICIO URBANO	18736
TRANSITO	3039
TURISMO	123
UER	233
UNASE	107
TOTAL	38906

FUENTE: DGP-DSI
Myr. Alberto Arias M

06/06/2011

ANEXO 11

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOE)

**ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES DEL MES DE
OCTUBRE 2010 A AGOSTO DE 2011**

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES D.G.O 2011
ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES DEL MES DE OCTUBRE 2010 A AGOSTO DE 2011
COMANDO PROVINCIAL PICHINCHA No 1

DESCRIPCION OPERACIONES ORDINARIAS													
ACTIVIDAD	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Patrullaje	26	20	47	39	33	6	32	9	49	38	115		414
Controles	1	16	11	1	5	0	0	65	181	145	94		519
Seguridad de Instalaciones Policiales	5	2	28	29	45	45	31	37	30	25	33		310
DESCRIPCION OPERACIONES EXTRAORDINARIAS													
Seguridad de Dignatarios Nacionales	43	56	17	6	9	0	4	6	15	6	7		163
Seguridad de Dignatarios Internacionales	24	21	10	12	6	26	27	10	18	15	18		187
Seguridad y Custodia de Detenidos	21	14	13	4	6	4	4	16	20	25	10		137
Seguridad de Instalaciones	17	8	11	8	18	49	47	24	2	15	44		243
Operaciones de Apoyo a las Unidades Policiales	27	21	31	32	43	20	30	34	45	38	40		368
Operaciones de Rescate	2	4	11	1	11	1	9	4	2	4	3		52
Seguridad en el traslado de valores	21	16	22	15	18	11	21	24	23	18	30		219
Operativos Antidelincuenciales	1	0	4	2	14	0	3	7	0	3	5		39
Presentación de Canes	1	2	0	0	0	0	0	0	0		3		6
Apoyo a Autoridades.	29	29	28	27	32	31	29	1	7	16	66		295
Cursos y Seminarios Dictados en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Cursos y Seminarios Recibidos en el Exterior	5	5	5	3	0	0	54	58	28	18	28		204
Capacitación Interna del GOE	7	0	0	3	0	0	0	19	17	12	6		64
Capacitación Externa a Servicios o Unidades Policiales	8	0	0	0	5	173	106	4	3	10	23		332
Capacitación Ciudadana	1	2	10	3	5	5	9	4	4	6	8		57
TOTALES:	239	216	248	185	250	371	406	322	444	394	533	0	3609

Wladimir Acurio Altamirano
MAYOR DE POLICIA
COMANDANTE DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (Acc)

ANEXO 12

**INFORMES POLICIALES Y MILITAR NO CUENTAN
MISMA HISTORIA DEL 30-S**

EL UNIVERSO

SEPTIEMBRE 2011

Viernes 30 de septiembre del 2011

Política

Informes policiales y militar no cuentan misma historia del 30-S

QUITO

Informe del GIR

Informe militar

Informe del GOE

Militares y policías se acusan entre sí de los disparos dentro del Hospital de la Policía ese 30 de septiembre del 2010 (30-S), en los informes que narran los tres operativos que – sin una planificación coordinada– evacuaron esa noche al mandatario Rafael Correa.

Un año después de la revuelta se revelan los informes de las dos fuerzas élite de la Policía, el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y el Grupo de Intervención y Rescate (GIR), que contradicen al presentado por las Fuerzas Armadas.

El informe del GOE está firmado por su jefe, el mayor Cristian Miño; el del GIR, por su comandante, el teniente coronel Lenin Bolaños; y el informe militar, por el general Jorge Peña, como director de Operaciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El presidente ingresó al hospital por la puerta posterior huyendo de los golpes, los empujones y el gas lacrimógeno que le lanzaban los policías insurrectos, que se congregaron en el Regimiento Quito N° 1, lugar donde comenzaron las manifestaciones en contra de la Ley de Servicio Público, aprobada a la víspera, y que fueron extendiéndose a otras provincias.

A esa hora (11:00) el GOE, el GIR y las Fuerzas Armadas se mantenían alerta para recibir órdenes. Mientras, el jefe de Estado atendía a comisiones de los sublevados, quienes expusieron sus peticiones sin éxito.

A las 17:30, Inteligencia Militar informó al general Peña que, mediante la interceptación de comunicaciones, determinó que los insurrectos querían atentar contra Correa.

Luego, no se especifica la hora en el informe militar, el mandatario telefonó al ministro de Defensa, Javier Ponce, y al jefe del Comando Conjunto, Ernesto González, y dispuso que se lo rescató. En la planificación, Inteligencia indicó la ubicación de francotiradores en los alrededores del hospital.

Fotos Recursos



Cortés diario El Telégrafo



Ampliar imagen

QUITO. "Mátenme", gritó el presidente Rafael Correa a los policías que protestaban, un día como hoy, hace un año.

Relacionadas

- 30 SEP 2011 Los reportes citan al Derecho Internacional Humanitario
- 29 SEP 2011 Comando Conjunto recordó en cadena de tv el 30S
- 30 SEP 2011 Correa ordena desclasificar informes de operativo militar
- 30 SEP 2011 AP no encontró el camino para aprobar una resolución del 30-S

Vínculos

- Especial: 30S revuelta policial en Ecuador



Los otros dos grupos recibieron la orden de distintas autoridades. A las 18:15, según el informe del GIR, el entonces inspector general de la Policía, Euclides Mantilla, dispuso por teléfono al teniente coronel Bolaños que ese grupo dé seguridad en la evacuación.

El informe del GOE indica que, a las 18:20, el edecán del entonces ministro del Interior, Gustavo Jalkh, transmitió la orden de este para que realice la evacuación del presidente.

El primero que ejecutó la disposición fue el GOE. A las 18:40, más de 60 efectivos ingresaron al hospital sin conflicto con los sublevados por la parte posterior, que colinda con el cuartel del grupo especial.

Entraron al edificio por Emergencia y subieron a la habitación 302, donde estaba Correa. Junto a ellos, llegó la presidenta encargada de la Asamblea, Irina Cabezas (AP).

Los uniformados aseguraron el tercer piso, el acceso por ascensor y gradas, y la vía de escape. En esas posiciones esperaron una hora y media hasta que se dé la orden de salida.

El segundo equipo que llegó al hospital fue el GIR. A las 20:30 más de 100 uniformados intentaron ingresar a las instalaciones, pero los insurrectos lo evitaron, atacándolos con golpes y gas lacrimógeno. El grupo élite no respondió.

En ese instante, llegaron 900 militares y se inició la balacera. El informe militar admite que al inicio del rescate, afuera del hospital, los soldados tuvieron que utilizar sus armas de fuego "en uso del derecho de la legítima defensa", pues recibieron disparos de diferente calibre de parte de los policías.

Pero el informe del GIR indica que cuando llegó el Ejército "se escucharon varios disparos producidos por personal militar con armas de alto poder". El GIR aprovechó esta distracción para romper las mallas metálicas e ingresar al hospital.

Una vez que el Ejército entró a las instalaciones, el informe militar no dice que sus efectivos hayan usado armas de fuego.

Afirma que "ciertos elementos del GIR y del GOE, que se encontraban en el interior del hospital minutos antes del ingreso de la unidad de rescate GEO (Grupo Especial de Operaciones de las FF.AA.), estuvieron disparando en contra del personal militar".

Pero el reporte del GOE dice que el teniente José Vallejo, quien en ese instante estaba en la planta baja, dijo por radio que "gente armada (en referencia a los militares) estaba ingresando, realizando disparos en el interior de la casa de salud".

Además, el parte del cabo primero Wilson Solano, del GOE, señala que los militares "ingresaron a las instalaciones (del hospital) disparando contra los miembros policiales", por lo que recibió cuatro proyectiles y cinco perdigones.

ANEXO 13

***¡AQUÍ NADIE DISPARA! SI NOS DISPARAN, ¡QUE
PENA!***

EL TELÉGRAFO

SEPTIEMBRE 2011

Tomada de la edición impresa del Martes 20 de Septiembre del 2011

“¡Aquí nadie dispara! Si nos disparan, ¡qué pena...!”

* Unidades policiales de élite -GIR y GOE- y de las Fuerzas Armadas -GEO-Ecuador- surgieron entre la década de los 70 y 90.



Me gusta

A 34 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.



La noche del 30 de septiembre, los agentes del GIR (derecha) acudieron a las inmediaciones del Regimiento Quito No. 1 para controlar a los policías sublevados. Foto: Carlos Pozo / El Telégrafo

Unidad de Investigación

Los grupos especiales de la Policía, GOE y GIR, apoyaron en el rescate del presidente Rafael Correa y se enfrentaron a gritos con los sublevados, tanto que estos los tacharon de traidores.

Ese día las orden del jefe del GIR a sus subordinados fue clara y contundente: “¡Nadie dispara! Si nos disparan, ¡qué pena!”.

Además, tomaron muchas precauciones porque había francotiradores y hasta gendarmes en estado etílico. Por eso les dijo: “Debemos avanzar todos en grupo y no dividimos. Vamos a tomar la decisión como caballeros, frente a nuestros compañeros y frente a nuestra sociedad... Que Dios nos acompañe”.

Salieron de su cuartel y en las inmediaciones del hospital se encontraron y coordinaron con los miembros del GOE, que desde la mañana habían plegado a favor de Correa. Cuando los militares del GEO entraron al hospital y esperaban respuesta armada de policías se sorprendieron al ver a miembros del GIR y GOE adentro. “Estamos con el Presidente”, dijo uno del GOE, e inmediatamente coordinaron la salida, que no duró más de cinco minutos.

Esos tres grupos operaron por primera vez, paradójicamente, contra policías, los sublevados.

El poco tiempo que tuvieron estas unidades de la Policía, conocidas por su siglas GOE (Grupo de Operaciones Especiales), GIR (Grupo de Intervención y Rescate) -junto al GEO (Grupo Especial de Operaciones) de las Fuerzas Armadas- puso a prueba su preparación y eficacia en circunstancias de esta naturaleza; sin embargo, para una situación de alto riesgo como a la que se enfrentaron, se considera que las bajas fueron mínimas.

Las unidades especiales de la Policía nacieron entre las décadas de los 70 y 90 bajo la doctrina de seguridad nacional y para contrarrestar acciones puntuales del terrorismo, la subversión y la organización delictiva.

La selección del personal es rigurosa y para sus aspirantes hay pruebas de todo tipo, que pasan incluso por el detector de mentiras y otra formación académica.

"Por eso es que se diferencian de los ex GAO: son mejor preparados intelectualmente y tienen una ética muy rígida", explica un alto oficial de la Policía.

El GIR ha tenido algunos "golpes" históricos en la lucha contra la subversión y la delincuencia. Junto con el GOE y la Unase (Unidad antisequestros) han desarticulado grupos poderosos, rescatado personas, pero también han sido objeto de cuestionamiento civil por actuar bajo un marco jurídico especial, que ahora se debate a propósito del proyecto de Código Orgánico de la Policía.

El primer grupo del GIR se formó con 14 oficiales, en 1977. En siete meses recibieron capacitación y entrenamiento en el rancho San Vicente, en la hacienda Mena, en las piscinas de El Sena y en Cununyacu.

Sus miembros se preparan en áreas como: tiro de combate, salvataje, armamento y balística, toma de rehenes, técnicas de rápel, estudio del comportamiento del rehén y manejo de crisis.

Además de la negociación de rehenes, programas de instrucción formal policial, de combate, socorrismo, entrenamiento con gases, autodefensa, leyes sobre el uso de las armas, inteligencia y protección a personajes y embajadas.

Quince años después de creado el GIR se constituyó la unidad de apoyo técnico GOE, el 11 de marzo de 1992, durante el gobierno de Rodrigo Borja. Su tarea principal es brindar apoyo técnico durante las operaciones policiales.

El GOE nació como una rama del GIR y operaba a nivel nacional con 15 unidades, pero sobre todo en los distritos policiales ubicados en Quito, Guayaquil y Cuenca.

Acciones militares

El GEO-Ecuador se considera la unidad élite de las Fuerzas Armadas. Nació el 10 de junio de 1985, en el gobierno de León Febres-Cordero, para combatir el terrorismo, desarrollar acciones de inteligencia y especializarse como francotiradores. Su lema es: "Solo merecen vivir aquellos que por un noble ideal están dispuestos a morir".

De febrero a junio de ese año, uniformados de estos grupos de las tres ramas de las FF.AA. se sometieron al entrenamiento dirigido por un destacamento antiterrorismo de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos.

Con la formación se constituyó el Escuadrón Especial Antiterrorista, que posteriormente pasó a denominarse Grupo Especial de Operaciones, y desde junio de 1993, Grupo Especial de Operaciones Ecuador: GEO-Ecuador.

El personal de esta unidad cuenta con hombres entrenados para operaciones de rescate, patrullaje y alto poder de combate, capaces de hacer frente a equipos superiores en número de personas. Dominan las artes marciales y la conducción de vehículos con óptima eficacia, al punto que los francotiradores pueden realizar sus acciones en vehículos en movimiento.

Antes del GEO como una unidad especial de las FF.AA. surgió el Grupo Especial de Operaciones de Inteligencia Militar, estructura que dio continuidad a la Compañía de Contrainteligencia Quito (CIQ).

Visitas: 1441

ANEXO 14

***INFORMES DICEN QUE GOE Y GIR RESCATARON A
PRESIDENTE,***

RADIO QUITO

SEPTIEMBRE 2011

ECUADOR: INFORMES DICEN QUE GOE Y GIR RESCATARON A PRESIDENTE

Viernes, 30 de Septiembre de 2011 22:04 |



Quito, 1 de octubre (Agencia Ane).- Los informes policiales de los grupos de élite GOE y GIR aseguran que fueron ellos los que rescataron al presidente Rafael Correa.

El informe del GIR revela que al interior del hospital de la policía cuando se aprestaban a realizar la operación fueron objeto de ataques de grupo GEO de las Fuerzas Armadas, con bombas lacrimógenas y gases neutralizantes.



Los dos informes que comenzaron a ser publicitados a un año de los episodios sangrientos del 30-S del 2010, señalan claramente que la policía y los grupos especializados se subordinaron al orden constituido y a la democracia, de conformidad con las normas constitucionales y legales.

En los documentos independientes se hace una relación de los hechos desde las primeras horas de la mañana del día 30 hasta pasadas las 21 horas 30 minutos en que concluyó el rescate del mandatario sano y salvo.

INFORME EL GOE

El informe del Grupo Especial de Operaciones de la Policía, GOE, dice en sus conclusiones:

- Que el GOE, en pro de recuperar la estabilidad y seguridad pública, perdida desde horas de la mañana, el día 30 de septiembre, organizó el operativo de protección y evacuación del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, arriesgando sus vidas sin pensarlo dos veces; todo esto previo a la disposición del Señor Gustavo Jalkh, Ministro del Interior.
- Que el GOE ingresó al tercer piso del Hospital Quito N°1, entrevistándose con el Ministro del Interior y El General Inspector Freddy Martínez Pico, hasta entonces Comandante General de la Policía Nacional, haciéndolos conocer de que el GOE había asegurado el lugar con el fin de proteger y resguardar la vida y la integridad física del presidente de la República, misión que se la cumplió a cabalidad de principio al fin.

- Que el personal del GOE, tuvo su misión específica, siendo esta la protección y el resguardo de la vida y la integridad física del presidente de la República para lo cual organizó varios equipos con la finalidad de asegurar por completo el tercer piso, la ruta principal de evacuación y los accesos por ascensores y por las gradas.
- Que fue el personal policial del GOE, grupo élite de la policía nacional, quien resguardó la salida del presidente de la República desde su habitación (302) en el tercer piso del hospital de la policía nacional, hasta su salida de este centro de salud y que otras unidades policiales y militares, formaron parte de este operativo en los últimos momentos del mismo.
- Que por lo antes indicado se concluye que fue el señor mayor de policía Cristian Miño Jarrin quien facilitó su casco antibalas, para que sea utilizado por el presidente de la República en el momento mismo de la evacuación, todo esto con el fin de cumplir con la misión de protección y resguardo a la vida e integridad física del primer mandatario del país, así como su evacuación segura del hospital de la policía nacional.
- Que por lo antes indicado se determina que como resultado de la evacuación del presidente de la República, dos funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales "GOE", resultaron heridos por armas de fuego, calibre .223 REM, 9x19mm y mostacillas, los mismos que se encuentran estables y en proceso de recuperación.
- Que por lo antes indicado se concluye que dos funcionarios de policía de esta Unidad fueron despojados de su armamento en dotación (una pistola GLOCK 17 No. MWM723 y un fusil Colt M16 A1 No. 2005476, así como alimentadoras y munición calibre 9x19 mm)
- Que por lo antes indicado se concluye que el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador fue evacuado del hospital de la Policía Nacional y puesto a buen recaudo en un vehículo Nissan Patrol, el mismo que lo trasladó hasta la Presidencia de la República.
- Que por todo lo antes detallado se concluye que el personal del grupo de operaciones especiales "GOE" al mando del señor mayor de policía Cristian Miño Jarrin, el día 30 de septiembre del 2010, demostró respeto, profesionalismo, lealtad, honor y mucho valor en la operación de protección y resguardo de la vida e integridad física del presidente de la República, así como su evacuación, arriesgando sus propias vidas en cumplimiento de la misión.

El informe esta suscrito por Comandante del Grupo de Operaciones Especiales, mayor Cristian Miño Jarrin.

ANEXO 15

GOE BUSCA EXTRANJERO PERDIDO EN EL RÍO

LA HORA

AGOSTO 2011

PAIS

GOE busca a extranjero perdido en el río



Miércoles, 10 de Agosto de 2011



LABOR. El personal de rastreo empezó la búsqueda de Jonathan, desde el sector de Cumandá, en el cantón Mera, de Pastaza.

AMBATO. En total, 20 miembros del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), junto con miembros del Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa, Píllaro y Quito, realizan un rastreo minucioso en las orillas del río Pastaza, buscando al alemán Jonathan Simons, de 21 años, luego de que aparentemente resbalara y cayera al río en el sector del 'El Pallón del Diablo', el sábado.

Según Damián Castill, amigo de Jonathan, ellos estaban en la parte baja del Pallón del Diablo, donde nadaron por varios minutos y cruzaron el río, "había poca luz, ya que el día se había terminado, le dije que crucemos de inmediato, pero él contestó que no quería porque tenía miedo de la corriente, y agregó que iba a buscar un camino para cruzar por el puente", replicó Jonathan.

"Crucé sin ningún problema y al cabo de 25 minutos regresé al lugar con varias personas y linternas para buscarlo sin que lo pudiera encontrar, creo que algo le pasó cuando intentó regresar", afirmó Castill.

Eternos amigos

Damián Castill y Jonathan Simons, quien desapareció el sábado anterior, nacieron en Munich-Alemania y han sido grandes amigos desde los 6 años.

Ellos viajaban juntos por Sudamérica durante cinco semanas. A Ecuador llegaron hace seis días y estuvieron únicamente en Baños.

Castill está sumamente triste por la desaparición de su amigo y espera que pronto las unidades de rescate ecuatorianas puedan localizarlo.

ANEXO 16

GRUPO DE INTERVENCIÓN Y RESCATE

GIR

***RESUMEN NUMÉRICO DE LAS ACTIVIDADES
POLICIALES DEL GIR A NIVEL NACIONAL***

2011

ANEXO 17

MINISTERIO DEL INTERIOR

***INTEGRANTES DEL GIR SE CAPACITARON EN
RESCATE DE ALTA MONTAÑA***

MAYO 2011

Integrantes del GIR se capacitaron en rescate de Alta Montaña

Lunes 30 de Mayo de 2011 15:52



En las instalaciones del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), se realizó la clausura del 1er curso avanzado de Alta Montaña y aguas rápidas, el 30 de mayo del 2011. En este mismo acto se inició el Décimo Tercer Curso avanzado de aspirantes al GIR.

Esta preparación se inscribe dentro de las políticas de capacitación e instrucción permanentes que anunció José Serrano, ministro del Interior, con la finalidad de ofrecer a la sociedad una institución policial profesional.

En el curso de Alta Montaña y rescate de aguas rápidas participaron ocho integrantes del grupo élite, entre oficiales, clases y

policías. Durante nueve meses se instruyeron con especialistas de las policías de Ecuador y Bolivia. Las prácticas de rescate se concentraron en los nevados Chimborazo, Cotopaxi, Ruco Pichincha y en las ciudades de Baños, Cuenca y El Chaco. Los uniformados están listos para intervenir en tareas de rescate de alta montaña y de aguas turbulentas de ríos, lagunas, pantanos entre otros.

El General Nelson Arguello, en representación del comandante General de la Policía, Patricio Franco, felicitó a los uniformados que concluyeron el curso de Alta Montaña y dio la bienvenida a los 110 uniformados aspirantes a integrar el GIR.

En el grupo que se instruirá por nueve meses, están incluidos ocho policías de Panamá.

Los gendarmes serán capacitados en tácticas especiales de rescate, Derechos Humanos, manejo de armas, defensa personal. Además, custodia de personalidades, inteligencia, manejo de explosivos, adiestramiento de canes antidrogas y de rescate de personas en desastres naturales.

El GIR está considerado como el primer centro de capacitación internacional para instruir a uniformados de las policías de: Colombia, Bolivia, Chile, Perú y Panamá.



ANEXO 18

DIARIO EL UNIVERSO

***NUEVOS ELEMENTOS DEL GIR PRESTARÁN
SERVICIO EN EL SUR DEL PAÍS***

SEPTIEMBRE 2011

Lunes 05 de septiembre del 2011 | 14:48

Seguridad

Nuevos elementos del GIR prestarán servicio en el sur del país

ANDREA MASMELA | CUENCA

54 miembros del **Grupo de Intervención y Rescate (GIR)** de la **Policía Nacional** fueron presentados este lunes en la inauguración de la escuela de formación de ese ente en la ciudad de **Cuenca**.

Los uniformados, especializados en detección y desactivación de explosivos, evacuación de personas, rescate de rehenes y rescate en zonas de alto riesgo como montañas o agua, prestarán sus servicios en las provincias de **Azuay, Cañar, Morona Santiago y Loja**.

Xavier Córdova, viceministro del Interior (e), manifestó que los elementos del GIR, que se trasladaron hasta Cuenca junto con los elementos logísticos necesarios para efectuar su trabajo, fortalecerán la labor de la Policía de la región sur del Ecuador.

"La seguridad inicia desde el trabajo preventivo con la ciudadanía, es un tema de todos. En este local iniciamos con el envío de vehículos, esta gestión busca servir a esta importante región de la patria", dijo.

Fotos



ANDREA MASMELA

Ampliar imagen

CUENCA. En la inauguración de la escuela de formación del GIR fueron presentados los 54 nuevos elementos que prestarán servicio en Azuay, Cañar, Morona Santiago y Loja.

ANEXO 19

OPERATIVOS PERMITEN EL DECOMISO DE DROGA

JUNIO 2011

Ecuador

EN ESMERALDAS

Operativos permiten el decomiso de droga

Los operativos de los grupos de élite avanzan, ahora llegaron al cantón San Lorenzo, Esmeraldas, donde se decomisó más de un centenar de kilos de marihuana. Mientras en Cuenca los operativos se centraron en los locales de venta de llantas y repuestos, para evitar la comercialización de artículos robados.

Viernes, 3 Junio 2011 00:00

 eldiario.com.ec

Los grupos de élite salieron de la ciudad de Esmeraldas y llegaron al cantón San Lorenzo. El Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (GEMA) junto con el comando sectorial detuvieron una embarcación en la que se encontraron seis maletas y en su interior unos bultos con un total de 151 kilos con 573 gramos de marihuana.

El coronel Saúl Subía, Comandante de la Región Norte, dijo que el costo aproximado de la droga es de 426 mil dólares y representa doce mil dosis.<

Además

En esta sección:

- Ecuatorianos vuelven a emigrar, pero en bajo número
- Presidente yemení herido leve en un atentado
- Sólo seis ancianos conservan idioma de los saparas

[Hoteles en Nueva York](#)

Ofertas Unicas para Hoteles Sólo en [Despegar.com](#) Reserve Aquí!
Despegar.com.ec/Nueva-York

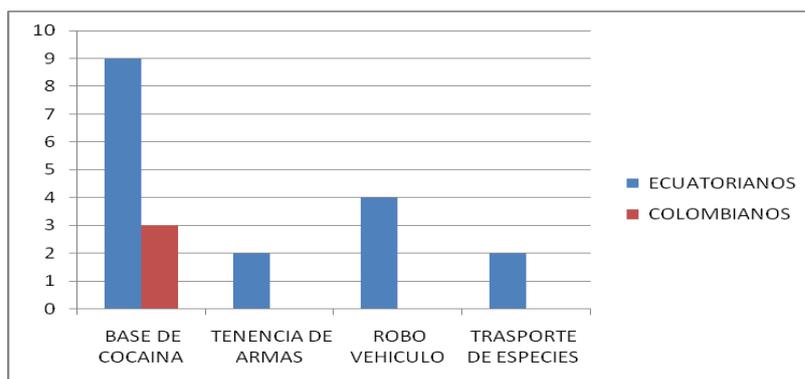
ANEXO 20

CASOS RELEVANTES GEMA-BAEZA

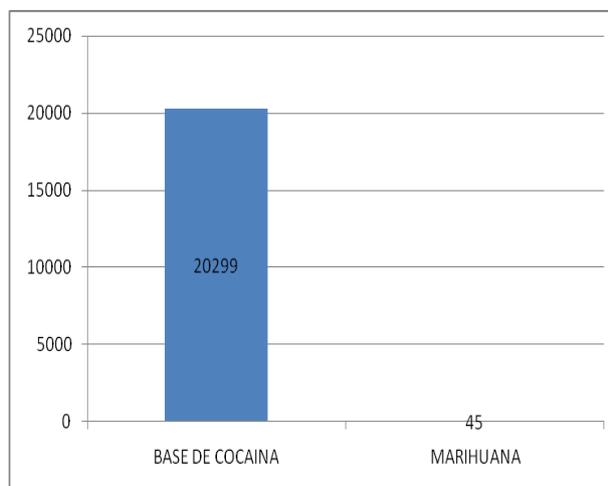
OPERACIONES ANTINARCÓTICOS RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010 DEL GEMA-BAEZA

	CANT.
Operaciones de Interdicción de carreteras	19
Erradicación plantaciones hoja de coca	02
Erradicación plantaciones de amapola	01
Destrucción de laboratorios	03
Operaciones Antinarcóticos en apoyo unidades DNA	22

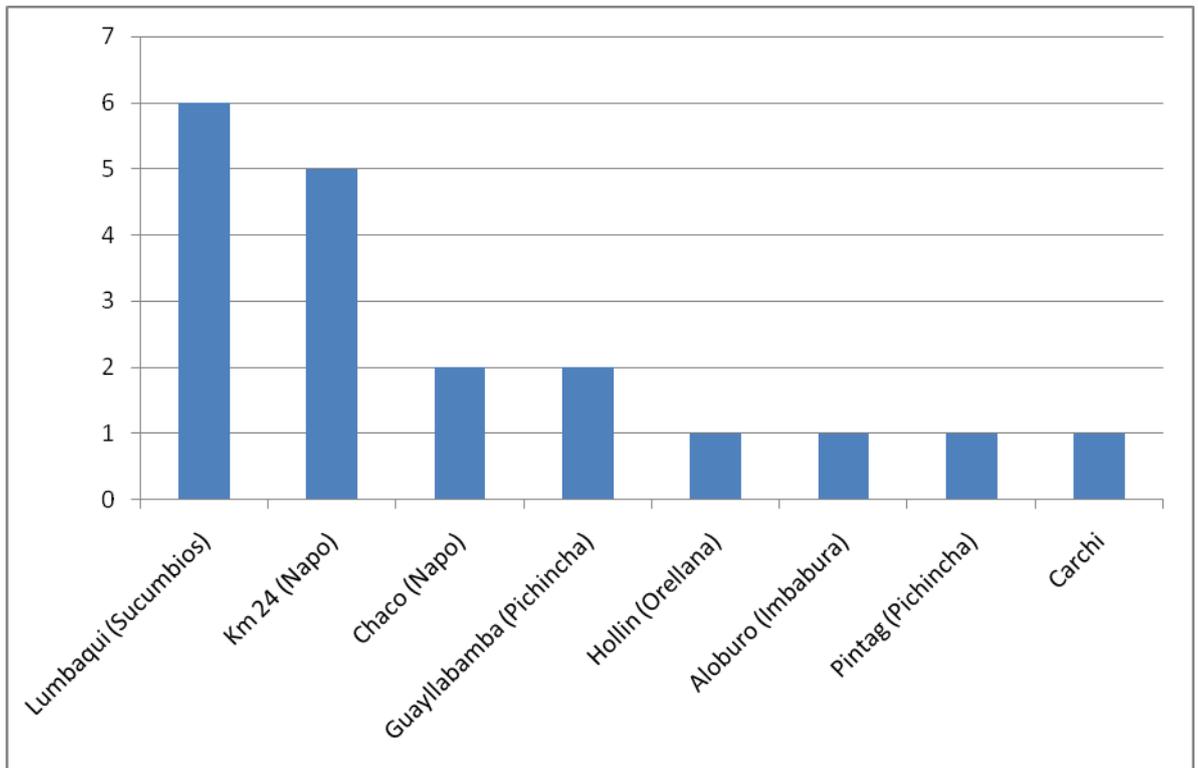
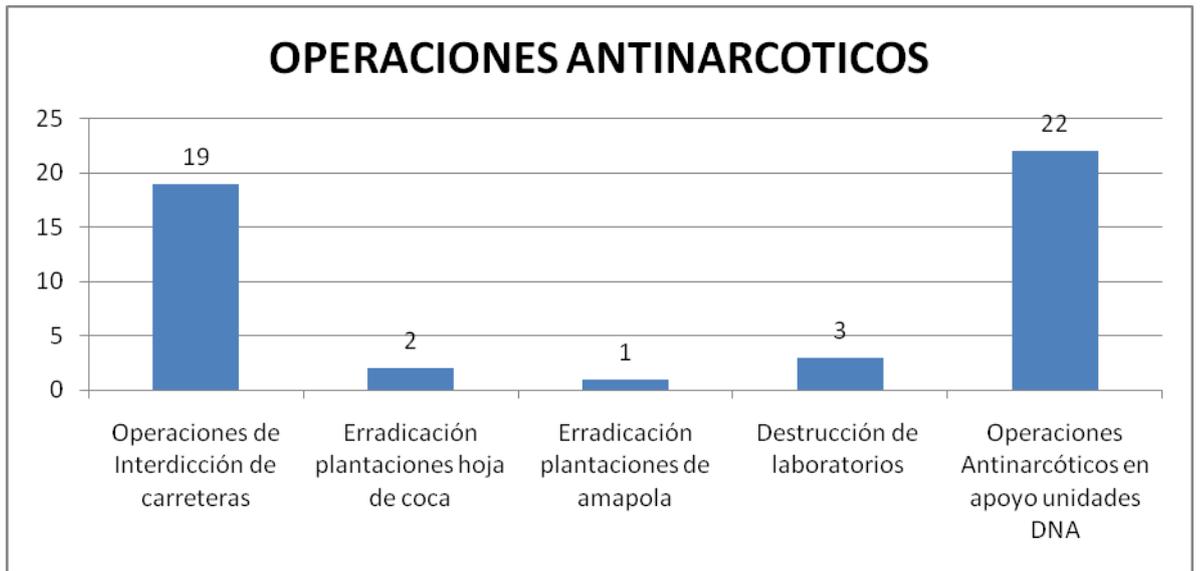
CIUDADANOS DETENIDOS POR DIFERENTES CAUSAS 2010



SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN DECOMISADAS CONTROL FIJO BAEZA (gramos)

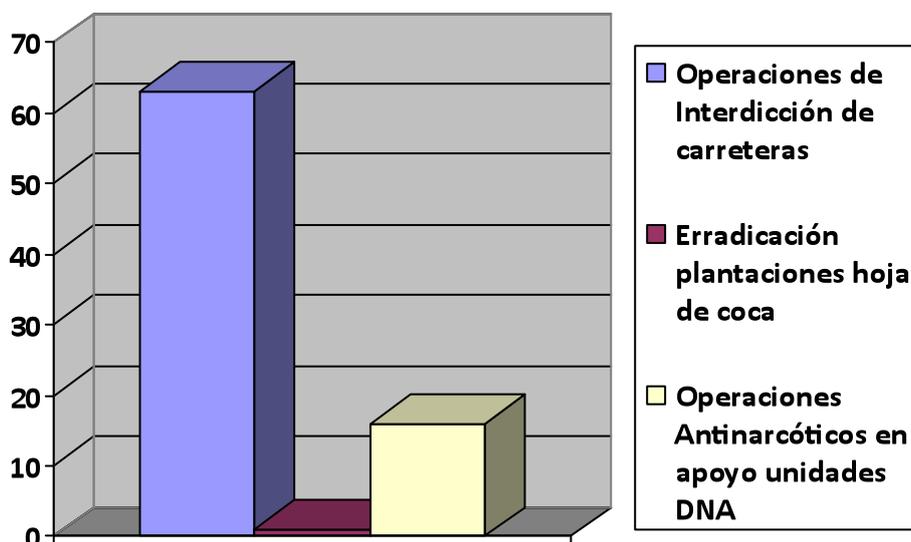


CASOS RELEVANTES GEMA BAEZA 2010



OPERACIONES ANTINARCÓTICOS RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011 DEL GEMA-BAEZA

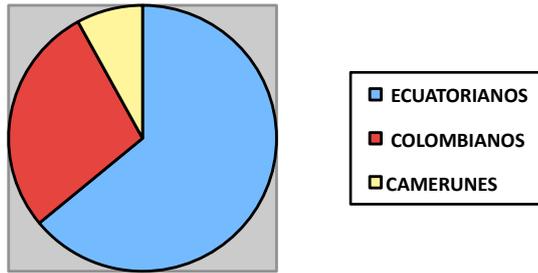
	CANT.
Operaciones de Interdicción de carreteras	63
Erradicación plantaciones hoja de coca	01
Operaciones Antinarcóticos en apoyo unidades DNA	16



DETENIDOS POR DIFERENTES CASOS 2011

	ECUATORIANOS	COLOMBIANOS	CAMERUNES
BASE DE COCAINA	16	07	02
TENENCIA DE ARMAS	01	02	

DETENIDOS POR DROGA 2011



AISLADOS POR DROGA

	ECUATORIANOS	COLOMBIANOS
BASE DE COCAINA	02	

CANTIDAD DE DROGA APREHENDIDA

	CANTIDAD gramos
BASE DE COCAINA	80.506,00

VEHICULOS RETENIDOS

	AUTOMOVIL	CAMIONETAS
DROGA	02	02
ROBO		
TRASPORTE DE ESPECIES		

TIPOS DE ARMAS RETENIDAS

	CANTIDAD
REVOLVER 38 mm	01
FABR. ARTESANAL	01

DINERO DECOMISADO

	CANTIDAD
DOLARES FALSOS	
DOLARES BUENOS	40.460.00

ANEXO 21

***MÉXICO REGISTRÓ 1847 SECUESTRADOS EN 2010,
136 VÍCTIMAS ASESINADAS***

Comentar  0 | Imprimir  | Enviar  | Complementa | Reportar |  

México registró 1.847 secuestros en 2010, 136 víctimas asesinadas

Publicada: 2 febrero 2011 02:34 hrs.

 Share

0

 Tweetear

MÉXICO (AFP) - Durante 2010 se registraron 1.847 secuestros en México y en 136 de los casos las víctimas fueron asesinadas por sus captores, denunció el miércoles la organización civil Consejo Ciudadano para la Seguridad pública, que no incluye en sus estadísticas los secuestros de migrantes.

"En 2010 hubo 1.847 secuestros del tipo de "alto impacto" (por tiempo prolongado y con rescate), sin incluir los "express" (por algunas horas) y los masivos de inmigrantes", dijo en rueda de prensa Juan Antonio Ortega, presidente del Consejo.

La cifra, explicó, fue determinada por el Consejo a partir de datos de la fiscalía federal y de fiscalías estatales al tercer trimestre de 2010 y una proyección estadística.

El número de secuestros registró un incremento del 20% respecto a los 1.533 registrados en 2009.

"Pero la cifra real de secuestros podría ser mayor a la mencionada porque hay evidencias de que los gobiernos locales 'rasuran' (ocultan) los datos" y numerosas víctimas no denuncian el secuestro por desconfianza hacia las autoridades o para no obstaculizar la negociación del rescate, añadió Ortega. Según el Consejo, el año pasado 136 de las víctimas de secuestro fueron asesinadas por sus captores, contra 99 en 2009.

En sus estadísticas, esta organización no considera el plagio masivo de inmigrantes que se ha multiplicado en México.

Según cifras de la estatal Comisión Nacional de Derechos Humanos, en un plazo de seis meses en 2010 fueron secuestrados unos 10.000 indocumentados, en su mayoría centroamericanos que buscaban llegar a Estados Unidos. En 2010, el secuestro de mayor impacto fue el Diego Fernández de Cevallos,

un ex legislador que en 1994 fue candidato presidencial del conservador Partido acción Nacional (gobierno). El político fue secuestrado el 15 de mayo y liberado el 20 de diciembre.

ANEXO 22

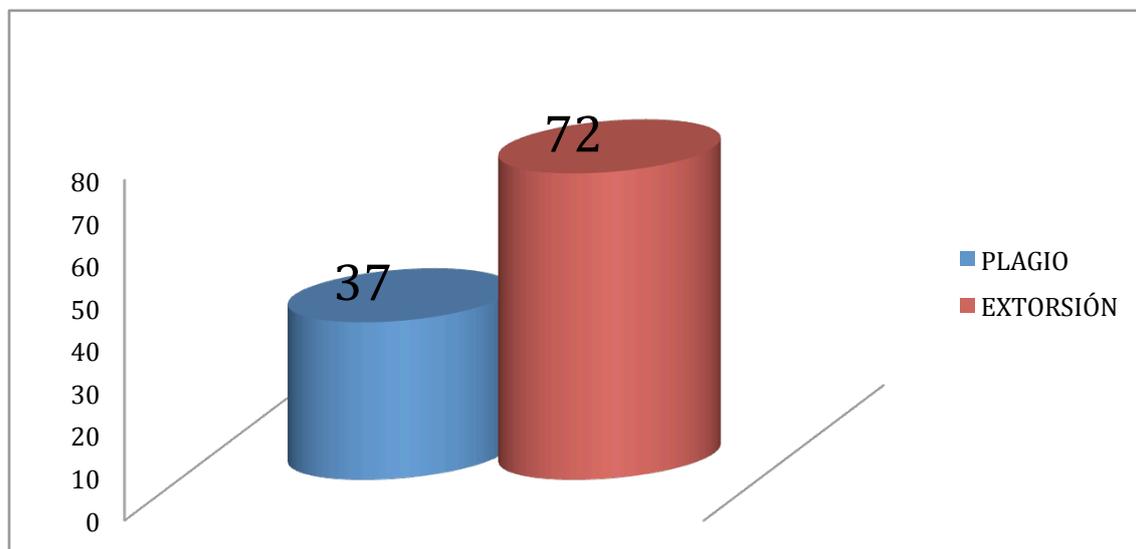
***INFORME ELEVADO DE LA UNIDAD DE
ANTISECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA POLICÍA
NACIONAL***



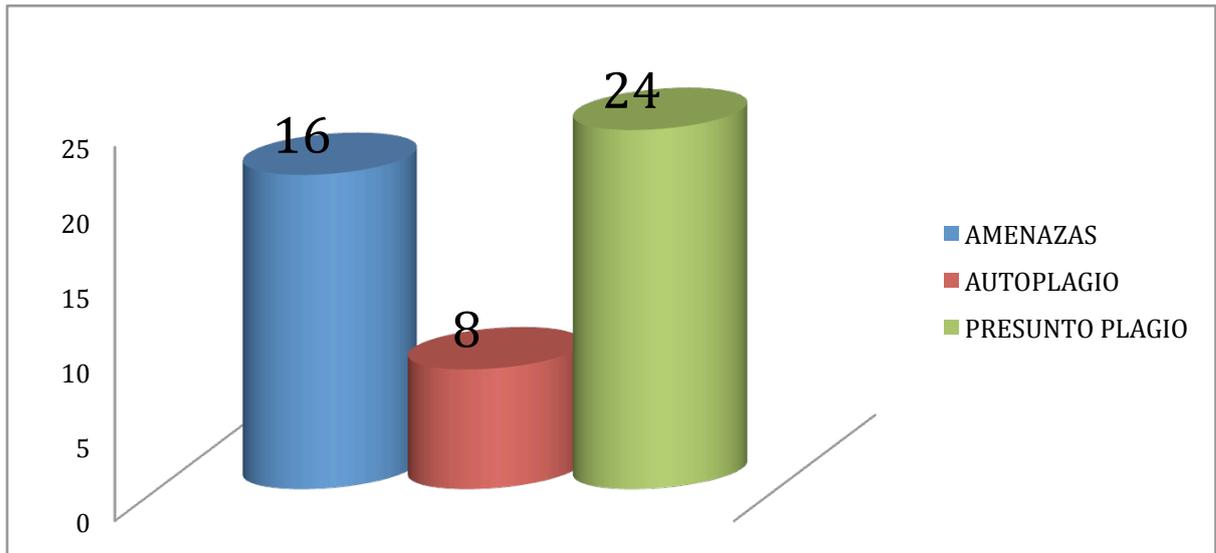
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL e INVESTIGACIONES
UNIDAD ANTISECUESTRO Y EXTORSION

INFORME ELEVADO AL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD
ANTISECUESTRO Y EXTORSIÓN DE LA POLICIA NACIONAL

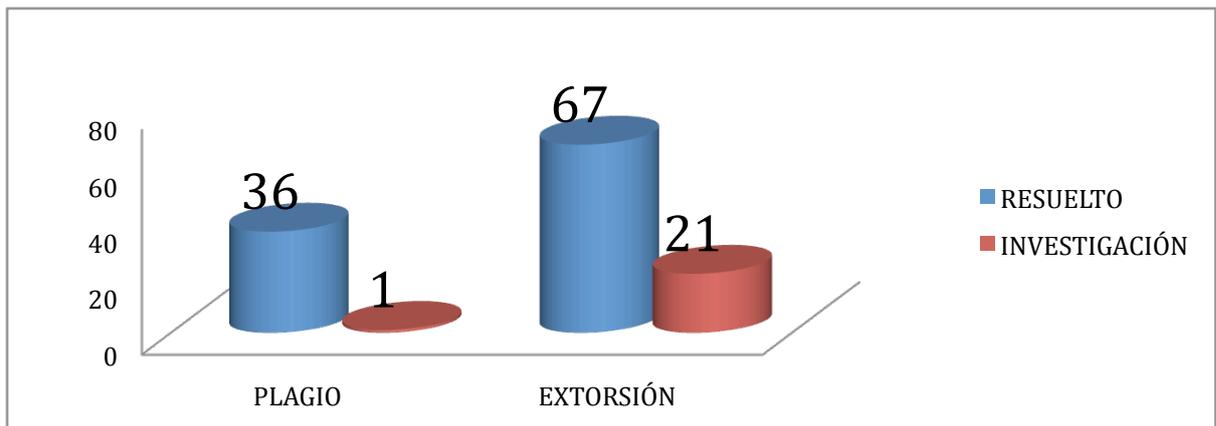
CUADRO ESTADÍSTICO A NIVEL NACIONAL PLAGIO Y EXTORSIÓN
AÑO 2010



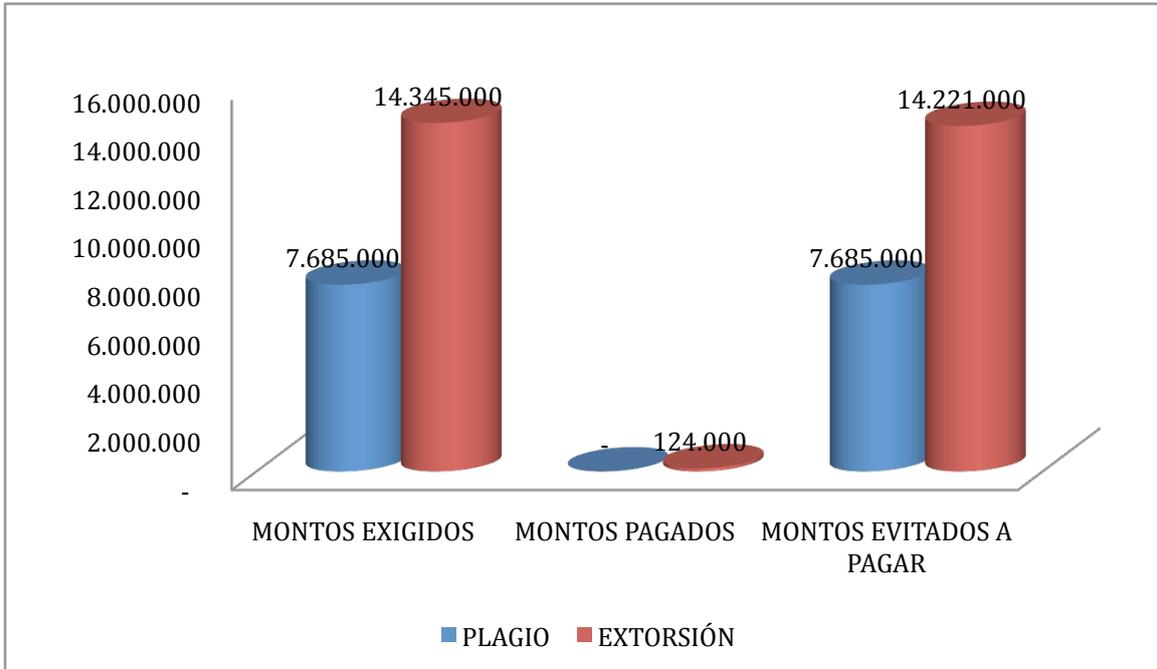
CUADRO ESTADÍSTICO A NIVEL NACIONAL NOTICIAS DEL DELITO



CUADRO ESTADÍSTICO A NIVEL NACIONAL CASOS EN INVESTIGACIÓN



CUADRO ESTADÍSTICO DE LOS MONTOS EXIGIDOS



ANEXO 23

DIARIO “EL UNIVERSO”

UNASE TRAS BANDA DE TRATA DE PERSONAS

AGOSTO 2011

Jueves 11 de agosto del 2011

Seguridad

Unase tras banda de trata de personas

QUITO

Hasta el momento, el ecuatoriano Fernando Arturo Herrera Rodríguez es el único detenido dentro del caso que investiga el secuestro de una menor de 16 años a quien se pretendía explotar sexualmente en clubes nocturnos ubicados en Santo Domingo de los Tsáchilas.

Según agentes de la Unidad Antisecuestros y Extorsión de la Policía (Unase), Herrera sacó con engaños a la menor en el mes de junio del 2011. Aparentemente el hombre les ofrecía a las víctimas mejorar su calidad de vida con un trabajo fácil.

Casi dos meses después, el 6 de agosto último, la menor fue hallada en una casa en Santo Domingo de los Tsáchilas. Herrera ya había obtenido documentos falsos que acreditaban la mayoría de edad de la chica y además un carné de salud que le permitía laborar en un cabaré.

La investigación a Herrera señala que el individuo vivía en el barrio Alma Lojana, ubicado al suroriente de la ciudad. Allí el hombre reclutaba bajo engaños a las posibles víctimas de explotación sexual y luego las trasladaba hasta Santo Domingo.

Dentro de los seguimientos, la Unase ha identificado que colaboraban con Herrera su primo Andy Villalba, una mujer de nombre Grace y otros dos individuos con los alias de Gordo España y NN el Brujo.

Meses antes, una hermana de 21 años de la menor recuperada habría desaparecido del barrio Alma Lojana. Información revela que esta muchacha también fue ingresada por Herrera en un centro de tolerancia para ser explotada sexualmente.

En esa ocasión los padres no pusieron una denuncia, ya que la mujer era mayor de edad.

En el operativo de rescate, tanto la menor de 16 años como la chica de 21 años fueron recuperadas.

La policía busca a los demás miembros de esta banda dedicada a la trata de personas.

ANEXO 24

DIARIO “EL UNIVERSO”

**UNASE LIBERÓ A RABINO POR EL QUE PEDÍAN \$450
MIL**

AGOSTO 2011

Miércoles 10 de agosto del 2011

Seguridad

Unase liberó a rabino por el que pedían \$ 450 mil

QUITO

Miembros de la Unidad Antisecuestros y Extorsión (Unase) de la Policía liberó el 4 de agosto pasado al rabino judío Yishak Tom Rotem Yosef luego de tres días de plagio.

La denuncia la puso la pareja del religioso el 1 de agosto último luego de que recibió mensajes de texto y un video en el que delincuentes exigían el pago de \$ 450 mil para no atentar contra la víctima.

Aparentemente Rotem viajó en avión hasta Manta (Manabí) el 1 de agosto ya que un grupo de judíos le habrían ofrecido 1 millón de dólares para la existencia de su Javath (iglesia judía), que funcionaba en la casa de Rotem, ubicada en la avenida de Los Shyris y calle El Universo, norte de la ciudad.

Rotem acudió a un hotel en Manta, hasta donde llegaron cuatro sujetos armados que secuestraron al religioso.

Luego de una negociación los antisociales decidieron liberar a Rotem en Quito bajo el pago de \$ 10 mil.

La entrega del dinero se concretó en una agencia bancaria de la 10 de Agosto y Gaspar de Villarroel, norte de Quito. Allí la mujer del plagiado entregó cinco cheques de 2 mil dólares.

En el lugar fue detenido en delito flagrante el israelí de 54 años, Dan Di Nur, quien según la Policía era el cerebro de la organización.

Según los registros Dan Di Nur fue detenido el 13 de enero pasado en Quito por narcotráfico, pero no recibió prisión preventiva, pese a que tenía más de 800 g de cocaína.

Como cómplices del plagio se identificó a los israelíes Joseph Museph y Anatoli Alperovich y al mexicano Isac Cae Morales. Dos ecuatorianos, que no fueron identificados, también serían parte de la organización.

Fotos



ANEXO 25

**DOCUMENTO, *SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE
LA POLICÍA NACIONAL***



**SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION**

INGRESO Y SALIDA DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS

AÑO 2010 Y 2011*

	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO
2010	892.983	888.431	1.030.948	1.072.348
2011*	853.850	826.508	924.468	948.184

*.- DATOS ACTUALIZADOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE

FUENTE: SIIPNE



SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD

AÑO 2010

	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO
AFGANISTAN				
AFRICA SUD OCCIDENTAL				
ALBANIA				
ALEMANIA				
ALTO VOLTA				
ANDORRA				
ANGOLA				
ANTIGUA BARBUDA				
APATRIDAS				
ARABIA SAUDITA				
ARGELIA				
ARGENTINA				
ARMENIA				
AUSTRALIA				
AUSTRIA				
AZERBAIYAN				
BAHAMAS				
BAHREIN				
BANGLADESH				
BARBADOS				
BELAU				
BELGICA				
BELICE				
BENIN				
BIELORUS				
BOLIVIA				
BOPHUTHATSWANA				
BOSNIA HERZEGOVINA				
BOTSWANA				
BRASIL	10542	6492	14884	15086
BRUNEI	0	1	1	1
BULGARIA	14	6	254	268
BURUNDI	0	0	5	3
BUTAN	0	0	0	1
CABO VERDE	4	2	20	37
CAMBOYA	0	0	2	2
CAMERUN	4	1	66	73
CANADA	3776	1967	23489	23874
CENTRO AFRICA REPUBLI	1	0	11	15
CHAD	0	0	15	13
CHECOSLOVAQUIA	44	23	830	846
CHILE	19445	19270	27526	28482
CHINA POPULAR (PEKIN)	1844	1099	6488	7039
CHIPRE	0	0	22	19
CISKEI	0	0	1	0
COLOMBIA	106407	115403	187379	204555
COMORAS	0	0	4	5
CONGO	8	5	22	25
COREA NORTE	0	0	5	9
COREA SUR	5	5	546	549
COSTA DE MARFIL	4	6	14	18
COSTA RICA	3578	5698	4636	4561
CROACIA	19	5	239	249
CUBA	18650	16671	33597	35627

CURAZAO	2012	1831	4	8
DINAMARCA	168	99	2848	2867
DJIBOUTI	8	2	2	3
DOMINICA	0	2	40	64
ECUADOR	0	0	0	0
EGIPTO	1239	236	132	133
EL SALVADOR	873	789	1967	1994
EMIRATOS A. UNIDOS	106	45	12	13
ERITREA	0	0	11	409
ESCOCIA	49	26	56	141
ESLOVENIA	3	0	240	245
ESPAÑA	99188	113625	55519	59015
ESTADOS UNIDOS	304730	297112	247430	249093
ESTONIA	1	1	105	103
ETIOPIA	17	10	44	188
FIJI	0	0	3	3
FILIPINAS	16	19	2241	2322
FINLANDIA	102	46	1085	1116
FRANCIA	3293	1733	20160	20276
GABON	12	5	3	2
GAMBIA	0	0	8	7
GEORGIA	1	1	37	33
GHANA	9	9	46	48
GRAN BRETANIA	2005	1237	22072	22462
GRANADA	2	0	15	20
GRECIA	71	59	567	560
GUATEMALA	1453	1183	2254	2296
GUINEA	44	15	47	67
GUINEA BISAU	0	0	4	4
GUINEA ECUATORIAL	19	8	1	2
GUYANA	91	84	52	54
HAITI	781	566	1176	1687
HOLANDA	3382	7275	10369	10244
HONDURAS	5675	901	1221	1256
HUNGRIA	42	17	355	360
INDIA	168	83	1999	2062
INDONESIA	28	19	253	262
IRAK	24	18	7	8
IRAN	0	0	8	7
IRLANDA	40	29	2284	2398
ISLANDIA	1	0	100	99
ISRAEL	957	943	4315	4303
ITALIA	25234	18735	14799	15072
JAMAICA	1370	1345	111	119
JAPON	369	124	5044	5102
JORDANIA	32	8	58	66
KAMPUCHEA	0	0	0	0
KAZAJSTAN	6	3	63	67
KENIA	24	10	82	164
KIRGUISTAN	0	0	12	6
KIRIBATI	0	38	33	34
KUWAIT	30	7	29	30
LAOS	3	0	0	0
LESOTHO	0	0	3	3
LETONIA	3	0	57	76
LIBANO	66	36	209	228
LIBERIA	4	4	8	7
LIBIA	67	44	42	41
LIECHTENSTEIN	0	0	26	23
LITUANIA	2	0	172	187
LUXEMBURGO	46	23	134	137
MADAGASCAR	0	0	15	17

MALASIA	33	30	258	251
MALAWI	0	1	1	1
MALDIVAS	0	0	6	5
MALI	0	0	5	8
MALTA	6	4	42	51
MALVINAS	0	0	0	0
MANCHURIA	0	0	0	0
MARRUECOS	24	5	75	82
MARSHALL ISLAS	0	0	1	2
MAURICIO	0	1	6	7
MAURITANIA	0	0	27	24
MEXICO	19260	13349	15676	15762
MICRONESIA	4	2	3	2
MOLDOVA	0	1	16	18
MONACO	1	0	8	8
MONGOLIA	1	0	3	3
MOZAMBIQUE	4	1	17	18
MYANMAR	1	1	142	157
NAMIBIA	0	8	14	13
NAURU	0	0	2	2
NEPAL	6	1	45	159
NICARAGUA	655	460	958	986
NIGER	0	0	0	0
NIGERIA	15	3	227	360
NORUEGA	209	139	2055	2024
NUEVA GUINEA	1	0	11	15
NUEVA ZELANDIA	36	14	1645	1653
O.N. AFRICA	0	0	1	1
O.N. AMERICA	0	0	0	0
O.N. ASIA	0	0	0	0
O.N. EUROPA	0	0	0	0
O.N. OCEANIA	0	0	0	0
OMAN	31	9	4	4
PAKISTAN	24	10	297	518
PALESTINA	0	0	0	1
PANAMA	32418	46477	4627	4640
PAPUA NUEVA GUINEA	0	0	0	0
PARAGUAY	620	316	1068	1115
PERU	151534	153728	144361	154098
POLONIA	117	58	1904	1902
PORTUGAL	206	114	1386	1406
PUERTO RICO	431	305	22	31
QATAR	30	7	5	6
REINO UNIDO	2005	1237	22072	22462
REP. ARABE UNIDA	0	0	0	1
REP. DOMINICANA	15384	13841	2575	2619
RUANDA	0	0	0	1
RUMANIA	44	31	602	618
RUSIA	0	1	152	177
SALOMON ISLAS	0	0	0	0
SAMOA OCCIDENTAL	1	10	1	1
SAN MARINO	2	0	4	4
SAN VICENTE Y LAS GRANADI	2	0	4	4
SANTA LUCIA	1	0	9	8
SANTO TOME Y PRINCIPE	2	2	6	4
SENEGAL	5	4	29	32
SEYCHELLES	0	0	0	0
SIERRA LEONA	0	0	25	48
SINGAPUR	82	30	285	292
SIRIA	7	1	31	46
SOMALIA	0	0	1	55
SRILANKA	2	2	211	255

SUAZILANDIA	0	0	2	4
SUDAFRICA	360	200	601	594
SUDAN	13	6	30	33
SUECIA	526	369	3832	3777
SUIZA	2123	1256	8769	8888
SURINAM	31	27	86	87
SWAZILANDIA	0	0	2	4
TAILANDIA	42	24	151	148
TAIWAN-CHINA	53	36	732	719
TANGANICA	0	0	0	1
TANZANIA	0	0	11	11
TAYIKISTAN	0	1	0	1
TOGO	0	0	5	8
TONGA	0	0	2	2
TRANSKEI	0	0	0	1
TRINIDAD Y TOBAGO	173	76	248	251
TUNEZ	8	23	33	29
TURKMENISTAN	0	0	3	2
TURQUIA	252	131	338	374
TUVALU	0	0	0	0
UCRANIA	136	80	959	997
UGANDA	4	1	14	14
URUGUAY	1211	845	3134	3152
UZBEKISTAN	0	0	19	18
VANUATO	0	0	1	2
VATICANO O SANTA SEDE	0	0	2	4
VENDA	0	0	0	1
VENEZUELA	16769	19029	31208	31566
VIETNAM NORTE	6	6	66	56
VIETNAM SUR	6	6	66	56
YEMEN ARABE	5	1	35	35
YEMEN POPULAR	5	1	35	35
YUGOSLAVIA	4	3	168	167
ZAIRE	0	0	0	1
ZAMBIA	0	0	4	3
ZIMBABWE	1	0	21	20
BERMUDAS	15	9	11	10
ISLA BOUVET	7	0	1	2
BURKINA FASO	0	0	6	7
POLINESIA FRANCESA	5	0	15	17
GROELANDIA	0	0	0	0
GUADALUPE	10	2	7	15
HONG KONG	90	40	170	158
PAISES BAJOS (LOS)	0	2	68	85
NUEVA CALEDONIA	0	0	45	62
REPUBLICA ESLOVACA/ESLOVAQUIA	4	2	90	82
SAHARA OCCIDENTAL	0	0	248	240
PAIS DESCONOCIDO	23	18	75	122
TOTALES	892.983	888.431	1.030.948	1.072.348

FUENTE: SIIPNE

ANEXO 26

DOCUMENTO

CAUSAS DE DETENCIONES EN EL SERVICIO DE MIGRACIÓN A NIVEL NACIONAL



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
CAUSAS DE DETENCIONES EN EL SERVICIO DE
MIGRACION A NIVEL NACIONAL**

2011*

DETENIDOS (CAUSAS)	TOTAL (DETENIDOS)	PORCENTAJE
PERMANENCIA IRREGULAR	1.219	38,61%
INDOCUMENTADOS	1.181	37,41%
TRAFICO DE MIGRANTES	10	0,32%
SUPLANTACION IDENTIDAD	16	0,51%
FALS. DE DOCUMENTOS	58	1,84%
VISAS FALSAS	40	1,27%
MAL USO DE VISA	262	8,30%
SELLO FALSO	39	1,24%
ESTAFA	6	0,19%
OTROS	326	10,33%
TOTAL	3.157	100,00%

FUENTE: DPTO. DE ESTADISTICA



**POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
CAUSAS DE DETENCIONES EN EL SERVICIO DE
MIGRACION A NIVEL NACIONAL**

2011*

DETENIDOS (CAUSAS)	TOTAL (DETENIDOS)	PORCENTAJE
FALS. DE DOCUMENTOS	3	0,18%
INDOCUMENTADOS	465	28,65%
MAL USO DE VISA	119	7,33%
OTROS	189	11,65%
PERMANENCIA IRREGULAR	822	50,65%
SELLO FALSO	21	1,29%
SUPLANTACION IDENTIDAD	3	0,18%
VISAS FALSAS	1	0,06%
TOTAL	1623	100,00%

*.- DATOS ACTUALIZADOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE



POLICIA NACIONAL DE MI
DIRECCION NACIONAL DE I

ESTADISTICAS DE CIUDADANOS DETENII

DETENIDOS AÑO 2010		
NACIONALIDAD	No. DETENIDOS	PORCENTAJE
ABGANISTAN	6	0%
COLOMBIANA	1052	33%
PERUANA	923	29%
ARGENTINA	272	9%
CUBA	294	9%
ITALIA	117	4%
AFRICA	6	0%
ALEMANIA	16	1%
BLANGADESH	27	1%
GUINEA BISAO	7	0%
CHILE	22	1%
NIGERIA	12	0%
REP. DOMINICANA	26	1%
CHINA	51	2%
UCRANIA	9	0%
ECUATORIANO	69	2%
VENEZUELA	46	1%
INDIA	26	1%
KOREA	12	0%
MEXICO	9	0%
NEPAL	19	1%
REINO UNIDO	8	0%
EE.UU	8	0%
PAKISTANI	15	0%
JAPON	6	0%
SIERRA LEONA	6	0%
ERITREA	18	1%
ETIOPIA	10	0%
BOLIVIA	1	0%
CAMERUN	3	0%
CANADA	3	0%
ESPAÑA	7	0%
FRANCIA	4	0%
HUNGRIA	1	0%
NUEVA GUINEA	2	0%
HAITI	4	0%
HOLANDA	2	0%
ISRAEL	2	0%
NEPAL	6	0%
RUSIA	2	0%
BRASIL	3	0%
MALI	1	0%
BELGICA	1	0%
LITUANIA	1	0%
NICARAGUA	1	0%
REINO UNIDO	2	0%
PARAGUAY	1	0%
SRILANKA	7	0%
JORDANIA	1	0%
SERVIA	1	0%
YUGOSLAVIA	1	0%
SUDAFRICA	2	0%
TURQUIA	1	0%
URUGUAY	1	0%
BENGALI	3	0%
Total	3.157	100%

IGRACION
MIGRACION

OS POR NACIONALIDAD

DETENIDOS AÑO 2011*		
NACIONALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
AFRICANA	1	0,06%
ALEMANA	4	0,25%
ARGENTINA	33	2,03%
BANGLADESH	26	1,60%
BOLIVIANA	1	0,06%
BRASIL	3	0,18%
BRITANICA	1	0,06%
CAMERUN	4	0,25%
CANADIENSE	3	0,18%
CENEGALES	1	0,06%
COLOMBIANA	940	57,92%
CUBANA	109	6,72%
CHILENA	8	0,49%
REP. DOMINICANA	9	0,55%
ECUATORIANA	81	4,99%
EGIPTO	1	0,06%
ERITREA	2	0,12%
ESPAÑOLA	13	0,80%
ESTADOS UNIDOS	6	0,37%
ESTONIA	1	0,06%
FILIPINO	4	0,25%
FRANCESA	3	0,18%
GHANES	1	0,06%
GUATEMALA	1	0,06%
GUINEA	1	0,06%
HOLANDES	2	0,12%
HONDURAS	3	0,18%
INDIA	6	0,37%
INGLESA	1	0,06%
IRANI	1	0,06%
ISRAELITA	1	0,06%
ITALIANA	2	0,12%
JAPONESA	1	0,06%
MALACIA	1	0,06%
MEXICANA	3	0,18%
NAMBIA	1	0,06%
NEPAL	2	0,12%
NIGERIA	7	0,43%
PAKISTANI	38	2,34%
PERUANA	257	15,83%
PORTUGUES	1	0,06%
REP. UNIDA DE TANZANIA	1	0,06%
RUMANIA	2	0,12%
SRILANKA	21	1,29%
SUDAFRICA	2	0,12%
SUIZA	1	0,06%
URUGUAY	6	0,37%
VENEZUELA	6	0,37%
Total	1.623	100%



SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

MOVIMIENTOS MIGRAORIOS DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD

FECHA: del 01/01/2011 al 31/10/2011

PAIS	ECUATORIANOS		EXTRANJEROS	
	SALIDA	INGRESO	SALIDA	INGRESO
AFGANISTAN	12	4	35	11
AFRICA SUD OCCIDENTAL	139	88	713	768
ALBANIA	4	1	59	70
ALEMANIA	4595	2778	22028	22165
ALTO VOLTA	0	0	1	0
ANDORRA	10	11	29	32
ANGOLA	19	12	4	6
ANTIGUA BARBUDA	1	0	5	5
APATRIDAS	0	0	0	0
ARABIA SAUDITA	57	19	34	36
ARGELIA	73	20	107	149
ARGENTINA	25998	19475	30387	30381
ARMENIA	2	4	18	16
AUSTRALIA	279	164	8236	8254
AUSTRIA	280	170	2360	2248
AZERBAIYAN	1	6	19	31
BAHAMAS	112	52	48	51
BAHREIN	6	1	4	3
BANGLADESH	7	0	41	84
BARBADOS	3	0	32	36
BELAU	0	0	0	0
BELGICA	1806	1121	4332	4346
BELICE	9	11	34	33
BENIN	2	0	20	18
BIELORUS	9	0	115	130
BOLIVIA	1640	1001	3997	4012
BOPHUTHATSWANA	0	0	0	0
BOSNIA HERZEGOVINA	1	0	11	10
BOTSWANA	0	0	1	1
BRASIL	8892	5518	14295	14165
BRUNEI	0	0	0	0
BULGARIA	11	6	186	205
BURUNDI	1	1	1	1
BUTAN	1	0	0	0
CABO VERDE	1	2	19	26
CAMBOYA	1	0	2	2
CAMERUN	0	1	41	60
CANADA	4577	2418	21106	20294
CENTRO AFRICA REPUBLI	0	1	5	9
CHAD	1	0	8	11
CHECOSLOVAQUIA	55	36	718	707
CHILE	20588	18614	29359	28814
CHINA POPULAR (PEKIN)	1950	1062	6573	7636
CHIPRE	3	0	24	24
CISKEI	1	1	1	1
COLOMBIA	85157	95978	197653	213471
COMORAS	0	0	4	5
CONGO	7	3	22	24
COREA NORTE	0	0	0	1
COREA SUR	22	0	380	368
COSTA DE MARFIL	6	4	7	11
COSTA RICA	3384	4549	3928	3857
CROACIA	38	25	325	347
CUBA	12910	12582	18970	20106
CURAZAO	2077	1846	4	8
DINAMARCA	171	133	2406	2412
DJIBOUTI	4	1	1	2
DOMINICA	1	1	23	29
ECUADOR	0	0	0	0
EGIPTO	570	123	95	98
EL SALVADOR	1189	840	2108	2123
EMIRATOS A. UNIDOS	144	65	16	16
ERITREA	0	0	4	3
ESCOCIA	58	28	57	97

ESLOVENIA	3	3	200	210
ESPAÑA	98420	107698	50112	50133
ESTADOS UNIDOS	302317	288206	207586	200404
ESTONIA	1	0	77	87
ETIOPIA	19	4	11	10
FIJI	2	1	4	5
FILIPINAS	27	16	5188	5863
FINLANDIA	120	65	964	941
FRANCIA	3366	1679	16492	17097
GABON	2	5	2	3
GAMBIA	1	0	2	2
GEORGIA	16	10	67	68
GHANA	6	2	57	65
GRAN BRETAGIA	2069	1169	19209	19380
GRANADA	1	1	9	10
GRECIA	219	130	384	387
GUATEMALA	1266	920	1824	1845
GUINEA	40	12	32	35
GUINEA BISAU	0	0	1	1
GUINEA ECUATORIAL	18	6	4	4
GUYANA	10	8	38	37
HAITI	585	497	2239	2343
HOLANDA	2578	5449	8574	8407
HONDURAS	3087	669	1110	1171
HUNGRIA	35	19	322	303
INDIA	203	101	2228	2454
INDONESIA	58	29	269	274
IRAK	33	14	10	11
IRAN	0	0	16	16
IRLANDA	47	27	1869	1992
ISLANDIA	3	2	145	150
ISRAEL	885	654	3813	3892
ITALIA	24523	17955	12249	11897
JAMAICA	2525	2265	130	143
JAPON	160	89	4175	4154
JORDANIA	30	15	52	57
KAMPUCHEA	0	0	0	0
KAZAJSTAN	12	1	97	107
KENIA	26	16	51	54
KIRGUISTAN	0	0	7	8
KIRIBATI	22	81	27	26
KUWAIT	41	12	17	20
LAOS	2	0	0	0
LESOTHO	0	0	5	5
LETONIA	0	0	97	108
LIBANO	55	29	150	166
LIBERIA	2	0	5	7
LIBIA	20	4	14	13
LIECHTENSTEIN	0	0	21	22
LITUANIA	2	3	276	274
LUXEMBURGO	38	28	133	134
MADAGASCAR	0	0	11	11
MALASIA	40	13	159	165
MALAWI	0	1	3	2
MALDIVAS	0	0	5	5
MALI	0	0	5	7
MALTA	12	2	24	18
MALVINAS	0	0	0	0
MANCHURIA	1	0	0	0
MARRUECOS	21	2	66	68
MARSHALL ISLAS	0	1	1	0
MAURICIO	0	0	8	8
MAURITANIA	0	0	21	20
MEXICO	19087	13207	15884	16087
MICRONESIA	2	1	1	1
MOLDOVA	1	1	16	24
MONACO	1	1	2	2
MONGOLIA	0	0	9	9
MOZAMBIQUE	3	5	12	11
MYANMAR	2	0	257	278
NAMIBIA	4	10	5	3
NAURU	0	0	0	0
NEPAL	7	2	16	16
NICARAGUA	681	366	806	814

NIGER	0	0	0	0
NIGERIA	12	8	91	72
NORUEGA	217	106	1608	1578
NUEVA GUINEA	0	1	5	9
NUEVA ZELANDIA	49	21	1364	1384
O.N. AFRICA	0	0	0	2
O.N. AMERICA	0	0	0	0
O.N. ASIA	0	0	0	0
O.N. EUROPA	0	0	0	0
O.N. OCEANIA	17	17	0	0
OMAN	28	6	0	0
PAKISTAN	15	8	149	107
PALESTINA	1	0	0	0
PANAMA	39322	48249	7257	7248
PAPUA NUEVA GUINEA	0	0	0	2
PARAGUAY	682	397	1051	1092
PERU	137253	134714	110641	122611
POLONIA	78	54	1889	1980
PORTUGAL	216	156	1481	1492
PUERTO RICO	362	240	27	31
QATAR	25	4	2	2
REINO UNIDO	2069	1169	19209	19380
REP.ARABE UNIDA	1	0	0	0
REP. DOMINICANA	16315	14987	1967	2048
RUANDA	1	0	0	0
RUMANIA	30	21	716	774
RUSIA	0	1	190	194
SALOMON ISLAS	0	0	0	0
SAMOA OCCIDENTAL	1	5	5	5
SAN MARINO	1	3	4	4
SAN VICENTE Y LAS GRANADI	0	1	7	7
SANTA LUCIA	3	3	22	24
SANTO TOME Y PRINCIPE	0	0	0	0
SENEGAL	7	3	21	22
SEYCHELLES	0	1	1	0
SIERRA LEONA	0	0	21	33
SINGAPUR	23	18	252	249
SIRIA	18	3	9	8
SOMALIA	1	0	0	3
SRILANKA	7	4	241	304
SUAZILANDIA	0	0	3	3
SUDAFRICA	139	88	713	768
SUDAN	11	3	32	27
SUECIA	570	300	2860	2754
SUIZA	2150	1261	7616	7610
SURINAM	15	6	64	63
SWAZILANDIA	0	0	3	3
TAILANDIA	46	18	138	141
TAIWAN-CHINA	79	30	650	631
TANGANICA	1	0	0	0
TANZANIA	0	0	19	17
TAYIKISTAN	0	0	1	4
TOGO	0	0	3	2
TONGA	0	0	0	0
TRANSKEI	1	0	0	0
TRINIDAD Y TOBAGO	138	76	339	330
TUNEZ	4	12	25	26
TURKMENISTAN	0	0	2	2
TURQUIA	230	143	622	622
TUVALU	0	0	0	0
UCRANIA	117	56	1657	1840
UGANDA	0	0	12	18
URUGUAY	868	619	2758	2821
UZBEKISTAN	0	0	4	8
VANUATO	2	0	0	0
VATICANO O SANTA SEDE	0	0	1	1
VENDA	1	0	0	0
VENEZUELA	12830	13319	29228	28768
VIETNAM NORTE	12	3	53	56
VIETNAM SUR	12	3	53	56
YEMEN ARABE	2	0	16	18
YEMEN POPULAR	2	0	16	18
YUGOSLAVIA	5	9	123	132
ZAIRE	1	0	0	0

ZAMBIA	0	0	1	1
ZIMBABWE	3	0	11	11
BERMUDAS	12	4	6	7
ISLA BOUVET	1	0	6	6
BURKINA FASO	0	0	4	8
POLINESIA FRANCESA	0	1	9	14
GROELANDIA	0	0	0	0
GUADALUPE	4	1	6	12
HONG KONG	142	52	171	179
PAISES BAJOS (LOS)	2	0	43	64
NUEVA CALEDONIA	1	0	14	17
REPUBLICA ESLOVACA/ESLOVAQUIA	3	0	78	76
SAHARA OCCIDENTAL	2	2	139	137
PAIS DESCONOCIDO	48	20	53	75
TOTALES	853850	826508	924468	948184

FUENTE: SIIPNE

ANEXO 27

PROTECCIÓN ANIMAL ECUADOR (PAE)

RESCATE DE LEONES DE CIRCO “LA CHILINDRINA”

ENERO 2011

Rescate de leones en Salcedo



RESCATE DE LEONES DE CIRCO "LA CHILINDRINA"



El 24 de enero de 2011, gracias a la orden de incautación emitida por la Directora Provincial de Ambiente del Guayas, Bióloga Esther Zumba Ullauri, se logró decomisar 7

leones adultos y 1 cachorro de 4 meses de edad, al mencionado circo mientras se encontraba en la localidad de Salcedo.

De manera coordinada, la Dirección Provincial del Ambiente de las Provincias del Guayas, Pichincha y Cotopaxi; la Unidad de Policía del Medio Ambiente, UPMA y la Fundación Protección Animal Ecuador, PAE, realizaron el decomiso de los animales en el sector La Palmira

Parroquia San Miguel del Cantón Salcedo, Provincia del Cotopaxi.

Desde la ciudad de Quito, en la unidad de rescates de la fundación, se movilizaron dos personas de PAE, el Dr. Christian Guachamin y Luis Bejarano, rescatista; además, un camión Hino FC, expresamente contratado por la fundación para la realización de este operativo. Los leones fueron trasladados al Centro de Rescate de vida silvestre "SAN ISIDRO" ubicado en la provincia del Guayas.

El operativo duró aproximadamente 10 horas durante el que se cumplió el siguiente procedimiento:

- Proceso legal.
- Revisión de carnets de vacunación y certificados de salud.
- Se constató el incumplimiento del Acuerdo # 62 que obliga a la esterilización de los machos.
- No existe el cumplimiento de las normas establecidas para el buen manejo de los leones mantenidos en cautividad.
- Se observa además la existencia de un nuevo cachorro de león lo cual está en contra de la ley de manejo de especímenes mantenidos en cautividad.
- Las jaulas en las que se encontraban 3 de los animales incautados, no cumplían con las medidas mínimas de tamaño y se encontraban en malas condiciones



El traslado de los leones se lo realizó a las 23h00 hacia el Centro de Rescate "San Isidro", quedando en custodia temporal de los señores: Antonio Tisalema, funcionario de la Oficina Técnica de Quito, Andrés Yépez, de la Oficina Técnica de Latacunga y el respaldo de tres miembros de la UPMA de Cotopaxi.

ANEXO 28

DIARIO LA HORA,

¡UN GUACHÁRO CAUTIVÓ A TODOS!

NOVIEMBRE 2011

NOTICIAS EL ORO

¡Un guácharo cautivó a todos!



Jueves, 10 de Noviembre de 2011



Rescate. Los polic?as de la UPMA y especialista de Medio Ambiente, llevaron al gu?charo a un lugar seguro.

Una hermosa ave en peligro de extinción fue rescatada ayer del centro de Machala.

El Oro, La Hora

Todos los que pasaban ayer por la intersección de las calles Juan Montalvo y Rocafuerte, pleno centro de Machala, pese al pesado tráfico del sector y los interminables sonidos de las bocinas, se daban tiempo para observar algo inusual que ocurría en el lugar. Un guácharo apostado en una lámpara se robó las miradas de cientos de transeúntes.

Luego del llamado de varios ciudadanos, al lugar llegó un oficial de la Unidad Policial de Medio Ambiente (UPMA) que, al comprobar el hecho, realizó algunas llamadas para coordinar el rescate con el Ministerio del Ambiente.

Rescate

Pasó más de una hora para que la Dirección de Medio Ambiente envíe a uno de sus especialistas, quien llegó con los guantes y la jaula adecuada para el rescate pero sin una escalera. La búsqueda de una escalera fue una gran odisea, varios prestaron algunas pero resultaban pequeñas y no permitían al guardavida acercarse al ave.

El guácharo estaba ubicado en las afueras del almacén Coronado y al ver al guardavida se asustó y voló al frente, ubicándose en la lámpara de la compraventa Palacio del Oro.

En ese momento uno de los guardias del centro de arte y cultura 'Luz Victoria Ribera de Mora' decidió colaborar prestando una escalera grande, con la que por fin se llegó a la altura del guácharo.

Desde las llamadas de aviso, cerca de dos horas pasaron hasta que por fin el ave fue rescatada entre los aplausos de quienes observaron este inusual espectáculo.

¿A dónde irá?

Medio Ambiente llevó al asustado guácharo al parque Amazonas, ubicado en la parroquia Saracay de Piñas, hasta que se decida cómo regresarlo a su hábitat natural.

Se presume que el ave estuvo cautiva en alguna de las casas del lugar y que escapó, porque tenía sus alas cortas. La Ley prohíbe la posesión de especies silvestres en domicilios pero, como ya es conocido, hay muchas personas que siguen irrespetando la libertad de estos seres.

Orígenes

El Guácharo, originario de Venezuela es una ave frugívora, pero nocturna, al caer la tarde salen en grandes bandadas a alimentarse de semillas de palma la cual contiene mucha concentración de aceites, de allí viene su nombre. 'La Cueva de los Tayos', una hacienda de 400 hectáreas, ubicada antes de llegar al Chontal al noroccidente de Pichincha, es ahora la mejor en América del Sur para mirar a esta ave.

ANEXO 29

EL TIEMPO.COM

ANIMALES SALVAJES CAZADOS PARA ADORNO

SEPTIEMBRE 2011

Animales salvajes cazados para adorno



Animales disecados que fueron encontrados en poder de coleccionistas. Armando Suquisupa | el tiempo

1 de 2

Loros, papagayos, monos y tortugas, son las principales especies de animales que se comercializan en la provincia del Azuay, según las estadísticas que maneja la Unidad de Protección del Medio Ambiente, UPMA de la Policía.

Fecha de Publicación: 2011-09-16 00:00

Fines

Ángel Balbuca, director de la UPMA, manifestó que hay dos tipos de coleccionistas de aves y animales exóticos, por un lado aquellos que gustan tenerlos vivos, y por otro que los sacrifican para disecarlos, extraer las pieles, dientes, patas, plumas, y más elementos constitutivos.

En ambos casos la finalidad es utilizarlos como adornos en los sitios de trabajo, negocios, hogares o haciendas.

También dijo que hay casos de personas que se dedican a la cacería de animales selváticos con fines comerciales, en este caso están los vendedores de pomadas elaboradas a base de grasas de animales salvajes, pieles, garras, cabezas y otras partes a los que se les atribuye poderes curativos y de buena suerte.

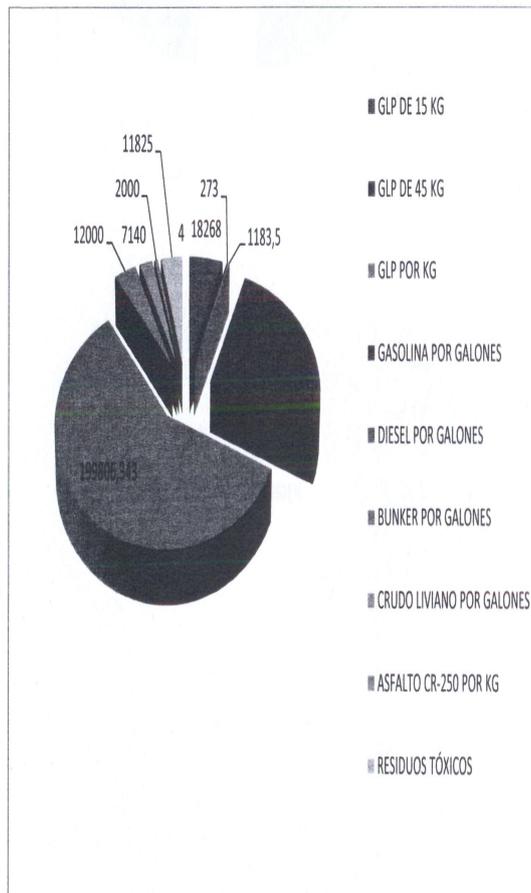
También están aquellos que cazan especies amenazadas para utilizar las pieles en la confección de correas, carteras, billeteras, zapatos, abrigos y más prendas que tiene alto valor en el mercado.

ANEXO 30

DOCUMENTO

**RESULTADOS OPERATIVOS DE LA UIDEH DEL AÑO
2010**

RESULTADOS OPERATIVOS DE LA UIDEH DEL AÑO 2010											
GLP DE 15 KG	GLP DE 45 KG	GLP POR KG	GASOLINA POR GALONES	DIESEL POR GALONES	BUNKER POR GALONES	CRUDO LIVIANO POR GALONES	ASFALTO CR-250 POR KG	RESIDUOS TÓXICOS	TANQUES SISTEMA DE CONVERSION	DETENDIDOS	VEHICULOS
18268	273	1183,5	89001,7	199806	12000	7140	2000	11825	4	411	400



ANEXO 31

DIARIO EL TELÉGRAFO

**120 GALONES DE COMBUSTIBLE ERAN
TRANSPORTADOS DE MANERA ILEGAL EN SANTO
DOMINGO**

JUDICIAL

Judicial Tomada de la edición impresa del Jueves 13 de Octubre del 2011

120 galones de combustible eran transportados de manera ilegal en Santo Domingo

La Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarbúricos (UIDEH) detuvo también a su acompañante Darwin Lizardo Díaz Moscoso.



Me gusta Sé el primero de tus amigos al que le gusta esto.

Iván Balseca Díaz fue detenido en la ciudad de Santo Domingo, mientras abastecía varios tanques con combustible directamente del dispensador, en la gasolinera ubicada en el kilómetro 7 vía a Quito, llamada Chiguilpe.

Balseca tenía en su poder 120 galones de combustible que no pudo justificar con la debida documentación. La Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarbúricos (UIDEH) detuvo también a su acompañante Darwin Lizardo Díaz Moscoso, quien en ese momento se encontraba almacenando el combustible en un camión marca Chevrolet color blanco.

Los uniformados relataron que mientras realizaban un patrullaje de rutina se percataron de la situación, motivo por el que procedieron a pedir la documentación necesaria que deben tener quienes se dedican a la compra y transporte de combustible.

Los detenidos fueron trasladados de manera inmediata a la Policía Judicial (PJ) de Santo Domingo, para que las autoridades pertinentes realicen las investigaciones. De igual manera todo el combustible fue trasladado a las bodegas de la PJ como evidencia.

Etiquetas: combustible, galones, ilegal, Santo Domingo

Visitas: 86

ANEXO 32

MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

07 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011

EL COMERCIO

LA HORA

EL TELÉGRAFO

EL UNIVERSO

ARCHIVO DE PRENSA

Fecha: 07 noviembre 2011

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	“Para mejorar la seguridad se requiere participación”	Seguridad	07 Nov.	04

Quito - Lunes 7 de noviembre del 2011 | EL COMERCIO | CUADERNO 1 | 4

SEGURIDAD / POLÍTICA / NEGOCIOS / MUNDO / OPINIÓN / INFO GENERAL

2/5/4

PROPUESTA CIUDADANA CONTRA LA INSEGURIDAD

MARYNA VAS
Seguridad del Municipio Ambato



‘Para mejorar la seguridad se requiere participación’

La seguridad no es un tema policial sino de participación activa de la colectividad con las instituciones encargadas de mantener el orden. Solo de esta manera disminuirémos los índices delictivos en Ambato. Una de las estrategias que planteamos desde el Municipio fue pactar alianzas con

la ciudadanía. Desde el 2005 hubo acercamientos con los barrios y parroquias. Con ellos se iniciaron procesos sostenibles de participación. La sociedad tiene que saber cuál es su rol y su participación activa en temas de seguridad. Después de la capacitación y concienciación se instalaron sistemas de defensa. De esta forma la gente sabe qué hacer y sobre todo poner en práctica el principio

de la solidaridad. Además, se aprovechan las mingas que se realizan en los sectores para mejorar la iluminación y la imagen. El trabajo con la comunidad es difícil. Que los vecinos asistan y participen en conferencias sobre seguridad es complicado, pero una vez que esto se logra se pueden elaborar diagnósticos y planes locales. Proponemos una cogestión entre el Municipio y la comunidad para la prevención.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	“El miedo volvió a mí cuando creía que todo estaba solucionado”	Seguridad	07 Nov.	04

‘El miedo volvió a mí cuando creía que todo estaba solucionado’

DD.HH.

Pedro Baque se siente presa de una persecución y quiere que lo dejen tranquilo. Cuenta que estuvo a punto de irse definitivamente del país, pero no lo hizo.

Redacción Seguridad y Justicia
seguridadciudadana@elcomercio.com

MI vida nunca fue la misma después de febrero de 1999. Era un miércoles, a las 17:00. Regresaba desde el cantón Santa Ana a Manta jurto a los hermanos Carlos y Jorge Jaramillo, luego de que habíamos ido en busca de unos chalecos para usarlos en una competencia motociclística.

De pronto, un vehículo se nos interpuso en el camino y nos obligó a parar. Estábamos en la zona conocida como El Guabito. Quienes iban en el vehículo nos obligaron a detenernos, se identificaron como policías y vestían de civil. Bájense de la moto nos dijeron y, sin explicación alguna, uno de ellos disparó a Carlos Jaramillo, quien falleció en ese instante.

Esa ejecución nos amedrentó, yo estaba confundido y no sabía qué hacer. Jorge me dijo que me calmara mientras los uniformados nos gritaban y trataban mal. Después de unos 20 minutos aproximadamente, una camioneta doble cabina roja llegó y subieron el cadáver en el balde.

Nos vendaron los ojos y nos embarcaron en el vehículo con dirección al sur de Manabí. Después de una hora de viaje aproximadamente, pararon la camioneta y nos bajaron. A Jorge le interrogaban y le decían que confesara algo. En tanto, yo estaba confundido pues no sabía de qué se trataba.

Jorge les decía a los policías que no me mataran, “el pelado no tiene nada que ver, él no sabe nada”.

De pronto, escuché varios disparos y Jorge no volvió a hablar. Él simplemente quedó en silencio por algunos minutos. “Estu turno”, dijeron y me dispararon tres tiros a la cabeza. Cál al suelo y quise levantarme, pero uno de ellos dijo “re-mátalo que sigue vivo” y me dispararon cuatro veces más por la espalda. Volví a caer pero ya no me levanté. Yo recuerdo que seguía



Foto: EL COMERCIO

Desde la clandestinidad, el hombre dice que teme salir a la vereda ubicada al frente de su local comercial. Cree que desconocidos podrían amenazarlo con hacer daño a toda su familia.

vida que Dios me dio. Han pasado 12 años, con la ayuda de mi familia trato de reponerme del infierno en el que he vivido por la culpa de unos cuantos malos gen-darmes que quisieron matarme.

Vivi seis años con resguardo militar. Los primeros 14 meses estuve encerrado como un preso en la Primera Zona Aérea en Quito. Los uniformados de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), a quienes guardo una especial estima, estuvieron con paciencia apoyándome siempre en lo que podían.

Después regresé a Manta en el 2001. Fui a la Base Aérea de Manta luego me integré a trabajar en el taller de arreglo de frenos de mi padre. Ayudaba en lo que podía, los policías siempre pasaban frente al negocio familiar, reducían la velocidad de sus vehículos cuando me veían en el lugar.

Seguía con el apoyo de efectivos de la FAE. Un día con la autorización de ellos salí en una motocicleta a comprar un repuesto que



El 6 de junio de 1999, ocho policías fueron acusados por la muerte de dos personas.



Noviembre del 2011. Un año y nueve meses después del hecho, la familia Baque exigía justicia.

Amnistía Internacional

En un documento, publicado en septiembre del 2000, la organización Amnistía Internacional informó que el “caso de Pedro Baque y de los hermanos Jaramillo es un ejemplo de los casos de violación de DD.HH. cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad en Ecuador”.

En febrero del 2000, esa organización escribió al ex presidente Gustavo Noboa. Esta considera que el hecho de atribuir la competencia jurisdiccional en estos casos a los tribunales policiales constituye uno de los factores principales que contribuyen a la impunidad.

La organización cree asimismo que los tribunales de Policía no son independientes ni imparciales y que, por lo tanto, los miembros de la Policía responsables de cometer violaciones contra los derechos humanos deben comparecer ante los tribunales de la jurisdicción civil.

Un año después del crimen, cometido el 11 de febrero de 1999, Pedro Baque permaneció vigilado las 24 horas del día por agentes de Inteligencia Militar, en la Base Aérea (norte de Quito).

nos solicitó un cliente. A la altura del Supermax (su oeste) de la ciudad, me detuvieron unos policías. Me dijeron que era sospechoso de haber asaltado Produ-banco. Un señor que pasaba con su hijo en una motocicleta justo el momento que me detenían dijo que pasó y se lo llevaron.

Un abogado de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y mi familia hicieron los trámites y salí después de haber estado seis horas encerrado.

Luego me fui a vivir a Chile, ahí trabajé en una empresa de teléfonos. Tras dos años de permanencia, regresé al país en el 2009.

Cuando pensaba que había paz en mi vida, porque me casé, tuve un hijo y vivía en aparente tranquilidad, vienen y se meten con mi hermano. Esta serie de atropellos merma la salud de mis padres y toda mi familia.

Mi madre fue hospitalizada por tres horas en Manta, el último sábado y mi padre sufre, pero en situación de ellos salí en un repuesto que

no nos tiene golpeados antimacamente a toda la familia.

Le pido al presidente de la República, Rafael Correa, que nos ayude. El sabe lo que significa caer en manos de policías malos, después de lo que le sucedió el 30-S. Si el Presidente me recibiría, le contaría con detalles lo que sucedió en el caso Baque. Nosotros queremos que nos dejen vivir en paz. Alguna vez hasta se nos pasó por la mente irnos del país, pero reflexionamos y decidimos de esa decisión. Nació en Manta y es una linda ciudad, pero a veces llegan malos policías.

Lo que hemos vivido con mi familia es muy doloroso, pero contamos con nuestro oficio de mecánicos de frenos de vehículos.

Ahora vivo con miedo y no quiero salir a la vereda de mi local por temor a que me amenazaran. Yo prefiero que Dios se encargue de hacer justicia después de todo lo que ha sucedido. Solamente él hace las cosas con equidad.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Los turistas retornan pero sigue inseguridad	Policial	07 Nov.	B4

Los turistas retornan pero sigue inseguridad

14 / P / B4

GUAYAQUIL • Los más de 200 mil turistas que salieron de la provincia del Guayas, con destino a otros puntos del país, retornaron para iniciar este día una nueva semana de trabajo, tras el feriado.

Pese a la presencia de uniformados, los hechos delictivos no pasaron desapercibidos, según se pudo notar en la Fiscalía de turno, donde las denuncias estuvieron a la orden del día.

Incluso hubo quienes cuestionaron el trabajo policial tras el asalto ocurrido al exasambleísta León Roldós, ocurrido el viernes en una vivienda de Salinas, provincia de Santa Elena.

Los amigos de lo ajeno además aprovecharon el concierto

de la chilena Miriam Hernández, en la ciudad de Santa Elena, para atracar a los ciudadanos.

Algunas cifras

El feriado movilizó a 240.000 personas hacia los distintos sitios turísticos del país. En los operativos extraordinarios participaron 300 uniformados, adicionales al personal encargado de los operativos ordinarios de seguridad ciudadana.

Las cifras revelan la detención de 82 personas, 334 llamadas de auxilios.

La Brigada de Homicidios de la Policía Judicial del Guayas dijo que solo en el balneario General Villamil Playas, se reportó la muerte de una persona por ahogamiento.



RETORNO El éxodo de viajeros comenzó desde la mañana.

La Hora

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	El feriado terminó con 23 muertos	En vela	07 Nov.	A6



El feriado terminó con 23 muertos

Al menos 23 fallecidos y 125 accidentes registró la Policía durante el feriado de Difuntos. El último accidente se dio en la vía a Tabacundo y cobró la vida de dos comerciantes que viajaban en una camioneta.

Un informe preliminar de la Cruz Roja, en cambio, señaló que hubo cinco fallecidos.

Las muertes, según el organismo de socorro ocurrieron en Tungurahua, Chimborazo, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. A las 09:00 de hoy, la Cruz Roja entregará un balance final.

El reporte del Cuerpo de Bomberos, en cambio, registró dos accidentes que dejaron dos

muertos y cerca de una docena de heridos. El primer percance ocurrió el segundo día del feriado en el sector de El Chasqui (Cotopaxi), cuando un camión chocó con una furgoneta. El segundo se reportó en la vía Guayabamba-Ibarra, por la colisión entre dos autos.

El Comando Provincial del Distrito Metropolitano de Quito, por su parte, informó que en estos 5 días hubo 33 heridos y 2 fallecidos. También registró 31 accidentes de tránsito. Para hoy está previsto que la Policía Nacional entregue un reporte oficial.

Retorno tranquilo

Tras el largo asueto, cientos de turistas retornaron ayer a la ciudad. En la tarde decenas de personas ingresaban a la Terminal Quitumbe, al sur, en buses interprovinciales.

Mientras, en Oyacoto, al norte la afluencia fue normal. En este sector, un contingente de 20 militares de la Fuerza Terrestre realizó controles de rutina.

Varios quiteños que viajaron a Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Santa Elena regresaron satisfechos por el descanso.



ARRIBO. Hasta la tarde de ayer los vehículos que ingresaban a la ciudad circularon con normalidad.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Audiencia a 47 policías por sublevación del 30 s	Seguridad	07 Nov.	B5

Audiencia a 47 policías por sublevación del 30-S

De acuerdo con la información que consta en la página de la Función Judicial de Pichincha, está previsto que mañana se reinstale la audiencia, para dar lectura a la resolución, dentro de la causa penal número 930-2010, que por rebelión, se sigue contra varios uniformados, después del 30 de septiembre de 2010 (30-S), día de la revuelta policial.

La diligencia iniciará a las 11:00 y se llevará a cabo en el auditorio del Palacio de Justicia.

Más de dos meses trascurrieron desde que se realizó la audiencia preparatoria a juicio y sustentación de dictamen fiscal en el caso de rebelión, para que las partes procesales conozcan cual será el futuro de los 13 uniformados que fueron acusados por la Fiscalía.

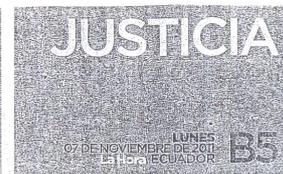
Los implicados

El fiscal Jorge Cano quien estuvo a cargo de las investigaciones, vinculó a 47 policías entre oficiales y miembros de tropa. De este número, 15 fueron acusados y para los 32 el dictamen fue abstentivo.

Al proceso fue vinculado el general Florencio Ruiz, excomandante de la Policía Nacional, el único miembro de la excúpula policial en ser investigado por los acontecimientos del 30-S y vinculado a un proceso penal.

Dictamen mixto

Tras emitir el dictamen mixto, el proceso subió en consulta al fiscal



PROCESO. Este caso es el que más tiempo le tomó a la fiscalía investigar en lo referente a los sucesos del 30 de septiembre.

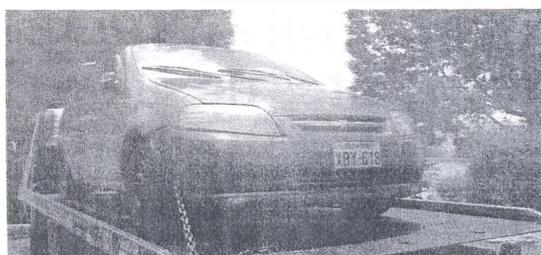
provincial de Pichincha, Marco Freire, para que ratifique o revoque el dictamen del Fiscal. Quien debió estudiar y analizar 76 cuerpos que contiene el proceso.

De acuerdo a la ley, la jueza décimo de Garantías Penales de Pichincha, Carmen Baño tendría un día adicional para cada cuerpo (76) que consta en el proceso para pronunciarse.

Comparecencia

Al tribunal décimo de Garantías Penales de Pichincha, siguen compareciendo varios gendarmes que fueron vinculados al proceso, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Jueza Décimo de Garantías Penales.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Se reducen robos en autos rentados	Policial	07 Nov.	A13



DELITO. En este vehículo se encontró a unos presuntos delincuentes que asaltaron a un extranjero en la zona de La Mariscal.

Se reducen robos en autos rentados

14/P/413

La Policía coordinó acciones con empresas rentadoras, para evitar que sus vehículos se usen en actos ilícitos

Cada vez hay menos denuncias de robos, secuestros o asaltos en los que se hayan usado autos-rentados. Esto lo confirmó un agente de la Brigada de automotores de la Policía Judicial (PJ), quien aseguró que la Policía está trabajando de cerca con las empresas que dan estos servicios.

"Las acciones conjuntas entre Policía Nacional y empresas rentadoras están surtiendo el efecto esperado", dijo el uniformado, quien no descartó que los delincuentes encuentren nuevas formas de cometer sus fechorías.

Plan efectivo

Hasta diciembre del año pasado, los casos que se reportaban eran pan de cada día, principalmente por la época navideña. Esto hizo que las autoridades de la Policía Nacional formulen un plan para evitar que los hampones tengan fácil acceso a la renta de un vehículo.

El agente explicó que ahora los empleados de las rentadoras solicitan a sus clientes documentación para verificar si la persona que pretende llevarse un carro tiene antecedentes policiales o alguna cuenta pendiente con la justicia.

El gendarme tiene la certeza de que si las empresas continúan con esta metodología, los robos, secuestros, asesinatos y otros ilícitos ya no se realizarán sobre "ruedas rentadas". "Luego de cometer sus fechorías, los delincuentes se deshacían

del automóvil abandonándolo en sectores periféricos de la ciudad", comentó el uniformado, quien explicó que luego el problema recaía sobre las rentadoras.

EL DATO

Cuando se produce un robo de un vehículo se busca al propietario para que se le pague el monto del arrendamiento.

La última detención

El gendarme recuerda que el último caso en donde estuvo involucrado un vehículo de renta fue en el asalto que perpetraron unos ciudadanos de nacionalidad cubana a uno de sus compatriotas que transitaban por el sector de La Mariscal.

Requisitos Renta de autos

- Récord policial
- Licencia vigente
- Cheque en blanco
- Tarjeta de crédito

Luego de una persecución, los gendarmes dieron con una vivienda en donde se guardó el automotor con el que se produjo el robo que ascendió a casi 2 mil dólares.

Tras la verificación de datos del Chevrolet Aveo color rojo (foto), los gendarmes condecoraron que el carro pertenecía a una empresa rentadora.



OPERACIONES. Luego de cometer sus fechorías, los delincuentes abandonan los automotores.



MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Inconformidad con servicio de Ecovía	Ciudad	07 Nov.	A2



SERVICIO. Las unidades van llenas en horas pico.

Inconformidad con servicio de Ecovía

W/C/A2
Una encuesta reveló cómo se siente la gente en este medio de transporte.

Aunque la Ecovía está considerada como la mejor opción de transporte público masivo, una encuesta realizada por la agrupación Proacción revela que hay muchas inconformidades con el servicio.

De 716 personas encuestadas, el 61,7% afirmó sentirse incómoda en las unidades y un 44% señaló que esto se debe a la aglomeración en el interior de las unidades.

A la saturación en los articulados, se suman otros problemas como robos, 'manoseos', empujones y maltrato. Esto, ocurre más durante las horas pico en las que, según los testimonios, "las 'ecovías' pasan llenas".

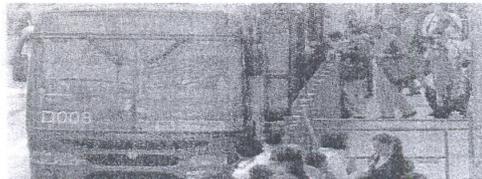
Para cambiar esta situación, Proacción presentó algunas recomendaciones a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros. Los choferes de las unidades también solicitan la colaboración de los usuarios.

Aglomeración

La mayoría de los encuestados se quejaron por la aglomeración de personas durante las horas pico. Esta situación se repite a diario, explicó la directora del grupo, Andrea Proaño.

"Es normal que esté 'llenito' de gente, yo ya me he acostumbrado. Yo me siento normal en la Ecovía", comentó Edgar Real, trabajador industrial, quien utilizaba todos los días este medio. Su recorrido diario es desde la estación Río Coca, hasta el andén Capulí (del Corredor Sur-Oriental).

Luis Toaquizá, asimismo, comentó que "entre semana la gente es a 'full'. Me toca esperar porque las filas llegan hasta el fondo. La gente se aglomera



PROBLEMA. En las estaciones nadie respeta las filas.

y no respeta las colas. Además que me siento incómodo porque nadie colabora".

De los encuestados, los únicos que manifestaron sentirse cómodos en las unidades fueron los de la tercera edad, porque "esperan las unidades que estén vacías".

Otros problemas

Los robos son frecuentes en las unidades. Esto, a pesar que en ocasiones la Policía Metropolitana está presente. "A mí me robaron mi celular porque estaba muy lleno", confesó Toaquizá, quien dijo que le sacaron el aparato sin que se diera cuenta.

A esto se suma la agresión y la morbosidad. Según Proaño esto es resultado de la aglomeración. Lorena Realpe, farmacéutica, confiesa que la gente no tiene respeto de nada, se sube uno encima de otro. "En una Ecovía llenita sí me han 'mandado mano' y lo único que puedo hacer es insultarles".

El chofer de una unidad de la Ecovía, Roberto Lasmis, explicó que esto sucede más en horas pico. "Cuando veo alguna persona sospechosa por el retrovisor o algún arranque aviso a los usuarios que tengan cuidado con sus pertenencias", explicó.

Problema cultural

Según Proaño, se ha creado una "cultura de conformismo, aunque sí hay gente que quiere colaborar". "Nosotros queremos concienciar a los usuarios y que

Proceso de investigación

Para realizar la encuesta, el Grupo Proacción realizó una etapa previa de investigación. "Nos demoramos dos semanas (a inicios de septiembre) para analizar el proceso", indicó Andrea Proaño, directora. Las 716 encuestas fueron recopiladas en una semana y dos días, en diferentes horarios y con población distinta.

La segunda etapa, en la que los usuarios aceptaban esperar otra unidad, duró menos de dos semanas. 1.085 personas aceptaron colaborar con este programa.

Resultados Los indicadores

- 57% dijeron que se sienten "normales" compartiendo con otros usuarios.
- 21% manifestó sentirse bien.
- El 46% denunció robos, principalmente de billeteras y celulares.
- El 31% de mujeres, entre 12 y 40 años, denunció acoso y el 5%, morbosidad.
- El 25%, entre los 19 y 64 años, se quejó de irrespeto.
- El 15% denunció agresión o agresividad.

mejoren las frecuencias entre cada unidad".

"Cuando las unidades están llenas la gente se sube o entran corriendo cuando las puertas se están cerrando", explicó Lasmis, quien considera que el problema es la cultura de la gente. Para él es necesario que la gente espere.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Cuatro detenidos por el robo en un departamento	Seguridad	07 Nov.	05



CORTESÍA DAVID PERAHERRERA

Marilyn Alava Aguirre indicó que ella no habría participado en el asalto y que es víctima de los delincuentes.

Cuatro detenidos por el robo en un departamento

En el sur

Cuatro personas fueron detenidas, entre ellas una mujer, como sospechosas del estrucho cometido el viernes pasado en un departamento ubicado en el edificio Albán Borja, en la avenida 25 de Julio y José Vicente Trujillo, en el sur.

Marilyn Alava Aguirre, una profesora de jardín de 21 años, fue detenida junto a Max Gordón Alarcón, en la 23 y Francisco de Marcos cuando iban en un auto Hyundai Getz, de placa GSA-9880.

La pareja transportaba una refrigeradora que -según la Po-

puerta de fierro y para abrir las puertas principales usaron llaves maestras. Agregó que los autores del robo andaban en tres carros y que sus vecinos avisaron a la Policía, la que realizó un operativo.

En las calles Huancavilca entre la 22 y la 23 la Policía detuvo a Rafael Martínez Potes y Claudio Campusano Columbus, quienes circulaban en un auto Nissan Sentra, color negro y de placa GSB-3831. En su interior fue hallado el espejo colonial que había sido sustraído.

Mientras que en las calles San Martín y Leonidas Plaza, los uniformados hallaron abandonado un Chevrolet Vitara, de placa GRY-7779.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	“Para mejorar la seguridad se requiere participación”	Seguridad	07 Nov.	04

Quito - Lunes 7 de noviembre del 2011 | EL COMERCIO | CUADERNO 1 | 4

SEGURIDAD / POLÍTICA / NEGOCIOS / MUNDO / OPINIÓN / INFO GENERAL

el 5/4

PROPUESTA CIUDADANA CONTRA LA INSEGURIDAD

MARY NAVAS
Seguidora del Municipio Amato



‘Para mejorar la seguridad se requiere participación’

La seguridad no es un tema policial sino de participación activa de la colectividad con las instituciones encargadas de mantener el orden. Solo de esta manera disminuirémos los índices delictivos en Amato.

Una de las estrategias que planteamos desde el Municipio fue pactar alianzas con

la ciudadanía. Desde el 2005 hubo acercamientos con los barrios y parroquias. Con ellos se iniciaron procesos sostenibles de participación. La sociedad tiene que saber cuál es su rol y su participación activa en temas de seguridad. Después de la capacitación y concienciación se instalaron sistemas de defensa.

De esta forma la gente sabe qué hacer y sobre todo poner en práctica el principio

de la solidaridad. Además, se aprovechan las mingas que se realizan en los sectores para mejorar la iluminación y la imagen. El trabajo con la comunidad es difícil. Que los vecinos asistan y participen en conferencias sobre seguridad es complicado, pero una vez que esto se logra se pueden elaborar diagnósticos y planes locales. Proponemos una co-gestión entre el Municipio y la comunidad para la prevención.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Accidentes en carreteras	Lectores	07 Nov.	07

Accidentes en carreteras

Los accidentes en las carreteras del Ecuador ocurren por varios motivos.

Muchas de estas inseguridades pueden ser eliminadas mediante la adopción de medidas preventivas.

Desgraciadamente nuestras autoridades hacen poco por eliminar los factores de riesgo.

Opinar sobre lo que se debe, se debería, se está haciendo, o se va a hacer, nos da a los ciudadanos una relativa tranquilidad o paz interior por el deber cumplido. Es deber de nuestras autoridades de tránsito el desarrollar programas de prevención, en los que se convoque la participación del Estado, de los transportistas, de la empresa privada y de la ciudadanía en general.

A continuación me permito dar una lista de lo que a mi criterio son, entre otras, las medidas que se deben adoptar: ejercer un constante control a todo vehículo de servicio público. ¿Cómo lograrlo? Mediante la emisión de certificados de inspección trimestrales o semestrales, solamente a aquellos vehículos que cumplan con los parámetros establecidos. Paralelamente se debe regular a estos centros con la finalidad de que no cometan más irregularidades.

Hacer responsables a las cooperativas de transporte por las violaciones encontradas en sus unidades. ¿Cómo sancionar? Mediante la aplicación de las sanciones contempladas en las leyes pertinentes. Facilitar y agilizar los procedimientos de denuncias y sentencia judicial en contra de cooperativas o propietarios de las unidades relacionadas con accidentes de tránsito:

Poner a disposición de los usuarios un número de teléfono

¿Qué se considera una irregularidad? Están entre otras, el exceso de velocidad, exceso de pasajeros, el uso indebido de teléfonos celulares por parte de los choferes, la inobservancia a los reglamentos de señalización, consumo de alcohol de las personas que manejan vehículos, etcétera. El número telefónico 1-800 debe ser anunciado a través de los medios de comunicación, y además se debe exigir que se lo imprima en los boletos de embarque. Invertir en señalización y mantenimiento de nuestras carreteras. ¿Cómo planificar? Realizando un estudio técnico que determine tanto las prioridades, así como las recomendaciones a largo plazo.

Facilitar la importación de nuevas unidades. Las autoridades pertinentes deben dar facilidades a las compañías de transporte para que puedan acceder a mejores aranceles rela-

para evitar irregularidades y arbitrariedades.

Endurecer las actuales leyes de tránsito. Crear un verdadero ente judicial que se encargue de revisar las leyes de tránsito vigentes, y que establezcan penalidades más severas para aquellos que resultasen culpables de infringir las disposiciones o reglamentos. Capacitar a quienes están encargados del cumplimiento de las normas de tránsito. Impartir cursos de capacitación y actualización a nivel nacional. Estos cursos deberían ser obligatorios para todo el personal de tropa, oficiales de tráfico, peritos y técnicos, sin pretexto para no tomarlos.

Pedro R. Lozada Bravo,
Nueva York, E.E.U.U.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Crimen de familia aún sin pistas de los autores	Seguridad	07 Nov.	05



SANTO DOMINGO. La familia Suárez Maridueña, los padres e hijos, fueron asesinados en su vivienda el pasado 31 de octubre.

Crimen de familia aún sin pistas de los autores

01/5/5

El asesinato de otra familia ocurrido hace dos años tiene coincidencias con el último caso.

SANTO DOMINGO

El asesinato de cuatro miembros de la familia Suárez Maridueña, cometido a fines de octubre pasado en su vivienda, ha reavivado en la memoria colec-

tiva de Santo Domingo el crimen ocurrido hace dos años de tres integrantes de la familia Chuquirima Tumbaco y la empleada doméstica.

Carlos Chuquirima (40 años) y Vilma Tumbaco (38) fueron asesinados en su vivienda el 6 de octubre del 2009 junto a un hermano de Tumbaco (24 años con discapacidad intelectual) y la empleada doméstica Olga Faustina Contreras. Las víctimas fueron degolladas, apuñaladas y quemadas.

El móvil de los cuatro asesi-

natos fue el robo, en esa ocasión para la Fiscalía la inexperiencia del autor Wilter Sánchez González permitió dar con su paradero siete meses después (16 de mayo del 2010).

Estos dos casos, a pesar de no haber sido cometidos bajo el mismo perfil (según la Fiscalía) tienen coincidencias: fueron hallados los cuerpos dentro de sus viviendas, hubo una persona con discapacidad entre las víctimas y dos parejas de esposos asesinadas.

El reciente caso de los espo-

sos Robyn Suárez y Gladys Maridueña y sus hijos Robyn y Mauricio (este último con discapacidad intelectual) es investigado por la Policía Judicial (PJ) y la Fiscalía.

Esta familia fue hallada sin vida en su vivienda, en la urbanización El Girón, por una amiga la mañana del 31 de octubre pasado cuando no logró comunicarse por teléfono durante el fin de semana.

Los agentes de la PJ y la fiscal Vilma Bósquez, en el levantamiento de los cadáveres, indi-



SANTO DOMINGO. Los esposos Chuquirima Tumbaco, un joven discapacitado y su empleada, fueron asesinados hace dos años.

caron que los asesinatos se habrían cometido por "profesionales" debido a que utilizaron una mochila para silenciar los disparos que cada uno recibió en la cabeza, pero la autopsia determinó que hubo más de un disparo para ambos hijos y esposa, mientras que para el padre solo hubo uno en la sien. Incluso el hijo mayor presentaba heridas de arma blanca en la espalda y, al parecer, el último en morir habría sido el padre de familia (esta información está siendo analizada basándose en el informe de la autopsia).

Los investigadores califican el caso como complicado ante la falta de testigos que puedan aportar con información verificada sobre los movimientos de la familia.

"Todos son rumores, dicen que vendían bienes y joyas pero está por comprobarse", indicaron los agentes de la PJ.

Lenin Bolaños, comandante provincial de Policía, manifestó que no descarta en el asesinato de los cuatro miembros de la familia Suárez Maridueña, una vinculación con el crimen orga-

Detalles

OTRO CASO

Asesinado en concierto

Javier Hernández Escobar, de 34 años, fue asesinado con dos disparos cuando se encontraba la madrugada del sábado pasado en un concierto denominado Tsachilazo, por las fiestas de provincialización de Santo Domingo. Según testigos, cerca de las 02:30 recibió los disparos a la altura del pulmón y la cadera. La víctima fue trasladada a una clínica pero solo se comprobó su deceso; sus familiares prefirieron no dar declaraciones del crimen.

nizado, pero tampoco afirmó que este tipo de delincuencia relacionada a delitos mayores esté instaurada en Santo Domingo.

"Estamos investigando, reuniendo todas las pruebas necesarias, para dar con los autores", sostuvo el oficial.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Gobierno compra por \$3.6 millones acciones privadas de Tecnistamp	Actualidad	07 Nov.	04

Gobierno compra por \$ 3,6 millones acciones privadas de Tecnistamp

Negociación

QUITO

El Gobierno negoció en \$ 3,6 millones la compra del 33% de las acciones privadas de Tecnistamp-Gasespol a Carlos Cevallos Silva, exgerente general y exrepresentante legal de la empresa que fue de economía mixta hasta octubre pasado, según informó el actual gerente general y encargado de concretar la compra, Carlos Proaño, a este Diario.

En una investigación publicada por Diario EL UNIVERSO en julio pasado se determinó que entre febrero del 2009 y marzo del 2011, Cevallos Silva en su calidad de gerente general favoreció con \$ 5,5 millones a través de contratos con Tecnistamp-compañía en la que el Estado hasta ese momento te-

Investigación

ADQUISICIONES DE LA EMPRESA

Auditoría

Raúl Morales, director de Auditoría de Empresas de la Contraloría, informó en julio pasado que ordenó una auditoría a las compras y adquisiciones de Tecnistamp-Gasespol del 1 de enero del 2010 al 30 de junio del 2011, como ampliación al análisis del "cumplimiento de metas y objetivos de la empresa".

Ofrecimiento

El ministro del Interior, José Serrano, ofreció en julio una investigación sobre el conflicto de intereses en Tecnistamp pero hasta ahora no se hace público ningún resultado, ni se ha concedido una entrevista sobre el tema.

Irregularidades

Las facturas a día seguido por los mismos montos y proveedores bajo la modalidad "infima cuantía" que el Diario halló entre el 2009 y el 2011 luego fueron encontrados por el Instituto de Compras Públicas en una muestra de cuatro meses en este año por lo que remitió un informe a la Contraloría pidiendo que determine si hubo responsabilidades.

Traslado de acciones

La Policía tenía el 67% de acciones de Tecnistamp y el año pasado se trasladó al Ministerio del Interior antes que el Estado transformara a la compañía en 100% pública.



QUITO. Tecnistamp-Gasespol provee de uniformes, zapatos, chalecos y demás productos a la Policía y otros entes públicos.

nía la mayoría accionaria con el 67% - a las empresas de sus familiares más cercanos: Impreccar, Police Trading (E.E.U.U.), Texticom, AutoplazaPusuqui, Produhorizonte y Automart. La suma real que se adjudicó a Impreccar y Texticom bajo la administración del actual gerente general fue de \$ 74.910, pero Proaño aclaró que "se trató de pagos pendientes que acreaban de administraciones anteriores".

Si bien el proceso de contratación directa por \$ 45.400 a

Impreccar para la confección de calentadores fue iniciado en el periodo de otro exgerente designado por el Ministerio del Interior, José Francisco del Hierro Ayala, la contratación directa por \$ 23.430 a Impreccar para la confección de camisas fue suscitado y adjudicado por Proaño de acuerdo con las resoluciones del 31 de agosto y el 26 de septiembre de este año que reposan en el portal de Compras Públicas.

Mientras que en el proceso de subasta inversa electrónica por

\$ 6.080 otorgado a Texticom para la provisión de cantimploras que se inició el 29 de julio, la negociación fue realizada por Proaño de acuerdo con el acta del 19 de agosto.

A través de una carta remitida a este Diario, Proaño calificó al resultado de la negociación con Cevallos Silva como "absolutamente favorable para el Estado", señaló que en la junta de accionistas de la empresa del 6 de octubre pasado se aprobó la forma de pago en un acta suscrita por las partes y, el ministro del Interior, José Serrano, lo ratificó con el Acuerdo Ministerial 2348 del 17 de octubre del 2011.

En julio pasado Cevallos Silva pedía \$ 9,6 millones por su paquete accionario y el terreno donde se ubica la fábrica de la empresa.

Hasta el 1 de noviembre pasado, el acuerdo ministerial al que hace referencia Proaño no se publicaba en el Registro Oficial. El último acuerdo publicado sobre el tema es el 2338 en el que Serrano dispone al gerente general de la empresa iniciar con el proceso de negociación y solicitar la intervención del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado para el efecto.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Robo a domicilios es uno de los delitos más denunciados	Policial	07 Nov.	14

Robo a domicilios es uno de los delitos más denunciados

► Los atracos a viviendas constan entre las principales quejas ante la Policía Judicial en los últimos días del feriado. Hasta la mañana de ayer se reportaron alrededor de diez casos. En la mayoría de los hechos, los hampones aprovecharon la ausencia de los dueños

Redacción Judicial
juatc@eltelegrafo.com.ec

El robo a domicilios fue uno de los principales delitos denunciados durante el feriado en Guayaquil. Las víctimas (alrededor de diez hasta la mañana de ayer) reportaban coincidentalmente, en las instalaciones de la Fiscalía del Guayas, adjunta a la Policía Judicial (PJ), que los hechos fueron cometidos cuando no se encontraban en sus casas.

Una de ellas es Jessica Iturralde Haty, quien llegó ayer a las dependencias para solicitar se inicie una investigación por el robo de sus pertenencias. "A lo que llego a mi casa (a las 02:00 aproximadamente) me encuentro con la sorpresa de que habían dañado la chapa... al ingresar todo estaba revuelto y me percaté que se habían robado el LCD, un microondas y el equipo de sonido", narró la perjudicada.

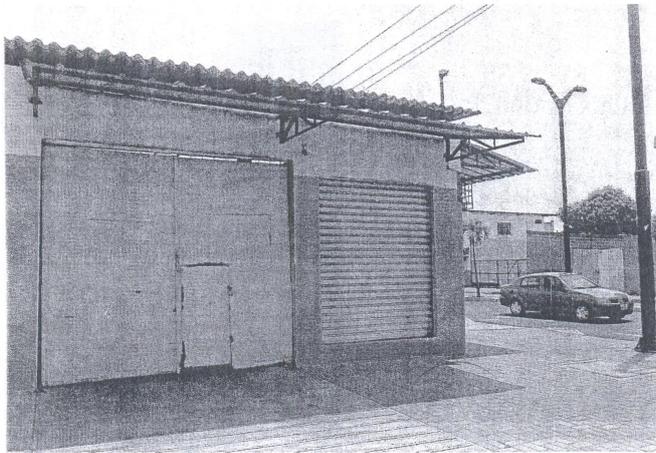
Otro caso similar lo denunció Amado Cruz Chávez: "Alrededor de las 16:30 (del sábado), cuando regresaba a casa de un viaje con mi familia, nos enteramos que habíamos sido víctimas de robo", detalló.

Argumentó que el atraco se perpetró a pesar de que el domicilio, ubicado en la sexta etapa de la ciudadela la Alborada, estaba protegido con el sistema de alarma con monitoreo y respuesta armada, a cargo de la compañía Televigil.

"Me gustaría que la empresa sea investigada... (ya que) la compañía antes mencionada tenía conocimiento de que no nos íbamos a encontrar en el domicilio durante los días del feriado", dijo.

Los locales comerciales también fueron blanco de la delincuencia. En Gómez Rendón y la 23, las seguridades de una lubricadora fueron forzadas por sujetos desconocidos que sustrajeron 147 llantas de diferentes marcas. Para ingresar los antisociales rompieron parte de la pared que da acceso al local.

El perjudicado en este caso es Wilmer Vargas Salazar, quien de-



► Una lubricadora, ubicada en las calles Gómez Rendón y la 23, fue atracada por desconocidos la madrugada del sábado

nunció que (en similar circunstancia como el caso anterior) contrató un sistema de seguridad y respuesta armada con una compañía ("Guaypro"), pero lo que le comunicaron fue que harían un informe de lo ocurrido para entregárselo.

Resultados de operativos
Las operaciones policiales ejecutadas para evitar el cometimiento de similares delitos permitieron la detención de varios sospechosos, entre ellos Juan Carlos Corozo Sosa y un menor de 16 años, quienes fueron acusados de intentar causar perjuicios económicos a los ciudadanos Julio Espinoza y Bin Chen.

Como evidencia al detenido y aislado se les incautó un celular, un revólver calibre 38 de fabricación

Los locales también fueron blanco de la delincuencia... en una lubricadora se hizo un agujero en la pared...

nacional, dos martillos tipo combo, una barra metálica y una sierra.

Las autoridades policiales presumen que los arrestados utilizaban las herramientas antes mencionadas para forzar las puertas y contenedores que se encuentran en las diferentes bodegas del Parque Industrial Inmaconsa.

Solo entre las 06:00 del sábado y

la misma hora de ayer, el Comando de Policía del Distrito Metropolitano de Guayaquil, reportó 82 detenidos por diferentes delitos. De ese total, más de 50 fueron trasladados al Centro de Detención Provisional, por estar implicados en la alteración del orden público, violencia intrafamiliar y liber en lugares prohibidos.

El sábado se realizó el levantamiento de tres cadáveres. No obstante, hasta el mediodía de ayer (domingo), en la morgue de la Policía, solo hubo un fallecido en hechos violentos. Se trata de Ober Orlando Banguera Montaño, de 23 años, quien fue asesinado por desconocidos con tres tiros de arma de fuego en el Bloque 2 de la cooperativa Unión de Bananeros a las 02:20. e

Fecha: 08 noviembre 2011

El Comercio

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Un adolescente de 13 años fue asesinado en Guayaquil	Seguridad	08 Nov.	03

Un adolescente de 13 años fue asesinado en Guayaquil

VIOLENCIA

El pequeño viajaba, la noche del domingo, en un taxi con su tío cuando fue impactado por dos disparos

Redacción Guayaquil

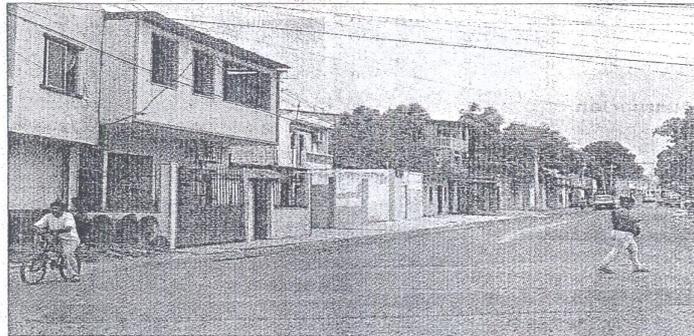
En el sector de las calles 25 y Sedalana, en el Suburbio oeste de Guayaquil, nadie recordaba ayer haber escuchado los disparos que la noche del pasado domingo acabaron con la vida de un menor de 13 años.

Bryan E recibió dos impactos de bala en la cabeza. Uno de los proyectil se incrustó en el cráneo y provocó la muerte del menor, según el reporte forense de la autopsia realizada ayer por la mañana.

Darwin P, tío del menor, puso la madrugada de ayer la denuncia en la Fiscalía adjunta a la Policía Judicial del Guayas. Allí relató que la noche del domingo retornaba con el menor a Guayaquil desde la ciudad de Machala. Para trasladarse desde la terminal terrestre tomaron un taxi. En el vehículo también iba la conviviente del tío de la víctima. Darwin P contó que cuando pasaban por el Suburbio, se produjo un intercambio de disparos.

"Vimos dos motocicletas con dos hombres a bordo de cada una, que se estaban disparando mutuamente. Tanto mi conviviente como mi sobrino se hallaban en los asientos de atrás del taxi."

El pequeño estaba en el lado izquierdo del vehículo, con la cabe-



EL COMERCIO

En el Suburbio de Guayaquil. En este sector de la urbe se registraron los disparos que acabaron con la vida del menor de 13 años.

za reposando en la ventana.

Según el tío de la víctima, en ese momento escucharon que el vidrio de ese lado de la ventana se rompió. "Ahí vimos a mi sobrino bajar la cabeza con una herida".

El menor fue conducido, en el mismo taxi, hasta el Hospital Abel Gilbert Pontón. Allí los médicos confirmaron el fallecimiento.

La versión del denunciante difiere del reporte forense. Juan Montenegro, médico legista de la Policía Judicial del Guayas, explicó ayer por la mañana, tras la autopsia, que los impactos de bala hallados en el cuerpo del menor se hicieron a corta distancia.

"Uno de los disparos afectó el hueso frontal del cráneo y lesionó el tejido encefálico, lo que le provocó la muerte inmediata".

Según el forense, por las características de las heridas, los dispa-

ros se hicieron desde cerca. "Fueron disparos de contacto. Indudablemente se puede conjeturar que se trataría de asesinato".

Los familiares del menor retiraron el cuerpo del anfiteatro de la Policía a las 11:00. Uno de los familiares contó que el cuerpo sería trasladado a Machala, de donde es oriunda su progenitora.

Los vecinos del lugar donde se registraron los disparos no disimulaban ayer su malestar por la inseguridad en esa zona. "Por aquí hay muchos robos. Por la tarde viene gente de afuera a robar, especialmente por los callejones", dijo el dueño de una tienda.

El sector, afeñao a un mercado popular, no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria. "Los policías patrullan solo de vez en cuando por aquí", manifestó el morador del sector.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Propuesta ciudadana contra la inseguridad	Seguridad	08 Nov.	03

PROPUESTA CIUDADANA CONTRA LA INSEGURIDAD



Licia Casares
Coordinadora barrio La Mariscal

‘El espacio público debe ser recuperado en los barrios’

La representación de las ciudades son los espacios públicos, pero la delincuencia se apodera de los que se encuentran abandonados por la ciudadanía.

Las personas son asaltadas o robadas en parques y plazas que han sido descuidados por nosotros. Frente a esta problemática los moradores de cada barrio deberían unirse y organizarse para empoderarse de éstos espacios que son de uso ciudadano.

La recuperación se debe dar mediante actividades que ayuden a los moradores de cada barrio a integrarse y a conocerse.

El barrio La Mariscal ha realizado eventos culturales para que los vecinos generen una conciencia colectiva de solidaridad. Esta unión se ha fomentado en todos los actores que están en el sector: colegios, universidades, locales comerciales, etc. De esa manera se van reduciendo los asaltos en los alrededores del barrio y en las calles.

Vencer el miedo es lo más difícil, pero con una coordinación entre todos se puede conseguir que la delincuencia se reduzca. La colaboración de la Policía es fundamental para el control, pero las soluciones deben salir de la comunidad.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Hay rezagos de torturas en la investigación	Seguridad	08 Nov.	03

‘Hay rezagos de torturas en la investigación’

4/5/3
ENTREVISTA
Cristhian Bahamonde dice que los policías activos mencionados en el caso Restrepo no fueron incluidos por la Comisión de la Verdad por falta de elementos

Redacción Seguridad y Justicia
seguridadciudadana@elcomercio.com

En el informe que en el 2010 la Comisión de la Verdad (CV) presentó el jefe de estado mayor de la Policía, general Wilson Alulema, dos oficiales activos y tres ex agentes del Servicio de Investigación Criminal (SIC) no aparecen como posibles perpetrados. ¿Por qué?

En el tomo III del informe se menciona el caso Restrepo y allí están los nombres de (ex agentes del SIC) Édgar F. Antonio G. y Jorge M. A. Ellos se los menciona en la versión de Salomón C. (también ex agente del SIC). Él es quien les imputa responsabilidades.

Pero no aparecen como presuntos perpetrados...

Sobre los tres primeros, la CV no concluye que sean responsables de un hecho. No aparecen en la lista de perpetrados, porque no hay elementos para decir eso.

Tampoco aparecen el general Alulema y los coroneles Edmundo M. y Mionel Ch.

Pero un oficial de la Policía sí aparece como perpetrador y por el solo hecho de presentar una supuesta tortura.

Aquí entramos en el tema meramente legal del grado de participación, autor material, cómplice, encubridor, testigo ocular, etc. Si alguien está mencionado es porque la Comisión le da un grado de participación central en el cometido de un hecho.

¿La CV tiene capacidad para determinar aquello?

Puede ser que en un juicio se les liberó de responsabilidad y la Comisión puede decir aquí sí hay responsabilidad.

Entonces, si dependía de la CV y Pedro Restrepo (padre de los jóvenes desaparecidos) formó parte del organismo, ¿por qué a los oficiales activos no se les incluyó como perpetrados en el caso?

Porque no tiene una participación directa con la muerte. Estamos hablando de responsables de crímenes de lesa humanidad, responsabilidades directas, autores materiales o intelectuales. Que haya cómplices o encubridores ellos no están en este segmento. Entonces, no se obviaron nombres como se dice.

En el caso del ex agente Salomón C. su versión llegó a la Fiscalía el 2008. ¿Por qué no hay resultados del caso?

Me parece que la Fiscalía no actuó adecuadamente ante una denuncia como esta.

¿Pidieron a la Fiscalía que acelerara la investigación?



HOJA DE VIDA
Cristhian Bahamonde

Su experiencia. Es secretario ejecutivo de la Comisión de la Verdad, que investigó casos de tortura que se habrían producido entre 1984 y el 2008. Sus funciones terminan en este mes. Bahamonde también es jurista.

Su punto de vista. Dice que es una pena que la Ley de Víctimas no haya sido calificada en el Consejo de Administración Legislativa (CAL), pese al ofrecimiento que hiciera el Presidente de la Asamblea. La iniciativa se presentó el 8 de junio del 2010.

Foto: EL COMERCIO

zados las investigaciones.

De lo que yo he oído en la Fiscalía, bajaron los ritmos esperando a ver quién venía. Si se quedaba Pedrónes, el caso (Cala) Chilipe...

ma, de los procedimientos con los que se investiga.

Hasta el 2008 que duró la investigación de la CV, ¿se mantuvo el sistema de in-

gente que en su momento estaba en el SIC, estuvo en el GAO. Solo hubo cambios de nombres y no se erradicó la forma de investigar.

¿Vase a estructurarse bien?

investigaciones, pero esto tiene que ser combatido.

¿Solo en la Policía o también en las FEAA?

Hoy en día, en FEAA, hay denuncias de mala actuación sobre todo en áreas de frontera, como Esmeraldas, Sucumbios, etc.

En el proyecto de reforma policial enviado por el Ejecutivo a la Asamblea se habla de una institución civil. ¿Esto frenará el abuso policial?

Si solo las fuerzas de seguridad investigan los casos (de tortura) hay dificultad para avanzar. El relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales de la ONU, Philip Alston, menciona que los tiempos en que la Policía se investiga a sí mismo debería terminar y acá debería ocurrir eso. Tenemos casos en que algunos peritos de la Policía actúan y facilitan que los juicios no lleguen a condena.

¿Cómo ocurre eso?

Porque no se marcó la escena, no se levantó bien el cadáver, no se guardó el casquillo, se perdieron las evidencias... Allí se da cuenta de la ligereza con la que a veces trabaja esa Policía.

Ese proyecto no contempla crear un organismo externo para investigar a la Policía.

Creo que la Policía no debería seguirse investigando o al menos no deberían monopolizarla. O que tengan la posibilidad de indagar, pero que haya otra alternativa (...). Se requiere un marco legal diferente. Nosotros propusimos la Ley de Víctimas.

¿Qué basó con la iniciativa?

El Universo

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Supuestos policías se llevaron mercancía	Seguridad	08 Nov.	06

Supuestos policías se llevaron mercancía

v 15/6

Camión con atún

Por más de media hora Omar -nombre protegido- y sus compañeros pensaron que estaban siendo víctimas de un abuso de poder por parte de policías, hasta que descubrieron que los supuestos gendarmes eran delincuentes. Al final se les llevaron \$ 72 mil en atún.

Omar denunció que circulaba en un camión cargado de atún cuando fue interceptado a la altura del Puente Alterno Norte, por un auto y una moto en la que iban tres sujetos que vestían como policías.

"Yo paré la marcha pensando que era un operativo, pero uno de los policías indicó que estábamos detenidos porque el camión cargaba droga, luego dijeron que uno de los auxiliares tenía una orden de captura (...)

Ante esto no puse resistencia y nos bajaron del camión, al igual que a los otros amigos...", dijo.

Luego lo subieron a un Chevrolet Aveo junto con sus auxiliares, sus otros compañeros se fueron en el camión con los supuestos policías.

Una vez en el carro avanzaron por el Puente de la Unidad Nacional para ir a la Policía Judicial. "Pasamos el puente y cogieron la calle Machala, y como no giró por la calle Aguirre le pregunté al capitán a donde nos llevaban y él dijo que por seguridad iban por la calle Portete, pero cogieron Cuenca, en Lizardo García nos dijeron que

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Control Migratorio	Opinión	08 Nov.	07

11/01/7

Control migratorio

Es conocido por todos, menos por unos cuantos que no quieren ver la realidad que vive el país, que cada día existen más ecuatorianos desempleados en nuestro país, debido a causas muy conocidas como la no inversión, el cierre de empresas; etc., y cada día más gente sin trabajo se dedica a delinquir con el pretexto de que no hay qué hacer.

Si no hay trabajo para los ecuatorianos, ¿por qué se permite el ingreso masivo e indiscriminado de extranjeros que en cierta mayoría viene a cometer delitos, o son chulqueros que extorsionan a quienes por desgracia les prestan dinero?, o hay muchos casos de estos que vienen a quitar el trabajo a nuestros coterráneos.

Debe controlarse el ingreso indiscriminado a nuestro país, y quienquiera entrar que lo haga con visa e investigado su pasado civil y penal; y en lo que respecta a los que ya se encuentran en nuestro país en calidad de lo que sea y sin tener algún oficio ni beneficio, que se los envíe a sus países de origen.

Es obligación del Estado ecuatoriano proteger a todos sus compatriotas.

Carlos Cisneros Chancay,
Guayaquil

El Telégrafo

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Bala perdida segó la vida de un menor de 13 años, cuando se transportaba en un taxi	Política	08 Nov.	26

Bala perdida segó la vida de un menor de 13 años, cuando se transportaba en un taxi

La Policía investiga el hecho de sangre registrado la noche del domingo anterior, cuando una bala perdida segó la vida de Bryan Miguel Feijoo Sosa, de 13 años, momentos en que se movilizaba en un taxi por el Suburbio de Guayaquil.

Según la denuncia presentada por Darwin PARRALES Castro, tío del menor, el suceso se dio alrededor de las 21:00, cuando junto con su conviviente, Inés del Rocío Orozco Villaseca, y el menor, se dirigían hasta el sector de la 15 y Callejón Parra, luego de tomar el taxi, de la cooperativa "Las Peñas", en la terminal terrestre, a donde llegaron desde Machala.

Cuando el vehículo de alquiler transitaba por las calles 25 y Sedalana, sus ocupantes fueron sorprendidos por un tiroteo que protagonizaron dos sujetos que viajaban en motocicletas.

Al verse en medio de la balacera, los pasajeros intentaron ponerse a buen recaudo, hasta que se percataron que el vidrio de la ventana en el lado que viajaba el menor se rompió. Segundos después, la víctima se desplomó con una herida en la cabeza.

El adolescente fue trasladado en el mismo vehículo hasta el hospital Guayaquil, a pesar de los esfuerzos de los galenos de turno falleció después de dos horas.

El jefe de la Policía Judicial del Guayas (PJ-G), Marcelo Tobar, manifestó ayer que los agentes investigadores intentan determinar a los presuntos autores del tiroteo y las causas por las que se habría originado este hecho, a pesar de no contar con la colaboración de los deudos.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Registro de armas facilita la solución de crímenes	Política	08 Nov.	26

▶ OPERATIVIDAD DEL IBIS

Registro de armas facilita la solución de crímenes

▶ El cojetamiento de vainas y balas en el Departamento de Criminalística en la ciudad de Guayaquil es de 20.004, mientras que en Quito es de 61.381. De acuerdo a una sectorización, las dos ciudades reciben evidencias dejadas por armas de fuego en las distintas provincias

Redacción Judicial
judicial@telgrafo.com.ec

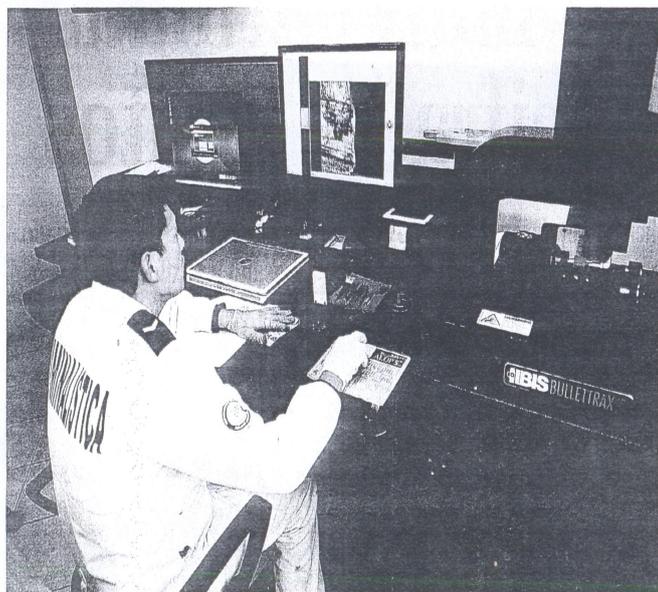
Desde el 2008, el Departamento de Criminalística de la Policía Nacional ha registrado en el territorio nacional 64.448 vainas y 16.973 balas de armas involucradas en diversos delitos y pertenecientes a personas autorizadas para portarlas.

El departamento cuenta con un Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS, por sus siglas en inglés) que sirve para el registro de diferentes armas de fuego.

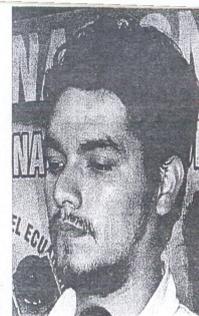
El trabajo de este departamento aporta datos contundentes a los investigadores de campo, en este caso a la Unidad de Homicidios. Dicha información permite correlacionar los casos que han ocurrido con similares características.

El último hecho en el que los agentes de Criminalística ayudaron a solucionar un crimen fue con la correlación del arma que se utilizó para asesinar al empresario quiteño Francisco Espinoza, hace algunos meses en el sector Miravalle.

El mayor Patricio Freire, jefe de la unidad policial, indicó que diez per-



→ En el Departamento de Criminalística de la Policía Nacional son cotejadas las armas involucradas en delitos.



En Quito, hombre es asesinado supuestamente por un amigo con cinco disparos en el pecho. El pasado viernes, miembros de la Policía Judicial de Pichincha detuvieron al ciudadano colombiano Carlos Augusto Pabón Hernández, de 28 años de edad, quien presuntamente sería el autor material de la muerte de Byron Evaristo López, cuyo cuerpo fue hallado en un conjunto habitacional de la parroquia Calderón, en el sur de Quito.

Según las versiones, el detenido le adeudaba 4.600 dólares a López, lo cual se presume es el motivo del crimen. Byron López habría salido de su domicilio alrededor de las 15:00 de ayer a cobrar una deuda, según lo afirma la hija del ahora occiso.

López se encontró con amigos y momentos después se dirigieron hacia una tienda, en ese lapso, según los testigos, la víctima recibió cinco disparos provenientes del arma de un amigo con quien debía encontrarse para cobrarle el dinero que le debía.

El detenido realizó otro disparo más en contra de la persona que acompañaba a López, sin embargo, no lo hirió. Carlos Pabón conocido como el "Colombiano", huyó del lugar pensando que las dos personas estaban muertas. Tanto el amigo de la víctima como su hija reconocieron al autor del crimen, quien fue detenido mientras ingresaba a su domicilio en el sector de Caranunno.

La Hora

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Confirman 28 muertos por feriado	País	08 Nov.	B3

La Hora

Nacional

FOROS EDICIÓN

INICIO
DEPORTES
VIDA SOCIAL
OPINIÓN
PAIS
SOCIEDAD
MUNDO
ECONOMÍA
SE

RSS
MÓVIL

Asamblea Nacional
Justicia

PAIS

Confirman 28 muertes por feriado

[SHARE](#)

Martes, 8 de Noviembre de 2011



Según información de la Dirección Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial, durante el feriado de cinco días, por el Día de los Difuntos e independencia de Cuenca, se produjeron 275 accidentes de tránsito en el país, exceptuando Guayas, que dejaron como saldo 28 víctimas mortales y 311 heridos.

Víctor Hugo Gangotena, director nacional de esta dependencia, mencionó que con relación al mismo feriado de 2010 existe un decrecimiento "significativo" tanto en los índices de accidentabilidad, un 5%; y los de mortalidad, en un 13%. "El año anterior tuvimos 289 accidente de tránsito y 32 muertos", precisó.

Agregó que las principales causas de los accidentes fueron la impericia e inobservancia de las leyes de tránsito por parte de los conductores, siendo Pichincha donde más casos se presentaron, a continuación se ubicó Manabí, Los Ríos y Tungurahua.

En cuanto a víctimas mortales, Pichincha se ubica en el primer lugar con 6, después está Manabí (4) Loja (3), Chimborazo (2) y El Oro (2).

Viajes

De acuerdo a los registros de la Policía Nacional con relación a 2010 en este feriado hubo un incremento del 62% en lo que se refiere a salida vehicular, puesto que 286 mil vehículos particulares viajaron desde Quito hacia otros destinos del país.

Un 45% (130.000) se desplazó por la Panamericana Sur, un 23% (67.000) por la Panamericana Norte, un 13% (37.000) por la vía Alóag-Santo Domingo, un 12% (35.000) por la Calacali-La Independencia; y un 6% (17.000) por la vía Pifo - Papallacta.

Informe Cruz Roja

Por su parte, la Cruz Roja Ecuatoriana (CRE) informó que durante este último Feriado Nacional atendieron 3.027 emergencias médicas, que dejaron 8 fallecidos.

La entidad contó con 1.067 voluntarios, 38 ambulancias, 33 vehículos de apoyo, 24 equipos de Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN), 41 unidades de Atención Prehospitalaria, 2 equipos de rescate y 27 unidades de telecomunicaciones.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Hoy se reinstala la audiencia en caso de rebelión	Judicial	08 Nov.	B5

24/5/B5

Hoy se reinstala audiencia en caso de rebelión

Hoy se decide en el Juzgado Décimo de Garantías Penales de Pichincha la suerte de los 14 policías que fueron acusados por el fiscal Jorge Cano del delito de rebelión, como consecuencia de su participación en los hechos del 30 de septiembre de 2010.

La jueza Carmen Baño reinstalará hoy la audiencia para la lectura de la resolución, en la que puede llamar a juicio a los 14 uniformados, pero también podría abstenerse de hacerlo y dictar el sobreseimiento provisional o definitivo del o los procesados, según su criterio.

Mientras tanto, el fiscal distrital de Pichincha, Marco Freire, anunció para las próximas horas su pronunciamiento sobre la consulta que se le hiciera en torno a los 37 uniformados, a los que el fiscal Jorge Cano se abstuvo de acusarlos. En este caso, el pronunciamiento puede confirmar o rectificar el dictamen del fiscal inferior.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Yambo	Opinión	08 Nov.	A4



Yambo

LA/O/AU

Después de mirar 'Con mis ojos en Yambo' no solo se puede ser otro, sino también intentar que el país sea otro. La película de María Fernanda Restrepo Arismendi permite hablar desde tres elementos vitales: memoria, aprendizaje y proyecto. Memoria, puesto que hay hechos repudiables que no se deben olvidar, ya que a partir de estos hay un antes y un después, sobre todo cuando se violentaron los Derechos Humanos.

Hasta ahora nadie puede explicar por qué dos niños fueron desaparecidos, cuáles fueron las (sin) razones, quién

dispuso tan aberrante decisión. Mi respeto y solidaridad a la familia Restrepo, así como a todos aquellos que pasaron por situaciones similares.

La memoria tiene, además, una característica cuando es bien forjada: es transversal a todos, sin miramientos de nada. Por eso, un país sin memoria no solo es proclive a repetir lo mismo, sino a ser un actor amnésico y eso es peor. Un segundo elemento es el aprendizaje, pues de esto deben aprender todas las sociedades que tienen como gobernantes a tiranos que están encima de las leyes. Lo que sucede en algunos países de Oriente Medio es la mejor expresión de la violación de derechos humanos, bajo parafernalias que -en algunos casos- vienen de la mano de dádivas, discursos de fe y extravagancias.

El aprendizaje nos permite

rechazar aquellas políticas donde el poder -encarnado en unos cuantos- sobrepasa los derechos universales de las personas. En este sentido, la película de Restrepo Arismendi nos muestra en qué se puede convertir un Estado cuando hay cadenas del terror, bajo la justificación de resguardar la seguridad. Ecuador tiene que aprender de este hecho, que puso en evidencia una mala concepción y práctica de la "seguridad nacional" que enfrentó enemigos creados, en muchos de los casos. Cuando digo que esta película nos habla de proyecto, me refiero al tipo de país que queremos, es decir uno de desarrollo y calidad de vida con respeto, tolerancia, diálogo, diverso, diferente, orgulloso, amigable, sincero, progresista. Gracias, María Fernanda, por este mensaje.

culloa@lahora.com.ec

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Una deuda terminó con balacera	Policial	08 Nov.	A13

Una deuda terminó con balacera

Se presume que el móvil del asesinato de un hombre fue por dinero que había que cobrar. Hay un detenido.

La Policía presentó a Carlos Augusto Pabón Hernández como el principal sospechoso del asesinato de Byron Evaristo López, quien fue victimado de cinco tiros la noche del pasado jueves.

El implicado, de 28 años de edad, aseguró frente a las cámaras y micrófonos que es inocente del crimen del hombre a quien conocía desde aproximadamente ocho años.

Victor Hugo Cartagena, jefe de la Policía Judicial de Pichincha (PJP), dijo que el sospechoso mantenía una deuda de 4.600 dólares con el hoy occiso, quien fue hacia el sector de San José de Morán para cobrarle el dinero al implicado.

Diana López, hija del finado, relató que su padre salió de casa a eso de las 15:00 del jueves para pedir algo del efectivo que le

adeudaba Pabón.

Mientras esperaba a que apareciera, el hoy difunto se puso a jugar voleibol con algunos amigos. Luego de hacer deporte comenzó a tomar cerveza hasta que conoció a otro sujeto, quien invitó a López a seguir bebiendo en su casa, ubicada en el conjunto habitacional Casilla Uno, donde se produjo el violento asesinato.

Deuda sangrienta

La mujer tiene la certeza que la muerte de su padre fue porque Pabón ya no quiso cancelar la deuda que adquirió para levantar un negocio, lo cual fue desmentido por el implicado, quien afirmó que el dinero estaba siendo cubierto conforme a lo acordado con el finado.

Sin embargo, López se mantiene en su posición, agregando



SOSPECHA. El implicado, de nacionalidad colombiana, no pudo escapar de la Policía.

que hace unos días, su padre y el implicado ya habían mantenido una fuerte discusión a causa del dinero.

"Mi padre confiaba en él por la amistad de años que tenían. Pero nosotros le exigimos que le haga firmar unas letras de cambio para que exista un respaldo de la deuda", aseveró.

Se salvó de milagro

Pese a que el presunto asesino

no afirmó su inocencia, existe un testigo quien por poco y también termina tres metros bajo tierra gracias a que, supuestamente, Pabón le disparó a quemarropa luego de matar a López.

Se trata del hombre con quien el finado había entablado amistad gracias a las cervezas que tomaron en las canchas de voleibol.

En una versión que el hombre de 45 años entregó a la Policía, explicó que la víctima recibió

una llamada a su celular en la que explicaba cómo llegar a la casa en donde estaban libando.

Ambos salieron al encuentro de esa persona, quien luego de un momento les disparó a mansalva para terminar con sus vidas.

La descripción física del implicado que el testigo dio a la Policía, coincide con las del sospechoso, quien fue detenido horas más tarde en su vivienda situada en el sector de Carapungo.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Caricatura	Opinión	08 Nov.	A4



ARCHIVO DE PRENSA

Fecha: 09 noviembre 2011
- El universo

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Un presunto "sacapuntas" fue capturado tras accidente vial	Seguridad	09 Nov.	06

Un presunto 'sacapuntas' fue capturado tras accidente vial

0/5/6

Intentó huir

QUITO

Al mediodía de ayer, un supuesto 'sacapuntas', del que hasta el cierre de esta edición se desconocía su identidad, fue detenido luego de que la moto en la que huía con su cómplice sufriera un choque contra un auto en la intersección de las calles Portugal y República de El Salvador, norte de la ciudad.

Un guardia, quien prefirió mantener su nombre en el anonimato y que observó el hecho, indicó a las autoridades que los presuntos asaltantes cruzaron a gran velocidad sin percatarse de que el semáforo estaba en rojo. Ese hecho habría provocado que los delincuentes choquen contra un auto que pasaba en ese instante y caigan al piso.

"Al levantarse una de las personas que cayó de la motocicleta sacó un arma y empezó a disparar al aire. Intentaron los dos correr, pero la gente detuvo a uno de ellos", contó el testigo.



QUITO. La Policía llegó hasta el sitio del percance.

Juan, un transeúnte que pasaba por el lugar en ese instante, comentó que los guardias de un Ministerio cercano trataron de repeler los tiros de los antisociales y que ellos fueron también quienes retiraron al delincuente de las manos de la multitud, ya que lo estaba atacando de forma salvaje.

Los guardias a los que se refería Juan en su relato pertenecerían a la Secretaría Nacional

del Migrante (Senami), cuyo edificio principal se ubica casi frente al lugar del hecho.

El otro presunto sacapuntas, según versiones, habría apuntado con su arma al conductor de un automóvil que cruzaba por el sitio para obligarlo a bajarse y así huir hacia el norte de la ciudad.

Otro de los testigos afirmó que al momento de ser detenido por la Policía el presunto delincuente llevaba dos fajos de dinero en sus manos.

Aún se desconoce cuánto dinero tenían los asaltantes en su poder y también a quién asaltaron previamente. Se presume que el atraco lo habrían cometido en una sucursal bancaria que se encuentra a pocas cuadras del lugar en donde fueron apresados los sospechosos.

Los guardias de la Senami entregaron al detenido a elementos policiales para que continúen las investigaciones. Hasta el cierre de esta edición la Policía no emitió ninguna versión oficial de lo sucedido, tampoco la identidad del preso.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	3 carros y 2 motos fueron sustraídos	Seguridad	09 Nov.	05

3 carros y 2 motos fueron sustraídos

En dos días

El robo de cinco automotores, tres carros y dos motocicletas, fueron denunciados entre el pasado lunes y ayer en la Fiscalía adjunta a la Policía Judicial del Guayas (PJ-G).

El pasado martes Milton Coello denunció el robo de su auto Chevrolet, de placa GLG-366, luego de que lo dejara estacionado a las 21:00 del pasado lunes en la ciudadela Albonor, al norte de Guayaquil.

En tanto del garaje de su casa, situada en Guayacanes, tres sujetos le sustrajeron el Chevrolet Swift verde, de placa OBY-0635, a Marlon Suárez.

“Al verme, uno de los tipos me apuntó con un arma y me dijo que ingresara a la casa, por lo que hice lo que me dijo”, señaló Suárez en la denuncia que presentó, en la que agrega que a más del carro los ladrones se lle-

varon tres libros de medicina valorados en 900 dólares.

Luego de dejar por 30 minutos estacionado su Vitara tres puertas, de placa GHR-0063, Lorena Monserrate se llevó una gran sorpresa al comprobar que no estaba. La víctima indicó que ingresó a un subcentro de Salud ubicado en la ciudadela Sauces 3 y a lo que salió ya no estaba su coche.

MOTOS

El pasado lunes a George Suárez unos ladrones se le llevaron su moto Suzuki, de placa HH-561E, tras dejarla en el parqueadero del centro comercial Rio-centro Los Ceibos, al norte de la ciudad. Esto fue a las 15:50.

De la misma forma, Luis Arévalo se quedó sin su moto después de que unos antisociales se la llevaran cuando la estacionó en las calles Illingworth y Pichincha, centro de la ciudad. Esto sucedió a las 11:45 del pasado lunes.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Detenidos por disparar a policías	Seguridad	09 Nov.	06

Detenido por disparar a policías

u/s/6

Llevado a La Roca

MANTA, MANABÍ

Una persecución registrada la noche del pasado martes terminó con la captura de un individuo que disparó contra dos policías y tenía una boleta de captura emitida en Guayaquil.

Tras las investigaciones se estableció que Winston Esberto Zambrano Ponce, es acusado

de sacapintas, es decir, asalta a las personas que retiran dinero en entidades bancarias.

Edwin Gómez, jefe encargado del comando de la Policía en Manta, explicó que Zambrano junto con otras dos personas se movilizaba en una camioneta doble cabina el martes y al pasar cerca de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) disparó contra los dos policías que estaban en el lugar.

El oficial dijo que los unifor-

mados resultaron ilesos y solicitaron refuerzos, por lo que se inició un operativo hasta detener a Zambrano, aunque sus dos cómplices huyeron.

En Manta se estableció con cámaras de seguridad que Zambrano estuvo en una agencia bancaria del centro comercial El Paseo.

Gómez dijo que el sujeto fue llevado a Guayaquil, a la cárcel de máxima seguridad conocida como *La Roca*.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	En Guayaquil e Ibarra se incautaron 180 k de droga	Seguridad	09 Nov.	05

En Guayaquil e Ibarra se incautaron 180 k de droga

MARÍA FERNANDA LANDIN

Operativos

GUAYAQUIL-IBARRA

Casi 180 kilos de droga fueron incautados por la Policía Antinarcóticos del Guayas y del cantón Ibarra, en la provincia de Imbabura, en los últimos quince días y el pasado feriado.

En Guayas, según el mayor de Policía Johnny Del Salto, encargado de la Jefatura Antinarcóticos, en 78 operativos se lograron incautar 159 kilos de droga, 152 de ellos de clorhidrato de cocaína y 3 de heroína.

Del Salto indicó que el mayor decomiso de cocaína se realizó el pasado 2 de noviembre en el Puerto Marítimo de Guayaquil. Informó que dentro de un contenedor cargado de banano se encontraron 101 kilos de clorhidrato de cocaína.

La droga estaba empaquetada en forma de ladrillos y camuflada en el interior de tres ma-



La Jefatura Antinarcóticos del Guayas capturó a 43 personas, entre ellas dos menores, por supuesto tráfico de estupefacientes.

letas de nailon. El jefe Antinarcóticos sostuvo que el contenedor es de propiedad de la empresa Tropical Fruit Export y que tenía como destino Róterdam, Holanda.

Los ladrillos tenían logotipos en forma de óvalo partido en dos y el código C-63.

Mientras que en el aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil se decomisaron 26 kilos de alcaloide que iban a ser enviados al exterior dentro de varios equipajes y en los organismos de algunas personas.

En la terminal aérea fueron detenidos siete ecuatorianos,

dos panameños, un italiano, un nigeriano, un sudfricano, un holandés y un mexicano.

En correos nacionales y para-los se incautaron 23 kilos de droga, según la Policía. Otras 29 personas, entre ellas dos menores, fueron aprehendidas en diferentes operativos en Guayas.

En Ibarra, Imbabura, la policía incautó 20 kilos de droga. Del total del alcaloide decomisado en diferentes puntos de esta ciudad, 17 kilos son de cocaína y 3 de marihuana.

Según un parte policial est última fue hallada en el interior de tres vehículos durante los operativos antidelincuencial Víctor Muñoz, Juan Ramírez Jorge López, Mario Toalomb María Campaña y Stalin Calquí fueron detenidos por transportación ilegal del alcaloide

Mientras en el control integrado de Mascarilla, en el Va del Chota, Imbabura, fuer aprehendidos los colombianos Franklin Lara y Jhony Riv quienes viajaban en un bus terprovincial y llevaban 1 maletas con doble fondo, en cuales había 171 kilos de cocaína. La droga fue detectada los perros antinarcóticos.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Adolescente no falleció por bala perdida, según autopsia	Seguridad	09 Nov.	05

Adolescente no falleció por bala perdida, según autopsia

v/s. / 5

El médico legista aseguró que menor baleado en taxi recibió dos tiros a corta distancia.

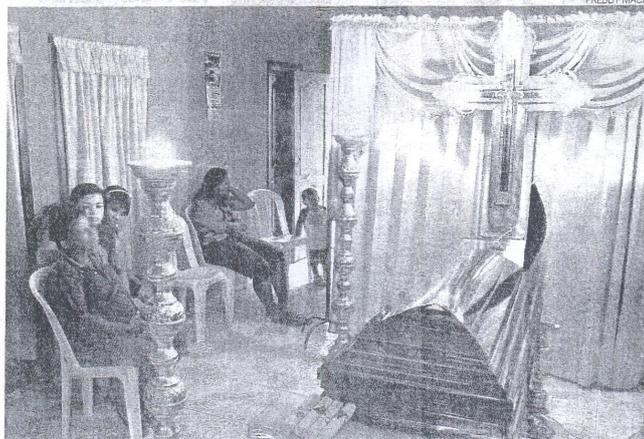
REDACCIÓN-MACHALA

El dolor que sufren los padres de Bryan Miguel Feijó Soza, de 14 años, por su repentina muerte, se mezcla con la incertidumbre de no saber con seguridad en qué circunstancias su hijo fue baleado. Hoy será sepultado en Machala y sus familiares esperan que su crimen no quede en la impunidad; exigen la captura de los responsables.

Feijó murió después de recibir dos impactos de bala en la cabeza, supuestamente iba en un taxi por las calles 25 y Sedalana, suroeste de Guayaquil. La tragedia habría ocurrido a las 21:00 del pasado domingo, según sus familiares. El menor recién había llegado al puerto principal desde Machala, en la provincia de El Oro, donde vivía. Era la primera vez que Bryan Feijó visitaba Guayaquil, como cumplimiento de la promesa que sus padres le hicieron luego de terminar sus estudios primarios. Pero la familia jamás imaginó que aquel sueño de conocer los atractivos de la urbe portañá le iba costar la vida.

Ese día, el adolescente llegó a la terminal terrestre en compañía de su tío Darwin Parrales y la esposa de este Inés Orozco.

Los tres, según la denuncia que presentó Parrales en la Fiscalía, abordaron un taxi de la cooperativa Las Peñas, disco 125-23, y se dirigieron hasta las



Machala. El cuerpo de Bryan Feijó Soza, de 14 años, quien murió al recibir dos disparos en la cabeza en Guayaquil, fue velado en su casa de la ciudadela El Paraíso, en la capital onseña.

calles 15 y Callejón Parra, donde vive la madre de Orozco. Pero al circular por la 25 y Sedalana fueron testigos de una supuesta balacera que era protagonizada por cuatro motociclistas.

Parrales relató en su denuncia: "Vimos dos motos con dos hombres a bordo de cada una, que se estaban disparando mutuamente con armas de fuego, tanto mi conviviente como mi sobrino estaban en el asiento de atrás del taxi y mi sobrino estaba en la ventana izquierda arrojada a la cabeza...".

Además, el tío indica: "Escuchamos que el vidrio de ese lado se rompió y de ahí vimos a mi sobrino bajar la cabeza con una herida de bala en la misma...".

Basado en el relato de Parrales, Roque Feijó, su hermano de

Textuales

EXTRACTO DE DENUNCIA

Darwin Parrales

TÍO DE BRYAN FEIJÓ

"Vimos a mi sobrino con una herida de bala, por lo cual le dijimos al taxista que vayamos al hospital Guayaquil".

crianza y padre del menor, aseguró que su hijo fue víctima de una bala perdida y que luego de ello lo llevaron en el taxi hasta el hospital Guayaquil, donde murió dos horas después.

No obstante, Juan Montenegro, jefe del departamento de Medicina Legal de la Policía, informó que el protocolo de autopsia determinó que Bryan Feijó recibió dos impactos de bala a corta distancia.

"Dos heridas por impacto de proyectil de arma de fuego en la región frontotemporal izquierda, de contacto ósea, arma-piel, le pusieron el arma ahí (en la cabeza)...", explicó el legista.

Montenegro hizo hincapié en que la muerte del menor no fue producto de bala perdida por tratarse de dos disparos. "Una bala puede ser perdida, pero no dos pues, y entrar justo una al lado de otra, una a continuación de otra", dijo, y aclaró que los orificios de los impactos están a un centímetro de distancia.

Apuntes VÍCTIMA

Hijo mayor

Bryan Feijó Soza recién había cumplido 14 años el pasado 1 de septiembre y era el mayor de dos hermanos. Su madre, Estela Soza, sufrió un problema cerebral que la imposibilitó hace cuatro años

Investigación

Roque Feijó pidió que la Fiscalía y Policía investiguen el caso y logren determinar las circunstancias en que murió su hijo. Pidió realizar pericias en el taxi baleado.

En el sector donde supuestamente se produjo la balacera nadie recuerda haber escuchado disparos. Este Diario dialogó con seis moradores de la zona; ninguno aseguró haber observado el trágico hecho.

Patricio Pazmiño, jefe de Distrito Metropolitano de Policía, sostuvo que la muerte de menor le fue comunicada a las 01:40 del pasado lunes, casi cinco horas después de ocurrida según la denuncia hecha por Darwin Parrales, tío del niño.

El cuerpo de Bryan Feijó está siendo velado en su vivienda de la ciudadela El Paraíso, en Machala; a las 11:00 será llevado hasta la iglesia Catedral, donde se realizará una misa de cuerpo presente para luego sepultarlo en el cementerio Municipal.

Para viajar a Guayaquil Feijó pidió permiso en la ferretería donde trabajaba. Por ayudar a sus padres en la manutención de la casa había postergado sus estudios secundarios.

El Comercio

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁINA
El Comercio	José Serrano anuncia pruebas en caso Espinosa	Información General	09 Nov.	12

EL COMERCIO.COM - Seguridad

Home Noticias Mundo Deportes Opinión Entretenimiento Tecnología País Multimedia

LA CANCHA - POLÍTICA - SEGURIDAD - NEGOCIOS - QUITO - FIESTA BRAVA - SOCIEDAD - SALUD -

Noticias - Seguridad - José Serrano

José Serrano anuncia pruebas en caso Espinosa

- TIEMPO DE LECTURA: 1' 52" - NO. DE PALABRAS: 260
- Redacción Seguridad y Justicia - 00:00 - Miércoles 09/11/2011

El ministro del Interior, José Serrano, informó ayer en su cuenta de Twitter que hay una prueba contundente para resolver el crimen cometido contra el empresario Francisco Espinosa Álvarez, la noche del 2 de septiembre último, en Miravalle (vía a Cumbayá).

"El día de hoy hemos conseguido la prueba más importante donde el ciudadano M. pagó a los sicarios para que asesinen al empresario Espinosa", escribe.

La noche del 2 de septiembre, la víctima bajaba de Quito a Cumbayá en su vehículo Mitsubishi Montero, cuando fue interceptado por una motocicleta. De esta se bajó un desconocido que disparó cuatro veces contra el empresario, causándole la muerte de inmediato. El hecho ocurrió a las 20:00, a la altura del conjunto residencial Altos del Valle (Cumbayá-Quito).

El 21 de ese mismo mes, la Policía detuvo a siete sospechosos, tras el rastreo de una llamada telefónica que vinculaba también a Néstor M. (supuesto autor intelectual). En esa llamada -explicó Serrano- "el hombre (autor material del crimen) dio parte del hecho (al autor intelectual)".

Con base en las indagaciones se inculpó a Néstor M., ex socio de la víctima, durante la audiencia de formulación de cargos.

La Fiscalía, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional no revelaron la prueba que Serrano anunció en la red social. Una fuente policial aseguró que esta existe y que se guardará hermetismo para no entorpecer las investigaciones. "Solo se conocerá en caso de que el Ministro decida informar, caso contrario se seguirá con las indagaciones".

Like

Twitter 0

Herramientas

A A Agrandar / Achicar

Enviar

Imprimir

Comentar

Corregir

Compartir

1742 lecturas

Etiquetas

JOSÉ SERRANO

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Dos robos alertaron al norte de Quito	Seguridad	09 Nov.	04

Dos robos alertaron al norte de Quito

VIOLENCIA

Un hombre y una mujer fueron asaltados por desconocidos, casi a la misma hora, bajo la modalidad sacapintas

Redacción Seguridad y Justicia

Una mujer fue víctima de un asalto bajo la modalidad de sacapintas (robos a personas que sacan dinero de entidades financieras), en las afueras de un banco en la avenida 6 de Diciembre y Portugal (norte de Quito), ayer.

Una persona que trabaja en ese sector señaló que la víctima había retirado dinero del banco cuando dos desconocidos se acercaron a ella para robarle. "Se escucharon tres disparos durante el asalto, pero ella no fue herida. Ellos se movilizaban en una moto azul".

Luego del atraco, los asaltantes escaparon a toda velocidad en la motocicleta, pero se chocaron contra la parte delantera de un automóvil Chevrolet Aveo color vino, en la intersección de las avenidas República de El Salvador y Portugal.

Uno de los desconocidos quedó herido sobre la calzada, mientras que el otro escapó en un auto que circulaba por el sector tras amedrentar a los propietarios de este, exigiéndoles que le ayuden a escapar.

En otro caso, un hombre que había retirado dinero de dos agencias bancarias, ubicadas en la avenida Amazonas y Pereira (norte), también fue asaltado por dos desconocidos bajo la modalidad sacapintas.

En la Unidad de Policía de Inaquito se informó que el hecho ocurrió minutos antes del atraco ocurrido en la avenida 6 de Diciembre y Patria.

Un agente dijo que la víctima fue atacada por dos hombres que se movilizaban en motocicletas. Ellos lo golpearon con la cachá de una pistola en la cabeza para robarle. El se recupera en una casa de salud.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	35% de víctimas de asalto en el 2011 ya han sido atracadas antes	Seguridad	09 Nov.	04

SEGURIDAD Y JUSTICIA / POLÍTICA / NEGOCIOS / MUNDO / OPINIÓN / INFO GENERAL

35% de víctimas de asalto en el 2011 ya han sido atracadas antes

En Quito, el 35% de víctimas, es decir tres de cada 10 personas, que en el último año sufrieron asaltos ya habían sido víctimas de atraco antes. El dato es de la Encuesta de Victimization Quito 2011, que hoy, a las 17:00, se presenta en el marco del seminario internacional La Seguridad Ciudadana en Cifras. El seminario se realiza hoy y mañana, en el auditorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en Quito.

Hoy, a las 09:30, Luiz Coimbra, del Observatorio Hemisférico de Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA); María Fátima Pérez, de la Red Iberoamericana de Análisis de Datos de la Delincuencia (España); y María Isabel Gutiérrez, del Instituto Cisalva (Colombia) hablan sobre El papel de los observatorios regionales de seguridad ciudadana y sus enfoques.

Alas 11:30, Rubén Darío Ramírez (Colombia), Lourdes Rodríguez, secretaria de Seguridad del Municipio, y Fernando Carrión, de Flacso, exponen sobre Las cifras en las decisiones de política pública de seguridad. Desde las 15:00 se conocerán las experiencias de los observatorios de Quito, Guayaquil y Cuenca; sus dilemas y desafíos.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La hora	"Sacapintas" dan golpe a plena luz del día	Judicial	09 Nov.	A13

'Sacapintas' dan golpe a plena luz del día

En una zona comercial de Quito se produjo un asalto a dos personas que retiraron dinero de un banco.

NORTE • Nuevamente los 'sacpintas' volvieron a ser la pesadilla de los usuarios del sistema financiero de la ciudad.

Esta vez, dos delincuentes estuvieron como aves de rapiña acechando a su presa, mientras esta realizaba una transacción dentro de un banco situado en las avenidas 6 de Diciembre y Portugal.

Las víctimas eran dos mensajeros de una empresa del sector La Carolina, a quienes se les había encargado retirar aproximadamente 7000 dólares de la ventanilla.

Al parecer, ellos no habrían solicitado resguardo policial porque la institución para la que trabajan queda 'rodeando la manzana', pero este descuido les significó pasar un trago amargo.

Sin que ellos se dieran cuenta, dos hampones a bordo de una motocicleta observaban de cerca todos sus movimientos.

Mientras las víctimas caminaban con el dinero por la avenida Portugal, uno de los 'malandros' se les fue encima

arrebatar el paquete de efectivo. Según testigos que prefirieron no revelar su identidad, el bandido disparó a los pies del sujeto que portaba el dinero, afortunadamente ningún proyectil llegó a impactarle en el cuerpo.

TOME NOTA
Si va a retirar fuertes sumas de dinero solicite resguardo policial.

Astucia o torpeza

El hecho ocurrió a eso de las 12:30 de ayer, cuando la zona es altamente concurrida por vehículos y peatones.

La hora de almuerzo y el hambre hizo que varios funcionarios de las instituciones del sector salieran de sus oficinas rumbo a los restaurantes.

Uno de ellos, Juan González, funcionario de la Secretaría del Migrante, presencié casi todo el asalto a mano armada.

El joven relató que luego de robar a los mensajeros, los pistoleros arrancaron a toda velocidad abriéndose paso con disparos rumbo al sur por la avenida República de El Salvador, sin embargo, cuando atravesaban la intersección de la Portugal, hicieron caso omiso de la luz del semáforo que estaba en rojo.

Esta imprudencia de los delincuentes hizo que chocaran



SITIO. En esta intersección se produjo el accidente de tránsito que ocasionaron los delincuentes.

hacia el este, rumbo a la arteria 6 de Diciembre.

Producto del impacto, los bandidos salieron desprendidos de la moto y el dinero quedó regado en la calle, junto a la Secretaría del Migrante.

Robo frustrado

Unos policías metropolitanos encargados del chequeo en la Zona Azul tomaron el dinero,

del vehículo para poder escapar. La Policía realizó un rastreo por la zona, pero pese al tráfico del mediodía, el malhechor logró escapar.

González contó también, que el otro delincuente empuñó su arma, la apuntó contra uno de los conductores que por mala suerte pasaba por el sitio y lo obligó a salir

del vehículo para poder escapar. La Policía realizó un rastreo por la zona, pero pese al tráfico del mediodía, el malhechor logró escapar.

En cambio, el otro sujeto fue entregado en calidad de detenido a la Policía Nacional para el respectivo procedimiento.



MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	11 Policías a juicio por rebelión	Opinión	09 Nov.	A1

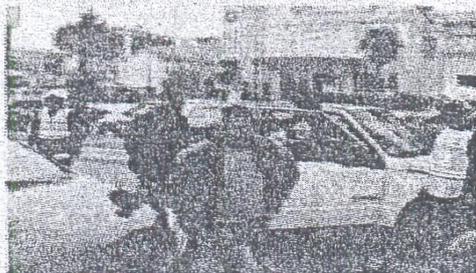
11 policías a juicio por rebelión

Luego de más de cuatro horas de lectura, la jueza décima de Garantías Penales de Pichincha, Carmen Baño, llamó a juicio a 11 policías en calidad de autores del supuesto delito de rebelión, mientras que cuatro uniformados fueron sobreseídos.

Después de dos meses de concluida la audiencia preparatoria de juicio y sustentación de dictamen fiscal, la Jueza emitió el auto resolutorio.

Según dijo, no estuvo de acuerdo con el criterio del fiscal Jorge Cano en la acusación de los cuatro procesados.

Página B5



OPINIÓN. Varios de los implicados dijeron que confían en la justicia.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Hacían carreras al infierno	Judicial	09 Nov.	A13

Hacían carreras al 'infierno'

NORTE • Dos sujetos fueron 'pescados' con las 'manos en la masa' por la Policía mientras intentaban robar a una persona que esperaba el bus en el sector de La Ofelia.

Aproximadamente a las 06:00 de ayer, agentes de la Unidad de Policía Comunitaria de Ponciano Bajo detuvieron al conductor de un supuesto taxi ejecutivo y a su acompañante, quienes tenían en su poder celulares, cadenas, relojes, cerebros de radios, un letrero de taxi y otros objetos de valor que, según la Policía, eran de dudosa procedencia.

De acuerdo al teniente coronel Bolívar Tello, jefe del circuito Ofelia - San Antonio, uno de los sospechosos bajó del vehículo marca Renault Logan cargando una pistola de juguete con la que pretendía amedrentar a su víctima.

Para mala suerte de los hoy detenidos, los agentes de servicio urbano presenciaron todo el accionar delictivo y detuvieron a los implicados a solo metros del sitio donde pretendían realizar el asalto.

Tello señaló que los detenidos formarían parte de una banda que opera en los sectores de Ponciano, Agua Clara y Quito Norte.

También indicó que se investiga la participación en robos denunciados la noche del último lunes, perpetrados en el sector de Solanda, donde pre-

suntamente se habría utilizado el mismo vehículo.

El uniformado informó además que ambos sujetos tienen antecedentes delictivos por robo. Ellos fueron trasladados a la Policía Judicial (PJ) para enfrentar un nuevo proceso judicial en su contra.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	30-s: Jueza llama a juicio a 11 policías	Justicia	09 Nov.	B5
	Buscan identificar a policía encapuchado			

Audiencia

Galo Chiriboga Zambrano, fiscal general del Estado, en audiencia realizada en la Corte Provincial de Bolívar, argumentó las causas por las que solicitó vincular como coautora del delito de prevaricato a Mery García Escudero, por la aceptación irregular del pedido de hábeas corpus de José Mauricio Vásconez Sotomayor, hermano de la alcaldesa del cantón de Echeandía. Inés Vásconez, el 9 de mayo del 2010. El dictamen fiscal fue aceptado por Mario García, presidente subrogante de la Corte y decidió llamar a juicio penal a la funcionaria de ese Municipio.



DILIGENCIA. La jueza Carmen Baño en el acto ayer.

30-S: Jueza llama a juicio a 11 policías

Los uniformados fueron acusados del supuesto delito de rebelión por hechos del 30-S.

Luego de más de cuatro horas de lectura, la jueza décima de Garantías Penales de Pichincha, Carmen Baño, llamó a juicio a 11 policías en calidad de autores del supuesto delito de rebelión, mientras que cuatro uniformados fueron sobreseídos provisionalmente.

Después de dos meses de concluida la audiencia preparatoria de juicio y sustentación de dictamen fiscal, la jueza emitió el auto resolutorio del dictamen que emitió el Fiscal. Según dio a conocer, tras haber analizado los expedientes y las pruebas, la jueza coincidió con el criterio del fiscal Jorge Cano en la acusación de los cuatro procesados.

Libertad
La Jueza Baño ordenó la susti-

tución de las medidas para los únicos policías que estaban detenidos: Pedro Pablo Angulo Angulo y Jimmy Camisán Eraz, según manifestó basándose en el principio de igualdad.

Además, señaló que se emita la boleta de libertad inmediatamente para los dos gendarmes, quienes deberán presentarse los días lunes a las 10:00 en el Juzgado Décimo de lo Penal.

Reacción
El general Florencio Ruiz manifestó que con el dictamen que emitió la jueza se ha hecho justicia. "Ojalá se haga justicia en forma total, cuando se emita el sobreseimiento definitivo", señaló.

"Yo jamás tuve una actitud en contra de la democracia o en contra del Presidente. Al contrario, siempre creí que podía darse un diálogo entre las partes para resolver un conflicto", puntualizó.

Ruiz manifestó también que confía en la justicia y en sus actos, que siempre fueron transparentes y en forma adecuada. Mientras que Jimmy Camisán

Proceso Uniformados

Subseñalados

- General Florencio Ruiz Prado
- Capitán Geovanny Fuentes Flores
- Capitán Marco Vinicio Zuriga
- Subteniente Marco Vinicio Soría
- Mancoayo

Llamados a juicio

- Paola María Andrade
- Rovit Arroyo Viveros
- Víctor Hugo Soto Chamatasig
- Andrés Solano León
- Alex López Carfizaris
- Walter Guzmán Benalcázar
- Pedro Angulo Angulo
- Jimmy Camisán Eraz
- Fausto Iza Pallo
- Carlos Fernández Figueroa
- Mayra Verdesoto Coloma

también dijo que se ha hecho justicia y señaló que espera que el Tribunal que conozca el caso lo declare inocente.

Un total de 47 gendarmes fueron vinculados al proceso, entre oficiales y miembros de tropa. De los 32 uniformados que se abstuvieron de acusar la Fiscalía, se espera el pronunciamiento del fiscal provincial, Marco Freire, pues la Jueza Carmen Baño no emitió ningún pronunciamiento al respecto.

JUSTICIA

9 DE NOVIEMBRE DE 2010
B5

Buscan identificar a policía 'encapuchado'

La Fiscalía busca identificar al policía 'encapuchado' que habría ingresado a la Central Metropolitana de Atención Ciudadana (Radio-patrulla-CMAC) el 30 de septiembre de 2010 (30-S), día de la rebelión policial.

Para el efecto, adelanta varias diligencias preprocesales, que incluyen la versión de más de 100 policías, miembros del Cuerpo de Bomberos de Quito y personal civil que laboró ese fatídico día de la asonada policial.

Gustavo Benítez Álvarez, fiscal a cargo de esta nueva investigación, dispuso que se oficie al titular de la CMAC para que certifique si el teniente Ángel Ron Dávila y/o una persona con su rostro tapado, con traje camuflaje de la Policía Nacional, se encuentran referidos en algún parte, informe, memorando o libro, debido a su ingreso a las instalaciones de la CMAC el 30-S.

También está pidiendo el listado general del personal de oficiales, clases y policías, y personal civil, si existiera, que laboraron el día 29 y 30 de septiembre de 2010, y quiénes se encontraban asignados en la

CMAC y quiénes efectivamente laboraron el 30-S. Igual demanda una copia certificada de la hoja de incidente de las llamadas telefónicas generadas el 30-S, desde las 00:50 hasta las 24:00, con el respaldo magnético, así como los números telefónicos de oficiales, clases y policías registrados en su institución.

Para complementar la información, pidió datos de los circuitos cerrados de video y seguridad del interior de la CMAC y de la información de los sistemas de comunicación y radio generados ese día.

Además pidió los datos de los procesos administrativos y de los informes investigativos que se hubieren realizado con relación a las investigaciones de la Central de Radio Patrulla.

En este caso, la Fiscalía investiga la supuesta mala utilización que se habría dado a los equipos de Radio Patrulla para incitar a la rebelión policial. Por el tema de amenazas de muerte al presidente Rafael Correa, a través de este medio de comunicación, el sargento de policía, Luis Martínez, ya fue juzgado.

EL DATO

La Jueza Carmen Baño emitió el auto resolutorio que emitió el Fiscal.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	¿Inteligencia policial en hospitales?	Opinión	09 Nov.	A4

2410/A4

**¿Inteligencia
policial en hospitales?**

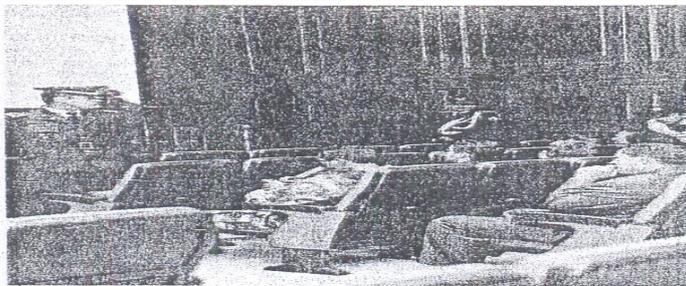
Lo más cercano que he visto, leído, escuchado, de que se infiltren agentes en los hospitales para observar sus actividades "políticas" y no médicas ha sido en el gobierno socialista de Allende en Chile, por parte de agentes de la CIA. Ahora me preocupa muchísimo que el mismo presidente Correa identificado, así se ve, con el populismo y quizá la derecha política, hace igual que USA en Chile hace décadas: infiltrar agentes, seguro no solo en hospitales, para que quienes no cumplan a cabalidad sus funciones sean separados.

¿Está un policía en capacidad de evaluar a un médico? Es un atropello total a la dignidad de una profesión por antonomasia ética, moral, científica. Si no cundiera el miedo en este país, ya debería haber actuado la Defensoría del Pueblo y los gremios. Le pregunto al Presidente y a su círculo: ¿quiénes son los médicos que le operaron la rodilla y que ven sus dolencias? Incluso médicos que han colaborado indirectamente con el Gobierno, como Milton Jijón, han sido "renunciados" sin reemplazo. Debemos estar atentos de quiénes son y qué currículos tienen los que reemplazan a los renunciados y, sobre todo, sus resultados con los pacientes.

Dr. Fabián Guarderas Jijón
CC: 1706853379

El telégrafo

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El telégrafo	Juez ratifica juicio en contra de 11 policías acusados de causar desmanes el 30 3	Judicial	09 Nov.	25



Juez ratifica juicio en contra de 11 policías acusados de causar desmanes el 30 de septiembre

De los 47 implicados en el caso de rebelión por la revuelta policial ocurrida el 30 de septiembre de 2010, 11 irán a juicio. Así lo determinó la jueza Décima de Garantías Penales de Pichincha, Carmen Baño, pues el fiscal Jorge Cano se abstuvo de implicar a 36 policías. A las 11:00 aproximadamente, los agentes acusados llegaron hasta el Palacio de Justicia para la audiencia preparatoria de juicio y de formulación de dictamen.

La diligencia comenzó el 30 de agosto pasado y fue suspendida el 7 de septiembre. Con la presencia del fiscal Ramiro Freire, la secretaria del juzgado, Paola Armas, leyó por más de cuatro horas el auto resolutorio: informe en el que se determina a qué personas se llama al juicio.

Así se procedió a señalar la participación exacta de los uniformados, su ubicación, su manifestación y el material que utilizaron para llevar a cabo la revuelta, como vehículos, armas y demás implementos, que pertenecen al Estado.

En más de 140 páginas constan los informes de investigación que se realizaron para determinar responsabilidades de cada uno de los actores, sea en forma material o en apoyo por medio de radio patrullas.

Un caso es el de la capitán Paola Mafla, quien fue identificada como la persona que transmitía mensajes a sus compañeros a través de la radiopatrulla. El informe detalló la actividad de los involucrados y su actuación violenta en contra de las autoridades y la población civil que se encontraban en los

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Microtráfico deja rastros en 17 zonas de Guayaquil	Justicia	09 Nov.	25

►OPERACIONES POLICIALES

Microtráfico deja rastros en 17 zonas de Guayaquil

Una evaluación realizada por la Jefatura Antinarcóticos del Guayas revela algunos de los sectores en los que operan las bandas dedicadas a la actividad ilícita. Entre los detenidos por este delito están consumidores y expendedores que fueron encontrados con las sustancias

Redacción Judicial
judicial@telgrafo.com.ec

A la medianoche del miércoles pasado, en las calles 35 y Argentina, inesperadamente, se montó un operativo policial para dar con el paradero de presuntos expendedores de droga.

Agentes de la Jefatura Antinarcóticos del Guayas -previo a investigaciones- determinaron que Luis Ramiro López Hernández, de 43 años, Ricardo Nepali Cadena Cervantes, de 46 años, y Washington Alberto Granados Gamara se encontraban en el lugar en posesión de 39 gramos de cocaína.

Tres días después (sábado), en las calles 27 y la K, personal policial detuvo a otros dos adultos y a dos menores de edad, quienes fueron aislados por ser sorprendidos comercializando estupefacientes entre "clientes" que llegaron al lugar.

Ambas operaciones ejecutadas en contra del microtráfico son parte de las estrategias que han permitido

↓
En total, 26.082 gramos de cocaína y 750 de heroína fueron decomisados en el aeropuerto...

detectar -en los últimos 23 días- algunas de las zonas cubiertas por las redes de las bandas delictivas en Guayaquil. Las cooperativas Bastión Popular, Santiago Rolón, Juan Montalvo, Paquisha, Monte Sinai y otros sectores del Suburbio son los sitios donde el comercio de sustancias ilícitas en pequeñas proporciones ha causado la detención de más de una docena de personas.

Un involucrado es Carlos Andrés Holguín Simisterra, quien fue capturado, en las calles 14 entre Alcedo y Pedro Pablo Gómez, por posesión de 710 gramos de cocaína camuflada en cinta de embalaje.

El oficial Johnny del Salto, encargado de la Jefatura Antinarcóticos, indicó que estas acciones corresponden a las labores de inteligencia realizadas tanto en sectores urbanos como en los rurales.

Agregó que la marihuana y cocaína son las principales sustancias halladas en poder de consumidores y expendedores.



Los detenidos fueron ayer presentados en las instalaciones de la Jefatura Antinarcóticos del Guayas.

↓
43

personas fueron detenidas por estar involucradas en la venta de droga y narcotráfico

Sectores afectados

- Chile y Acquire
- Coop. Bastión Chiquita
- Coop. Santiago Rolón
- Coop. Diemasa Popular
- Colombia entre G. Morano y Josa de Antepara
- Ciudadela Colinas al Sol
- Cómes Benón y Esmeralda Codin
- Coop. Juan Montalvo
- Coop. Paquisha
- Coop. Monte Sinai
- Coop. Unidos Vencaremos
- Coop. Calles 35 y Argentina
- Coop. Unión de Bananeros
- Calles 27 y la K
- Calles 36 y Cúchica
- Calles 14 entre Alcedo y Pedro Pablo Gómez
- Coop. Flor de Bastión

El jefe (e) de Antinarcóticos indicó que uno de los detenidos que hacía de "mula" se encuentra hospitalizada en el Luis Vernaza. "Esa persona (no la identifiqué con sus nombres) fue por sus propios medios al centro de salud antes de llegar al aeropuerto, debido a que se había sentido mal con la droga en su organismo", acotó.

Ernesto Arciniega, perito de la Jefatura Antinarcóticos del Guayas, relató que estos sujetos, en la mayoría de los casos, llevaban en su estómago cocaína líquida. "La sustancia la encontramos en preservativos".

En total, 26.082 gramos de cocaína y 750 de heroína fueron decomisados en el aeropuerto.

En los correos nacionales también se procedió a la incautación de cocaína (23 kilos 064 gramos) y heroína (2.366 gramos).

Arciniega dijo que la carga estaba camuflada en artesanías, fundas de caramelos, toallas húmedas, hojas de papel, bolsos, entre otros objetos. o

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Deudos rechazaron el informe de legista Detenido tras asaltar ciudadanos en el norte	Seguridad	10 Nov.	05

SEGURIDAD

Deudos rechazaron el informe de legista

u/s/s



Más datos
DISPARO

Primera visita
Bryan Feijoo viajó el domingo a Guayaquil. El menor quería conocer la ciudad y pensaba llegar a la casa de un tío en el puerto principal y conocer el estadio del equipo de Barcelona, de cual era un seguidor, según familiares.

Trabajaba
El menor estudiaba y en sus momentos libres trabajaba en una ferretería de Machala para ayudar en los gastos de la familia. Era el mayor de dos hermanos.

otra", dijo el médico quien agregó que los orificios de los impactos están a un centímetro de distancia.

Ayer, en el sepelio los padres del niño y familiares lloraban su muerte, pero también reclamaron por las informaciones publicadas en varios medios porque aseguran que fue víctima de una bala perdida y que la versión del médico forense es falsa; "el impacto de bala fue en la cabeza y no creemos que haya sido que quisieron matar a mi hijo", dijo Roque Feijoo.

Antes de llevar el ataúd al cementerio los deudos mostraron a un reportero de un canal de televisión el cuerpo del niño y señalando su cabeza sostenían que se trataba de un solo disparo que recibió el niño.

Se conoció que algunos de los familiares tenían previsto trasladarse a Guayaquil para seguir las investigaciones y desvirtuar el informe médico.

Antes de que el féretro fuera trasladado al cementerio municipal de Machala los amigos y familiares de Bryan Feijoo le cantaron la canción del Barcelona Sporting Club del cual era hincha el niño.

CHALALA. Amigos de Bryan Feijoo colocaron en el féretro una bandera del equipo de fútbol de Barcelona, del cual era hincha.

sepelio. Ayer fue enterrado menor que murió por disparos cuando realizaba su primera visita a Guayaquil.

EDDY MACAS CHALA
n el féretro cubierto con una bandera de su equipo preferido, Machala S.C., ayer al mediodía realizó el sepelio de Bryan Feijoo Sosa, de 14 años, quien murió la noche del pasado domingo en una calle del suburbio de Guayaquil.
Las versiones sobre la muerte del menor han provocado malestar entre los familiares de la víctima, quienes aseguran que el deceso fue por una bala perdida, mientras el informe forense señala que fueron dos los disparos y estos se efectuaron a poca distancia de la cabeza.

Según versión de allegados, el adolescente recibió un impacto de una bala perdida cuando se trasladaba en un taxi por las calles 25 y Sedalana, a las 21:00, aproximadamente.

En el hospital Guayaquil, a donde fue trasladado el menor, se confirmó que al llegar a esta casa de salud ya no presentaba signos vitales, aunque no confirmaron cuántos disparos presentaba.

En el documento del levantamiento del cadáver, firmado por el fiscal Daniel Rodríguez, señala que la hora del deceso fue a las 21:30 en el hospital.

Sin embargo, la Policía admitió que la muerte del menor les fue comunicada a las 01:40 del pasado lunes.

Moradores de la zona donde se habría producido la balacera entre cuatro personas a bordo de dos motocicletas, según la denuncia de familiares, indicaron que no recordaban haber escuchado disparos el domingo en la noche.

MÉDICO LEGISTA
El médico legista Juan Montenegro indicó que el menor recibió dos impactos de bala a corta distancia. "Una bala puede ser perdida, pero no dos pues, y entrar justo una al lado de otra, una a continuación de

SITACORA

Operativo u/s/s
Detenido tras asaltar a ciudadanos en el norte
Edison Anchundia Obando fue detenido el lunes pasado en Los Vergeles, luego de que dos ciudadanos alertaron a la policía que minutos antes habrían sido víctimas de un robo por parte de dos sujetos armados que circulaban en una moto de color rojo. La policía realizó un operativo y capturó a uno.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Gobernador preocupado por "express" en taxis amarillos Se investigan a más policías en muerte	Seguridad	10 Nov.	05

Gobernador preocupado por 'express' en taxis amarillos

ó el delito
res no
en la CTE.
dueños de
colaboren.

r del Guayas, Ro-
reconoció ayer en
anal del Consejo
Ciudadana, la in-
suestrros express a
s amarillos.
realizó en la sala de
municipio de Sali-
guero explicó que
s de express regis-
ltima semana "la-
re han sido en ta-
lor no dio cifras de
ro indicó que está
no de que los due-
dades alquilan sus
rsonas que no es-



El Gobierno presentó hace poco el plan Taxi Seguro con cámaras, botones de pánico y un panel que divide al chofer del pasajero.

tán registradas en la base de datos de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE).

"Nos hemos encontrado con la novedad e inclusive ya hemos hablado y diagramado lo que se debe hacer, porque los dueños de taxis alquilan sus taxis a ter-

ceras, cuartas y quintas personas y no están registradas en la Comisión de Tránsito del Ecuador", sostuvo Cuero.

Solicitó la colaboración de la Asociación de Taxistas, "porque no puede ser que cualquier persona maneje un taxi, eso agrava

la situación de robos y secuestrros express, debemos tener un registro de estas personas que manejan estos taxis", dijo.

George Mera, presidente de la Unión del Taxistas del Guayas, aseguró que los cerca de doce mil miembros de la institución han cumplido con el registro en la CTE. "Tenemos las plaquillas para los conductores que trabajan en los vehículos, hemos buscado por todos los medios suficientes para que se dé la garantía para el usuario".

Pero indicó que todos los esfuerzos se ven empeñados porque "no hay parte ni lugar seguro; no sé qué seguridad se pueda obtener en este tiempo, porque todo es inseguro...".

Mera concuerda con Cuero al señalar que se debe "aplicar la ley a las personas que cometen estas fechorías, porque por uno, dos o tres estamos quedando mal los 12.000 compañeros taxistas ante la ciudadanía".

Se investiga a más policías en muerte

u/s/6

Dos asesinados

MANTA, MANABI

Los seis policías que actualmente son investigados por la muerte de Luis Jaramillo Alcivar y Danilo Bowen Zambrano, ocurrida el 18 de octubre, no serían los únicos involucrados en el caso según voceros de la Fiscalía.

Se conoció que al parecer un tercer patrullero, que no tiene sistema de localización GPS y otros agentes habrían participado en el hecho.

Jaramillo y Bowen, ambos de 21 años, desaparecieron el pasado 16 de octubre cuando se movilizaban en una motocicleta. Dos días después ambos fueron hallados sin vida en una cantera en Portoviejo.

En la Fiscalía se informó que se realiza un peritaje de reconocimiento de los recorridos que realizaron los patrulleros que tienen GPS entre los días

que desaparecieron y fueron encontrados los cuerpos.

Se conoció que el abogado la familia Jaramillo, Pedro gueroa, solicitará que este mo procedimiento o perita haga a todos los patrullero

Los uniformados que son investigados al momento Freddy Javier Román Ch Wilson Monserrate Loo dova, Diego Armando Loo nuez y Marcelo Intriago

cia, quienes fueron enviados a la cárcel número 4 de Qui Otro dato que se conoc que la prueba de luminol (detectar rastros de sangre) efectuó en los patrulleros bria sido positiva.

Un abogado que prefirió no servir de su nombre indicó esta prueba no es concluyente porque no hay que olvidar en los patrulleros muchas suben personas heridas.

Agregó que una manera de determinar si la sangre ha en los carros es humana es una prueba de ADN.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Policía Nacional, Más recorridos	Ciudad	10 Nov.	02

v/c/2

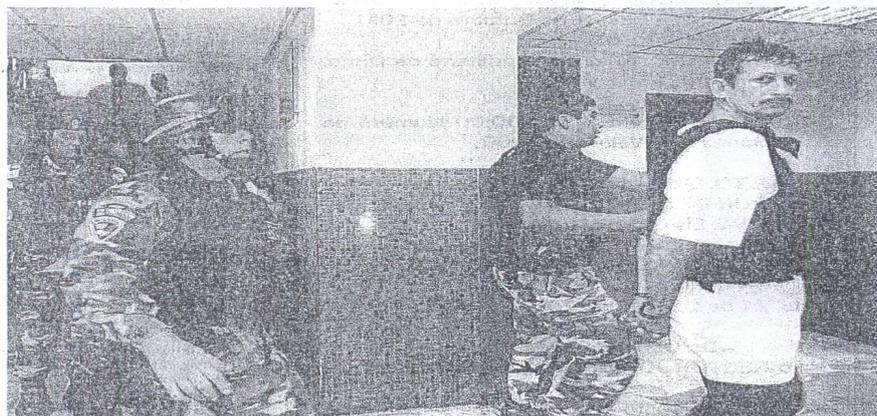
Policía Nacional Más recorridos

En el barrio Orellana (junto a la Universidad de Guayaquil) los moradores se quejan, ya que aseguran que hay un alto índice delictivo en su sector y las víctimas son los estudiantes universitarios que circulan por allí. Solicitan a la Policía Nacional que incremente los recorridos, especialmente por las noches, ya que son las horas más peligrosas para transitar.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Juicio contra "Burrero" no se dio por ausencia de jueza	Judicial	10 Nov.	25

►DILIGENCIA JUDICIAL

7/11/25
Juicio contra "Burrero" no
se dio por ausencia de jueza



→José Vicente Mendoza Zambrano, alias "Burrero", mientras era custodiado en la Corte.

La reinstalación de la audiencia de juzgamiento convocada por el Quinto Tribunal de Garantías Penales del Guayas en contra de José Vicente Mendoza Zambrano, alias "Burrero", fue declarada fallida la mañana de ayer entre el malestar de los familiares del acusado.

"Burrero", quien es juzgado por el asesinato del cabo de Policía Juan Carlos Bolaños Arévalo, suscitado en enero de 2005, llegó a las instalaciones de la Corte de Justicia del Guayas fuertemente custodiado por elementos élite de la Policía.

Eran las 11:00 cuando el implicado fue puesto a órdenes del Tribunal, que decidió no reanudar la diligencia por la ausencia de la jueza Nora Vargas, quien fue suspendida por el Consejo de la Judicatura (CJ) durante

Vargas fue quien conoció desde un inicio los detalles del caso y otro no podría reemplazarla.

Aclaró que la Ley faculta al Tribunal a abstenerse hasta que su colega se reintegre a funciones.

Ante esta situación, Mendoza tuvo que ser llevado nuevamente a la cárcel de máxima seguridad de Guayaquil, conocida como "La Roca".

Esta sería la segunda ocasión en que se declara fallido el juicio. El primer intento se registró el pasado 27 de septiembre cuando "Burrero" no fue llevado hasta la Corte de Justicia. Mientras que el pasado lunes 31 de octubre la diligencia se dio, pero tuvo que ser suspendida en horas de la tarde por la ausencia de algunos testigos convocados por la Fiscalía.

Mendoza integró por varios años el

MIGUEL CASTRO / EL TELÉGRAFO

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Seguridad regional discutida en Quito	Judicial	10 Nov.	25

► EXPERTOS DE VARIOS PAÍSES PARTICIPAN DE SEMINARIO

Seguridad regional, discutida en Quito

La estadísticas expuestas señalan que en Ecuador hay 19 homicidios por cada 100.000 habitantes. Los analistas consideran que la muerte de mujeres por cuestiones de género sigue siendo invisibilizada



→ Agentes y funcionarios de Gobierno asistieron al evento organizado por el Distrito Metropolitano de Policía de Quito.

Redacción Judicial
judicial@eltelegrafo.com.ec

El manejo de las estadísticas y el uso de estas en la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas se discutió ayer durante el inicio del seminario Internacional Seguridad Ciudadana en Cifras, organizado por el Distrito Metropolitano de Quito.

Expositores nacionales y extranjeros debatieron sobre diferentes temas de seguridad ciudadana.

El director del Observatorio de Seguridad de Quito, Daniel Pontón, hizo un recuento de datos e informó que en Guayaquil, por ejemplo, existen 25 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en la capital son 11. Sin embargo señaló que el año pasado hubo un repunte del delito llegando a 13 homicidios por cada 100.000 habitantes.

La media nacional es de 19 homicidios por cada 100.000 habitantes. En Quito, dijo que el alcalde Augusto Barrera, entre 2009 y 2011, el 35% de los homicidios fueron producto de riñas.

A nivel nacional, las causas de los homicidios en lo que va de 2011 son: 25% por riñas, 21% por venganza,

↓
El 80% de los delitos como el robo de teléfonos celulares y documentos no es denunciado.

asalto y robo; y 23% por violencia intrafamiliar.

Las muertes violentas, por percances de tránsito, accidentales, causas indeterminadas, homicidios o suicidios se han reducido en un 5% durante 2011.

Uno de los factores por el que más preocupación mostraron los expositores fue el de la violencia de género, pues el 36,4% de mujeres fallece debido a la violencia intrafamiliar.

La muerte violenta está enfocada en violencia de género, pues de 209 muertes por riñas, 205 víctimas son hombres, lo que representa un 98%. Esta violencia se encuentra en los mismos niveles que el factor de la intrafamiliar.

En cuanto a los grupos más afect-

tados por los suicidios están los adolescentes, jóvenes y mujeres.

El alcalde Barrera señaló que los robos a locales comerciales en la zona norte de Quito, en horas de la mañana, han sufrido variaciones que aumentan las estadísticas: el asalto y robo representan el 23% en la capital, es decir, un 4% de homicidios son por esa razón.

El ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Homero Arellano, indicó que en Guayas se iniciaron las pruebas de los sistemas integrales de seguridad, que están en el antiguo Mall La Puntilla del cantón Samborombón, donde quedarán registrados los hechos que grabarán 1.200 cámaras.

En Quito, el centro de control estará ubicado en el sector del Itchimbia. Según Lourdes Rodríguez, secretaria de Seguridad Ciudadana, el 80% de delitos como robo de celulares y documentos no se denuncia. Rubén Darío Ramírez, expositor colombiano, explicó que los problemas de crimen organizado los padece la mayoría de países en la región. "Cuando las fronteras se abren, los primeros que migran son los miembros de asociaciones ilícitas", dijo. ◻

El Comercio

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Sospechosos de asalto con prisión preventiva 162 autos recuperados en un mes y tres días	Seguridad	10 Nov.	4

(Sucesos)
C/S/14

Sacapintas
Sospechoso de asalto con prisión preventiva

El hombre que fue detenido ayer, a las 12:30, como sospechoso de un asalto bajo la modalidad sacapintas (robos a clientes en las afueras de entidades financieras) a una persona, en la intersección de las avenidas Portugal y 6 de Diciembre (norte de Quito), recibió orden de prisión preventiva del Juzgado XXIII de Garantías Penales de Pichincha. En la audiencia de calificación de flagrancia, el detenido dijo ser inocente.

Pichincha
162 autos recuperados en un mes y tres días

La Brigada de Automotores de la Policía Judicial de Pichincha ha recuperado 162 vehículos, en octubre y noviembre de este año. A las 22:00 del lunes último, un Chevrolet Corsa blanco fue recuperado en el barrio Nuevos Horizontes (sur de Quito). Según los agentes, el automóvil estaba en poder de un desconocido, quien se acogió a la figura de procedimiento abreviado (aceptó su responsabilidad en el hecho).

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	"A instalar sistemas GPS en los taxis por seguridad"	Seguridad	10 Nov.	04

SEGURIDAD Y JUSTICIA / POLÍTICA / NEGOCIOS / MUNDO / OPINIÓN / INFO GENERAL

2019
01/11/19

el s / 4

PROPUESTA CIDADANA CONTRA LA INSEGURIDAD

José Luis Lafuente
Gerente Coop. de taxis Nacional



'A instalar sistemas GPS en los taxis por seguridad'

Nosotros como cooperativa estamos trabajando para adquirir un sistema GPS que nos ayude a mejorar la seguridad, tanto de los vehículos como de los 210 socios.

Se planteó la idea de comprar este sistema para proteger a la vida y a la integridad de los taxistas que laboran en la empresa.

El software también nos permitirá monitorear los lugares en donde se ubiquen los vehículos. El servicio será instalado en nuestras oficinas. Por el momento la empresa maneja la compra porque queremos que los socios tengan las facilidades para adquirir el sistema y no haya problemas.

La resolución fue aprobada por la mayoría de los taxistas y, cuando ya se traigan los equipos, la colocación de los equipos en cada vehículo será obligatoria. Adquirimos este sistema porque nos ha perjudicado la imagen. La gente que ha sido asaltada en taxis solo menciona que fue en un auto amarillo y en ese sentido no se puede generalizar. Por eso vemos la importancia de que incluso los usuarios estén protegidos.

La meta de este plan es mejorar en todo ámbito la relación con nuestros clientes porque ellos también necesitan seguridad.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	2 de cada 10 hogares han sufrido robos	Seguridad	10 Nov.	04

2 de cada 10 hogares han sufrido robos

QUITO
Ayer se presentó la tercera Encuesta de victimización. El 82,9% de víctimas no denuncia los robos violentos. En el 2008, ese porcentaje fue mayor y llegó al 85,7%.

Redacción Seguridad y Justicia
seguridadciudadana@elcomercio.com

Con una pistola lo apuntaron en la cabeza. Con otras dos en el cuerpo. Eran cinco armados, lo obligaron a subirse a su vehículo y comenzaron las ocho horas que duró el secuestro exprés.

Era jueves, 14:30. A esa hora, Jorge E. (nombre protegido) detuvo el auto en la avenida Brasil y calle Diguja (norte de Quito). Lo hizo, posque aparentemente golpeó a una joven que se cruzó de improvviso. "Me quedé unos metros adelante y me bajé para ayudarla. Al acercarme me dijo me quebraste. La senté en el puesto de pasajeros y cuando empecé a ver qué pasaba sentí las armas".

Jorge E. recordó ayer cómo los desconocidos se subieron al carro, le pusieron una gorra para que manejara, lo llevaron a una casa que, con documentos falsos, habrían arrendado un día antes.

Horas previas de este relato, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el alcalde de Quito, Augusto Barrera, reconoció el repunte del secuestro exprés en la ciudad. "Teníamos seis, siete u ocho casos, pero ahora tenemos 20 y pico".

Un informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana (OMSC) dice que el año pasado en la capital hubo 19 casos, aunque en el 2009 no hubo registros.

Este tipo de delitos precisamente se analizaron en el seminario internacional "La Seguridad Ciudadana en cifras, al que asistió Barrera. Allí se presentó la tercera encuesta de victimización en Quito. La investigación tiene 10 capítulos y en el tercero se revela que en el 2010, el 82,9% de víctimas no denunció los robos violentos. En el año 2008, ese porcentaje fue del 85,7%.

Jorge E. denunció el secuestro apenas logró desatarse de pies y manos y salir de esa casa pidiendo auxilio. Eran casi las 23:00. "Al verme, una persona paró su auto y

Conozca las formas para evitar ser víctima de un secuestro exprés

La operación delictiva

El transeúnte víctima

Es obligado a ingresar a un vehículo. Es despojado de sus pertenencias y el dinero.



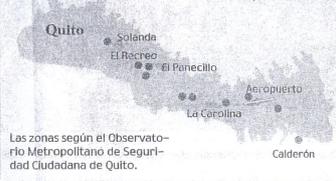
En el taxi

Los desconocidos ingresan al vehículo y someten a los pasajeros.



Las zonas peligrosas por robo exprés en la capital

De enero a septiembre de 2010



El conductor víctima

A. Desconocidos corchan el vehículo y obligan a la víctima a entregar dinero en efectivo y realizar retirios.

B. Una vez adentro del carro, los armados amedrentan a las víctimas.



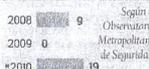
Para interceptar, los asaltantes pueden utilizar autos robados.



En esta modalidad de asalto participan de dos a tres personas.

Las denuncias en Quito

De enero a septiembre



El delito en el país

De enero a octubre

Según la Dirección Nacional de la Policía Judicial



¿Qué hacer?

• Utilice el servicio de taxi mediante llamadas a su compañía de confianza.

• Transite por vías iluminadas y con buen flujo de vehículos. Vaya acompañado.

• Mire por sus retrovisores. Mantenga puertas y ventanas cerradas.

Quien retira el dinero del cajero confirma las claves por celular.



La investigación

La encuesta de victimización se realizó en 12 meses del año pasado, en 4008 hogares de Quito. El estudio se hizo en casas de personas mayores de 15 años.

Según el documento, el objeto más apatado durante los asaltos es el teléfono celular en un 70%, seguido por el dinero en un 55%. Luego vienen las cartenas, maletas o mochilas con un 24% y las computadoras portátiles ("laptop") alcanzan un 3%.

En lo que se refiere al uso de armas, el estudio refiere que el 58% de atracos se ha producido con armas blancas (navajas), mientras que en un 27% se utilizan armas de fuego. Un 6,3% de asaltos ocurren con armas contundentes (palos, piedras).

te o muy segura. "Esto contrasta con el resto de administraciones donde la percepción negativa de inseguridad dentro del hogar es mayor", se dice en el estudio.

A esto se suma que el 18,71% de los hogares de Quito ha sufrido un robo en alguna ocasión.

La Policía incluso ha detectado asaltos en durante fiestas o reuniones sociales. Los agentes dicen que para ello las bandas operan con cinco o seis armados y se movilizan en vehículos robados, de marcas comerciales. "Atacan en los momentos de mayor efusividad cuando los asistentes están bailando o disfrutando de la reunión. Ingresan por la fuerza y obligan a las víctimas que entreguen sus pertenencias (celulares, dinero, computadores portátiles, etc.) Si pueden también se llevan electrodomésticos como televisores y consolas de videojuegos. Por lo general, buscan viviendas en sitios alejados donde existe escaso resguardo policial".

El director del OMSC, Daniele Pontón, dice que los robos a personas en las calles han subido.

"El asalto a transeúntes con menor porcentaje se registra en la Administración Zonal Tumbaco (8,23), mientras que la Norte de Pílica ese número (19%).

Dos semanas han pasado de la encuesta y ayer Jorge E. recuerda que los armados le decían que ni mitye que lo amenazaban con dejarlo en Conocoto. No fue así. Quedó en la casa y ellos se fue

hicieron se pedirme el nombre y el número de cédula. No entraron al lugar en el que estaba y ahora ya no tengo ganas ni de ir a ver qué sucede con las investigaciones".

La vivienda en la que ocurrió el secuestro estaba vacía. En uno de los cuartos obligaron a Jorge E. a firmar dos cheques por USD 8 000 y le quitaron las tarjetas.

De una de ellas retiraron USD 500 y con otra hicieron compras por USD 3 000.

Por qué se presenta este nivel de violencia? El ministro de Seguridad, Homero Arellano, dice que temas como el crimen no ha reducido sólo en Ecuador sino

tinios acá, porque somos ecuatorianos. Ecuador no tiene, ni de lejos, los niveles comparados (de violencia) de los vecinos".

No obstante, la Encuesta revela además que el 83% de los encuestados respondió que en las noches, en los barrios "es poco o nada seguro". Para el 2008, ese porcentaje era del 70%. "Esto nos lleva a la conclusión que la percepción de inseguridad en el 2011 ha aumentado", dice el informe.

Además, el 50,2% de quienes considera que su barrio es menos seguro, Jorge E. dice que la casa que fue secuestrada está en plena zona residencial. En los robos,

no sonó permanentemente. Le llamó su esposa, hija, el cuñado. Uno de los hombres ordenó que respondiera, pero que dijera que estaba en una reunión.

Cuando entregó las claves de las tarjetas, los armados salieron de la casa y solo uno quedó para vigilar al secuestrado. Todos estaban con sus rostros descubiertos y el que lo acompañaba incluso le ofreció vender un arma en USD 700, para que lo pagara hasta febrero próximo. "Me dijo eso, porque quería ir a mi casa y llevarse las cosas. Le conté que no tengo nada, que me robaron antes y que se llevaron todo. Allá fue cuando

made para que no te pase eso".

El año pasado, a Jorge E. le robaron su casa. Un poco antes de las 19:00, siete hombres armados entraron, amarraron a seis personas que estaban en el interior y se llevaron las joyas, cuatro televisores, computadoras, cartenas, etc.

En la Encuesta de 81 páginas también se midió la percepción de seguridad en las casas al estar solo. El 24,5% de los consultados respondió que se siente poco seguro, el 13,8% manifestó sentirse nada seguro.

De las ocho administraciones zonales que existen en Quito, solo

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Dirección Nacional de la Policía Judicial. EL COMERCIO

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Nuestras salidas son ilegales	País	10 Nov.	B2

'Nuestras salidas son ilegales'

El cardiólogo Camilo Morán fue agredido por la Policía en su consultorio.

GUAYAQUIL • Camilo Morán Rivas, cardiólogo del hospital Abel Gilbert Pontón de Guayaquil, sintió que al Gobierno no le importó su preparación para echarlo a la calle con falsas acusaciones de "corrupto".

El médico, quien ocupa el cargo de subdecano de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, comentó que la Policía irrumpió en su consultorio cuando él examinaba a una paciente con problemas de corazón. Todo para notificarle que ya no trabajaba en el Hospital.

¿Se dice que su salida es por ser miembro del MPD?

Soy un funcionario con cinco títulos de cuarto nivel. Me preparé en Barcelona y otros países de Europa y en distintas partes del mundo, he sido presidente de la Asociación de Cardiología del Ecuador, soy subdecano de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, y eso no le importó al Gobierno de turno.

¿De qué manera piensa recuperar su trabajo?

Hay un grupo de profesionales que hemos presentado una acción de protección, porque nuestras salidas son ilegales, por lo que el juez al que le toque resolver el caso debe devolvernos nuestros puestos.

¿Esta dispuesto a cobrar su liquidación?

No, porque yo no he renunciado y tampoco me estoy jubilando del cargo.

¿Es cierto que a usted le sacaron con esposas de su consultorio?

No, la Policía ingresó abruptamente cuando yo hacía un eco a una paciente que estaba descubierta de ropa y defendí su intimidad. Como les prohibí pasar, se portaron groseros y me arrancaron el traductor del eco que realizaba en ese momento.

¿En qué condiciones técnicas queda el Hospital Guayaquil con la salida de los médicos?

En una situación grave por-



MAESTRO. Camilo Morán es cardiólogo y catedrático.

que el país no tiene especialistas y en Guayaquil, los posgrados están cerrados desde hace cinco años y no se han formado nuevos cardiólogos, nefrólogos, anesthesiólogos, traumatólogos, gastroenterólogos, urólogos y encima, a los pocos que somos nos despiden a la fuerza.

¿Cuántos cardiólogos tiene el Abel Gilbert?
Apenas dos. Quien le habla de nombramiento y otro que es de contrato.

¿Cuántos cardiólogos requiere ese hospital?
Por lo menos 10.

¿Ya le depositaron su liquidación?
Para mí eso no tiene valor. Para mí la dignidad humana es lo que en estos momentos juega, hay alguien que nos ha calificado de corruptos, ineptos, vagos y tendrán que probarlo, porque eso es una agresión moral y tendrán que pagar sus consecuencias.

Nos ha calificado de corruptos, ineptos, vagos y tendrán que probarlo, porque eso es una agresión moral y tendrán que pagar sus consecuencias.

CAMILO MORÁN
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CARDIOLOGÍA DEL ECUADOR

¿Por qué cree que el Gobierno promovió estos despidos?

Por desconocimiento. Creo que quien dio la orden de sacarnos no conoce el problema hospitalario, caso contrario, lo hubiese pensado dos veces. También echarle la culpa a los médicos de los problemas de la salud, es otro factor de desconocimiento.

¿Les dieron opciones?

El presidente le da oportunidad a los criminales. A los choneros les ofrece amnistía y perdón para devolverlos a la sociedad. A nosotros que opción ¿la calle?



MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	El 82% de asaltados en Quito no realiza denuncia	Ciudad	10 Nov.	A3



ROBOS. Los artículos más frecuentes son celulares y objetos electrónicos.

Es necesario llegar al fondo

Según el experto en seguridad, Fernando Carrión, uno de los principales problemas es que "no se tiene la totalidad de la información de todos los actores, porque no se toma en cuenta al victimario, ya que el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana generalmente capta información de dos fuentes: la denuncia de delitos y las encuestas de victimización". Para Carrión es fundamental incorporar otros elementos como: los presupuestos municipales, la composición y logística de la Policía y la situación de los victimarios (estructuras organizacionales, situaciones de empleo y familia, nivel económico de donde provienen). Porque de lo contrario, "termina siendo muy difícil hacer monitoreo y seguimiento de los resultados efectivos".

El 82% de asaltados en Quito no realiza denuncia

La 'cifra negra' casi no ha mejorado. Además, el robo en la calle aumentó en los últimos siete años.

El 82% de personas que han sido robadas en Quito no denunció el incidente, según la última encuesta de victimización y percepción realizada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC) en 2011, que fue presentada ayer.

De acuerdo a otros estudios realizados en 2004 y 2008, las personas no denunciaron en un 84,70% y 85,70%, respectivamente. La 'cifra negra', como también se le conoce a la no denuncia, bajó en tres puntos este año. "Pero no puede ser considerado un logro importante por lo estrecho del margen", establece el documento.

Por otro lado, se observa un incremento de los robos o asaltos en la calle, mientras existe un descenso en los robos a vehículos y domicilios. En la encuesta también se puede apreciar cuántas personas han sido asaltadas más de una vez.

Por qué no se denuncia
De acuerdo con el experto en seguridad, Fernando Carrión, "las personas no denuncian por la falta de legitimidad de las instituciones". A este criterio se suma el director del OMSC, Daniel Pontón, quien considera "que la situación es normal". Además, "si las denuncias fueran del 100% de delitos, las instancias judiciales se sobrecargarían".

Por lo tanto, "las denuncias reflejan tendencias, mas no el número de delitos real, porque no se puede inferir una generalidad", añadió Pontón. Lo que permite es territorializar los delitos. Por ejemplo, en La Mariscal todas las instancias judiciales están concentradas, por lo que los afectados pueden acercarse con mayor facilidad.

"Me han robado unas seis veces en diferentes lugares, en la avenida De los Shyris, en el Seminario Mayor, por el Parque Inglés", explicó Carla Mora (22), estudiante de psicología, quien solamente hizo una denuncia "porque el taxista me ayudó a cogerle al ladrón y tenía que denunciar para que me devolvieran el teléfono".

Incremento de delitos

En los últimos siete años, los asaltos en las calles han aumentado. En 2004, el 11,36% de los entrevistados expresó haber sido robado con fuerza, frente a un 10,20% en 2008. En cambio, en este año la cifra sube al 13,80%. "El robo con fuerza en Quito creció en 244 puntos porcentuales, lo cual muestra que este tipo de delitos ha aumentado", señala el documento.

Por otro lado, se aprecia que el porcentaje de robos a domicilios en 2011 es del 16,35%, en 2008 de 18,50% y en 2004 de 11,50%. Sin embargo, según el alcalde Augusto Barrera, quien

ayer expuso en el Seminario Internacional 'La Seguridad Ciudadana en Cifras', "ha crecido el número de asaltos en viviendas con personas en el interior". Según Pontón, "ha aumentado en un 30%" bajo esta modalidad.

Finalmente, el robo de vehículos, según la encuesta, alcanza un 3% este año, frente a un 6% de 2008 (los datos recabados son de personas que tienen vehículos y se refiere al robo total o partes del vehículo). La característica actual de este delito es que gran parte de los autos sustraídos son antiguos, es decir que los nuevos tienen nuevas protecciones.

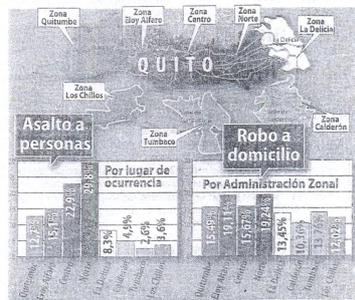
Revictimización

Por primera vez en una encuesta se incorporó la pregunta de cuántas veces había sido asalta-

da una persona. Los datos reflejan que el 63,7% fueron víctimas una vez, el 22,4% dos y el 13,9% tres o más veces. En compendio, aproximadamente el 85% de las víctimas fueron asaltadas más de una ocasión.

Ese fue el caso de Mora, que como explicó le robaron en la calle seis veces. También Fabián Franco (21), estudiante de administración de empresas, ha sido víctima en más de una ocasión. "Me robaron unas dos veces, una en mi casa y otra en un bus. No denuncié porque no tenía pruebas", señaló.

Según Pontón, este indicador ahora es una línea de base para una comparación con posteriores declaraciones. "En las cifras y denuncias no se refleja el número de veces que han sido asaltados", señaló.



MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Una tarde de robos	Policial	10 Nov.	A13

Una tarde de robos

Además del hurto en La Carolina, la Policía registró tres más -y significativos-, la tarde del martes.

Luego del asalto que sufrieron la tarde del martes dos empleados de la empresa Seguros Oriente, quienes fueron víctimas de un robo bajo la modalidad de 'sacapintas' en las avenidas República de El Salvador y Portugal, el único sospechoso detenido fue expuesto ante una Juez de flagrancia para iniciar con el juicio penal.

La diligencia se realizó en una habitación del Hospital Metropolitano, donde fue internado el implicado, identificado como Luis Eduardo Cadena Armijos, por los múltiples golpes que sufrió luego de que la motocicleta que conducía se impactó con un Chevrolet Aveo de placas PDA - 3762.

El implicado, de 23 años de edad, fue trasladado hacia la Unidad de Policía Comunitaria La Carolina, donde los agentes lo encerraron momentáneamente mientras elaboraban el informe del asalto.

Según el acta de la audiencia de flagrancia, el hoy detenido tenía en su poder un arma de fuego calibre 38 milímetros, con la que presuntamente se perpetró el asalto, en el que se estima un perjuicio de aproximadamente 7.000 dólares.

Lo recuperado

De ese monto, los uniformados contabilizaron la cantidad de 2.980 dólares, que quedaron regados en el piso luego de que los asaltantes cayeron de la motocicleta.

Durante su versión, Cadena aseguró a la Magistrada que el presunto delincuente, que se encuentra prófugo de la justicia, se aprovechó de que él se encontraba solo en su motocicleta marca Kawasaki, se le subió en la parte posterior y con un arma le obligó a que arranque a toda velocidad.

Pese a este argumento, la Jueza ordenó la prisión preventiva del



CASO. El 23 de septiembre de este año se registró un robo en la financiera ubicada en Las Casas y América.

ciudadano, quien guarda reposo médico con custodia policial.

Otros robos

Según un reporte policial, casi a la misma hora en que se produjo el robo en esta zona comercial, otro asalto con un monto mucho más alto se reportó en el sector bancario de Ñaquito, en la avenida Amazonas y calle Pereira.

En ese sitio, dos sujetos a bordo de un par de motocicletas arremetieron en contra de un ciudadano que primero ha-

bía retirado parte del efectivo del Banco del Austro, el resto de los 46.000 dólares los retiró del Banco Pichincha.

Cuando abandonó esta última entidad, los 'sacapintas' le apuntaron con un arma de fuego y, luego de arrancar un paquete, le golpearon con la cacha de la pistola para dejarlo inconciente.

A este ilícito se suma un atraco que sufrió una empresa de seguridad, ubicada en las calles Alapahuasi y Pablo Colles, al sur de la urbe.

Según la propietaria de la institución, quien prefirió no revelar su identidad, los delincuentes, que eran cinco, le robaron 8.000 dólares. De acuerdo a su versión, tres de ellos subieron al segundo piso y dos se quedaron a bordo de un vehículo.

Al enterarse de la captura de Cadena, la dama se acercó hacia la UPC La Carolina para verificar si el implicado era una de las personas que atacó su empresa, pero nadie pudo reconocer al procesado.

EL DATO

La Policía recomienda hacer transacciones electrónicas para evitar exponerse en las calles.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Nada depende de mi pero odio a los policías	Seguridad	11 Nov.	05

Inaúa depende de mi, pero odio a los policías'

01/11/11

Madre de joven que habría sido muerto por uniformados dice que no desmayará en su difícil lucha.

MANTA, MANABÍ

Doce años después, la vida de Rosa Elena Alcívar se vuelve a empapar por la pérdida de un ser querido que es víctima de muerte violenta supuestamente ejecutada por policías el 11 de febrero de 1999 fue asesinado su esposo, Pedro Jaramillo Méndez y el pasado 18 de octubre apareció sin vida su hijo, Luis Enrique, de apenas 20 años.

En el primer caso no hubo una investigación profunda, comenta la mujer, que además reconoce no insistió que se busque y sancione a los responsables. Solo recuerda que entonces habría estado involucrado Wilson Naldama, que era jefe de la Policía Judicial de Manta, ascendido en agosto pasado a general inspector de la Policía.

Pero su esposo no murió solo. Con él también fue asesinado su hermano, Carlos Jaramillo Méndez y quedó herido Pedro Baqueríz, único sobreviviente y testigo del ataque criminal. El seguro que fueron interceptados por policías vestidos de civil que querían que Carlos Jaramillo se haga responsable como el autor de una muerte.

Cuando fue asesinado su conviviente, el hijo de ambos falleció el mes pasado tenía apenas 8 años. Dice que al recibir la noticia de que Luis había sido llevado por policías, la pesadilla que había vivido en 1999 volvió a atormentarla, temía lo peor. Era una situación que "dice" ya había vivido.

Su hijo desapareció el 16 de octubre junto a su amigo Danilo Bowen Zambrano. Dos días después los cuerpos de los jóvenes fueron hallados en una cantera, en Portoviejo, con signos de haber sido asesinados con arma de fuego. Según testigos, dos días antes Jaramillo y Bowen eran perseguidos por policías, que los alcanzaron por el barrio Jocay de la localidad. De ahí ambos desaparecieron.

"Tengo más que razones suficientes para odiar a esta gente (los policías). No los puedo ni ver, los odio con mi vida...", reniega con amargura, pero también con impotencia, con el dolor de una madre que perdió a su hijo mayor, al niño en el que se refugió cuando otros policías habrían asesinado a su esposo.

Hoy, a diferencia de lo sucedido cuando fallecieron su esposo y su cañada, Rosa Elena dice que no tiene miedo luchar y exigir que se investigue la muerte de su hijo y se sentencie a los autores del doble crimen que conmovió al puerto manabita y en el que al momento hay seis policías detenidos.

Se trata de los subcomisarios Leonardo Rafael Urbina y Harold Smith Barzueza Torres; además, los cabos segundos Freddy Jaime Román Chávez y Wilson Monserrate Llor Córdova; y los policías Diego Armando Llor Vinuesa y Longio

De acuerdo a la información que ha obtenido a través de su abogado y después de una solicitud realizada a la Fiscalía de Manta, desde la próxima semana Rosa Elena Alcívar también va a solicitar que se inicien otras diligencias porque estarían involucrados otros parientes, que habrían llegado hasta la escena del crimen.

"Eso -dijo- indicará que hubo más uniformados en ese brutal crimen de dos niños que recién comenzaban a vivir".

De acuerdo a la información que ha obtenido a través de su abogado y después de una solicitud realizada a la Fiscalía de Manta, desde la próxima semana Rosa Elena Alcívar también va a solicitar que se inicien otras diligencias porque estarían involucrados otros parientes, que habrían llegado hasta la escena del crimen.

"Eso -dijo- indicará que hubo más uniformados en ese brutal crimen de dos niños que recién comenzaban a vivir".

De acuerdo a la información que ha obtenido a través de su abogado y después de una solicitud realizada a la Fiscalía de Manta, desde la próxima semana Rosa Elena Alcívar también va a solicitar que se inicien otras diligencias porque estarían involucrados otros parientes, que habrían llegado hasta la escena del crimen.

"Eso -dijo- indicará que hubo más uniformados en ese brutal crimen de dos niños que recién comenzaban a vivir".



MANTA, Manabí. Rosa Elena Alcívar muestra la fotografía de su hijo Luis Enrique y exige justicia para que se haga un esclarecimiento de los hechos.

Textual
LO QUE COMENTAN

Rosa Elena Alcívar MADRE DE VÍCTIMA

"Desde el primer momento que recibí la noticia (sobre la desaparición de su hijo y de un amigo en Manta, según testigos), lo supe... Mi corazón de madre me decía que era cierto, que a mi hijo se lo llevaron policías".

Marcelo Intrigo García.

"Desde el primer momento que recibí la noticia, lo supe. Mi corazón de madre me decía que era cierto, que a mi hijo se lo llevaron policías", cuenta la mujer que desde la madrugada de octubre atrajo que no la dé "Les rogó, le pidió que me hijo, y estos n ban...".

recuerd mujer, que en quedá de los jó cidos -asegura- amenazas del a Policía Judicial que le habría fía enjuiciar p do esas afirmac Pero ni esas al quitados se d que se le llevar más preclados t lindos", como le va a descansar. l historia de o Víctor sus hijos el bebé de 4 m creará sin pa neta, al que ell Hoy sostiene mantendrá en p ni las amenazas cibe incluse al rreocer en i justicia por el d

Un joven asesinado en Samborondón

01/11/11

Baleado

SAMBORONDÓN, GUAYAS

Con dos impactos de bala en la cabeza fue encontrado la noche del miércoles pasado el cadáver de Stalio Lorenzo Arroyo García, a un costado de la vía al recinto El Carmen, del cantón Samborondón.

Un conocido de Arroyo fue quien descubrió el cuerpo a las 10:00 mientras transitaba por el sitio y dio aviso a la Policía Nacional que en la patrulla transportó al occiso hasta la morgue de Samborondón, donde minutos más tarde llegaron los familiares para identificarlo.

En medio de escenas de dolor, gritos y lágrimas Fermín Arroyo y Angélica García, padres de la víctima, no se explicaban por qué su hijo había sido asesinado. "Férmios justicia, no podemos dejar que los crimenes queden en la impunidad", dijo Arroyo, que estaba pendiente de los exámenes que le practican los miembros de Criminalística al cadáver.

Una vaina calibre 12 fue encontrada en el sitio del asesinato por los genearmes, que la tomaron como prueba para el inicio de las investigaciones. "El cadáver presenta dos disparos en la cabeza, estamos tomando procedimiento para las tareas de investigaciones", dijo Luis Merino, de Criminalística.

Según las primeras versiones recolectadas por la Policía, se conoció que un motorizado se acercó a Arroyo y le disparó por dos ocasiones para darse la fuga con rumbo desconocido. La víctima registraba una detención por robo; otra versión, no confirmada por la Policía, indicaba que según moradores del sitio donde fue hallado el cadáver indicaron que Arroyo le había robado a un colombiano, quien le habría disparado.

"Mi hijo era un joven bueno y sano", fueron las pocas palabras que dijo la madre del occiso, Angélica García, en el instante en que retiraron su cuerpo de la morgue de Samborondón.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Universo	Más buscado en el Ecuador; detenido ayer en Colombia Comerciante recibió 12 disparos	Seguridad	11 Nov.	05

Más buscado en el Ecuador, detenido ayer en Colombia

015/6

Será traído

Miembros del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, con apoyo del Ejército Nacional de Colombia, capturaron ayer en Cali a Ramón Darío Mandich Ruiz, alias *Loco Manicho*, uno de los más buscados en Ecuador, y en contra de quien había circular roja de la Interpol; es decir, era requerido internacionalmente.

Esta noticia fue difundida por medios colombianos y ratificada en el país por el ministro del Interior, José Serrano, quien, además, dijo que el sujeto iba a ser traído al país enseguida.

El CTI indicó que Mandich es solicitado por el Juzgado 18º Penal del Guayas que lo procesa por los delitos de secuestro y ro-



Ramón Mandich Ruiz, uno de los más buscados en Ecuador, fue detenido en Colombia.

bo agravado. La aprehensión se hizo efectiva en el barrio Valle Grande, en el oriente de la capital vallecaucana, Cali.

De acuerdo con lo establecido, en contra de Mandich Ruiz,

de 34 años, hay tres boletas de detención: dos emitidas en 2008 por robo y tenencia ilegal de armas, y la tercera, del 2009 para su recaptura.

Según información del Ministerio del Interior ecuatoriano, Mandich fue capturado el 30 de diciembre del 2009, tras fugarse vestido de mujer de la Penitenciaría del Litoral por el av. Juan Tanca Marengo, noroeste de Guayaquil, por donde conducía un vehículo portando documentos falsos y \$ 2.070.

Además, sería responsable del secuestro de María Nico Pazmiño Segarra y Alejandro María Wray y del robo a la residencia de César Alberto Pazmiño Ramírez, delitos perpetrados el 2 de mayo último. Una semana después Mandich ingresó al domicilio de Carlos Eduardo García Fuentes, ubicado en la urbanización Rincónada del Lago, y hurtó objetos de valor. Estos actos fueron cometidos también en Guayaquil según la Policía Nacional.

Al cierre de esta edición se realizaban las diligencias en Cali para traerlo a Ecuador.

Comerciante recibió 12 disparos

015/6

Acompañante, ilesa

Una ráfaga de disparos recibió Francisco García Olives, de 51 años, cuando circulaba en su vehículo una Trail Blazer de color plateado, placa GOW-060, por el kilómetro 8,5 de la vía La Puntilla-Samborondón.

El crimen se registró a las 14:12 de ayer, cuando la víctima se detuvo en el semáforo antes de llegar a la urbanización Ciudad Celeste y fue interceptado por un Vitara de color negro, del cual se bajó un sujeto y le disparó por varias ocasiones,

según testigos del crimen.

Los testigos indicaron que el sicario disparaba su arma mientras rodeaba el vehículo de la víctima. Luego subió al Vitara, en el que estaba una persona, y huyó.

Se conoció que la víctima viajaba con una mujer identificada como Tania Pérez, quien se presume sería su esposa y que resultó ilesa.

Familiares y amigos del occiso llegaron a los pocos minutos al lugar, pero evitaron comentar sobre el hecho.

Según testigos, luego de los disparos la víctima logró dar marcha a su vehículo y rodó

cerca de 70 metros hasta detenerse en unas plantas.

Se conoció que el afectado es propietario del local de compra y venta de vehículos Auto Norte, ubicado en la ciudadela Kennedy.

Personal del Departamento de Criminalística indicó que el sitio estaban casquillos calibre 38, que habrían sido utilizadas por el homicida.

Voceros de la policía señalaron que García no tenía antecedentes y que corresponde al fiscal René Astudillo, al mando de esta jurisdicción, iniciar las investigaciones para conocer el móvil del asesinato.

La Hora

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	La información sobre delitos está dispersa	País	11 Nov.	B4

La información *LH/P/B4* sobre delitos está dispersa

A pesar de que todas las entidades públicas relacionadas con la seguridad ciudadana tienen estadísticas de sus actividades, la información recopilada en el país sobre delitos todavía es incompleta e insuficiente.

Esto se destacó durante el segundo día del seminario internacional 'La Seguridad ciudadana en cifras' que se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Livino Armijos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) explicó que hace seis meses se asesora a la Policía en la elaboración de estadísticas. Esto para superar el problema de dis-

persión de datos y para mejorar los sistemas informáticos de recolección de información.

Agregó que dentro de este trabajo se creó una comisión especial de estadísticas de seguridad en el INEC. Así se busca homologar los indicadores de las instituciones que producen estadísticas sobre seguridad.

Guido Núñez, jefe de la unidad de análisis de información del delito del Ministerio de Interior, por su parte, comentó que hace dos meses se creó una base de datos que aún está en proceso de desarrollo. Con este equipo se conectará toda la información que exista sobre seguridad.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Droga en condones para ser "tragada"	Policial	11 Nov.	A13

Droga en condones para ser 'tragada'

L4/P/A13

El presunto traficante ingeriría la cocaína líquida dentro del látex para salir del país.

Todo vale si de camuflar droga para enviarla al extranjero se trata, y más aún cuando las ganancias de este negocio ilícito son cuantiosas.

Y es que para pasar desapercibidos en los controles de la Policía en las terminales aéreas y en los operativos dentro de la ciudad, los traficantes llegan incluso hasta tragarse preservativos, cuyo interior no precisamente contiene semilla de vida, sino clorhidrato de cocaína líquida.

Este fue el caso de Román Alexander Kristancic Godinez, quien fue denunciado por los vecinos de la casa en donde habitaba, en las avenidas Cardenal de la Torre y Ajaví, al sur de la urbe.

Una llamada anónima a la línea gratuita 1800 - Drogas permitió la captura del ciudadano de nacionalidad guatemalteca, quien según la Policía era en encargado de distribuir grandes cantidades de droga en el sur de Quito.

El teniente coronel Fernan-



CAMUFLAJE. Dentro de estos preservativos metían la droga para luego ingerirla.

Curioso método

Correa indicó además que aunque este método de camuflar droga es curioso, no es la primera vez que los narcotraficantes lo utilizan para intentar pasar sin ser detectados por los controles de rayos X de los aeropuertos.

"La droga es sometida a un proceso de desmolecularización y cuando llega a su destino vuelve a su estado natural para ser comercializada", explicó el uniformado.

do Correa, jefe provincial de Antinarcóticos, explicó que luego de las investigaciones, los agentes allanaron la casa del extranjero y ahí encontraron 28 condones con la droga líquida, que se presume iba a ser ingerida para sacarla del país.

El uniformado informó

también que el hoy procesado, de 36 años, tiene un antecedente penal, pues el 3 de junio de 2002 ya estuvo tras las rejas por traficar heroína.

Luego del pesaje de la sustancia, la Policía concluyó que la cantidad que se pretendía exportar fue de un kilo con 35 gramos de clorhidrato de cocaína.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
La Hora	Caso Samaniego: otro sobreseimiento	Judicial	11 Nov.	B5

Caso Samaniego: otro sobreseimiento

La principal sospechosa fue sobreseída por el Tribunal. Antes dictó sentencia.

LH/J/B5

El Tribunal Noveno de Garantías Penales de Pichincha dictó sobreseimiento definitivo a favor de Sofía Armendáriz Merizalde, quien estaba imputada en calidad de encubridora del delito de asesinato del estudiante de gastronomía de la UTE, Marco Samaniego.

Del hecho fueron acusados como autores materiales dos policías del desaparecido Grupo de Apoyo Operacional (GAO).

Según la teoría del delito presentada por el fiscal de la causa, Marco Esquetini, Sofía Armendáriz trató de desviar la atención de las investigaciones al señalar como presunta autora del crimen a Erika Argüello, exconviviente de Marco Samaniego.

Samaniego fue asesinado el 4 de junio de 2010 y para el efecto hubo planificación del hecho delictivo, contratación, promesa de pago y ejecución.

Juan Fraga, abogado defensor de la imputada, ahora sobreseída definitivamente, expuso que el solo hecho de ser amiga de Miriam Luzuriaga, supuesta autora intelectual del crimen, no le convierte en encubrido-



AUDIENCIA. La sentencia se dictó en julio pasado.

ra a su cliente, quien, además, ejerce la profesión de abogada y por ello se le veía junto a la principal sospechosa.

Sentencia

En julio pasado, el Tribunal Noveno de Garantías Penales de Pichincha dictó sentencia condenatoria contra los expolicías del GAO, Marco Herrera y Fabián Armendáriz, como autores materiales del asesinato de Marco Samaniego. El primero, que hizo los disparos contra la víctima, fue condenado a 21 años de reclusión mayor extraordinaria y su compañero, a 20 años.

En tanto, Édison Caicedo, sentenciado ya a 20 años de reclusión, y Miriam Luzuriaga, esposa de la víctima y ahora prófuga de la justicia, son señalados por la Fiscalía como autores intelectuales del crimen.

El proceso Antecedentes

◦ Miriam Luzuriaga se encuentra prófuga y por tanto la audiencia de juzgamiento no puede realizarse en su ausencia.

◦ Según el Fiscal, hubo planificación del hecho delictivo, contratación, promesa de pago y ejecución.

La investigación fiscal concluyó que Miriam Luzuriaga planificó la muerte de su esposo, Marco Samaniego, para poder cobrar un seguro de vida de 75.000 dólares y para el efecto se habría aliado a Edison Caicedo, quien a su vez contrató los 'servicios' de los entonces policías del GAO para finiquitar el crimen, hecho por el cual debían recibir 5.000 dólares.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Dos asesinatos en menos de 24 horas	Seguridad	11 Nov.	06

Dos asesinatos en menos de 24 horas

SAMBORONDÓN
Redacción Guayaquil

Un hombre de aproximadamente 50 años fue acribillado la tarde de ayer, mientras permanecía dentro de su vehículo, detenido en un semáforo, cerca del kilómetro 7,5 de la vía a Samborondón, al norte de Guayaquil.

Según los primeros reportes de testigos, iba acompañado de su esposa. Cuando detuvo el automotor que guiaba, un todoterreno, desconocidos se acercaron en una moto y dispararon contra él varias veces.

La Policía de Samborondón identificó a la víctima como Francisco G., quien al parecer regresaba a su domicilio ubicado en una de las urbanizaciones del exclusivo sector.

Personal de Medicina Legal

de la Policía llegó aproximadamente a las 17:00 para recabar evidencias. Cerca del lugar se encuentra una Unidad de Policía Comunitaria.

Personal de la Comisión de Tránsito del Ecuador acordó parte de la vía y la Policía confirmó fue detenida una persona para investigaciones.

En la red social Twitter se comentó ampliamente sobre el hecho, incluso con la publicación de imágenes.

El asesinato se registró a menos de 24 horas de otro crimen, en circunstancias similares, en el recinto El Carmen, del cantón Samborondón.

La tarde del miércoles, un joven de 19 años fue baleado cerca de su vivienda. Según la Policía, la víctima recibió dos impactos de bala. No se dieron a conocer más detalles.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	La Corte Nacional declaró inocente a Hugo Torres Reyes	Seguridad	11 Nov.	05

La Corte Nacional declaró inocente a Hugo Reyes Torres

NARCOTRÁFICO
El fallo lo emitió este lunes la Primera Sala Penal de conjuces. En la Fiscalía hay preocupación.

Redacción Seguridad y Justicia

La Primera Sala Penal de conjuces de la Corte Nacional de Justicia declaró inocente a Hugo Reyes Torres, acusado en dos ocasiones por supuesto tráfico de drogas. En la sentencia que se emitió este lunes, los conjuces Alex Bonifaz, Marcelo Regalado y Patricio Almagro aceptaron el recurso de revisión planteado por Reyes el 20 de diciembre del 2001. En este fallo se dice que la sentencia inicial de 1992 se emitió con documentos forjados, testigos falsos e informes policiales maliciosos.

Reyes cumplió su confinamiento en dos fases. En esa ocasión, la Justicia decidió que permaneciera 14 años detenido, pero recuperó su libertad en el 2001.

Estuvo fuera del penal García Moreno de Quito menos de 10 meses y en noviembre de ese año fue nuevamente detenido.

Se lo acusó otra vez de tráfico internacional de drogas.

Luis Abarca, uno de los jueces que lo liberó el 12 de junio del 2009 y que fue sancionado por el entonces Consejo de la Judicatura, dijo que "el fallo fue el mejor que se ha dictado en el país". Pero la decisión levantó una ola de críticas. El entonces fiscal general Washington Pesántez incluso pidió la destitución de los tres jueces: Abarca, Máximo Ortega y Saúl Rosero.

La nueva sentencia notificada

dente de la primera Sala, dispuso el reintegro de las propiedades, pese a que mediante escritos del 23 de septiembre del 2008, 19 de mayo del 2009 y 30 de junio del 2010, había requerido a la Sala que desechara el recurso de casación.

La Fiscalía General solicitó la revocatoria de la orden de devolución de los bienes.

El 18 de mayo del 2010, la Procuraduría también solicitó a la Corte el decomiso de los bienes incautados en el caso Ciclón. Dentro de los bienes de Reyes están haciendas, fincas, terrenos, casas, bodegas, fábricas, un penthouse y 91 vehículos.

Ahora, la Fiscalía también está preocupada, porque con la nueva sentencia teme que se devuelvan los 135 bienes de Reyes.

El miércoles, el fiscal general Galo Chiriboga, se reunió con el vocal del Consejo de la Judicatura Transitorio, Fernando Yávar.

A través de un comunicado, la Fiscalía manifestó que este organismo "demuestra su preocupación por temas vinculados con el narcotráfico".

En el documento se señaló: "El Fiscal entregó información pertinente para que el máximo organismo de control de los operadores de justicia inicie las acciones que competen para evitar los casos de impunidad o afectaciones al patrimonio y seguridad ciudadana".

Los antecedentes

► La excarcelación de Jorge Hugo Reyes en el 2009 fue emitida por los jueces de la Segunda Sala Penal de la Corte Nacional. Según el entonces presidente

50 VACÍOS

fueron hallados en el recurso de casación ventilado en el 2009, según Luis Abarca.

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Encrucijada policial	Opinión	11 Nov.	10

Encrucijada policial

ENRIQUE AYALA MORA

10/10

No cabe duda de que el Gobierno ha tenido preocupación por mejorar la situación de los derechos humanos. Más allá de aspectos censurables como los insultos sistemáticos a los adversarios, la abrumadora avalancha comunicacional, la intención de controlar a los jueces o el haber criminalizado la lucha social, se debe considerar la voluntad de esclarecer algunos atropellos y sus autores; las acciones para mejorar la situación de las prisiones; la adhesión a varias declaraciones y campañas internacionales; los esfuerzos por modificar ciertas concepciones básicas y las prácticas de la Fuerza Pública; las acciones dirigidas a sancionar los atropellos que miembros de ella han cometido.

El Gobierno se empenó en una política de difusión de los derechos humanos en la fuerza policial y ha promovido la formación del personal en ese campo. Además, ha realizado acciones de investigación y depuración interna, tratando de eliminar el ocultamiento de abusos y sancionando las violaciones de los derechos. Nombró una "Comisión de la Verdad", cuyos resultados dejaron en claro procedimientos violatorios de derechos humanos en la Policía. Eso provocó la insurrección del 30 de septiembre.

Debemos esperar que el país supere pronto el trauma de la insurrección policial; que se sancione con energía a los verdaderos responsables, pero sin venganza, y que su esfuerzo por convencer al público de que hubo "golpe" de

la oposición el 30 de septiembre, no debería detener el proyecto de reorganizar la Policía, de cambiar sus prácticas de impunidad y de hacer respetar los derechos humanos.

El que se hubiera devuelto todos los privilegios a militares y policías, violando una inconsulta ley que el Presidente se empenó en dictar, es preocupante. Pero sería mucho más si para calmar descontentos se para la depuración de violadores de los derechos humanos en las filas policiales. Ahora hemos llegado a una situación definitiva en este campo. El recuerdo del Caso Restrepo y las declaraciones oficiales han puesto en el tapete la necesidad de profundizar la reforma radical de la Policía.

Esa reforma solo tendrá éxito si logra mejorar la situación de inseguridad predominante en una sociedad que vive bajo del miedo del robo y la violencia a la luz del día; solo la tomaremos en serio si corta de raíz la corrupción policial que se da desde los graves casos de narcotráfico, hasta la exigencia de la coima para dejarle a un sujeto circular con su vehículo, violando las normas del pico y placa.

La reforma no puede ser solo un discurso, un recambio burocrático o una retaliación. Debe incluir, aparte de aspectos organizativos, la genuina erradicación de prácticas corruptas, la separación de malos elementos de las filas, la limitación del inmenso e incensurable poder que llegó a tener la Policía en varios campos.

eayaia@elcomercio.org

Las situaciones últimas han puesto en el tapete la necesidad de profundizar la reforma radical de la Policía

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Comercio	Caricatura	Opinión	11 Nov.	10



MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Uno de los "más buscado" es capturado en Colombia	Policial	11 Nov.	26

► "MANICHO" SERÁ DEPORTADO AL PAÍS

Uno de los "más buscados" es capturado en Colombia

TIP / 26

La Fiscalía General de Colombia confirmó ayer la captura de Ramón Darío Mandich Ruiz, alias "Manicho", uno de los "más buscados" por la justicia ecuatoriana y contra quien hay una circular roja de la Interpol.

Mediante un comunicado, la entidad judicial reveló que el ecuatoriano fue detenido en el barrio Valle Grande, de la ciudad de Cali (suroeste), por miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y del Ejército de su país.

Mandich Ruiz tiene en su contra tres boletas de detención: dos emitidas en 2008 por robo y tenencia ilegal de armas y la tercera de 2009 proferida para su recaptura.

El ministro del Interior ecuatoriano, José Serrano, confirmó en su cuenta Twitter que "Manicho" será deportado en las próximas horas al país, con el fin de que quede a órdenes

del Juzgado Decimoctavo Penal del Guayas. Además, agradeció al Gobierno colombiano por la coordinación prestada. "Buen trabajo nacional y (el de) su departamento en la Interpol", detalló el funcionario.

Mandich Ruiz, además, sería responsable del secuestro de María Nicole Pazmiño Segarra y Alejandra María Wray. También del robo en la residencia de César Alberto Pazmiño Ramírez, delitos perpetrados el 2 de mayo último. Una semana después habría ingresado al domicilio de Carlos Eduardo García Fuentes, ubicado en la urbanización Rinconada del Lago, donde presuntamente hurtó objetos de valor.

Hasta la mañana de ayer, Mandich se encontraba en las instalaciones del CTI de Cali. Ahí se realizaban las diligencias pertinentes para ser deportado al país. ◻

MEDIO	TITULAR	SECCIÓN	FECHA	PÁGINA
El Telégrafo	Operaciones contra el tráfico de droga ponen al descubierto más casos de microtráfico en Quito	Policial	11 Nov.	26

↓ T/P/26

Operaciones contra el tráfico de droga ponen al descubierto más casos de microtráfico en Quito

En la primera semana de noviembre, la Unidad Antinarcóticos de Pichincha evitó que 50.000 dosis de cocaína y 60 dosis de marihuana ingresaran al denominado "mercado negro". Esto se dio durante cinco operativos realizados en el aeropuerto, los correos nacionales y en varios sectores de Quito.

El teniente coronel Fernando Correa, jefe de la unidad, explicó que siete ecuatorianos y tres extranjeros fueron detenidos, entre ellos un ciudadano guatemalteco que poseía 28 preservativos con droga líquida que comercializaba al sur de la capital.

Entre los apresados están dos ciudadanos cubanos, pero uno de ellos fue puesto en libertad.

Las sustancias ilícitas también fueron encontradas en manos de una persona que pretendía viajar a España con 17 fundas llenas de droga y una chompa con 11 láminas de caucho en el doble fondo de una maleta. Gran parte de la carga fue hallada en fundas de harina, leche en polvo y frascos. El microtráfico en Quito se mueve en los sectores de la Mariscal, La Florida y San Roque, dijo el oficial.

ANEXO 33

MONITOREO DE MEDIOS TELEVISIVOS

07 DE NOVIEMBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011

TELEAMAZONAS

ECUAVISA,

TC TELEVISIÓN

GAMA TV

CANAL 1

ANEXO 34

ENTREVISTAS A PERDIOSTAS

**-JORGE IVÁN MELO (EDITOR NOTICIAS
TELEAMAZONAS)**

-(EDITOR NOTICIAS LA HORA)

**-DIEGO VELÁSQUEZ (PERIODISTA SECCIÓN
JUDICIAL- RTU)**

**-ANA MARÍA CALERO (PERIODISTA SECCIÓN
JUDICIAL- EL TELÉGRAFO)**

PERIODISTA: ANA MARÍA CALERO

MEDIO: EL TELÉGRAFO

¿QUÉ FACILIDADES DEBERÍA BRINDAR LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE USTED TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Deberían facilitar los pedidos de información en lo que respecta a estadísticas, no ser tan reservados en informaciones que no tienen tanta relevancia, porque son para complementar notas en donde la policía no es la fuente principal, sin embargo al estar relacionada siempre se busca algún tipo de pronunciamiento de su parte. Además deberían tener clasificados los temas de los que pueden hablar porque en muchas ocasiones planteamos un tema, llamamos para preguntar si es posible hacerlo de un día para el otro, y cuando vamos a ver la información nos dicen que no, que se han equivocado que de ese tema nadie puede hablar solo el ministro del interior y que debemos hacer el trámite rutinario.

¿QUÉ DIFICULTADES HA ENCONTRADO USTED PARA CUBRIR LAS NOTICIAS POLICIALES?

La dificultad principal es que los policías no pueden hablar de ningún tema, ni referirse a nada, sin antes pedir autorización al Ministerio del Interior. El trámite se demora alrededor de 15 días, primero, dejando un oficio en la comandancia y esperando que pase por todos los departamentos para que den una autorización. El pedido de estadísticas es uno de los trámites que más demora y a veces los policías no saben a que dependencia se debe dirigir el oficio con el pedido, lo que genera una pérdida de tiempo para el periodista. Uno de los peores inconvenientes es que incluso para una entrevista los policías en ocasiones piden un mail con las preguntas que se les va a realizar, e incluso asegurarles que durante la entrevista no se va a preguntar de ningún otro tema fuera del pactado.

¿QUÉ DEBERÍA INFORMAR LA POLICÍA NACIONAL?

La policía debería informar a más de los operativos que realiza, lo que cada unidad ofrece, por ejemplo, en el Departamento de Criminalística existe maquinaria y procedimientos que pueden ser reportados y sacados como entrevista o como reportaje gráfico de como se realizan ahí los procedimientos, sin embargo esas cosas no se muestran.

¿CÓMO SE ENTERA USTED DE LOS OPERATIVOS POLICIALES?

Generalmente envían un mail, un mensaje o una llamada para avisarnos de las actividades que tienen planeadas, en ocasiones, muy pocas, el periodista llama a la policía a preguntar si tienen algún evento que vayan a realizar.

¿CÓMO DEBERÍA MEJORAR EN LA COMUNICACIÓN LA POLICÍA NACIONAL?

Creo que la policía debería avisar a los periodistas con anticipación lo que tienen programado, porque la mayoría de veces en lo que respecta a ruedas de prensa, nos avisan con una hora de anticipación, sin prever que nosotros planificamos las coberturas un día antes. Entonces, si nos llaman una hora antes de que comience el evento, no alcanzamos a llegar porque estamos en otras coberturas en lugares diferentes. Creo que eso nos perjudica mutuamente, porque nosotros no sacamos la noticia y ellos no pueden hacer público el trabajo que realizan a diario. Además, no coordinan bien el trabajo, es decir, llegamos a un evento y los policías de la entrada no nos dejan pasar, hasta que alguien les autorice.

Un ejemplo de ello fue este sábado en el recorrido por las instalaciones del GIR para observar el lugar de la explosión, muchos periodistas se quedaron afuera, porque no nos avisaron que un bus nos iba a llevar hasta el lugar, muchas de las veces nos enteramos de esas cosas cuando ya estamos ahí.

¿CÓMO SE MANEJA LA INFORMACIÓN RESPECTO A SU MEDIO DE COMUNICACIÓN?

La sección policial tiene 2 páginas la mayoría de días, requiere de fotos y testimonios de las fuentes y sus cargos en la institución policial. Aquí en el Telégrafo no se hace crónica roja, asesinatos etc, pero sí se cubre audiencias de detenidos por cualquier delito, a más de presentar las coberturas diarias. Yo debo trabajar en temas grandes que tengan varias fuentes. Dependiendo de el contenido de la noticia policial, esta puede salir de su sección y pasar a las páginas de actualidad.

¿DE TODAS LAS NOTICIAS QUE REDACTA DIARIAMENTE, EN TODAS NECESITA DE LA POLICÍA NACIONAL?

En su mayoría las noticias necesitan de la fuente policial de una persona que se pronuncie por determinado tema, a veces se necesita que alguien se pronuncie por tránsito, por el tema e los uniformes, por accidentes, por cualquier cosa y hasta para eso, hay que pedir información creo que a veces la policía no toma en cuenta que las noticias son de un día para el otro, que las reacciones que necesitamos de autoridades son inmediatas, y que el periodista no puede esperar 15 días para que alguien hable acerca de un tema, porque simplemente ya no sería noticia. Ese es uno de los motivos por los que los periodistas acudimos a personas civiles expertas en seguridad, o que trabajan en esas áreas, que tienen libertad para responder y opinar acerca de cualquier tema relacionado, incluso pueden responder preguntas y dar información inclusive por teléfono, lo que en algunos casos nos favorece por cuestiones de tiempo y cierre de páginas, lo que con la policía uno siempre tienen que acercarse porque siempre dudan de si eres o no periodista. Personalmente quien más rápido y sin tanto trámite facilita la información es la Dirección Nacional de Tránsito.

PERIODISTA : JORGE IVAN MELO (EDITOR DE NOTICIAS)

MEDIO: TELEAMAZONAS

¿QUÉ FACILIDADES DEBERÍA BRINDAR LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE SU MEDIO TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Se debería tener una línea directa, la información es pública y se debe partir de eso. Nosotros pensamos que como medio no se puede poner un reportero policial, porque no es el estilo del medio. Hoy se ha logrado tener mejores vínculos con la Policía, lo que ha permitido tener mejores relaciones.

Por ejemplo, en determinados momentos la Policía debería llamar a un contacto de nuestro medio para brindar cierto tipo de información, ya que los medios pueden ser aliados importantes de la Policía en función de su trabajo realizado, como campañas, ayudas sociales etc.

¿CÓMO SE ENTERA SU MEDIO DE LOS OPERATIVOS POLICIALES?

Actualmente la información que se recibe de la Policía es a través de llamadas a ruedas de prensa y a través de los boletines que llegan del Servicio de Información Policial. Yo considero que la Policía tiene mucha información sin procesar y entonces a lo que se han limitado los comunicadores de la policía es únicamente a trabajar el tema de la coyuntura, es decir cosas puntuales, específicas del momento, pero si ellos solo hicieran una sumatoria de cosas, procesando su propia información podrían entregar a los medios de comunicación muy valiosa.

Por ejemplo, la Policía realiza determinados operativos con determinados tipos de resultados, es decir el día lunes nos llaman para contarnos los resultados de ese día y así sucesivamente, pero si alguien se pusiera a procesar esa información se obtendría datos valiosos, por ejemplo de un mes, de un trimestre o de un bimestre específico. Esa información, que en algún momento

los medios la solicitan, se convierte en aislada, lo importante sería tener la información agrupada.

Por otro lado considero que lo importante es tener una línea directa de información con los medios de comunicación, por ejemplo en temas de la Policía en otros canales existen camarógrafos que tienen contactos con los gendarmes en las primicias.

¿EN LA REDACCIÓN QUE SU MEDIO MANEJA CUÁL ES LA IMAGEN QUE SE PERCIBE DE LA POLICÍA?

La redacción que se maneja en televisión es simple, específica y determinada. Si se pudiera obtener más información policial sería para beneficio no del medio sino de la institución policial y de su imagen a través de las personas que observan los resultados de cada operativo, capturas, detenciones etc.

¿CÓMO JERARQUIZA TELEAMAZONAS LA INFORMACIÓN POLICIAL?

En televisión existen temas importantes y temas interesantes. Los medios hacen esa diferenciación porque los temas importantes en muchas ocasiones no tienen imágenes, entonces para la televisión no son un tema que deban ir en primera línea.

Por ejemplo, si un Coronel de Policía habla de un tema importante, no ocuparía el primer espacio en un medio, pero si existiera imagen con operativos, ejercicios de guerra, graduación de mujeres, ya serían temas relevantes porque a la gente le podría gustar. En función de las imágenes se privilegian las notas.

¿LOS CASOS POLICIALES, DENTRO DE SU MEDIO, A QUÉ ESTAN RELACIONADOS, CRÓNICA ROJA, COMUNIDAD, TRÁNSITO?

La crónica en roja en Quito se maneja muy poco, sin embargo el tránsito, el y trabajo con la comunidad es muy importante, también el trabajo que se vincula con temas sociales es de gran trascendencia.

PERIODISTA : ROQUE RIVAS (EDITOR SECCIÓN JUDICIAL)

MEDIO: LA HORA

¿QUÉ FACILIDADES DEBERÍA BRINDAR LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE SU MEDIO TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN?

Primero, debería mejorar la relación que tienen los periodistas con los policías, otro de los aspectos sería fortalecer el acceso a información, debido a que en muchos casos los comunicadores necesitan de algún tipo de información y se les niega el acceso a ella.

¿CÓMO SE ENTERA SU MEDIO DE LOS OPERATIVOS POLICIALES?

Nos enteramos a través de llamadas y boletines de prensa.

¿EN LA REDACCIÓN QUE SU MEDIO MANEJA CUÁL ES LA IMAGEN QUE SE PERCIBE DE LA POLICÍA?

La imagen que se percibe es que la Policía tiene poco acercamiento con la comunidad. Las personas buscan protección de esta institución, sin embargo este apoyo policial es escaso.

¿CÓMO JERARQUIZA SU MEDIO LA INFORMACIÓN POLICIAL?

Se clasifica dependiendo la importancia, no es lo mismo sacar una nota donde se capture un asesino a publicar una noticia donde se haya capturado a una banda. Se debe tomar en cuenta cuál fue el lugar de la captura, detención o delito, debido a que si la noticia se da en las ciudades de Quito o Guayaquil, por lo general va a tener más trascendencia porque son ciudades más grandes.

¿LOS CASOS POLICIALES DENTRO DE SU MEDIO, A QUÉ ESTAN RELACIONADOS, CRÓNICA ROJA, COMUNIDAD, TRÁNSITO?

No importa el tema de la noticia, si es crónica roja o comunidad, lo importante es la veracidad de la información, y la trascendencia de esta. Es decir que lo principal es la jerarquización de la información de acuerdo al acontecer diario y a los hechos más trascendentales que presente la Policía.

PERIODISTA: DIEGO VELASQUEZ

MEDIO: RTU SISTEMA SATELITAL

¿QUÉ FACILIDADES DEBERÍA BRINDAR LA POLICÍA NACIONAL PARA QUE USTED TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN?

- Entregar toda la información pertinente a los casos que se presentan de una forma clara y comprensible.
- No limitar el accionar de la prensa en ciertos casos.
- Comunicar a todos los medios sin distinción alguna.

¿QUÉ DIFICULTADES HA ENCONTRADO USTED PARA CUBRIR LAS NOTICIAS POLICIALES?

Falta de coordinación y acceso a los casos que la Policía Nacional presente diariamente.

¿QUÉ DEBERÍA INFORMAR LA POLICÍA NACIONAL?

Casos de importancia que en algunos momentos evitan dar la apertura, además de información institucional que sea de interés para la comunidad.

¿CÓMO SE ENTERA USTED DE LOS OPERATIVOS POLICIALES?

Por contactos con los elementos policiales o en su defecto el encargado de prensa de alguna de las unidades donde se realizan las ruedas de prensa.

¿CÓMO DEBERÍA MEJORAR LA COMUNICACIÓN EN LA POLICÍA NACIONAL?

Tener mayor acceso a la página institucional, también actualizar la información, contactar a todos los medios de comunicación, porque en ciertos casos se invita a ciertas coberturas.

¿CÓMO SE MANEJA LA INFORMACIÓN RESPECTO A SU MEDIO DE COMUNICACIÓN?

Se maneja con veracidad, sin sensacionalismo, incluyendo todos los elementos para que la noticia sea de interés al televidente. Se debe también guardar la reserva de fuentes en ciertos casos por pedido de la institución que involucra a menores de edad o seguridad de los informantes y testigos.

¿DE LAS NOTICIAS QUE REDACTA DIARIAMENTE, EN TODAS NECESITA A LA POLICÍA NACIONAL COMO FUENTE?

No necesariamente la información depende de qué tipo de datos entregue la policía nacional para poder contrarrestarla o incluirla con otras noticias que tengan relación.

ANEXO 35

PÁGINA WEB

SERVICIO INFORMATIVO POLICIAL

ANEXO 36

FOLLETO

RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

OCTUBRE 2010 - DICIEMBRE 2011

Servicio Informativo Policial



LEYES

Constitución del Ecuador

Art.100.- “En todos los niveles de gobierno, se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno” que funcionarán regidas por principios democráticos” entre otras funciones para, “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

Ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social

Art.9.- “Un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y verás, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitados”.

Ley de participación ciudadana

Art.89.- “Proceso sistemático, deliberado, interactiva y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.



Productividad Nacional

OCTUBRE 2010 A SEPTIEMBRE 2011

OPERATIVOS REALIZADOS	1'403.712
Detenidos	139.949
Vehículos recuperados	6.550
Armas de fuego decomisadas	5.566
Armas blancas decomisadas	5.594
Bandas desarticuladas	777
Droga incautada en kg	25.256,17

ASISTENCIA POLICIAL	
Escándalos	172.976
Denuncias intrafamiliares	36.552
Agresiones	26.380
Manifestaciones	1.025
Personas extraviadas	966
Denuncias de bombas	61
Actos inmortales	182





Operativos de Control

DE CACHINERIAS

Estos operativos son creados para frenar aquellos negocios que venden objetos robados.

Total de objetos decomisados	197.388
No. Operativos	988
Locales clausurados	215
Locales intervenidos	1392
Detenidos	119





Detenidos

MÁS BUSCADOS



FORTTY AGUAS JOSÉ ALBERTO



VILLAVICENCIO SALGUERO ROBERTO



ARROYO QUIÑÓNEZ JOSÉ LUIS



ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ TOMÁS INOCENCIO



ESPIÑOZA AGUIRRE ESTEBAN RAMÍREZ



MENDOZA ZAMBRANO JOSÉ VICENTE

Nombre	Descripción
1. José Adolfo Macías Villamar, alias "Fito"	"Banda de los Choneros"
2. José Vicente Mendoza Zambrano alias "Burrero"	Acusado de asalto de bancos, locales comerciales, automotores blindados
3. José Luis Arroyo Quiñones, alias "Negro"	Asalto y Robo al Banco de Fomento
4. Holmer Cortez Ramírez, alias "Negro Holmer"	Antecedentes por robo y tenencia ilegal de armas, asesinatos
5. Ronald Javier Macías Villamar, alias "Javi"	Banda de los Choneros
6. Roberto Carlos Plaza Pinto	Involucrado en muerte de pareja de esposos
7. Jorge Zambrano	Cabecilla de "Banda de los Choneros"
8. Franklin Ballesteros	Asesinato de dos policías



MALDONADO SUÁREZ EDISON RAFAEL



SUÁREZ QUINCENO LEONARDO



CASTAÑEDA FRANCISCO ANTONIO



MENDIETA NARVÁEZ RAÚL EDUARDO



GRUPOS TÁCTICOS- POLICÍA NACIONAL

- Grupo de Operaciones Especiales (GOE)
- Grupo de Intervención y Rescate (GIR)
- Grupo Especial Móvil de Antinarcoóticos (GEMA)

Dentro del “Plan de Acción Permanente” se incluyó en las labores de patrullaje diario a los grupos tácticos, GOE, GIR Y GEMA, para fortalecer los controles, operativos, auxilios que requiera la comunidad.

Grupo de intervención y Rescate

El GIR se crea a partir de la década de los 70, cuando surgieron bandas delincuenciales organizadas y bien equipadas que atentaban contra la seguridad ecuatoriana, principalmente en las provincias de Manabí, Guayas y Pichincha.

Operativos realizados:

- Operaciones antinarcoóticas
- Registros de prevención de explosivos
- Protección de dignatarios
- Operativos antidelinquenciales
- Operativos de rescate

Total: 5241 Operativos

Grupo de Operaciones Especiales

El GOE es una unidad élite de la Policía Nacional que está



compuesta por personas capacitadas con un alto nivel de eficiencia especializado en operaciones de alto riesgo; también realiza operaciones tácticas en apoyo a los diferentes servicios y unidades policiales

Operativos Realizados:

- Patrullajes
- Controles
- Custodia de detenidos,
- Seguridad en el traslado de valores y operativos delincuenciales.

Total: 3.609 Operativos

Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos

El GEMA es un grupo especial, que brinda apoyo a otras unidades policiales de distintas provincias, con el fin de combatir el contrabando ilícito de drogas.

Operativos Realizados

- Interdicción de carreteras
- Erradicación de plantaciones de hoja de coca
- Destrucción de laboratorios
- Operaciones antinarcoóticos en apoyo a unidades policiales

Total: 50 Operativos en Baeza



Unidad Especializada Antisecuestros

La **UNASE** es una de las unidades más reconocidas a nivel nacional, por su oportuna acción en caso de secuestro y extorsión.

OPERATIVOS REALIZADOS:

Plagio

Extorsión

TOTAL
72
Operativos





Unidad de Investigaciones de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos

La **UIDEH** tiene como objetivo identificar y neutralizar a personas u organizaciones dedicadas a la comercialización, transporte ilegal y tráfico internacional de combustibles, biocombustibles y derivados de hidrocarburos en todo el territorio nacional.

**TOTAL
recuperado:**

- 11 mil galones de diésel
- 33 mil de gasolina,
- 13 mil galones de gas de 15 kilogramos.
- 259 personas detenidas por robo de gasolina
- 281 vehículos embargados





Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial

La **DNCTSV** es un organismo especializado de la Policía Nacional encargado de la planificación y ejecución de las actividades de control del tránsito y seguridad vial a nivel nacional.



- Implementación de operativos con equipo electrónico denominado Asistente Digital Personal (PDA).





POLICÍAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

A lo largo de la historia de la Policía Nacional son muchos los miembros que han fallecido en el cumplimiento del deber.

Desde el 1 de Octubre del 2010 hasta diciembre del 2011 suman 21 elementos policiales, entre oficiales, personal, clases y policías, que han caído en acciones destacadas contra la delincuencia, narcotráfico, secuestro, asesinato y robo.



Número de teléfono de denuncias

El twitter
Facebook
Página web

ANEXO 37

FLYER

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Mi comportamiento policial con la comunidad

- Portar el uniforme con orgullo y respeto
- Fortalecer la presencia policial en los barrios, sectores y ciudades del país
- Garantizar la seguridad de las personas, amigos y familiares
- Mejorar el trato y el respeto hacia la comunidad
- Atender de forma inmediata los auxilios y llamados
- Generar confianza y crebilidad en las personas
- Aumentar los patrullajes y controles en el territorio ecuatoriano



@SipolEcuador



SipolEcuador



Número de teléfono denuncias

593 2244 7070